Fueron Expropiados Otros 3 Fundos: Dos Eran de Catán

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA COMPLETO 113.248 HECTAREAS EXPROPIADAS

(Información en página 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,6º C., a las 7 horas. Máxima, 12,6º C. a las 18 horas.

PRONOSTICO: El norte estará nublado en la mañana para despejar en la tarde. Zonas central y sur nubladas. Región austral, cielos cubiertos y precipitaciones.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Viernes 24 de Septiembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.460

10 Primeros Meses de Gobierno:

Durante 3 Horas S. E. y Parlamentarios PDC Analizaron Labor Realizada

El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, formula declaraciones a los periodistas que cubren las informaciones de la Moneda, al término de la entrevista que los parlamentarios de su Partido celebraron con el Presidente de la República. Tras Aylwin, aparecen, de izquierda a derecha, los diputados Eduardo Cerda, Ricardo Valenzuela y Fernando Sanhueza.

Positivo balance del programa de septiembre. Análisis del costo de la vida dio favorables resultados. "Aún cuando estamos lejos de lograr todavía lo que esperamos, los trabajadores chilenos están viviendo en mejores condiciones a esta altura del año de lo que vivieron nunca en el último decenio", manifestó Patricio Aylwin. También en la reunión se analizó situación política y estudiaron planes estatales.

(Información en página 3)

QUIERE SER "MISS"

Estas dos concursantes desfilaron con toda seriedad ante el jurado que debía elegir a "Miss Lancashire", en Inglaterra. La concursante que lleva puesto el traje de baño es una bella morena que postuló a ser reina con el número 12. Los miembros del jurado la observaron cuidadosamente y luego inclinaron sus ojos hacia sus libretas de apuntes, donde consignaron sus opiniones. Luego levantaron la vista y, atónitos, observaron a la "desvergonzada" que avanzaba con todo desplante, segura de ganar el trofeo. Antes de que alguien lograra articular una palabra, llegó corriendo la madre de la pequeña. Muy colorada, explicó a los jueces: "Esta niñita, por Dios, siempre le ha gustado jugar a ser reina..."

PRENSA ARGENTINA DESTACA REUNION DE FREI E ILLIA

(Información en página 18)

POLICIA MOVILIZADA POR LA EXTRAÑA MUERTE DE MINERO

(Información en página 6)

Eº 4 MILLONES PARA OBRAS CAMINERAS EN VALPARAISO

(Información en página 4)

El Ministro de Educación Viaja a Puerto Montt

PARA INAUGURAR LOCAL ESCOLAR

(Información pág. 6)

ARREGLO PARA PROBLEMA DEL CARBON BUSCA E. CABALLERO

(Información en página 8)

MAS DE CIEN MIL ESTAFADOS CON LOTEOS DE LOS SITIOS

(Información en página 9)

"NU" FISCALIZARA EL CESE DEL FUEGO EN CACHEMIRA

(Información en página 17)

Chile Fue Elegido Para Una de las Vicepresidencias de Naciones Unidas

OBTUVO 102 VOTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL

(Información en página 18)

"DIRINCO" CONTINUA SANCIONANDO ENERGICAMENTE LA ESPECULACION

(Información en página 4)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Nuevo Debilitamiento del Sistema Interamericano

El reciente acuerdo de la Cámara de Representantes de EE. UU., en cuya virtud se posibilita la intervención armada y unilateral de ese país en aquellos en que se produzca subversión comunista, constituye, sin duda, un nuevo y peligroso debilitamiento del Sistema Interamericano, socavado ya por su impotencia para resolver los problemas que se plantean en esta hora a la convivencia americana y por la crisis de Santo Domingo.

En efecto, los pactos hemisféricos que forman nuestro Sistema Regional contemplan una serie de medidas contra la agresión, que deben adoptarse solidariamente. La solidaridad es su base y su razón de ser. Para darle forma y aplicarla en la práctica, existen mecanismos jurídicos y diplomáticos como las Conferencias Interamericanas, las Reuniones de Consulta de Cancilleres, las reuniones de expertos.

Hay, además, ciertos principios fundamentales sobre los que reposa el edificio de nuestra solidaridad: la autodeterminación (contenido en el Art. 13 de la Carta de la OEA: "Cada Estado tiene el derecho a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica. En este libre desenvolvimiento respetará los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal"); la no intervención, consagrado en el Art. 15 de la misma Carta; la inviolabilidad territorial, contemplado en el Art. 17 de ella. Todos estos principios han sido el resultado de una lenta conquista con relación a los EE. UU.

Como se sabe, el país del norte pretendió ejercer durante muy largos años, sobre vastas zonas de nuestra región, una hegemonía, interviniendo a menudo en los asuntos internos de muchas naciones latinoamericanas y no, por cierto, para defender la democracia. La política del **destino manifiesto**, del **gran garrote**, la **diplomacia del dólar** y aquello de que "nuestra bandera sigue al dólar", fue el amenazante y poco grato pabellón bajo el cual se desarrolló esa conducta.

El segundo Roosevelt supo reaccionar contra ella e inició una era de rectificación, que se conoció como la Buena Vecindad. La Alianza para el Progreso, que comenzó Kennedy y ha continuado el Presidente Johnson, constituye también otro meritorio esfuerzo para hacer armoniosas las relaciones interamericanas.

La resolución de la Cámara de Representantes al desconocer principios tan caros para nosotros los de América Latina y que constituyen la base de la actual convivencia hemisférica, introduce en ella un dañoso elemento de división y un debilitamiento del Sistema Interamericano, que bien puede interpretarse como el ánimo de regresar a políticas que para todos es mejor mantener en los museos de la historia.

Al protestar los parlamentarios democratacristianos contra este acuerdo, protesta que se suma a las elevadas en las principales naciones latinoamericanas, han interpretado al pueblo mismo de Chile, cuya vieja y noble devoción por la autodeterminación y la no intervención le ha permitido ser siempre el domicilio de la democracia y de la libertad.

Legislatura Extraordinaria

La legislatura extraordinaria que se inició esta semana está destinada a ser una de las más importantes que haya celebrado el Congreso Nacional. Este deberá pronunciarse sobre materias fundamentales para el futuro del país, como son, por ejemplo, los convenios del cobre, las reformas constitucionales, las leyes normativas y la Reforma Agraria.

Durante el período de sesiones que terminó el 18 de septiembre, el Parlamento inició el estudio de algunos de estos proyectos. Pero es importante destacar que aún no son leyes ninguna de las iniciativas que el Gobierno y el pueblo consideran trascendentales para Chile.

La opinión pública pudo apreciar en todo su valor el esfuerzo que desarrolló la Cámara de Diputados para satisfacer los anhelos de cambios dentro de la ley. La Corporación trabajó intensamente y logró cumplir, en ese período, las metas que se había fijado la mayoría demócratacristiana.

Pero también la opinión pública observó que el ritmo fue más lento en el Senado, donde el Gobierno y, en consecuencia, la mayoría ciudadana no están representados en la forma que corresponde al momento histórico que vive nuestro país.

Hoy, hasta las personas menos informadas están en conocimiento de que los más importantes proyectos aprobados por la Cámara se encuentran detenidos en el Senado para su estudio. Es el caso de los convenios del cobre, las reformas constitucionales, las leyes normativas, la nacionalización de la Compañía de Electricidad y la creación del Ministerio de la Vivienda.

En determinados sectores existe evidente espíritu obstruccionista. Otros parlamentarios de oposición, muy pocos, hicieron aportes positivos a algunos proyectos del Gobierno. Fueron recibidos con satisfacción cuando se ajustaron a los planes de la Revolución en Libertad.

Pero la ciudadanía —que se ha expresado en repetidas oportunidades— espera que, sin perjuicio del diálogo democrático y del estudio serio, la mayoría del Senado comprenda en toda su magnitud la enorme responsabilidad que revisten sus actitudes.

Es urgente legislar con más rapidez.

Raúl Zamora

Cartas al Director

CONTRA EL DEPORTISMO

Señor Director:

Ocurre que con motivo del Clásico Universitario Diurno se ha vuelto a cometer otra serie de abusos en esta clase de eventos deportivos. Por lo tanto, Sr. Director, presento mi más severa denuncia contra los encargados de la venta de entradas.

Acuso esta denuncia porque no sólo yo sufrí en carne propia, sino miles de personas, las especulaciones que se hicieron con las entradas. Desde luego, para empezar, la Asociación Central de Fútbol publicó en la prensa antes del Clásico la "distribución" de las entradas y su N.o total: sumando éstas un número de 72.000 localidades, poniendo énfasis en publicar la NO VENTA AL PUBLICO en ningún lugar, debido a que no quedaron entradas para éste, según la mencionada "distribución".

Es aquí, Sr. Director, donde el abuso llega al máximo. El sábado 18, a eso de las 10,30 a 11 A. M., las reventas de galerías (E° 2,50) subían de los E° 15 y más. Se veía a individuos de mal aspecto con 15 y más entradas revendiéndolas a vista y paciencia de Carabineros.

Saluda atte. a Ud. **Carnet 5197940-Stgo.**

JUZGADO NO RESPONDE

Señor Director:

Hace 5 meses que estoy luchando por conseguir respuesta del Juzgado de Policía Local de Puerto Montt, donde […]bido informes que necesito ur[…]gente y no puedo tener respuesta a cartas que han sido

certificadas: fui al Correo de Santiago y consultaron al Correo de Puerto Montt, donde contestaron que las cartas habían sido retiradas por el Juzgado de Policía Local de esa localidad.

También escribí una carta certificada, personalmente al señor Juez de Policía Local, don Alfonso Valdés L.

¿A quién debo dirigirme con el fin de obtener respuesta de las cartas antes mencionadas?

Juliana Almonacid Soto V. de Ojeda, Luis Barros Borgoño 913, San Bernardo.

RESPUESTA INADECUADA

Señor Director:

Días atrás, después de una larga espera en el Terminal de los Taxibuses Bilbao-Lo Franco, en el Hospital Félix Bulnes, en Quinta Normal, me ha tocado la suerte de subirme a una liebre cuyo N.o 913, siendo más o menos las 7,30 horas, a fin de dirigirme a mi ocupación, he visto cómo el chofer de esa liebre, en amena charla con otra persona, se dirigía al centro a una velocidad de tortuga. Como era lógico, el público empezó a reclamar esta actitud. El suscrito, al ver que la mayoría de los que en ese momento viajaban en la liebre eran mujeres y ancianos, tuvo la ocurrencia de dirigirse a él y le sugirió, con muy buenas palabras, que se preocupara más de su labor como chofer y que se apurara un poco más, ya que en ese momento viajábamos cerca de la Estación Central y nos habían pasado 2 liebres que habían salido después que la nuestra. Ahí fue, señor Director, donde este chofer agarró a garabato limpio al suscrito, y en presencia de mujeres. Al manifestarle que esto se lo haría saber al jefe de ellos —a quien tuve el gusto de conocer una vez, de apellido Keller—, éste más furioso aún manifestó que a ese señor lo tenía en sus manos. Yo quería saber el teléfono del señor Keller para haberlo puesto en su conocimiento en el mismo día, pero me fue imposible. Yo, Sr. Director, viajo todos los días en ese recorrido; siempre he sido un admirador del personal de choferes de liebres de esa Línea, e incluso tengo varios amigos en ella, pero este chofer mal educado y sucio merece inmediatamente ser removido de su cargo, ya que con ello desprestigia una Línea de Taxibuses que desarrolla su labor a entera satisfacción de los pobladores del sector Lo Franco de Quinta Normal.

Espero, señor Director, que publique esta reclamación, para que sirva de ejemplo a esta lacra de chofer. Me despido de Ud. atentamente, **Julio Aravena**, Amp. Lo Franco 4347, Santiago.

Adiós a Rosamel del Valle

La muerte de un poeta empobrece al mundo. Ayer fue la voz de Casona, tan humana, la que cayó en el silencio. Y aunque el milagro tecnológico, que envasa el verbo, nos permita seguir oyéndole, su ausencia no es menos enorme ni menos cierta. Hoy el golpe recae directamente sobre nuestras letras. La súbita desaparición de Rosamel del Valle entristece a toda la familia intelectual chilena, de la cual él fue acento peculiar, podríamo decir, único.

Pero la muerte de un poeta tiene un ámbito más vasto, casi ilimitado. Y más todavía si el poeta canta cabalmente y de verdad vaticina, como ordena la eti-

mología del nombre que lo inviste de su singular dignidad. El hecho, en cierto modo, afecta a todos los hombres.

En el caso de este escritor nuestro, que cambió el apelativo prosaico de Moisés Gutiérrez por el otro poético de Rosamel del Valle, y la calma bucólica de Curacaví por el zumbido y frenesí de Estados Unidos, particularmente, de Nueva York, su vida y su destino mismo fueron trazados por el quehacer literario, o más bien lírico, que es lo mismo que decir por la pasión y el ensueño. Su obra fue así, varia y múltiple, como la del artista que evoluciona con los tiempos y la peripecia sensible, pero que, en lo hondo, en la raíz última del espíritu, es siempre el mismo: invariablemente fiel a su inspiración.

Sus largos años norteamericanos, al amparo cordial de la Organización de las Naciones Unidas, que supo evaluar su jerarquía, le permitió entregar al público nacional, desde estas mismas páginas, una visión distinta del continente estadounidense que, al margen de rascacielos y alardes mecánicos, sirvió para recordarnos una vez más que aquel mundo contradictorio fue también el hogar de Poe, de Whitman, de Thomas Wolfe. Esas crónicas poéticas, tanto como su media docena o más de libros, le conceden la terrestre inmortalidad que es la memoria de los hombres. No olvidaremos en una de ellas una frase singularmente nostálgica, con reiteración de leit motiv: "Una mujer me espera en Pennsylvania." ¿Dónde estará ahora esa mujer que ya pertenece a la mitología?

Rosamel del Valle perteneció a una filiación poética cuya producción tiene por consumidor a una castigada minoría de lectores. Lógico, porque se trata de un arte ajeno a la anécdota, a la rima fácil, a toda suerte de lugares comunes. Creación esencialmente subjetiva e individualista, orientada a aprehender no tanto la existencia como las esencias. Poesía antipódica, por eso, del arte menor, masivo, que corre como el aceite, pero no marca el alma sino la superficie. Poesía también cerebral, pero nunca desprovista de ese fuego indispensable que se llama inspiración, y sin el cual no se construye obra perdurable.

Rosamel fue un poeta esencialmente plástico, sensorial, con un pespunte metafísico, que lo acerca a Díaz Casanueva, pero sin la planificada obscuridad del alto poeta filósofo y diplomático. En él, el vuelo libre, espontáneo, con énfasis neopanteistas, arrollaba las ortodoxias.

Su recuerdo y su tersa obra vivirán larga y vigorosamente. Es explicable. Su mensaje, no obstante la aristocracia de su forma, fue para todos los hombres que saben leer el idioma común de la belleza. Que saben que una mujer —una ilusión— nos espera en Pennsylvania o en cualquier parte.

Mario Garfias

Familia Universitaria

Lo sabíamos desde mucho antes. Pero lo comprobamos en el Pedagógico cuando "pasamos" por la Facultad de Filosofía y Letras: Chile es un centro universitario internacional. Este privilegio se lo debemos —vale la pena recordarlo— a la antigua inestabilidad política de los países sudamericanos. La cosa empezó con don Andrés Bello, exactamente. Las revueltas de su patria lo trajeron acá. Halló terreno propicio para sembrar semillas de cultura e inteligencia. En Chile existía continuidad institucional. Sobre ella plantó el jurista, historiador y poeta, las raíces de su obra que llegan tan adentro en la organización intelectual de nuestra nacionalidad, abarcando un campo tan vasto, que nada del resto se entendería si él hubiera faltado. Gracias a esa obra, se consolidó, entre nosotros, la paz, el orden, la seriedad, la legalidad fundamental, y hoy podemos ofrecer el aspecto de nación europea asentada sobre viejas tradiciones. Mientras los nacientes planteles universitarios de Lima, Bogotá, Caracas, Buenos Aires, cerraban periódicamente sus puertas por considerárseles "focos de rebelión" (en ellos estaba la juventud, y ésta es ardorosa e intransigente), las puertas de la Universidad de Chile se abrían de par en par y albergaban a los exiliados, encauzaban sus inquietudes y preparaban maestros de la democracia americana llamados a sustituir al uniforme de los que sólo concebían el Poder como manifestación de fuerza. Podemos decir, con entera verdad, que el núcleo de las clases profesionales de América Latina es fruto de nuestra Universidad. En el Pedagógico —decíamos— nos tocó alternar con aquella juventud bullanguera, ansiosa de luz, enamorada de lo que más les faltaba: libertad. Los venezolanos llamaban "¡chicos!" a sus compañeros de aulas; los peruanos les daban el cálido trato de "hermanos". Por razones diversas la afluencia extranjera ha continuado y se ha acrecentado: ahora tenemos alumnos de Europa y de Asia. Deberíamos tener, además, hogares y ciudades universitarios donde acogerlos y departamentos oficiales encargados de resolver sus problemas no como los de simples forasteros, sino como huéspedes de honor que nos traen riqueza espiritual y participan de nuestros capitales científicos y que están —como nadie— destinados a estrechar nuestros vínculos con América y con el mundo. Por primera vez esa muchachada de 30 países que asiste a nuestra Universidad celebrará una "Convención de Estudiantes Extranjeros Residentes en Chile" para debatir asuntos de estudio y de permanencia y echar las bases definitivas de un Hogar Universitario. Espontáneamente se han unido. Para que su unión sea eficaz, necesitan respaldo oficial constante que allane las dificultades que se les presentan como profesionales cuando vuelven a sus patrias y una buena cantidad de obstáculos administrativos y burocráticos que menoscaban el bienestar de su permanencia y el proceso de su formación. Las principales dosis de esfuerzo aplicadas a la integración, debe gastarse en fomentar este germen elemental de unidad que es la familia universitaria que nutre su mente en escuelas chilenas, con la seguridad de que todo lo demás —unidad política, económica, social, comercial— vendrá por añadidura.

SUPER MARKET

MENOS COQUETERIA

"Un poco menos de vanidad" exige a las jóvenes de su partido el periódico de Banda, en Malawi (Africa). El Gobierno ha lanzado una campaña contra las polleras muy ceñidas, el rouge en los labios, los champúes para poner lacios los cabellos y los barnices de uñas. Los funcionarios del partido oficia-

lista están obligados a cuidar las costumbres nativas, y para castigar a las damas elegantes que no cumplen las ordenanzas, **las desnudan en plena calle**. Eso es todo, dicen las autoridades.

CORDEROS POLIGLOTOS

El granjero británico Raymond Edwards exporta a varios países sus ovejas y corderos de raza. Pero comprobó que, una vez en el extranjero, los animalitos se sienten desambientados y no comprenden las órdenes de sus nuevos dueños. Como el próximo embarque debería salir con destino a España, mister Edwards se tomó el trabajo de **enseñarles castellano a los corderos**. Parece que tuvo buenos resultados y ha presentado su iniciativa ante el M. de Agricultura.

Oscar Urquieta

En la intimidad de horas convividas más de 20 años bajo el alero de un gran rotativo puede conocerse mejor a un hombre, aquilatar sus virtudes e interpretarse sus aristas.

Con Oscar Urquieta se van 30 años de agitado traquetear del periodismo activo, cuya cosecha puede significar miles de conocidos, cientos de amigos, amén de resentidos que van quedando desparramados por la gran carretera del cotidiano acontecer.

Urquieta cosechó de todo, porque no fue excepción, con su genio cáustico, que a veces lindaba con el hiriente sarcasmo; tal vez como una íntima protesta que le fluía desde un accidente que le obligara a andar como un barco mal estibado y dando tumbos.

Había escrito una novela que intitulara "Barcos en carena", para pintar la vida de periodistas hospitalizados en una Casa de Salud, en un balneario costeño cercano a la capital. Hablaba de su obra que pensaba publicar y relataba capítulos cuyos argumentos había captado de la realidad y que tenían la emoción de aguafuertes poenianos.

La noticia de su fallecimiento renovó en el gremio periodístico de la capital el recuerdo del compañero y volvió a surgir su figura con la característica inclinación de sus hombros y de nuevo se evocaron sus frases y anécdotas.

La Muerte, para los de nuestro gremio, constituye una mera palabra sin sentido, a fuerza de emplearla a cada instante en la transcripción de la vida cotidiana; parece que no existiese, sino para los demás, y tal vez por eso prolifera la imprevisión en la vida de quienes se dedican a la actividad de la noticia, hasta que un día la realidad golpea su aldabonazo en el hogar, sin dar tiempo a pensar en nosotros mismos.

Oscar Urquieta se ha ido. Las viejas filas del periodismo metropolitano se van raleando y como "los barcos en carena", unos se acogen a retiro de jubilación y otros se hunden definitivamente en el Misterio...

Oscar Lanas

NUESTRO PAIS:

Impuestos

PROFESOR MAC:

¿...cuál es la razón de fondo de las modificaciones legales del actual Gobierno en materia de impuestos...?

Atentamente,

Un contribuyente.

RESPUESTA:

Los impuestos tienen tres fines principales:

a) Financiar los gastos gubernativos;
b) Financiar las inversiones del Gobierno, y
c) Redistribuir la renta nacional, o sea, uniformar los niveles de vida dentro del país.

Sobre el primer aspecto, las leyes anteriores en materia de impuestos, la excesiva evasión tributaria y la inflación, provocaban un desfinanciamiento fiscal permanente.

Los gastos fiscales crecían, por razón de la inflación, en mayor proporción que la recaudación de los impuestos. Este fenómeno obligaba a dictar leyes aumentando las tasas o las bases de los impuestos.

Sobre el segundo aspecto, es una tendencia universal la creciente responsabilidad de los gobiernos en materias económicas.

Un Gobierno no sólo debe financiar la educación, la justicia, las obras públicas, la defensa nacional, la seguridad pública, etc., sino que también debe garantizar la prosperidad nacional así como la justicia social.

La prosperidad nacional se obtiene básicamente a través del aumento de la producción o crecimiento de la economía nacional. El crecimiento de la economía nacional se obtiene principalmente a través del aumento de las inversiones.

En Chile los inversionistas privados prefieren, en general, darse una buena vida con las utilidades de sus inversiones, en vez de invertir en nuevas empresas. Como consecuencia, las inversiones públicas se hacen más y más necesarias y urgentes, para movilizar la economía nacional hacia una meta de prosperidad.

Eso requiere un aumento de los impuestos.

Por último, la legislación tributaria en Chile ha sido, hasta hace poco, muy regresiva. No controlaba suficientemente la evasión tributaria y tenía excesivos impuestos indirectos que paga el consumidor, con relación a los impuestos directos que se pagan de acuerdo a las rentas de las personas.

La gran evasión en el sector que no es empleado ni obrero, obligó a dictar el patrimonial, para obligar a pagar a quienes más riquezas poseen, junto al financiamiento de la reconstrucción.

Se aumentó, igualmente, la campaña de control de la evasión tributaria. No se dictarán nuevas leyes con facilidades y prórrogas para el pago de impuestos.

Todo lo anterior permitirá:

a) Financiar los gastos públicos;
b) Financiar el aumento de las inversiones gubernativas, y
c) Hacer justicia en el pago de impuestos.

Esperando haber solucionado su consulta, le saluda Atte.,

Profesor Mac.

Al Día en las Notici[…]

—Mi esposa no pierde detalle de cuanto o[…]rre en el vecindario.

HOY Y MAÑANA:

Asia y el Occiden[…]

por WALTER LIPPMANN

WASHINGTON.— (EPS).— No hace mucho nuestra atención se habría centralizado en las sobre la entrevista de prensa celebrada por el Ge[…] Gaulle, las elecciones alemanas, las medidas fi[…] pendientes en la Gran Bretaña. Hoy son eclipsada[…] que está ocurriendo en Asia.

Ahora podemos ver que, comparado con las c[…] convulsiones en Asia, los problemas de Europa so[…] jables y están dentro del límite de posibles con[…] En Asia, por otra parte, el margen de seguridad […] estrecho, no existe siquiera el comienzo de un e[…] miento y es posible una catástrofe.

Nuestro relativamente seguro mundo occiden[…] extiende desde Australia y Nueva Zelandia, a trav[…] Américas y hasta los límites de la Rusia europ[…] allá de esos límites, a ambos lados están las e[…] masas de Asia, que pueden amenazar a Austral[…] a la larga pueden desafiar a Siberia.

El drama central de nuestra época es el de c[…] a hallar las naciones occidentales y los pueblos […] una base tolerable de coexistencia. Hoy no tene[…] siquiera los rudimentos de un entendimiento, […] te el cual los europeos, los americanos, los chin[…] rusos, los indios y los paquistanos puedan vivir […] vivir. Pero, al menos, estamos en la posición de c[…] der que no hay ningún conflicto mortal dentro d[…] do occidental. Una importante e interesante cue[…] por ejemplo, la de si el Mercado Común Europ[…] ser regido por un voto de mayoría, como lo d[…] federalistas europeos, o por unanimidad, como […] Francia. Pero detrás de esta discusión en la Eur[…] dental continental hay un considerable acuerdo […] perspectivas de una mayor comunidad europe[…] extienda desde París, Londres, Bonn y Roma […] sovia y Moscú, dentro de la cual la partición de […] puede ser eventualmente resuelta.

Es importante, creo, reducir las diferencias […] mundo occidental, inclusive aquellas que hay […] Unión Soviética, debido a la importancia trasce[…] el peligro de las relaciones asiático-occidentales […] ninguno de nosotros ha podido comprender toda[…] to han cambiado las relaciones en los veintic[…] transcurridos desde la segunda guerra mundial. […] estructura de poder, tal como existía en 1940, ha […] tualmente destruida y hasta ahora no hay ning[…] equilibrio de poder que la reemplace.

Nuestra guerra vietnamesa es resultado de […] to para hallar una base de orden en el sudest[…] que reemplace al viejo sistema imperial francés […] rrenda guerra entre la India y Pakistán marca el […] bamiento de lo que los británicos pudieron deja[…] de ellos en el subcontinente indio. La disolución […] lasia es todavía otro caso de la desintegración […] reemplazo del viejo sistema imperial.

Tiene que ser evidente, ya que los Estados […] no pueden, solos con sus propios recursos y sus […] dades de inteligencia y previsión, proveer un re[…] al antiguo sistema de orden y ley que se ha der[…] Los dominó están cayendo. Es obvio que no som[…] licía de la humanidad. El tamaño, la compleji[…] inescrutable de los problemas de Asia son grand[…] pueden tentar a buscar algún simple remedio […] co". Pero no hay un remedio así. Porque con[…] lo que es ciertamente el más grande solevanta[…] la historia de la humanidad. No podemos trat[…] un toro lanzándose contra un capote rojo, buf[…] la cabeza baja y los ojos cerrados. Tenemos […] en un nuevo orden de relaciones humanas entr[…] do asiático y el occidental, y eso nos obligará a […] nar acerca de cosas que hoy los políticos consi[…] neralmente como inconcebibles.

Peligro en las Call[…]

Un dramático y, a la vez, alarmante contenido posee el llamamiento efectuado días atrás por la prensa y la radio, por el Servicio Nacional de Salud, a ocho personas que, mordidas por perros supuestamente hidrófobos, no se han presentado aún a someterse al tratamiento preventivo que dicha grave enfermedad exige.

Nadie ignora que la hidrofobia es la más tremenda y grave de las enfermedades que puede contraer el ser humano. A pesar de su relativa brevedad, el mal lleva a quien está afectado por ella a extremos de locura y desesperación verdaderamente horribles y a sufrir la más horrorosa de las muertes.

Si bien existen otros agentes transmisores de la enfermedad, como son, por ejemplo, los vacunos y los ratones, los perros constituyen, en un alto porcentaje de más del 90%, los principales responsables del contagio de la hidrofobia a los seres humanos.

Según datos recogidos en el Servicio Nacional de Salud, anualmente fallecen en Chile, víctimas de la hidrofobia, varias personas, y si bien, en términos absolutos, el número de los que fallecen a causa de esta enfermedad puede parecer pequeño, no debe ignorarse el hecho de que ella es una de las pocas enfermedades absolutamente fatales: quien contrae la hidrofobia muere irremisiblemente.

Junto a los muchos perros que son propiedad de personas que gustan de ellos, los cuales rara vez se transforman en peligro para la salud pública, están los varios millares de canes vagos o semivagos (que han sido estimados en Santiago en más de cien mil) que, junto con representar serias molestias para los transeúntes y un atentado permanente contra la higiene y el aseo urbanos, constituyen un foco virulento de infecciones. No sólo la hidrofobia, sino que la no menos terrible hidatidosis, la sarna, el tifus exantemático y otras enfermedades igualmente repugnantes provienen en su inmensa mayoría del contacto de los humanos, principalmente los niños, con los perros callejeros. Por otra parte, son en nuestra ciudad, anualmente, muchos centenares los niños y aún adultos mordidos por perros, no siendo escasas las víctimas que han sufrido deformidades incurables a consecuencia de las mordeduras.

No sólo el aseo y ornato de la ciudad, sino que […] mente, la higiene p[…] quieren con urgencia […] proceda a extirpar […] te el grave peligro […] sentan los muchos […] gos o semivagos qu[…] lan por las calles.

Alfonso Step[…]

Las Co[…] de Cád[…]

La Independencia […] se produjo de una […] riosa.

El germen estaba […] biente.

Era un desmentid[…] terialismo históric[…]

Si bien es verdad […] asunto se mezclaba[…] nes comerciales y […] de tráfico, no es […] dad que también […] de ideas puramente[…]

Los chilenos, jun[…] demás americanos, […] quiebra de los rein[…] pa y el triunfo de […] ción Francesa, y de[…] mánticamente ser […] que muy poca idea […] ran de cómo se a[…] un país.

La prueba está e[…] años de anarquía […] ron al Gobierno de […]

Al leer la larga […] bernantes parece c[…] ños no hallaran qu[…] el Gobierno y se ti[…] lota unos a otros.

La pelea no era […] ble puesto que tod[…] rientes cercanos.

En España se h[…] cuenta de más de l[…] ba y ofrecieron, p[…] zar, un paliativo.

Los viejos países […] lentamente.

Este fue las Corte[…]

El 24 de septiemb[…] partieron a España […] presentantes de […] Joaquín Fernández […] don Miguel Riesco[…]

Pero la Independe[…] era un hecho e[…] nada lucido fue e[…] nuestros delegados[…]

En todo caso e[…] que recordar, pu[…] de la Independen[…] ba a trazarse en l[…] tria.

Entregarán a Inquilinos Fundos de Víctor Catán:

113.248 Hás. Ha Expropiado Reforma Agraria

Consejo acordó ayer la expropiación de otros tres fundos, los cuales, una vez parcelados, serán entregados, mediante el sistema de los asentamientos, a los inquilinos, quiénes, convertidos en pequeños empresarios, recibirán, además, asistencia técnica y línea de créditos para la mejor explotación de los predios.

A 113.248,87 hectáreas subió ayer la superficie de expropiaciones resueltas a la fecha por la Corporación de la Reforma Agraria, cuando el Consejo de dicha institución acordó por unanimidad expropiar tres nuevos fundos, por estar notoriamente mal explotados.

Estos predios son: fundo "El Cobre", con 408 hectáreas, en la provincia de Aconcagua, comuna de San Esteban, de propiedad de doña Mercedes Espínola V. de Díaz; fundo "Las Masas", provincia de Valparaíso, comuna de Llay-Llay, con 2.209,5 hectáreas, de propiedad de la Comunidad Vial-Letelier, y la Hacienda Chillepín, situada en la provincia de Coquimbo, comuna de Salamanca, con 20.056 hectáreas, cuyo propietario es el ciudadano árabe Víctor Cattan Dabike.

Particularmente interesante resulta esta última expropiación, por cuanto el afectado fue hace tiempo expulsado del país, debido, precisamente, al estado de abandono en que mantenía sus tierras y reiteradas infracciones de las leyes del trabajo para con sus inquilinos. Cabe recordar que en reciente visita que hiciera a Salamanca el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno Rojas, los vivientes de la Hacienda Chillepín, en número cercano a 300 personas, detuvieron el automóvil en que viajaba para pedirle que esas tierras fueran incorporadas al proceso de Reforma Agraria. El Vicepresidente de CORA les prometió atender esta petición.

FUNDO "EL COBRE"

Este predio tiene, de acuerdo al Proyecto Aerofotogramétrico, 352 hectáreas de riego y 55,7 de secano y cerros. En la actualidad se encuentra arrendado por don Augusto Riveros, desde 1965. Las siembras de trigo se realizan sin aplicar fertilizantes y ocupan el 30% de la superficie regada. Tiene 17 casas de inquilinos de adobe y quincha de barro. Hay concenso en la zona para considerar que este fundo es el peor explotado y en el cual los campesinos viven en pésimas condiciones.

HACIENDA "CHILLEPIN".— La hacienda tiene 1.256 hectáreas de riego y 208.800 de secano. Está ubicada a 30 kilómetros de Salamanca. Sus construcciones se encuentran en malas condiciones, por no haber sido reparadas o mantenidas en los últimos años, y, además, a consecuencias del último sismo. Las casas de inquilinos son, en su gran mayoría, ranchos de quincha embarrada con techo de paja. Dice el informe técnico: "En general la habitación campesina presenta un deplorable estado de conservación y no cumple en modo alguno con las disposiciones mínimas sobre la materia". Agrega el informe: "Las pircas están en malas condiciones, los cierros de alambre y ramas, los puentes y las puertas de potreros no se encuentran en condiciones de cumplir con sus objetivos".

En la hacienda viven 140 familias campesinas, afectadas de graves problemas económicos, habitacionales, educacionales y familiares.

FUNDO LAS MASAS.— Este fundo tiene de acuerdo con el proyecto aerofotogramétrico 496 hectáreas de riego y 1.713,5 hectáreas de secano y cerros. Está a siete kilómetros de Llay Llay y se comunica por la carretera Panamericana.

Los fundos serán parcelados y entregados a los ex inquilinos, mediante el sistema de asentimientos. Asimismo los nuevos pequeños empresarios recibirán asistencia técnica y créditos para la mejor explotación de los predios.

Así vivían los campesinos de Víctor Catán

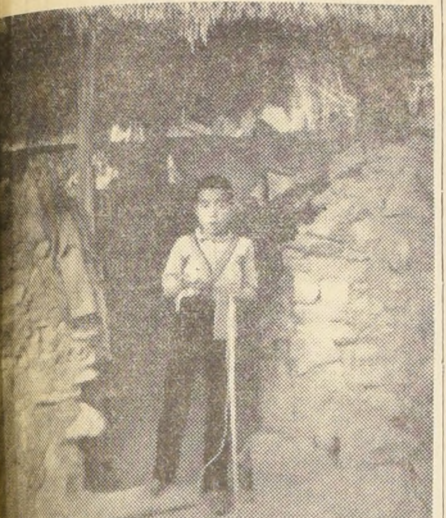

ESTA ES LA "CASA" de una familia campesina de la Hacienda Chillepín, de propiedad del ciudadano árabe expulsado del país, Víctor Cattan. El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria acordó, por unanimidad, en el día de ayer, la expropiación del predio. En el grabado, aparece un niño, hijo de inquilinos, quien muestra a simple vista un avanzado estado de desnutrición.

Balance positivo se obtuvo en reunión entre el Jefe del Estado y parlamentarios del PDC

Comités parlamentarios y el Presidente del PDC visitaron al Jefe del Estado en la Moneda, para analizar la política desarrollada en diez meses de Gobierno.— Análisis del costo de la vida dio favorables resultados.— "Los trabajadores chilenos están viviendo en mejores condiciones a esta altura del año de lo que vivieron nunca en el último decenio", dijo el senador Aylwin. Deploró el acuerdo de la Cámara de Representantes de EE. UU. sobre el militarismo

Favorables fueron los resultados del balance que los presidentes de los Comités Parlamentarios democratacristianos de la Cámara, junto al presidente del Partido de Gobierno, Patricio Aylwin, realizaron ayer con el Jefe del Estado en relación a la política desarrollada durante sus diez meses de administración.

La reunión se inició a tempranas horas de la mañana. Duró alrededor de dos horas cuarenta y cinco minutos y asistieron, además, el Ministro de Economía, Domingo Santa María, y el Asesor de la Presidencia, Jorge Cash.

Según informó el senador Aylwin, el Mandatario y los parlamentarios realizaron un análisis a fondo de los proyectos pendientes y los que irán en la convocatoria del próximo período. Se puso especial énfasis al proyecto de estímulo a las inversiones, a la Reforma Agraria y al proyecto del Cobre.

La presencia del Ministro Santa María permitió, asimismo, ver la forma cómo se está llevando a efecto la política antiinflacionista.

HABLA AYLWIN

El senador Aylwin fue categórico en dar respuesta a una pregunta de un periodista frente a las críticas a que han sido sometidos los Ministros de Economía y del Trabajo:

"Creo y estoy convencido de que han cumplido bien su labor —manifestó—. Creo que, naturalmente, hay hechos que impresionan a la opinión pública en el sentido de que no aparecen realizados plenamente los objetivos.

"¿Que la vida sigue subiendo? No cabe duda. Pero si se comparan las alzas del costo de la vida durante este período con períodos anteriores, se comprueba que efectivamente en este lapso estas alzas han sido mucho menores que en períodos anteriores, a pesar de las circunstancias excepcionales que hemos vivido. Porque el terremoto y, sobre todo, los temporales, han sido factores que han alterado las bases de toda la política antiinflacionista en esta materia."

Destacó el presidente del PDC que el problema del costo de la vida es en gran medida un problema de abastecimiento y que, a pesar de esa, en la política seguida por el Gobierno se ha logrado controlar y evitar que los precios se disparen.

"Naturalmente que en ese sentido se han formulado críticas y ese es uno de los temas que se abordó en la reunión —agregó más adelante— Hubo observaciones sobre precios de algunos artículos y un análisis, pero el saldo de esos análisis es francamente favorable."

LAS HUELGAS

El senador Aylwin definió los movimientos huelguísticos como un fenómeno natural de una sociedad que está en evolución. "Que los trabajadores aspiren a mejorar su condición, es una iniciativa que nosotros apoyamos y aplaudimos. Que haya estos conflictos no es para mí la expresión de un problema social grave. Para mí, es claro que el proletariado chileno, fundamentalmente los sectores proletarios más modestos: los campesinos; los trabajadores obreros de las pequeñas industrias y de gran parte de la industria nacional, lo mismo que en general el sector asalariado, este año está viviendo en muchas mejores condiciones, a esta altura del año, de lo que vivió nunca en el último decenio."

"Ha habido un progreso manifiesto. Que haya aspiraciones, que haya conflictos es enteramente lógico, enteramente humano, pero eso no es un signo de que estemos en una situación de descontento o de insatisfacción de las necesidades populares."

"La mejor prueba la han tenido ustedes cuando vieron el día 19 el recorrido del Presidente de la República y sus Ministros, entre ellos el Ministro del Trabajo y el Ministro de Economía, desde la Moneda hasta el Parque Cousiño, oportunidad en que fueron aplaudidos con notable entusiasmo no solo el Presidente de la República, sino también hasta el último Ministro. No hubo una sola contramanifestación. Se había anunciado mucho que había descontento y que se iba a exteriorizar este descontento. Pero nada de eso se vio. Se vio apoyo a los Ministros. Se vio apoyo al Gobierno. Más que en el cuatro de noviembre. En esa fecha el Presidente hizo el mismo recorrido y tuvo menos apoyo popular, menos aplausos y menos respaldo que tuvo ahora el 19 de septiembre."

ACUERDO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Finalmente, respondiendo a una pregunta en relación al acuerdo adoptado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, en el sentido de apadrinar la creación de fuerzas militares unilaterales para combatir las guerrillas en el continente, Aylwin dijo:

"Es un acuerdo deplorable. Creo que esta resolución constituye un obstáculo grave en las relaciones latinoamericanas con Estados Unidos y espero que en definitiva el Gobierno de ese país defina una posición que se aparte de la línea de ese acuerdo que va en contra de todos los principios en que se funda nuestro sistema interamericano de seguridad."

CENTROS DE MADRES CON LA PRIMERA DAMA

Once presidentas de Centros de Madres de la Federación de Pobladores del sector Nororiente de San Miguel, invitaron a la Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle de Frei, con el objeto de que asista el 22 de octubre a la clausura del Congreso Femenino, organizado por esta fundación. Al mismo tiempo, le hicieron conocer las necesidades más urgentes de ese vasto sector, que se traducen en la creación de dos liceos, instalación de una Posta de Primeros Auxilios en San Miguel, aumento de vigilancia policial y el abovedamiento del Zanjón de la Aguada. EN EL GRABADO, la Primera Dama de la República, con representantes de Centros de Madres del sector Nor-Oriente de San Miguel.

EN EL GRABADO, boy-scouts de Santiago trabajan en zonas de dunas en la provincia de Maule. Preparan las plantaciones de choclos para detener la erosión. Esta labor la organizan misioneros mormones en Chile.

Mormones ayudan a la forestación en zonas de Valparaíso a Valdivia

Trabajan con brigadas de boy-scouts de la capital

Desde Valparaíso hasta Valdivia, los misioneros mormones están impulsando un programa dedicado a la reforestación. Esta labor la están desarrollando con grupos de boy scouts de la capital.

El programa de colaboración con el Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura se ha orientado a la plantación de bosques en Santiago y en el Parque Peñuelas. Este trabajo se realizó durante el invierno.

George Cannon y Edmund Uehling, misioneros mormones norteamericanos, dijeron que existen 25 núcleos de boy scouts, los que forman "la provincia mormona de la Asociación de Boy Scouts de Chile".

Después de las plantaciones preliminares en Santiago, el sábado 11 de septiembre los boy scouts fueron a la localidad de Chanco, provincia de Maule. Durante una semana los jóvenes trabajaron en las zonas de dunas preparando el terreno para la plantación de 80 mil plantas de un arbusto llamado "chocho". Este sirve para detener la erosión del terreno, controla el avance de las dunas.

Los jóvenes también escucharon conferencias acerca de la protección forestal, las que dictaron Carabineros de la Brigada Forestal en la provincia de Maule.

Las actividades se complementaron con prácticas deportivas, competencias, pruebas de capacidad, etc.

Edmund Uehling dijo que el regreso del grupo a Santiago fue el 17 de septiembre. El misionero expresó sus deseos de que este trabajo continúe, "en beneficio de la juventud del país y, en forma especial, de la campaña forestal en la que está empeñado el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura".

Los misioneros agradecieron a los FF. CC. por las facilidades que dio para transportar los jóvenes de ida y regreso al Sur, cobrando sólo el 50% del pasaje; las familias de los jóvenes también colaboraron con los gastos de comida y realizaron fiestas sociales antes del viaje, para reunir fondos.

Por otra parte, el Intendente de Maule, Ricardo Manci, ayudó poniendo a disposición de los boy scouts camiones para llevarlos de Cauquenes a Chanco. El Subsecretario del Ministerio de Educación, Patricio Rojas, facilitó el permiso en los colegios a los jóvenes para que acudieran a esta labor; el Ejército dispuso de carpas, mientras el personal de Carabineros colaboró al máximo.

Los misioneros dijeron que esperaban realizar nuevas temporadas en el Sur, divulgando las enseñanzas de la forestación y realizando una labor en beneficio del país.

Chile solicitará financiamiento externo para su programa de desarrollo hasta 1970

Detallada exposición efectuará el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en la reunión del CIAP (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso), sobre los planes de desarrollo de nuestro país

Los acuerdos tomados por el Banco Central sobre el crédito bancario, sus nuevas formas de operación y redistribución, favorecen ampliamente a todos los sectores de la producción y el comercio, señaló ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Entre estos acuerdos, cabe señalar, agregó, el que permite a las personas y empresas que adoptan el sistema de Presupuesto de Caja, que puedan solicitar en los bancos el 100% del crédito que obtenían hasta la fecha con el sistema antiguo. Primeramente, se había pensado que con el nuevo sistema, bastaría con otorgar sólo el 85%, pero si bien es cierto que con el tiempo se obtendrá una disminución de la utilización del crédito por ordenamiento y oportunidad en el financiamiento que produce el nuevo sistema, desde el primer instante no se puede lograr esta disminución que estimamos será entre el 10 y el 15%.

Señaló las nuevas normas sobre redistribución del crédito, como asimismo el refinanciamiento que el Banco Central otorga a los bancos particulares de un 20% sobre las colocaciones. El refinanciamiento del 100% del primer desembolso para la industria de la construcción de viviendas económicas. El aumento del refinanciamiento de las colocaciones industriales para provincias en un 30%, como los plazos y prórrogas son válidos solamente para las empresas que se han acogido al sistema de Presupuesto de Caja.

Este sistema permite ahorrar una considerable cantidad de tiempo a los dirigentes de empresas, ya que ellos una vez que han establecido sus programas de producción para todo el año, pueden recurrir a los bancos a solicitar los créditos necesarios en un programa también para todo el año. Ellos pueden girar sobre este compromiso en las fechas acordadas sin necesidad de tener que estar perdiendo tiempo y haciendo antesalas en las gerencias de los bancos. Además, obtienen los fondos de manera totalmente oportuna.

VIAJE AL EXTERIOR

Luego el Ministro Molina se refirió a su viaje a Washington, que iniciará el lunes próximo. Informó que en la semana venidera se inicia en Washington la reunión del CIAP, Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Entidad que sesiona anualmente para analizar los programas de desarrollo de los respectivos países que han formulado estos proyectos. En esta reunión participan además de los países interesados, los organismos internacionales que contribuyen al financiamiento de los programas.

En esta oportunidad expondremos el programa de Chile para los próximos seis años —dijo—, y señalaremos cuáles son las necesidades de recursos exteriores que precisamos para llevarlos a cabo.

PAGO DE TRIBUTOS

Finalmente manifestó que en el pago de los impuestos, especialmente de la renta patrimonial presunta, sólo se había declarado el 60% de lo previsto. Y del total de lo declarado sólo se había pagado el 80%, el resto ha pedido las facilidades para cancelar.

Ahora se está efectuando un chequeo sistemático de las declaraciones, con el fin de establecer si realmente se han declarado todos los bienes o se han producido trasgresiones a lo dispuesto en la ley respectiva.

Técnico argentino tributación estudia los métodos chilenos

Hoy, a las 16 horas, el segundo jefe del Servicio de Impuestos a la Renta de la provincia de San Juan, Argentina, Manuel Juan Romero, ofrecerá una conferencia de prensa en la Dirección General de Impuestos Internos.

El experto viajó especialmente al país con el objeto de conocer los impuestos tributarios chilenos y principalmente las estrategias que se utilizan para evitar la evasión de impuestos y los métodos de agilización de las actividades del servicio nacional.

Las autoridades sanjuaninas tienen interés en aplicar las técnicas nuestras en esa zona industrial y agrícola de la vecina república.

Para dar a conocer Convenios CORVI con Caja de EE. PP. viajan mañana a Valparaíso sus ejecutivos

Roberto León Alquinta y Héctor Valdés asistirán a una Asamblea General del Consejo de la Confederación de EE. PP. de ese puerto

Una visita conjunta a Valparaíso harán mañana sábado los vicepresidentes de la Caja de Empleados Particulares y de la Corporación de la Vivienda, Roberto León y Héctor Valdés. En el programa de labor que desarrollarán ambos en el puerto se ha consultado una visita a las poblaciones que la CORVI ha construido por encargo de la Caja y la concurrencia a una asamblea general de imponentes que se efectuará en el local del Consejo Provincial de la Confederación de Empleados Particulares. Allí se reunirán imponentes activos y pasivos para exponer ante las autoridades máximas de esos organismos problemas de orden previsional y en relación con el nuevo trato establecido entre CORVI y Caja de Empleados Particulares sobre construcción de viviendas.

Acompañan a los vicepresidentes de las instituciones mencionadas, el Fiscal de la Caja de Empleados Particulares, Diego Barros, y los consejeros Gabriel Cáceres, Luis Bravo y Guillermo Ferruz. Esta comitiva viajará el domingo a Quillota y Calera para concurrir a las asambleas convocadas por los empleados de la zona con el fin de examinar las expectativas existentes en materia habitacional.

EN LA PALMILLA

El Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León, acompañado de funcionarios del Departamento de Propiedades de la institución, visitó ayer la Población "La Palmilla", comprobando los defectos de construcción denunciados por los adquirentes de dichas viviendas. Frente a estos hechos, el Vicepresidente dispuso solución rápida e inmediata para reparar las más dañadas; la demolición de un muro de adobe que resulta peligroso para las viviendas próximas y la renovación de la pintura en la mayoría de las casas en consideración a que, el material usado, no tiene las condiciones consultadas en las especificaciones y se ha deteriorado.

PROBLEMAS DE LA FIEBRE AFTOSA SE TRATARAN EN MESA REDONDA

En la sede del Colegio Médico Veterinario de Chile, se llevará a efecto entre hoy y mañana una Mesa Redonda para analizar el Problema de la Fiebre Aftosa en Chile, a nivel profesional.

Al acto inaugural han sido invitados el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y el Director de Agricultura y Pesca.

En este torneo se debatirán temas relacionados con la Episiotología de la Aftosa en los últimos años hasta el primer semestre del año en curso; la elaboración de la vacuna anti-aftosa; su poder inmunizante y sus variaciones y Exposición sobre el Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa.

PREMIO A TRABAJO ODONTOLOGICO.— La Dra. M... Serrano, presidenta de la Sociedad Chilena de Od... Sanitaria, recibió uno de los premios de la Sociedad O... lógica de Chile al Mejor Trabajo sobre Salud Dental, ... por el Dr. Alfredo Reis Viegas. EN EL GRABADO, ... el presidente de la Sociedad Odontológica de Chile, H... nán Barahona, haciendo entrega de su premio a la ... tora Serrano.

POR TRANSGRESION EN LOS PRECIOS:

19 comerciantes fueron sancionados con multas

Nuevas clausuras dispuso la Dirección de Industria y Comercio a comerciantes que han trasgredido las disposiciones vigentes en cuanto a comercialización en los productos de primera necesidad.

Ayer, fueron sancionadas con una clausura por 20 días, dos carnicerías, ubicadas en Carmen 1409 y Bascuñán 1946, de propiedad de María Corrales y Rosa Grau, respectivamente.

La lista de los 19 comerciantes infractores sancionados con clausuras y multas es el siguiente:

CLAUSURAS.— Las resoluciones de clausuras afectan a los siguientes establecimientos comerciales: carnicerías: Rosa Grau, Bascuñán Guerrero 1946, 20 días; Amador Corada, Santa Isabel 013, 10 días; María Corrales, Carmen 1409 20 días. Farmacia: Alicia Baeza y Cía., Félix Margoz 41, Maipú, 2 días. Aves y huevos: María Reyes, Mercado Central 227, 5 días. Almacenes: Manuel Yáñez, Santiago Arcos 2525, 5 días Santiago Schiffino, Balmaceda 4165, Renca 3 días; Eugenio López, Irarrázabal 3795, 4 días; Luis Abarca, Pelantero 864, 2 días; Frutas y verduras: Pedro Vilches, Manuel Montt 092, 3 días; María Pavez, Mercado Central, Local 212, 2 días. Fiambrería, Giovani Leide, Mercado Municipal de Ñuñoa, local 12, 2 días; Angel Perazzo, Mercado Central, local 1, 3 día. Emporio: Antonio Milesio y Cía., Irarrázabal 5729, 3 días. Conservas: Fco. Yelincic, Huérfanos 796, 5 días. Ptos. varios: Edmundo Azagra, Alameda 1445, 3 días. Panadería: Fraga Mociño y Cía., Castro 159, 10 días. Fca. Overoles: Carlos Sáez, Abdón Cifuentes 186, 1 día. Autoservicio: Fdo. Sánchez, Av. El Pino 801, 3 días. Pto. pan: Germán Poblete, Av. Fco. Bilbao 589, 1 día.

MULTAS.— Con multas se resolvió sancionar a los infractores que se indican: Tienda: S.A.C.I. "Falabella", Ahumada 112. Restaurante: Marta Valdés, Arturo Prat. 2181. Zapatería, Ernesto Rodríguez, Franklin 821. Ptos Varios: Osvaldo Galindo, San Martín de Solier 4116. Art. para caballeros: González Hnos., Avenida B. O'Higgins 3045-A. Fca. Empanadas: Nabor Henríquez, Mercado Pte. Ríos, local 138. Almacenes: Víctor Alvarez, Valenzuela Castillo 1290; Juan Carrasco, Molina 101. Panaderías: Alberto Callealta, Stgo. Concha 2265; Uribe Hnos., Camino a Melipilla 6099 Stgo. Celle, Av. Concón (Santa Inés), 1599, Viña del Mar; Díaz Hnos., Independencia 2070; José Guerra, Ñuble 115. Fiambrería: Cid y Arangua, M. Barrios 5034. Pto. Pan: Marinovic y Jiménez, Fdo. de Arguello esq. Calle 8, Villa El Dorado Pedro de Aretzabala, S. Sack 505, Renca; Isarm Hnos., Avenida Apoquindo 3519.

Conferencia Científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 18.45 horas, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los motores iónicos en viajes interplanetarios, a los grandes progresos de la enseñanza médica y otros tópicos de actualidad del mundo científico.

CAPACITACION DE CONTADORES DEL SNS

En la Dirección General del SNS se está realizando un curso de capacitación destinado a preparar a funcionarios con título de Contador General para ejercer los cargos de Contadores-Inspectores, Contadores-Supervisores y Contadores Zonales del Servicio. El curso tiene una duración de tres meses y a su término se cerrará el proceso de evaluación. EN EL GRABADO, un grupo de contadores del SNS en una de las clases del Curso de Capacitación.

4 MILLONES DE ESCUDOS INVIERTEN EN OBRAS CAMINERAS DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO

A fines de mes se inician trabajos en el camino troncal a Viña del Mar y reparación de al... sectores de la Panamericana

A fines del presente mes se iniciarán los trabajos de repavimentación del camino troncal a Viña del Mar y reparación de daños y recubrimiento asfáltico en la Carretera Panamericana entre la boca poniente del túnel de La Calavera y pie de Cuesta El Melón. Las empresas contratistas que realizarán los trabajos comenzaron el proceso de instalación de faenas.

El Subsecretario de Obras Públicas, Carlos Valenzuela, informó que fueron firmados por el Presidente Frei, los decretos por los cuales se aceptan las propuestas para la realización de estas obras que integran el Plan de Reconstrucción en la zona damnificada por el terremoto del 28 de marzo pasado.

Ambos contratos representan una inversión superior a los E° 4.000.000.

RECONSTRUCCION

La Dirección General de Obras Públicas abrió inscripción especial de contratistas para la ejecución de los trabajos. En las propuestas correspondientes se adjudicó el contrato a la empresa Abalos y González para los trabajos en la Carretera Panamericana, en tanto que se le encargó a Longhi y Cía. la ejecución de las obras en la ruta troncal a Viña del Mar.

Los trabajos en la Carretera Panamericana serán ejecutados con pavimento asfáltico, en un plazo de 450 días.

En lo referente al camino troncal, las obras incluyen la repavimentación total de varios tramos comprendidos entre Quillota y Valparaíso.

REPOSICION DE OBRAS

Informó el Subsecretario de Obras Públicas que, de acuerdo con las instrucciones del Supremo Gobierno, todas las obras públicas que se están realizando para restaurar las unidades dañadas por el terremoto, cubren y superan las necesidades, en cada caso. Se persigue no solamente la finalidad de reponer las unidades deterioradas, sino de enfrentar, en forma integral, el desarrollo económico y social de las diversas zonas.

Se encuentra en desarrollo la reconstrucción de cerca de 50 edificios de utilidad pública y policiales que forman parte del programa de más de 80 unidades; están siendo ampliadas las redes de alcantarillado y agua potable en diversos puntos, mientras que los organismos encargados de la solución habitacional despliegan una acción intensa para cubrir las necesidades de viviendas definitivas para reponer las 21.000 casas que destruyó el fenómeno telúrico.

Todas estas obras están siendo llevadas a cabo dentro de un programa coordinado que considera como factor importante los planes de renovación y mejoramiento urbano propuesto por el Departamento de Urbanismo de la D... General de Obras Pú...

DIEZ PRIMEROS BUSES DE 70 ENVIAN HOY A VALPARAISO

Hoy salen los diez primeros buses Pegaso hacia Valparaíso. Son la primera remesa de 70 vehículos que la S... cretaría de Transportes entregará a las autoridades ... mejorar la locomoción colectiva de esa ciudad. Ser... tregados personalmente por el Ministro de Econom... mingo Santa María, y por el Subsecretario de Tran... Sergio Saldivia.

Esta entrega materializa el plan de recuperación ... se haya empeñado el actual Gobierno, y que en su p... etapa estuvo constituido por la calificación de los ... datos para optar a los nuevos chassis carrozados en...

El interés que demostraron los empresarios en adquirir estas nuevas máquinas se revela en el número de candidatos: 800 para 300 solicitudes. Para la calificación se consideró la antigüedad de la má... punto por año; la actu... empresario, el número ... tes a que fueron ob... Cada empresario tuv... a una máquina.

Según Sergio Saldi... es una etapa cumplida ... visto, un mejoramiento ... ble en los buses de l... que tiene actualmente ... ses funcionando a t... rasá en los 150 tro... en las 1.500 microbu... transportan pasajeros ... bido, además, otro ... miento: el 80% de ... buses ha aumentado ... de servicio al utilizar ... feres, y ha aumen... vueltas gracias al ... las calles céntricas ... do, dijo Saldivia, ... del 45% de maquinas ... lares y un 35 por ... aprovechamiento de ...

Esta estadísticas ... señalan el adelanto ... en Santiago. En ... ma, este logro ... en provincias.

Dentro de la próxima ... na se terminará la ... judicaciones de ... la provincia de Val... posteriormente, ... empalmarán con ... nuevos buses que ... zados en Chile ... ción de la Escuela de ...

Finalmente, Sergio ... declaró que el ... que libera de ... chassis, ya ... y se estudia en conj... los diputados de la C... de Hacienda, un seg... yecto que regulariza... ganización de las Emp... líneas, establecerá el ... los pasajeros y racion... emisión de los bole... proyecto será enviado ... próxima semana de ...

Son todos, pasos que ... cia un mejoramiento ... comoción colectiva en ... público.

Embajador francés rendirá homenaje a la Armada Nacional

El Embajador de Francia en Chile, Gerard Raoul-Duval, rendirá mañana un homenaje a la Armada Nacional, depositando una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique, en Valparaíso. El acto tiene como motivo el ser la primera visita oficial del Embajador galo a ese puerto, después de haber presentado recientemente sus credenciales al Gobierno chileno.

La ceremonia se realizará a las 10.30 horas y estará presidida por el Intendente de la provincia de Valparaíso, Enrique Vicente Vicente. Solemnizará el acto un destacamento de honor de la Escuela de Telecomunicaciones de la Armada con su estandarte, y la Banda Instrumental del Cuerpo de Infantería de Marina.

EMBAJADOR RALPH DUNGAN VIAJA HOY A ANTOFAGASTA

Por esa ciudad iniciará jira a varias localidades del Norte Grande

El Embajador de los Estados Unidos, Ralph A. Dungan, partirá ho yviernes a mediodía, en una jira de siete días por la zona norte del país. El diplomático norteamericano visitará las ciudades de Antofagasta, Tocopilla, Pedro de Valdivia, María Elena, Calama, Chuquicamata, Iquique y Arica.

La comitiva del Embajador Dungan la integran su esposa, señora Mary Rowley de Dungan; su hijo Christopher, y los miembros de la Embajada, Martin I. Prochnik y señorita Eileen Carver.

La primera etapa de su viaje será Antofagasta, ciudad en la que asistirá a la inauguración del Centro Comunitario de la Alianza para el Progreso, en la población Corvallis, que tendrá lugar mañana sábado, a las 18 horas.

Asimismo, visitará tres universidades, el puerto y los sectores populares de Antofagasta, acompañado por el señor Melvin E. Sinn, Cónsul de los Estados Unidos en esta ciudad.

En Calama, el Embajador visitará, el lunes 27 en la tarde, una guardería infantil, el Hogar Tenencia de Menores y dos poblaciones.

A continuación, el Embajador Dungan y su comitiva visitarán las instalaciones de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, en Pedro de Valdivia y María Elena, y las minas y plantas de la Chile Exploration Company, en Chuquicamata.

En ruta a Arica, visitará brevemente Iquique. En Arica, el señor Dungan asistirá, el miércoles 29, a la inauguración de la Biblioteca "John F. Kennedy" en el Instituto de Educación Sindical de Arica (INESAR).

Al día siguiente, concurrirá a la ceremonia de entrega oficial del Centro Comunitario de la Alianza para el Progreso y del Centro Infantil de la población Juan Noé, de Arica, que fueron construidos y equipados a través de programas de cooperación entre la Corporación de la Vivienda y la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI), de los Estados Unidos.

Igualmente, ese mismo día, a las 11 horas, visitará la sede de la Unión de Estibadores de Arica.

ENTREGARON CERTIFICADOS EMPLEADOS DE AGUA POTABLE

En una ceremonia efectuada en la sede social de los empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, se puso término a los cursos de adiestramiento para supervisores de mando medio y di... dictaron profesores de ... versidad Técnica del ...

Asistió al acto el ... Subrogante de la U... Soto Sandoval, el Ad... dor de la Empresa, ... divia Vadillo, altos ... de la Empresa, ... obreros y familiares.

Antes de la entrega ... certificados de los ... cieron uso de la ... Administrador Sald... destacó la necesidad ... cursos de capacita... empleados y obreros ... avance de la técn... ciencias; y el Rector ... Soto Sandoval, quien ...

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.25.—Papá lo sabe todo.
13.50.— Miradas a la Historia.
14.00.—Servicio Noticioso del Mediodía.
14.15.—Entrevista de Sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta.
14.26.—Belleza y Peinados.
14.45.—Gran Teleteatro Pond's.
15.10.—El Menú del Día con Luty Mujica.
15.15.—Cierre de transmisión del mediodía

18.20.—...Y ahora a jugar.
18.35.—Colorín Colorado.
19.05.—Jonny Quest.
19.30.—La Respuesta.
19.50.—Noticiario UFA.
20.00.—Musical.
20.10.—Las Aventuras de Nick Charles.
20.35.—A Través de la Ventana.
20.50.—Nuestro Mundo.
21.10.—SHOW INTERNACIONAL.
22.15.—Antología del Cuento, presenta: "Giovannino".
22.40.—En la Cuerda Floja.
23.05.—El Fugitivo.
23.55.—Cierre de transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín Informativo.
14.16.—Telecine.
15.00.—Cierre.
19.02.—Flash noticioso.
19.03.—U 65.
19.28.—El Conde de Montecristo.
19.55.—Angel del Espacio.
20.01.—El Tejano.
20.26.—Flash noticioso.
20.28.—Jurado Literario.
20.53.—K. O. Famosos, Joe Louis vs. Lee Remage.
20.59.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Chile TV.
21.45.—Popeye.
21.51.—Flash noticioso.
21.53.—Espejo del Destino.
22.46.—Flash noticioso.
22.47.—Telecine.
22.57.—Concierto.
23.52.—Cierre.

El 11 de octubre fue instituido como Día de los Coros de Chile

Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, de Chile, aceptó la solicitud del presidente de la Federación Nacional de Coros, Mario Baeza, para instaurar el Día de los Coros de Chile.— El Presidente de la República y el Ministro Gómez Millas invitados al Festival de Coros de América, de Viña del Mar. Asimismo, concurrirá al evento el Ministro de Educación de Argentina

Con el fin de pedirle su asentimiento para nombrarlo Vicepresidente del Comité de Honor del Segundo Festival de Coros de América, visitaron ayer al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, los dirigentes de la Federación de Coros, que preside Mario Baeza.

Además le solicitaron el apoyo definitivo del Gobierno a la actividad coral chilena, instituyendo el 11 de octubre como el Día de los Coros de Chile. También le pidieron su patrocinio, a fin de conseguir la realización de un proyecto para efectuar la promoción del canto colectivo en Chile mediante la formación de líderes que puedan enseñar a dirigir coros.

Mario Baeza comunicó al Ministro que el Festival se realizará entre el 9 y el 12 de octubre y que inmediatamente, entre el 13 y 17 del mismo mes, se efectuará un congreso con participación de delegados de toda América.

La idea, señaló Baeza, es que además de organizar un brillante festival, podamos sacar de él un resultado práctico y un provecho directo del contacto con conjuntos de todo el Continente.

El Ministro se comprometió a asistir, en su calidad de Vicepresidente, a la inauguración del Festival en el Estadio Sausalito de Viña del Mar, el sábado 9. Concurrirá también a uno de los numerosos conciertos que se presentarán en esos días y hablará en la clausura de la jornada, el domingo 17, a las 11 horas, en el Teatro Municipal.

Baeza informó al Ministro de Educación que al Festival asistirá el Ministro de Educación argentino, el cual llegará entre el 8 y 9 de octubre.

Participarán en el Festival coros de casi todos los países americanos y solamente de Argentina vienen 32 conjuntos, es decir, se reunirá en Chile la mayor cantidad de coros argentinos que se hayan juntado nunca en su propio país, adelantó Baeza en la entrevista con el Ministro. Serán más de mil argentinos que llegarán en un solo día a Santiago, por lo cual LAN pondrá 10 vuelos extraordinarios para transportarlos, y en Santiago se movilizarán buses de las Fuerzas Armadas para su traslado al centro de la ciudad.

El Ministro de Educación ofreció todo su apoyo a la directiva de la Federación de Coros para que el Festival sea un éxito. Les manifestó también su entusiasmo por la idea de que mediante la formación de líderes del canto coral se pueda conseguir que todo Chile cante en el plazo de cinco años.

La idea central del proyecto que patrocina Baeza es becar de 25 a 30 personas que tengan habilidad para dirigir y formar conjuntos. Luego de un entrenamiento de un año, lanzarlos a las provincias para que allí comiencen a organizar núcleos. En forma paralela, propone enseñar en los colegios 6 ó 7 canciones al año a los niños, de todo Chile para que al término de un año, todos los escolares sepan estas canciones.

Además, señaló el Ministro la necesidad de promover el deseo de escribir canciones, ya que en este territorio no existe un solo canto al mar, a la cordillera o a la nieve tan típicos de nuestro paisaje.

El Ministro por su parte, manifestó su deseo de que al Festival se traiga a la orquesta integrada por 75 muchachitos entre 9 y 14 años de edad, formada en La Serena. Los asesores del Ministro estudiarán las posibilidades de alojarlos en el Hogar Japón para poder mostrar este conjunto a los delegados extranjeros, ya que constituyen un hermoso ejemplo de lo que puede hacerse con entusiasmo y dedicación.

VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con el Presidente de la República, Eduardo Frei, se entrevistaron posteriormente los dirigentes de la Federación de Coros y el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente.

A la salida, el Intendente manifestó que el Presidente Frei ha captado plenamente la magnitud de este Festival que reunirá a 2.200 coristas de 14 países americanos y a 2.300 chilenos y les manifestó que irá a Viña del Mar a presenciar el espectáculo aunque no aseguró su asistencia al acto inaugural.

Les informó además, que previamente, dirigirá un mensaje grabado al país para referirse a la trascendencia del Festival, el cual será retransmitido en los países participantes.

Los dirigentes de la Federación Nacional de Coros, que preside Mario Baeza, visitaron a mediodía de ayer al Presidente de la República, para invitarlo al festival gigante que se realizará entre el 9 y 12 de octubre próximo, con la participación de la mayor parte de los países latinoamericanos. El Jefe del Estado comprometió su asistencia. EN EL GRABADO, los dirigentes de la Federación de Coros y el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, durante la audiencia con el Presidente Frei.

MEDICOS CHILENOS VAN A CONFERENCIA EN PUERTO RICO

Mañana se dirigirán a San Juan de Puerto Rico, el Dr. Hernán Urzúa Merino, profesor de Administración de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile, y el Dr. Manuel Carmona, jefe de la Sección Odontología del SNS, para participar en la Conferencia Hemisférica "Para Mejorar la Salud Oral en las Américas", que se realizará entre el ... del presente y el 2 de octubre próximo.

Los representantes chilenos fueron especialmente invitados por la Universidad de San Juan, para integrar los 60 especialistas odontológicos de Norte, Centro y Sudamérica que asistirán a esta conferencia destinada a estudiar la forma de mejorar la condición bucal de la población del continente.

ACUSAN OPERADORES DE CINE:

Empresarios cinematográficos no han mejorado sueldos de sus personales

Dirigentes del Sindicato gremial denuncian que la Asociación de Industriales de Cine no ofrece reajustes proporcionales a sus ganancias

El Sindicato Profesional de Operadores de Cine ha citado a sus miembros a una reunión general para el próximo martes, a las 24 horas, en Tarapacá 881, con el objeto de decidir la actitud futura del gremio frente al conflicto que por motivos económicos mantienen con los empresarios cinematográficos.

El conflicto se suscitó a raíz de la negativa de los industriales de otorgar a los operadores el reajuste que habían prometido con ocasión de la dictación del decreto que dispuso una rebaja en el impuesto que pagan los espectáculos de cine en virtud de la Ley Nº 14.836. La tasa de este impuesto les fue rebajada a los empresarios del original 31% a sólo un 15%, lo que les significó conjuntamente con el alza que experimentaron las entradas de los cines, un aumento de las ganancias superior a un 35%.

Ante este hecho, el sindicato de operadores ha solicitado un reajuste en sus sueldos a Eº 517, cantidad que posteriormente fue rebajada a 414 escudos. Los empresarios, a su turno, ofrecen sólo un 6% de aumento, además de otras regalías.

Según informaron los dirigentes gremiales, existen grandes posibilidades de que se declare una huelga en caso que no se logre un acuerdo satisfactorio en los próximos días.

Centros de Padres y Apoderados organizan una gran cooperativa

Más de 150 Centros se integrarán a la Campaña de Estabilización que encabeza el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI)

Más de 150 Centros de Padres y Apoderados de liceos, colegios y escuelas primarias integrarán una Gran Cooperativa de Consumo, organizada por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), en la Campaña de Estabilización de Precios.

A través de esta Cooperativa se efectuará la adquisición en gran escala de artículos escolares, eliminando intermediarios para vender a bajos precios.

La iniciativa está siendo patrocinada por el Departamento Sindical de CONCI, que dirige Roberto Merino Villalobos.

LA COOPERATIVA

Con motivo de organizar de inmediato la gran coperativa de consumo se estableció contacto con los presidentes de Centros de Padres y Apoderados de Escuelas Vocacionales, de Hombres, de Niñas, Mixtas, Experimentales, Centralizadas, Industriales, Técnicas Colegios, Liceos y Escuelas Primarias en general, que funcionan tanto en el Gran Santiago, como en localidades inmediatas a la capital.

PRODUCTORES Y FABRICANTES

Los padres y apoderados obtendrán útiles de estudio para sus educandos a precios rebajados en un porcentaje cercano al veinte por ciento de descuento al actual precio vigente en establecimientos del ramo.

Las Condes declaró Huéspedes de Honor al Alcalde de Arequipa y su comitiva

Hoy, a las 10 horas, la delegación peruana será recibida por el Alcalde de Santiago

La Municipalidad de Las Condes, en sesión solemne efectuada ayer, declaró Huéspedes de Honor al Alcalde de Arequipa, Ulrich Naisser, y miembros de su comitiva, que visitan nuestro país, invitados por el Municipio de Las Condes, comuna hermana de la de Arequipa.

El Alcalde Neisser y el Rector de la Universidad de San Agustín, Humberto Núñez Borja, recibieron, además, una medalla de oro.

Integran la comitiva, los Concejales Néstor Lozada, Luis Lucioni, Raúl Núñez y Werner Haeberle.

El programa de festejos a los visitantes consulta visitas a Maipú, Farellones, Viña del Mar, El Quisco y Rocas de Santo Domingo. Oficialmente, los festejos finalizarán el próximo martes, en la noche, y la delegación regresará al Perú el jueves 30.

ACTIVIDADES DE HOY: A las 10 horas, el Alcalde de Arequipa hará una visita de cortesía a su colega de Santiago, Manuel Fernández Díaz, en el Palacio Consistorial.

A las 11 horas, asistirá a la inauguración de la Plaza Arequipa, ubicada en Los Dominicos con Cardenal Newman, Punta del Este y Dunquerque.

A las 13 horas, se le ofrecerá, junto a los miembros de su comitiva, un almuerzo a la chilena, en el Casino Municipal de Maipú.

A las 16 horas, visitará diversas industrias de Maipú, y a las 21 horas, la Municipalidad de Santiago le ofrecerá una comida en el Palacio Cousiño.

Mañana, a las 10.30 horas, la delegación peruana se traslada al Centro de Esquí de Farellones, para regresar a Santiago, el domingo, a las 17 horas.

El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, corta la cinta tricolor dando por inaugurada la exposición del proyecto Hidrometeorológico, que se exhibirá hasta el 26 del presente en la Oficina Meteorológica de Quinta Normal. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, el Director de Aeronáutica, General Osvaldo Croquevielle; el Director para Chile del Fondo Especial de la NU, Adriano García; el Ministro Modesto Collados; el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, D. A. Davies.

PROYECTO METEOROLOGICO PERMITIRA TOTAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE AGUA

El Ministro de Obras Públicas inauguró exposición de esta especialidad en Quinta Normal.— En uno de los stands se presenta una estación limnigráfica completa

Bajo la presidencia del Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, fue inaugurada ayer, a las 11 horas, una exposición del Proyecto Hidrometeorológico, que tiene una importancia fundamental para la economía chilena, por cuanto permitirá el pleno desarrollo de los recursos de agua del país.

La ceremonia se realizó en la Oficina Meteorológica de Chile, ubicada en Quinta Normal.

Asistieron el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa; el Subsecretario del ramo, Carlos Valenzuela; el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, D. A. Davies; el Director para Chile del Fondo Especial de la NU, Adriano García; el Director de Aeronáutica, general Osvaldo Croquevielle; el Gerente General de ENDESA, Renato Salazar; el General Subdirector de Carabineros, Joaquín Chinchón; el Director de Riego, Raúl Matus, y otras autoridades.

EL PROYECTO

El proyecto hidrometeorológico fue realizado por el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, la Oficina Meteorológica de Chile, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), y colaboraron el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Oficina Meteorológica Mundial.

Para la materialización del proyecto, el organismo de la NU aportó 663.000 dólares, y el Gobierno chileno, 1.200.000. La organización meteorológica concurrió con asesoría técnica.

LA CEREMONIA

En la ceremonia hicieron uso de la palabra el Ministro Modesto Collados; el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, D. A. Davies, y el Director para Chile del Fondo Especial de la NU, Adriano García.

A continuación las tres autoridades firmaron el acta de transferencia de todos los equipos y elementos adquiridos para la realización del proyecto y que pasan a poder del Gobierno chileno.

El Ministro Collados destacó la importancia de esta iniciativa, que tiene una incidencia directa en el progreso económico y social del país.

Expresó que en cuatro años y medio se había obtenido la materialización de experiencias que debían enorgullecer a todo el país.

Finalizó su discurso rindiendo un homenaje al experto norteamericano Charles Gilman y al ingeniero de ENDESA Arturo Arancibia, que perdieron la vida trágicamente mientras trabajaban en el proyecto.

El experto D. A. Davies expresó su satisfacción por el éxito del proyecto. Añadió que asignaba gran importancia a las 170 estaciones hidrométricas y 400 meteorológicas y pluviométricas, además del laboratorio, que han sido desarrolladas en cuatro años.

A continuación el Director del Fondo Especial de la NU, Adriano García, hizo una reseña de los resultados prácticos obtenidos hasta el momento.

A continuación las diversas autoridades recorrieron más de una hora las dependencias de la Exposición.

La muestra permanecerá abierta hasta el 26 del presente. En los diferentes stands se presentan aspectos de las actividades hidrológicas y meteorológicas en el país, incluyendo una estación limnigráfica completa.

Un aspecto de la exposición del Proyecto Hidrometeorológico, que se exhibe desde ayer en la Oficina Meteorológica de Quinta Normal. Los diversos stands muestran los avances alcanzados en esta especialidad, que permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos de agua del país con fines de regadío y de producción de energía hidroeléctrica.

Dos técnicos belgas llegan para trabajar en programas de CORFO

Intervendrán en el Plan de Fomento a la Pequeña Industria y Artesanado

Hoy llegarán a Santiago, procedente de Bélgica, los dos primeros técnicos seleccionados en Europa por el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), en conformidad a un acuerdo suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el citado organismo, para dar comienzo a un nuevo tipo de trabajo dentro del Programa de Fomento a la Pequeña Industria y el Artesanado del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO.

Los técnicos seleccionados son los hermanos Georges y Marius Carlier, belgas, de 38 y 37 años de edad. El primero es mecánico de motores de vehículos y maquinarias en general, y el segundo es electrotécnico mecánico. Ambos poseen una amplia experiencia en sus respectivos oficios y excelentes conocimientos en lo relativo a la conducción de una estación de servicios y superaron las exigencias del test de selección.

El nuevo programa en donde se iniciarán en el trabajo los dos técnicos extranjeros, consiste en la instalación de dos talleres pilotos ubicados en zonas agrícolas en donde existe mayor necesidad de reparación de maquinarias agrícolas.

El primer taller estará instalado en San Felipe y será equipado y especializado en la reparación y mantenimiento de las maquinarias agrícolas de la zona. El segundo se proyecta instalarlo en Chillán, para después extender la instalación de otros a otras zonas agrícolas.

MAS VALE PREVENIR QUE APAGAR: NO PIERDA SU SERENIDAD.— Al volcarse un artefacto a parafina (estufas, cocinas, lámparas, etc.), encendido e inflamarse, sofoque las llamas arrojándoles encima una frazada, manta u otra ropa pesada que tenga más a mano. **NO PIERDA TIEMPO Y DOMINE SUS NERVIOS.**

200 ALUMNOS COMERCIALES DE CHILE SE REUNEN EN FESTIVAL

Es el torneo coral de Institutos Comerciales del país

Doscientos alumnos de los Institutos Comerciales de todo el país, abandonarán durante tres días las Cuentas y las operaciones bancarias, y expresarán su juventud y alegría en el Primer Festival de la Canción Comercial, programado desde hoy viernes 24 de septiembre.

Hasta este momento, fuera de las delegaciones de los Institutos de Santiago, han confirmado su participación conjuntos de Talca, Antofagasta, Chillán, Temuco, Valdivia, Los Angeles, Rancagua, Copiapó, Valparaíso, Viña del Mar y Linares.

La realización de este certamen musical, organizado por la Federación de Estudiantes de Comercio de Chile, FECOCH, hace realidad un viejo anhelo de estos jóvenes, quienes en sus distintos establecimientos mantienen, durante largo tiempo, conjuntos folklóricos y de música internacional. Entre todos los grupos de Santiago, el del Instituto de Aplicación tiene ganado, sin duda alguna, un merecido prestigio con la interpretación de la música nacional nortina.

El viernes y sábado próximos, a las 17 horas, se realizarán las primeras sesiones, en el Auditorium del Colegio de los Padres Franceses, ubicado en Almirante Latorre Nº 114. La clausura, en la que se entregarán los premios a los mejores participantes, tendrá como escenario el Teatro Cariola, a las 10.30 horas.

Un jurado de especialistas en la materia elegirá a los ganadores. En él figuran René Largo Farías, animador radial; el compositor Mario Beiza; el integrante del Conjunto "LOS ECOS", Miguel Concha; el folklorista Jaime Atria; el representante del Ministerio de Educación, César Millas; el compositor Ariel Arancibia; un delegado del sello "ODEON"; un director del Instituto Comercial, cuyo nombre aún no se conoce, y Josefa Aubá, Directora de la Revista "Rincón Juvenil".

VIAJA MINISTRO A PUERTO MONTT PARA INAUGURAR LOCAL ESCOLAR

Para inaugurar el nuevo local del Instituto Superior de Comercio de Puerto Montt, viajará mañana a esa ciudad el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas. Lo acompañarán el Director de la Enseñanza Profesional, Luis Oyarzún, y el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint-Jean y Sergio Undurraga.

Esta ceremonia se realizará a las 16,30 horas de mañana, y en ella estarán presentes las autoridades educacionales ya mencionadas y el Intendente de la provincia, Sergio Elliot.

Dicho Instituto cuenta con tres pabellones, uno docente, otro de internado y el último de servicios, cuyo costo total ascendió a un millón 251 mil 371 escudos, con una superficie construída de más de 5.700 metros cuadrados.

La sección docente posee 17 salas de clase, 2 laboratorios, taller comercial, banco, cooperativa, salas de asistencia médica, de material didáctico y un taller de dactilografía. También existe un patio cubierto con escenario, dependencias administrativas y servicios higiénicos.

El internado, comprende acomodaciones para 104 alumnos, 58 hombres y 46 mujeres, además de comedor, enfermería y recintos para los inspectores. También se levantaron casas para el cuidador y el director del establecimiento, completándose esta estructura con el local de servicios, con comedores y cocinas, y un externado para seiscientos alumnos.

TRES HERIDOS DE GRAVEDAD EN UN ACCIDENTE

Tres personas recibieron múltiples heridas en diversas partes del cuerpo en un choqce que hubo entre un taxi y un jeep en la esquina de Franklin con Arturo Prat.

En este sitio chocaron a medianoche de ayer el taxi EN-62, conducido por Agustín Rivera Alvarez, y un jeep gobernado por Luis Berríos Yamal.

En el Jeep viajaban como pasajeros Luis Alejandro García Hurtado y Néstor Rivera Melo. Los dos son los heridos, incluyendo al conductor, quienes fueron internados en la posta 2 de la Asistencia Pública.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, tío y cuñado, señor

JOSE DEL CARMEN BERMAL BERMAL
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, en el Cementerio General, puerta de Avenida La Paz, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Ema 305, Ñuñoa.

Su esposa.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor

JOSE O. CESPEDES CESPEDES

Sus restos serán sepultados mañana sábado 25, en el Cementerio General (entrada por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Arturo Prat Nº 1304, a las 11 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

OSCAR URQUIETA SANTANDER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde la Parroquia La Asunción, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

† Ha fallecido mi querido esposo, señor

MOISES GUTIERREZ GUTIERREZ
(Rosamel Del Valle)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Avenida La Paz, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, José Domingo Cañas 1350 (Ñuñoa).

Therese Dulac.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

NOURIE DELARD DE MARRE
(Q. E. P. D.)

Sus restos son trasladados a la ciudad de Copiapó, donde se efectuarán los funerales en el día de hoy.

Su esposo Guillermo Morré, y familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, señora

MARIA NAVARRO SOTO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Lourdes a las 15.30 horas. (La entrada al Cementerio será por Recoleta).

Bernardo Cornejo Contreras.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, don

LUIS ALBERTO GONZALEZ CARREÑO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa habitación, Errázuriz 3125.

La familia.

† Ha fallecido la doctora

GLADYS LANDA DE IDUYA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Iglesia del Hospital Salvador.

Francisco Iduya y familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

JUANA PARADA DE MEDEL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (entrada por Recoleta), partiendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Reina Isabel Nº 1064, (Población Victoria).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

DOLORES FARIAS GUERRERO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Andrés (Avenida Matta 230), a las 15.30 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro inolvidable hermano, tío y cuñado, señor

JOSE BELMAR BELMAR
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno reposo de su alma. El cortejo partirá desde su casa-habitación, (calle Santa Elena 305).

Familia Santana-Belmar.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, Coronel (R), don

JOSE MARIA ALVARADO LAW

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, (Almirante Uribe 255), hacia el Cementerio General, por Avenida La Paz.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

GERTRUDI RAMIREZ DE PERUCCI
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio Católico, partiendo sus funerales desde su casa habitación, Santa Genoveva 1524, Quinta Normal.

La familia.

IN MEMORIAM.—

† Mañana sábado 25 con motivo de cumplirse el 9º aniversario del fallecimiento de mi querida madre, doña

MARIA DESCARREGA vda. de VICENTE
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín (Estado esquina Agustinas).

Josefina Vicente vda. de Nofre y familia.

COMETIERON UN ROBO EN CASA DE UN MEDICO

Desconocidos penetraron en la madrugada de ayer al interior del domicilio de un médico y procedieron a sustraer un juego de cuchillería de plata, compuesto por 90 piezas; un juego de servicio de 45 piezas y dos libretas-control para la adquisición de morfina.

Sofía Vivanco Gumucio, domiciliada en Francisco Bilbao Nº 6047, se presentó al Retén "Bilbao Alto" a presentar la denuncia de rigor.

Dijo que el o los ladrones penetraron al domicilio de su patrón, que es médico, por una ventana de la cocina. Agregó que desde allí penetraron al living-comedor, de donde sustrajeron las especies. Además, un maletín con documentación científica.

La denuncia preocupa especialmente a la policía, ya que las libretas pueden ser usadas por cualquier persona para la adquisición de morfina.

Automóvil arrolló a niño de 6 años en Valparaíso: grave

Heridas de extremada gravedad recibió en la mañana de ayer un niño de seis años de edad, al ser atropellado por un automóvil de la capital, en el puerto de Valparaíso.

Cuando José Segundo Villegas Villegas, de 6 años, cruzó sorpresivamente la calzada de Avenida España esquina de Pelle, fue alcanzado por el vehículo.

El automóvil protagonista de este accidente, tiene la patente YH-580, de Providencia, y era conducido por su propietario Mario Urrutia Parodi.

El menor fue internado en la Posta Infantil y el conductor del automóvil fue detenido por la policía por la responsabilidad que le cabe en el accidente.

VALPARAISO.— EXPOSICION DE NIÑOS LICIADOS.— En el local de la Sociedad Chilena de Rehabilitación está abierta una exposición de trabajos artísticos realizados por niños lisiados, que son instruídos para superar las fallas con que la naturaleza les ha cargado. Hoy, a las 15.30 horas, se efectuará en este local una conferencia a cargo de la profesora de Educación Musical, Layla Riffka, sobre "Proyección es terapéuticas de la música e integración de las asignaturas artísticas de la Rehabilitación". EN EL GRABADO, trabajos realizados por un niño de 14 años, Jaime Contreras.

PIDEN AUMENTAR SENTENCIA CONTRA TAXISTA QUE MATO A UN PASAJERO

Homicidio fue perpetrado en la víspera de la Pascua de 1963, en los instantes en que taxista y pasajero discutieron por diferencia de cincuenta pesos en la tarifa

Un recurso fue presentado a la Corte de Apelaciones, pidiendo se aumente la condena al taxista, Luis Orlando Irarrázabal, quién dió muerte a un pasajero mientras discutían en la Víspera de la Pascua de 1963, por una diferencia de 50 pesos en el valor de la "carrera".

Cerca de la medianoche del 22 de diciembre de ese año, luego de visitar diversas tiendas céntricas y comprar los regalos de Pascua para la familia, el matrimonio formado por Mauricio Cartagena Cartagena, su cónyuge y uno de sus cinco hijos, tomó un taxi de regreso al hogar.

El destino era el domicilio ubicado en calle Carrera con Domeyko. Cargado con juguetes y regalos, el matrimonio subió al taxi KL-889, de La Cisterna, conducido por Luis Orlando Irarrázabal.

POR $ 50.— Luego de un breve trayecto por las calles céntricas, el vehículo llegó a destino. El valor de la "carrera" fue de 800 pesos. Mauricio Cartagena se negó a cancelar y argumentó que siempre pagaba 750 pesos.

El chofer insistió. También lo hizo Cartagena, quién sorpresivamente dió de golpes al conductor del taxi. Este extrajo un revólver y disparó, a quemarropa. A consecuencias de la gravedad de las heridas, posteriormente falleció en el Hospital, Mauricio Cartagena.

LA SENTENCIA.— En primera instancia, el Juez del Quinto Juzgado del Crimen, condenó a Luis Orlando Irarrázabal, a cinco años y un día de prisión, por el delito de homicidio simple, y a cancelar 6 millones de pesos de indemnización a los familiares.

El recurso que ingresó a la Corte de Apelaciones, pide aumentar la pena contra el taxista homicida, quien además se encuentar prófugo y declarado reo en rebeldía.

DESVALIJARON IGLESIA PRESBITERIANA Y ROBARON ROPA Y CALZADO AL PASTOR

● Un grupo de noveles delincuentes, capitaneados por un adulto, son los autores.— ● El hecho tuvo lugar en el puerto de Tocopilla. ● Todos fueron aprehendidos por la policía y puestos a disposición de la Justicia

Un grupo de menores, integrado por lustrabotas y estudiantes, desvalijaron una Iglesia Presbiteriana, llevándose la ropa y calzado del Pastor y la limosna que generosamente dejan los feligreses.

El hecho ocurrió en la madrugada de ayer en el puerto de Tocopilla, lo que tiene alarmada a la población, especialmente a los miembros de la religión presbiteriana, a las autoridades locales y naturalmente a la policía.

Los policías anduvieron con buena suerte, ya que en menos de seis horas lograron aprehender a todos los noveles ladronzuelos.

Los detenidos confesaron haberse robado una serie de camisas, ternos y otras prendas de vestir y varios pares de zapatos, de propiedad del Pastor de la iglesia, cuya identidad no fue revelada, y más de Eº 2.500, en dinero efectivo.

El dinero lo sustrajeron de una alcancía, la que violentaron.

La policía estableció que la banda había cometido otros robos, como es el caso que afectó hace escasos meses a la oficina del Teatro Chino, en construcción, en Tocopilla.

Todos los ladronzuelos fueron puestos a disposición de la justicia.

EXTRAÑA MUERTE DE UN MINERO MOVILIZA A POLICIAS DE CALAMA

Investigaciones de Calama se encuentra averiguando la extraña muerte de un minero, cuyo cadáver fue encontrado antenoche sobre su cama, de cúbito lateral derecho.

Varios vecinos de Antenor Barros Reyes se sintieron sorprendidos que éste estuviese varios días sin vérsele llegar ni salir de su casa-habitación. Por esta circunstancia dieron aviso a la policía.

Los detectives tuvieron que descerrajar la puerta de calle, para penetrar al interior del domicilio del occiso, que está ubicado en calle Vivar Nº 924.

El cadáver no presentaba demostraciones de violencia, por lo que en un comienzo se pensó que el hombre había experimentado una muerte natural.

Sin embargo, las sospechas afloraron cuando en una mesita los policías encontraron más de media docena de botellas de cerveza, cuyo líquido estaba a medio consumir. De ahí que haya nacido la idea de un posible envenenamiento, en el cual habrían intervenido terceras personas.

Los detectives esperan solamente el informe de los médicos que están practicando una acuciosa autopsia al cadáver para entrar de lleno en las diligencias pesquisatorias.

Antenor Barros Reyes, tenía 74 años de edad y hasta hace poco trabajaba como minero en el Mineral de Cobre de Chuquicamata.

OBRERO FUE HERIDO A CUCHILLO EN REFRIEGA DE TIPO GREMIAL

La policía detuvo al propietario de una industria de calzado

En una refriega de carácter sindical, un obrero resultó gravemente herido con arma blanca en la puerta de una fábrica de calzados que funciona en calle Nataniel Nº 1254.

El herido fue identificado como Benedicto Morales Jara, quien se encuentra internado en la Posta Nº 2 de la Asistencia Pública.

La policía detuvo al propietario de la industria, Samuel Guerra Gamboa.

Hace 72 días que los obreros se encuentran en huelga legal, pero el propietario de la fábrica se las ha ingeniado para hacer funcionar su industria con elementos "rompehuelgas" en forma clandestina, lo cual fue comprobado por inspectores de la Dirección General del Trabajo.

PUENTE ALTO:

FESTIVAL DEPORTIVO PRO PASCUA DE LOS NIÑOS HABRA EL DOMINGO

PUENTE ALTO.— El día 26 del presente, desde las 10.30 horas, se desarrollará en el Estadio Popular de Las Vizcachas, un gran festival deportivo, organizado por la Inmobiliaria "Autódromo Las Vizcachas" y el Comité Departamental de Navidad, a beneficio de esta última institución. En el programa se consultan competencias atléticas, de Aeromodelismo, Motociclismo, domaduras de potros con concursos de riendas, competencia de volantines, etcétera. La Comisión Central organizadora ha resuelto que en este día deportivo, a más de servir para reunir fondos para el Comité de Navidad, se dé oportunidad a otras instituciones de bien público, como el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Damas Rotarias y Leonas, Consejo Local de Deportes y Centros de Madres, para que obtengan algunas entradas económicas para sus obras sociales, autorizándolos para instalar Stands en el recinto del Estadio Popular.

A fin de facilitar al público su llegada a Las Vizcachas, se atenderá con una locomoción especial de la Asociación de Microbuses.

EDIFICIO PARA CARABINEROS EN SAN JOSE DE MAIPO

La Dirección de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, ha llamado a propuestas públicas para el día 6 de octubre próximo, para la construcción de un edificio para el Cuartel de Carabineros de la localidad de San José de Maipo, cuyos planos, especificaciones técnicas y presupuestos están terminados. Esta construcción será posible gracias a la donación que de un terreno hizo la Municipalidad, a proposición del Dr. Jorge Esbir, ex Alcalde de la vecina ciudad.

Esta construcción vendrá a darle solución a un problema que se estaba presentando desde hacía varios años en San José de Maipo, y que se agudizó con motivo del temporal último, al quedar el vetusto local de adobes en pésimo estado de conservación y uso, constituyendo un grave peligro. (ISLA R., corresponsal.)

PORTEÑOS SUBEN LOS CERROS DE A PIE: SIGUEN SIN ASCENSORES

VALPARAISO.— Los románticos ascensores de Valparaíso se encuentran en una huelga que, aparte de prosaica, está resultando muy dura para los pobladores que deben subir todos los días a pie las empinadas colinas de nuestro primer puerto. La huelga lleva varios días y más de trece ascensores están paralizados, con todos los inconvenientes que ésto significa para quienes viven en las partes altas, o sea, la mayoría de los porteños. Solamente se encuentran funcionando los ascensores que corresponden a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

La huelga la han declarado los personales de cinco compañías de ascensores, y el abogado de la Intendencia, Eduardo Niño, está realizando gestiones para contribuir a su pronta solución, que se estima no tardará. Se les ha ofrecido a los obreros en huelga un aumento de un 38,5% y 25 días de gratificación.

Para hoy se espera la llegada a este puerto del Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, quien intervendrá en la solución de este conflicto, como también en problemas derivados del acta que se firmó para poner fin a la huelga que afectó a la Empresa Portuaria de Chile en Valparaíso.

Amplia labor desarrolló General Director de Carabineros en USA

Visita oficial del General Vicente Huerta a Estados Unidos, invitado por ese Gobierno a través de la AID

Intensa actividad desarrolló el General Director de Carabineros, Vicente Huerta Célis, durante la visita oficial que efectuó a EE. UU., entre los días 31 de agosto y 12 de septiembre últimos.

La visita de la máxima autoridad del Cuerpo de Carabineros de Chile, fue realizada a través de una invitación formulada por el Gobierno norteamericano, con la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

A la llegada al aeropuerto de Washington, el General Huerta fue recibido por el Embajador de Chile, Radomiro Tómic, y miembros de las Fuerzas Armadas que participan en misión en USA.

Visitó, posteriormente, la Academia Internacional de Policía, en donde conoció los modernos sistemas de enseñanza policial especializada.

En Chicago, visitó la gran Central de Radio que opera en la ciudad.

EN NUEVA YORK

Durante tres días permaneció en visita a la ciudad de Nueva York, en donde celebró reuniones con importantes jefes de la policía local.

El 9 de septiembre, se entrevistó con el Mayor General Carl Turner, Jefe de la Policía Militar de USA. Además de intercambiar saluudos protocolares, analizaron problemas profesionales, de orden general.

CON PERSONEROS DE AID

El General Director de Carabineros, Vicente Huerta, se entrevistó, posteriormente, con William Gaud, subdirector Administrativo de la AID. Esta reunión tuvo por objeto dar a conocer el desarrollo actual de los programas de asistencia técnica.

Más tarde, efectuó una visita de cortesía al Senador por Nueva York, Robert F. Kennedy, ya que al General Director le unen lazos de afecto, pues en su graduación en la Academia Internacional de Policía, en 1964, recibió el diploma de graduación de manos del Senador Kennedy.

CLASE MAESTRA

Durante la Ceremonia de Graduación en la Academia Internacional de Policía efectuada el día 10 último, el General Director dictó una clase maestra, ante miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades de Gobierno de USA, y jefes y oficiales de policía que representaban a 20 países.

La visita del General Huerta se estima de positivo interés, en primer lugar, para las relaciones valiosas que mantienen ambos países, y para el prestigio de Carabineros de Chile en el ámbito internacional.

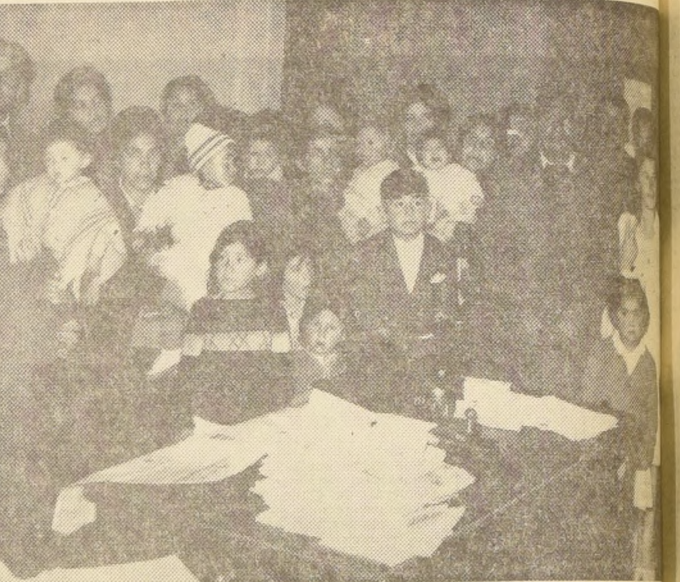

CONCHALI.— POBLACION "JULIO SOTO PEÑA" NECESITA VIGILANCIA POLICIAL.— En calle Reina María esquina de Bajo Jiménez, 150 familias del Comité Sin Casa "Julio Soto Peña", formaron una población en 25 mil metros cuadrados de terrenos que eran basurales abandonados. Con su propio esfuerzo y la eficaz ayuda de la Intendencia, por medio del funcionario Sergio Leiva y del Subdelegado de Conchalí, Julio Soto, de quienes están muy agradecidos, levantaron la población y la han dotado de servicios de urbanización mínimos, tales como letrinas higiénicas y pilones de agua potable. Pero ahora, estos esforzados pobladores se han visto molestados y atacados de hecho, incluso apedreando sus viviendas, por algunos elementos extremistas que desean romper la unidad que existe entre los pobladores y que los [...] que se declaren enemigos del Gobierno [...] cunstancias que todos se muestran [...] de la gran acción social que realiza el [...] tivo de acuerdo con el programa [...] Presidente Frei. En declaraciones [...] "LA NACION", solicitaron que se [...] vigilancia policial, y en lo posible [...] de Carabineros en las cercanías, para [...] raya a los provocadores que noche [...] causan graves disturbios y atentan [...] tranquilidad y el orden público. EN EL GRABADO, aparece un grupo de los [...] cuyo presidente es Oscar Díaz, durante visita hecha a nuestro diario, entre [...] presidente de la Población, Aldo Her[...] Stuardo, Nolfa Serrano, Emerencian[...] Alicia Rodríguez, Ema Ovalle, Juan [...] mando Jara, María Agüero

TRES REOS DE CARCEL DE VALPARA[ISO] SE FUGARON DEL HOSPITAL SALVA[DOR]

● Habían sido internados en el Hospital para recibir tratamiento médico.— ● Aprovecharon que el portero de turno del establecimiento estaba dormido, a las seis de la mañana de ayer.— ● Uno de ellos está condenado a diez años y un día de reclusión

Tres reclusos de la Cárcel Pública de Valparaíso se fugaron a la seis de la madrugada de ayer desde la Sala de Infecciosos del Hospital Salvador, donde habían sido internados para un tratamiento médico.

Ellos son Mario Zavala Vera, 20 años de edad, soltero, de profesión zapatero remendón, 1.63 m. de estatura, tez bl[anca], pe[lo] negro; Napoleón Mauricio Tesser [...] 30 años, soltero, 1,78 m. de estatura, [...] pelo negro, y Armando Astudillo A[...] 40 años, agricultor, tez blanca, 1,6[...] estatura, pelo negro.

Los dos primeros estaban siendo procesados por la Fiscalía Militar por hurtos y robos diversos en perjuicio de la Armada. El tercero, en cambio, es un reo rematado a cumplir la pena de [...] y un día de pre[sidio por] otros delitos. Astudi[llo había] sido condenado por el [Juzga]do del Crimen de T[...] ro había sido trasla[dado a la] Cárcel de Valparaíso [...] también se le inst[ruía] proceso por otros de[litos].

Los tres habían [...] al Hospital "Salvador" [de] Playa Ancha, a fines de agosto pasado.

Para evadirse del [...] aprovecharon que el [portero] de dicho establecimiento [peni]tencial se encontraba [profun]damente dormido.

La noticia de la e[vasión la] dieron las autoridades [del] Hospital, tanto a la [policía] civil como uniformada, [y] asimismo a la Dirección General de Prisiones.

MUESTRA PICTORICA ISRAELI SERA PRESENTADA EN SANTIAGO

Una muestra pictórica y otra gráfica de artistas israelitas de todas las tendencias, se inaugurarán en Santiago entre el martes 28 de septiembre y el 4 de octubre, respectivamente. Las presentaciones cuentan con los auspicios del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Embajada de Israel e Instituto Chileno-Israelí de Cultura.

Con motivo de este acontecimiento se encuentra en el país la señorita, Iurika Mann, directora del Centro de Arte de Jerusalén y pintora, quien ofrecerá conferencias a los estudiantes de la Escuela de Bellas Artes y en centros de mujeres, acerca del proceso artístico israelí.

Previamente la señorita Mann sostendrá una reunión con la prensa en el Club Macabbi, para explicar el contenido de su misión y el valor que encierra la obra de cada uno de los autores incluídos. Cumplida su permanencia en la capital, esta enviada especial viajará a Concepción, Valparaíso, La Sereña y Antofagasta, ciudades a las cuales ha sido invitada. Posteriormente, se dirigirá a Lima.

TALCA:

RECITALES FOLKLORICOS OFRECERA CLARA SOLOVERA

TALCA.— Clara Solovera, famosa compositora de temas folklóricos, se encuentra en nuestra ciudad en corta visita de dos días, a través de los cuales ofrecerá recitales en el moderno Teatro Auditórium del Servicio de Seguro Social y en Radio Minería.

La autora de "Mata de Arrayán Florido", "Alamo Huacho", y tantos otros temas tan aplaudidos fue entrevistada por este corresponsal, manifestando su alegría de encontrarse en Talca, luego de larga ausencia. Clara Solovera recordó con nostalgia que aquí, en nuestra ciudad, inició su carrera pedagógica. "Cuando Talca era muy diferente".

El público talquino está ansioso de escuchar sus amenas disertaciones y recitales.

BAJO RUEDAS D[E] UN TREN MURIO AYER UN ANCI[ANO]

Un anciano de 5[...] edad murió ayer bajo [las rue]das de un tren de [...] en el interior de[...] la estación ferroviaria [de la] localidad de Andalién, [provin]cia de Concepción.

El es Jorge Mont[oya Her]nández, quién trató [de subir] al convoy cuando éste [se en]contraba en movimiento, [el] tren Nº 43 del recorrido [Con]cepción — Tomé", fue [pro]tagonista de este fatal [acciden]te.

El convoy era conducido [por] el maquinista Juan [...] Rivera.

Montoya fue arrastrado [por] las ruedas del tren [al ro]lar del pescante de [los] coches y caer sobre la [...]

El Rabino Dr. EGON LOWENSTEIN, bendice el Pabellón de Higiene inaugurado en la población San Gregorio, con asistencia de la Primera Dama, doña María Ruiz Tagle de Frei. Con anterioridad lo había bendecido el sacerdote católico Padre Antonio Moreno. Es la primera vez en Chile que dos religiones diferentes ofician en una misma ceremonia.

Adelantaron los resultados del censo gracias a exitosa labor funcionaria

LA PUBLICACION DE LOS DATOS, QUE SE HABIA ESTIMADO EN UNA LABOR NORMAL PARA MARZO DE 1967, PODRA HACERSE A FINES DEL PRESENTE AÑO

Ante representantes de todos los organismos del sector económico ligado a la agricultura y la ganadería, y de la prensa nacional, el Ministro de Agricultura y de Tierras, Hugo Trivelli, anunció en la tarde de ayer que las medidas de emergencia adoptadas por el Subcomité de Aceleramiento de los Trabajos Postcensales que él creó y preside, han culminado con un franco éxito y que está en condiciones de asegurar que los datos totales del IV Censo Agropecuario, realizado entre los meses de abril y mayo del año en curso, estarán a disposición del país antes de fines de año. Junto con anunciar esta noticia, de enorme interés tanto para los agricultores de todo el país, como para las autoridades de Gobierno, empeñadas en la realización de vastos planes de desarrollo integral agropecuario y de reforma de la tenencia y explotación de la tierra, el titular de Agricultura procedió a felicitar, en nombre del Gobierno y suyo propio, al Director General de Estadísticas y Censos, Sergio Chaparro; al Jefe Nacional del IV Censo, don Omar Rojas Molina, a todos los jefes que participan en la compleja operación del procesamiento y a todos los funcionarios que trabajan en los equipos de revisión, codificación, perforación y verificación, por acelerar en más de un año los resultados finales de aquellas encuesta nacional.

ANTECEDENTES DE LA OPERACION POSCENSAL

Para apreciar el alcance de las palabras del Ministro Trivelli, es necesario saber previamente que las 10 máquinas perforadoras con que contaba inicialmente la Dirección de Estadística y Censos, sólo podían producir 20 mil tarjetas diarias, y como el total que se requería era de 5 millones, se necesitarían 250 días hábiles de trabajo, lo que en otras palabras significaba que la perforación sólo podría quedar terminada en septiembre de 1966, y la publicación de los datos no se podría hacer antes de agosto de 1967. Denunciado este hecho Rojas Molina, el Ministro Trivelli asumió la responsabilidad de acelerar los trabajos, adecuándolos al ritmo que el país necesita, formando el Subcomité de Aceleramiento ya referido, se arrendó un local adecuado en Romero esquina de Chacabuco para las etapas de consolidación, revisión y codificación del material censal, se contrató a honorarios un grupo de 50 codificadores, se aprobó un plan definitivo de tabulaciones y códigos y se obtuvo, a través de la Oficina de Organización y Métodos de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que todos los organismos que tienen mecanizadas sus funciones contables y estadísticas colaborarán poniendo a disposición del IV Censo el equipo mecanizado complementario. Así se consiguió suplementar la dotación de la Dirección con 25 verificadoras y 73 perforadoras, las que con las máquinas propias hacen un total de 30 verificadoras y 88 perforadoras. Para operar este material complementario se contrató un grupo de 80 operadores.

LOS ASISTENTES

En el curso de la reunión habló, después del Ministro Trivelli, Omar Rojas Molina, quien dio a conocer detalles de la gigantesca operación postcensal. Entre los asistentes estaban, además de los funcionarios de Estadística y Censos, el Director General de Agricultura, Ricardo Isla; el representante de CORFO, Carlos Lendrix; del Banco del Estado, Abraham Dbinowsky; el Director del Instituto Geográfico Militar, Coronel Tomás Opazo; los representantes de INDAP, Guillermo Mery y Hamilton Hurtado; el representante de la Empresa de Comercio Agrícola, Alejandro Eguiguren; el Director de Economía Agraria, Gregorio Amunátegui W.; el Comandante de Carabineros Gerardo Bravo, y los representantes de la Oficina de Organización y Métodos de la Dirección de Presupuestos, Oscar Skametta, Ricardo Sáez y John Lundell.

TRIVELLI CON LOS FUNCIONARIOS DEL CENSO.— Durante hora y media, el Ministro de Agricultura y Tierras, don Hugo Trivelli, acompañado del Director General del ramo, don Ricardo Isla, y numerosos jefes de la Administración Pública y periodistas, visitaron los locales donde se procesan los datos del IV Censo Agropecuario. Al término de su visita, el Ministro pidió al personal que se fotografiara con él, como una forma de testimoniarle el reconocimiento del Gobierno por la forma cómo están contribuyendo a acelerar los resultados del Censo. EN EL GRABADO, parte de los 200 funcionarios que llevan a cabo las complejas tareas del procesamiento de los datos.

EN LA MONEDA:

CONFIRMAN ENTREVISTA ENTRE PRESIDENTES FREI E ILLIA

Subsecretario de RR. EE. no descartó posibilidades de una reunión entre ambos Mandatarios.— Llegó Secretario de Ultramar de Gran Bretaña

En la Cancillería no se descartó ayer la posibilidad de que los Presidentes Frei e Illia sostengan una reunión en el curso del presente año.

Frente a las informaciones difundidas por las agencias cablegráficas al respecto, Oscar Pinochet, Subsecretario de Relaciones Exteriores, dijo a los periodistas, que existiendo contactos tan estrechos entre ambos países, es indudable que "la entrevista va a venir". Sin embargo, añadió, que no se ha definido programa, fecha, ni lugar, sobre la reunión presidencial.

Refiriéndose a la realización de la Conferencia de Cancilleres, dijo que existían dos fechas probables para el encuentro de países. Está la inicial fecha para el 17 de noviembre, que es la que Chile ha defendido en todo momento, o su postergación para mediados de marzo.

Según un acuerdo reciente, para que se apruebe la postergación, es indispensable un quórum de los 2/3 de los países. De este modo, se necesitaría sólo el apoyo de un tercio de las Cancillerías del continente para que la Conferencia mantenga su fecha de noviembre.

JUAN HAMILTON A VALPARAISO

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, se dirigirá mañana a Valparaíso, acompañado del Jefe de la Operación Techo, Hugo León, a objeto de comprobar la marcha de las faenas de reparación de los daños causados por los temporales.

Hamilton viajará durante el día, regresando en la noche a la capital.

SUBSECRETARIO DE ULTRAMAR DE GRAN BRETAÑA

Al mediodía de ayer llegó al país C. J. Hayes, Subsecretario de Ultramar de Gran Bretaña, quien viene a sostener conversaciones con personeros del Gobierno de Chile, sobre asistencia técnica.

El representante británico desarrollará en Santiago un vasto programa de actividades, [illegible] concurrirá a la inauguración de un Centro Anglo-Chileno de Capacitación para Adultos, en la provincia de Valparaíso. También concretará posibilidades sobre la creación de un centro similar en Santiago.

Hayes se entrevistará en la próxima semana con los Ministros de Obras Públicas, Agricultura y el Director del Presupuesto y el Vicepresidente de CORFO. Es probable, asimismo, que realice una breve visita a Ovalle, para conocer el Tranque de la Paloma.

CONCEDEN NOMBRAMIENTOS A PROFESORES PRIMARIOS

El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, se reunió al mediodía de ayer con el Director de Educación Primaria, Luis Moll Briones, y otros altos funcionarios de esa Dirección. La entrevista tuvo por objeto estudiar todos aquellos problemas que guardan relación con el nombramiento de profesores primarios, y para determinar la necesidad de crear nuevas plazas, en diversos establecimientos del país.

En dicha oportunidad se informó, además, que en el transcurso del presente año, cinco mil maestros primarios han recibido su nombramiento, la mayoría de ellos pertenecientes al Plan Extraordinario de Educación. Como aún se observaron vacantes en algunos sectores rurales, la graduación de estudiantes normalistas que cursaban 6º año, fue adelantada para el mes de agosto. También se analizó el crecimiento de 467 vacantes a 700 personas recibidas, y de las cuales se han cubierto sólo 260, decidiéndose por este motivo, la ocupación de ellas antes del 30 del presente mes.

Conjuntamente, se impartirán instrucciones a fin de que los Directores Provinciales envían las propuestas pendientes, les den curso antes de finalizar el año, y registren a los maestros que no están desempeñando unciones docentes, sino administrativas.

ZARPE ANTICIPADO DE BARCO EN HONDURAS FRUSTRO ANSIAS VIAJERAS DE DOS CHILENOS

● Dos antofagastinos se embarcaron de "pavos" hace dos meses y 18 días en un barco de bandera liberiana.— ● Se escondieron en una de sus bodegas, y sólo fueron descubiertos en Panamá.— ● Continuaron viajando, pero en el puerto de "Telas", en Honduras, llegaron atrasados el día del zarpe.— ● El Cónsul chileno en ese puerto hondureño los repatrió vía aérea

Dos extraños personajes recibió ayer la Policía Internacional en el aeropuerto de Los Cerrillos. Dos chilenos "pat'e perros" que, viajando de "pavo" hicieron una jira por diversos países del orbe. Son los cargadores Rolando del Carmen Pollanco Gutiérrez y Alfredo Ibacache Chirinos, ambos de 36 años de edad. Al descender de un avión en Los Cerrillos sólo traían consigo un maletín lleno de recuerdos de su aventura y algunos dólares en los bolsillos.

Se cansaron de continuar trabajando en el puerto de Antofagasta, y se decidieron. El 27 de julio pasado subieron a un barco de bandera liberiana y se escondieron en una de sus bodegas. El barco zarpó y ellos continuaron en ese sitio. Sólo aparecieron en Panamá. Al ser descubiertos, se ganaron el aprecio y buena voluntad del capitán de la nave. Este los contrató como cocineros. Ellos, felices, muy contentos, continuaron viaje ahora sin sobresaltos.

Lograron conocer las Guayanas holandesa y francesa, Baltimore, Honduras, etc. Pero en el puerto de Telas, Honduras, llegaron al barco con dos horas de atraso el día que debía zarpar. Fueron detenidos por la policía, haciéndose cargo de ellos el Cónsul chileno en Telas. El diplomático los hizo repatriar, enviándolos a Santiago de Chile, vía aérea.

Ahora se encuentran felices, de vuelta en su país. La policía civil, aquí en Santiago los trató muy bien. Como no tenían ningún antecedente penal, y sólo se comprobó que son dos "trotamundos" con espíritu aventurero, ayer se les envió de vuelta a Antofagasta.

Sacerdote católico y rabino judío bendijeron un Pabellón de Higiene

El acto se efectuó en la Población San Gregorio y contó con la asistencia de la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei

Al mediodía de ayer fue inaugurado en la Población San Gregorio un moderno Pabellón de Higiene junto al local del Consultorio del Servicio Nacional de Salud que funciona en esa población, con la bendición de un sacerdote católico y un rabino judío, hecho que se registra por primera vez en nuestro país.

Al acto concurrió la Primera Dama de la nación, señora María Ruiz-Tagle de Frei; su Secretaria Privada, Gabriela Varela; el Embajador de Israel, Uri Naor; el Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera; la señora Luisa Schaeffer de Del Río; el Dr. Rafael Donoso, Director del Area Hospitalaria Sur del SNS; la presidenta del Consejo Chileno de Mujeres Judías, Ana Albano de Levy y otros invitados.

DONACION

El pabellón fue donado por el Consejo Chileno de Mujeres Judías "como un paso más en el claro y decidido camino que nuestra institución está recorriendo desde hace varios años en el ámbito de la solidaridad", según expresó su presidenta.

El pabellón de higiene inaugurado consta de baños calientes que son una necesidad para los pobladores, especialmente para los que concurren al Consultorio, y en su materialización cooperaron también entidades particulares como Gasco, que donó dos califonts; la Municipalidad de La Granja, que donó la red de alcantarillado y de agua; el Patronato de la Infancia, que regaló tres tinas de baño para niños, aparte de otros implementos donados por los mismos pobladores.

El sacerdote católico Antonio Moreno, en los momentos en que bendice el Pabellón de Higiene, inaugurado en la Población San Gregorio, con asistencia de la Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle de Frei, y otras personalidades. Posteriormente, lo bendijo el rabino Egon Lowenstein. Es la primera vez que dos religiones diferentes ofician en un mismo acto, en Chile.

INAUGURACION

La Primera Dama cortó la cinta dando por inaugurado el pabellón en forma simbólica. Luego, el Embajador de Israel, Uri Naor, hizo entrega de las llaves del local a la Doctora Jefa del Consultorio, Gladis Susuki, expresando su complacencia por el acto y por el significado que encierra.

Enseguida, el sacerdote Antonio Moreno, bendijo la obra y destacó el significado que la ceremonia tenía, ya que por primera vez se bendecía una misma obra por dos religiosos de distintas confesiones.

Una vez que el sacerdote católico finalizó su oficio, hizo lo propio el rabino Dr. Egon Loewenstein, destacando la importancia del acto.

Enseguida habló la presidenta del Consejo Chileno de Mujeres Judías, Ana Albano para hacer entrega del local, expresando que "en este espíritu de ancha fraternidad humana que está recorriendo el mundo como una ola envolvente, siempre más amplia y de más pura transparencia, que abarca desde el Concilio Ecuménico hasta el minúsculo país de Israel, tenemos hoy, en este recinto, por primera vez en Chile, a dos religiones reunidas fraternalmente, la católica y la judía, bendiciendo una misma obra con diferente lenguaje terrenal y con un mismo solo lenguaje celeste".

PETICION

Más adelante recordó que el Consejo había querido regalar a la población San Gregorio una escuela, pero que las dirigentes de la población le habían solicitado que donaran un pabellón de baño que también era un principio de educación vital para el pueblo.

Contestó la doctora Gladis Susuki, para agradecer la donación, con emotivas frases.

Finalmente, habló el presidente de la Junta de Adelanto de la Población, Humberto Molina, quien agradeció el aporte del Consejo Chileno de Mujeres Judías a nombre de todos los pobladores de San Gregorio.

TERRENOS A 10 MIL PERSONAS INSCRITAS EN "OPERACION SITIO" ENTREGARAN ESTE AÑO

Vicepresidente de la CORVI ofrecerá conferencia de prensa hoy en terrenos de radicación. Explicará la labor desarrollada por la institución y planes futuros

El Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips, dará una conferencia de prensa hoy, a las 15 horas, en los terrenos de las poblaciones de emergencia "Isabel Riquelme" y "Santa Mónica", durante una visita que hará a esos terrenos.

El tema de esta conferencia informativa es sobre la "Operación Sitio", una de cuyas etapas se está cumpliendo en este sector, donde se ha ubicado a familias damnificadas por los temporales.

Las inscripciones para esta operación superaron los cálculos de la CORVI y el [illegible] en el curso del presente año, entregará viviendas a 10 mil de las personas registradas en dicha operación.

Otro de los temas que se abordarán en esta conferencia de prensa, será sobre la labor desarrollada hasta la fecha por la CORVI y los planes y metas que se ha trazado para el presente año y el futuro, en lo que respecta al Plan Habitacional del Gobierno.

SNS distribuyó un millón de kilos de leche en polvo para los niños

Cada dos meses llegarán nuevas remesas del extranjero, hasta completar cuatro millones 300 mil kilos en el semestre

Un total de un millón de kilos de leche descremada en polvo, de procedencia norteamericana, fueron distribuidos a las diversas áreas de Salud del país, enviada por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), para los beneficiarios del Servicio Nacional de Salud.

Esta cuota extraordinaria llegó al país a los puertos de Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano, en el barco "Syna", procedente de New Port, de la West Coast Lines, cumpliendo de esta manera con la primera partida destinada a los programas suplementarios materno-infantil y preescolares que tiene en marcha el Servicio Nacional de Salud.

Continuando con el programa de suplementación para el SNS, cada dos meses deberán llegar nuevas remesas para totalizar cuatro millones 300 mil kilos en el semestre en curso.

Un millón de escudos invierten en construcción de camino en O'Higgins

La Dirección General de Obras Públicas invertirá Eº 1.127.000 en la construcción y pavimentación del camino de El Manzano a Llallauquén, en la provincia de O'Higgins, en una extensión de 21 kilómetros.

La propuesta pública para estos trabajos fue aprobada ayer.

Mientras tanto, la Dirección General de Obras Públicas desarrolla una intensa acción en la renovación, reparación y mejoramiento de todas las obras que sufrieron deterioros a consecuencia de los recientes temporales.

El Director de los servicios, Alfonso Díaz Ossa, explicó que el plan de reconstrucción no significa la alteración o postergación del programa normal trazado para

24 FAMILIAS DAMNIFICADAS RECIBIERON AYER SUS CASAS

Veinticuatro familias, con un total de 145 personas entre hombres, mujeres y niños, fueron trasladadas en el día de ayer desde el edificio antiguo del Instituto Nacional, Arturo Prat Nº 53, acomodado como albergue transitorio, hasta los sitios ubicados en la Comuna de Conchalí, cumpliendo el programa de la Operación Techo.

Estas familias que eran damnificadas de los temporales que en el mes de agosto azotaron a la zona central del país estuvieron en el mencionado edificio a cargo de la Dirección de Asistencia Social, la que les proporcionó atención integral gratuita en alimentos, vestuario, camas y ropa de cama, así como programas de entretención y culturales, de acuerdo a un programa coordinado con Promoción Popular, que proporciona entretenciones los fines de semana y clases de educación económica para las madres, con la cooperación de estudiantes de Educación Familiar.

En los momentos del traslado la Dirección de Asistencia Social les proporcionó colchones, colchonetas, frazadas y víveres en crudo, necesarios, mientras las familias logran que sus vidas tomen un ritmo normal.

Actualmente quedan aún en el albergue del Instituto Nacional un total de 360 personas que corresponden a un promedio de 50 familias, quienes serán trasladadas en un futuro inmediato.

Autorización para instalar fábrica de televisores pide la COOPEMPART

La Cooperativa de Empleados Particulares de Chile, COOPEMPART, ha solicitado del Gobierno autorización para la fabricación de televisores en nuestro país.

Para dar a conocer los alcances de esta iniciativa, la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH), a través de su presidente Ernesto Lennon, y vicepresidente, Federico Mujica, ofrecerán una conferencia de prensa el próximo martes, a las 17 horas, en su sede en Huérfanos 1223, 2º piso.

La Cooperativa de Empleados fue la primera que se interesó en la importación de televisores, con el objeto de venderlos directamente a sus asociados a bajo costo, lo que permitió que 4.500 hogares de trabajadores contarán con aparatos de TV.

Técnicos chilenos y zambios estudian problemas del cobre

Ayer se iniciaron las reuniones correspondientes en el Departamento del Cobre

En la mañana de ayer los representantes de la actividad minera y especialmente del cobre de la República de Zambia, Serfontein y Siwo, se reunieron con el Fiscal del Departamento del Cobre, Jaime Varela, y los abogados asesores de este organismo.

En esta oportunidad estudiaron en detalle todo el aspecto jurídico de dicho organismo chileno y las atribuciones legales que posee para intervenir en la producción cuprera.

En la tarde se reunieron con el ingeniero y asesor general del Departamento del Cobre, Jorge Lazo, con el cual estudiaron principalmente aspectos sobre el comercio internacional de este metal.

Hoy continuarán en el Departamento realizando diversos otros estudios con altos funcionarios y especialistas de dicho organismo.

CONGRESO PROVINCIAL SINDICAL DEL PDC DARA NUEVA ESTRUCTURA AL DEPARTAMENTO

Empezaron a llegar poderes de los delegados que tomarán parte en este importante Torneo.— El Congreso se iniciará en un acto público, el 1º de octubre próximo

Todo está listo y dispuesto para que los sindicalistas demócratacristianos de la provincia de Santiago y de otras cercanas a la capital, participen en el Congreso Provincial Sindical, programado para los días 1º, 2 y 3 de octubre próximo.

La Comisión Organizadora se encuentra abocada a la recepción de poderes que ya han empezado a llegar a la secretaría del Comando Nacional de Trabajadores.

ALGUNAS DISPOSICIONES

Entre las disposiciones adoptadas para el mejor desarrollo del Congreso cabe destacar la participación de los delegados y sus derechos. Estos entre otros, son los siguientes:

En principio, podrán participar con derecho a voz y voto en este torneo:

a) Los consejeros nacionales del Departamento Sindical:

b) Los directores sindicales organización que pertenece, y distritales y comunales de la provincia de Santiago;

c) Los dirigentes sindicales o gremiales D.C. de sindicatos asociaciones, uniones nacionales, federaciones y confederaciones, con sede en la provincia de Santiago, y

d) Un miembro de cada Frente de Trabajadores.

Cada delegado al Congreso debe acreditar: a) Su calidad de dirigente sindical o gremial mediante un certificado otorgado por la directiva de la b) Su calidad de militante del PDC a través de un documento expedido por el presidente comunal respectivo u otra autoridad competente del partido. Además, cada participante cancelará la suma de dos escudos.

LOS TEMAS

En el Congreso se tratarán los siguientes temas: 1) ORGANIZACION INTERNA, que incluye la nueva estructura del Departamento Sindical, Frente D.C., Comando Nacional de Trabajadores, política, táctica y estrategia sindicales y formación de dirigentes.— 2) ORGANIZACION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES, en que se discutirán los puntos relativos a federaciones, confederaciones, centrales de trabajadores y otros organismos gremiales.— 3) POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO, en particular lo que se refiere a remuneraciones, y 4) REFORMAS A LA LEGISLACION LABORAL: modificaciones al Libro III del Código del Trabajo, la empresa, ley de inamovilidad de empleados y obreros y otras materias anexas.

EL CONGRESO

El Congreso se iniciará con un gran acto público el viernes 1º de octubre a las 19 horas. Contará con la asistencia de Ministros de Estado, Subsecretarios, presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, parlamentarios de la provincia de Santiago, mesa directiva del PDC y otras autoridades.

El sábado 2 a las 9 horas, se designará la mesa directiva del Congreso compuesta por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general, un comisario. A continuación, el Ministro del Trabajo hará una exposición sobre la política social del Gobierno y las reformas a la legislación laboral. El Ministro Thayer ha prometido estar presente durante todo el desarrollo del Congreso, al igual que el presidente del Partido, Patricio Alywin, y otros personeros del Gobierno, del PDC, y del Parlamento.

El teatro que se ocupará en la inauguración solemne y el local en que funcionarán las sesiones plenarias y las comisiones de trabajo aún no están determinados. Sobre los mismos informaremos oportunamente.

El temario y el programa han sido estructurados en base a dos días intensivos de trabajo. Es propósito que, dentro de lo que permita la brevedad del tiempo, obtengan resoluciones positivas.

EE. PP. piden que su cooperativa sea autorizada para fabricar televisores

La Cooperativa de Empleados Particulares presentó al Ministerio de Economía una solicitud para establecer una industria dedicada a la fbricación de televisores en el país.

Según los dirigentes de la Cooperativa, se cuenta ya con las instalaciones necesarias para iniciar esta actividad, ya que fue esa Cooperativa la que dio los primeros pasos para poner los televisores al alcance de empleados de recursos modestos, logrando colocar casi 4.500 máquinas.

El estudio, se agregó, está siendo realizado por la CORFO, la que informará al Consejo de Industrias Electrónicas, dependiente del Ministerio de Economía.

La solicitud, reactivada ahora, tiene el N.º 11.688, del 15 de octubre de 1963. Además, agregaron que los valores por estos aparatos serían apenas superiores al costo efectivo.

Por esta razón, los dirigentes nacionales de la Coopempart, darán una conferencia de prensa, el martes próximo, a las 17 horas, a fin de dar a conocer sus puntos de vista frente al proyecto.

NEUMATICOS SIN CAMARA

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A. se complace en poner en conocimiento del público que ha iniciado, a lo largo de todo el país, la venta de los revolucionarios neumáticos sin cámara en los siguientes tipos y medidas: 590 x 13 General — 750 x 14 Dual 90 — 800/850 x 14 Dual 90 — 590 x 15 Conquistador — 670 x 15 General.

Esta determinación se justifica ahora por el hecho de que existen actualmente en el país vehículos a los cuales se les puede colocar neumáticos de estas características y especialmente al enorme progreso que se ha experimentado en las vías camineras.

Las fotos que publicamos señalan aspectos diversos de la fabricación de neumáticos sin cámara en nuestra Planta de Maipú.

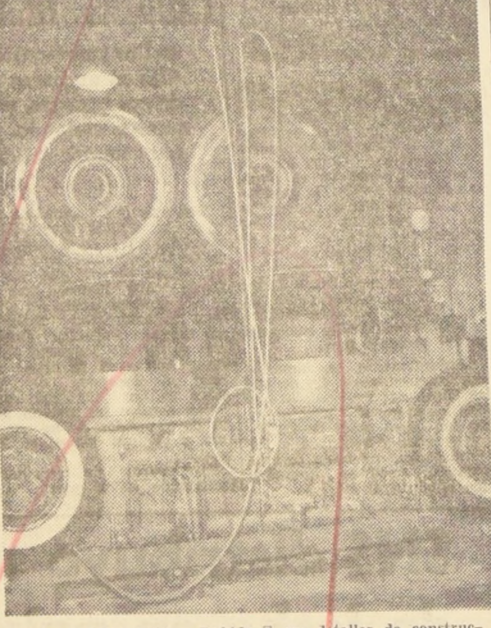

CARACTERISTICA.— Debido a sus detalles de construcción, estos neumáticos desarrollan un menor calor, y por lo tanto, ruedan más fríos, en atención a que no hay fricción entre el neumático y la cámara. Hay un importante margen de mayor seguridad en los neumáticos sin cámara ya que en caso de pinchazo el aire escapa lentamente por el agujero producido. En caso de pannes a altas velocidades salva el neumático y por lo tanto el dinero, dado el hecho de que el aire se va, en la mayoría de los casos, lentamente, y por lo tanto da tiempo a detenerse sin destruir el neumático... Para lograr las óptimas condiciones de trabajo, el aro tiene que estar en excelentes condiciones, si no, hay fugas de aire. Las pestañas, especialmente en el montaje y desmontaje, deben cuidarse, porque si se dañan, habría que usar el neumático con cámara. Debe cuidarse, al estacionar, evitar cunetazos contra el aro —pues una vez dañado— no sirve para esta clase de neumáticos.

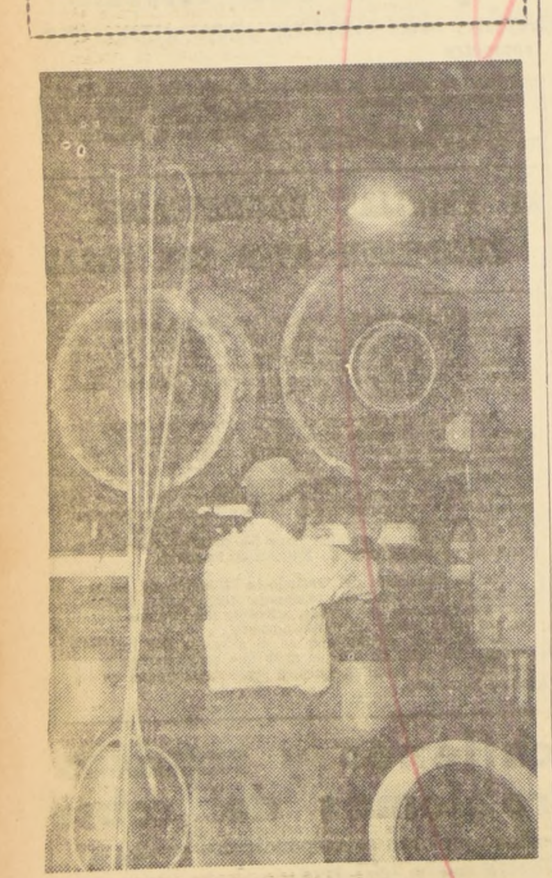

La construcción de los neumáticos sin cámara es similar a la de los corrientes, con las siguientes diferencias: a) una capa de goma que cubre íntegramente el interior del neumático, de pestaña a pestaña, con el objeto de impedir la fuga del aire, o sea, suple el papel que tiene la cámara en los neumáticos con cámara; b) Posee una protección especial en las pestañas, la cual tiene por objeto sellar el neumático al aro metálico; c) Lleva una banda de goma adicional en la pestaña, junto al borde de la banda blanca, que cumple el mismo objetivo anterior.

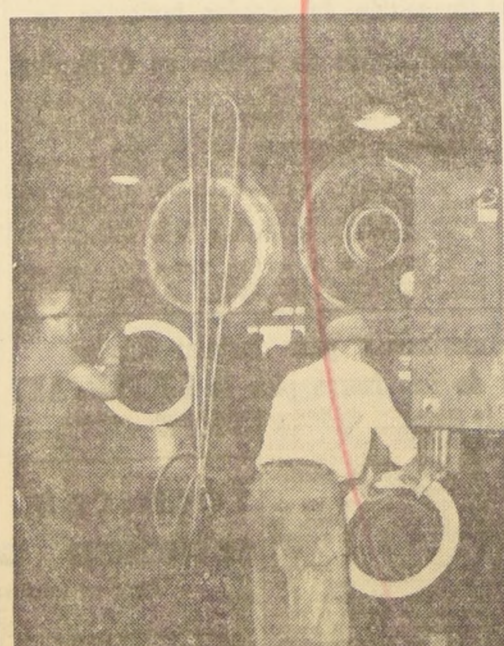

El neumático sin cámara que fabrica INSA no debe confundirse con el Impinchable, ya que este último lleva una substancia entre la capa interior de goma y la carcasa que ejerce un efecto autosellante, en el caso de pinchazo. Si un neumático sin cámara sufre una avería que le impida seguir siendo usado como tal, se le puede seguir usando con cámara.

EN EL GRABADO, algunos de los integrantes del conjunto popular folklórico "Los Copihues Rojos"; de izquierda a derecha, Magdalena Albornoz, Carlos Moreno, Fresia Rojas, Margarita Vicencio, Eugenio Leiva, Patricio Muñoz y Juanita Castro, asesora de la Promoción Popular.

DIECISEIS VECINOS DE LO VALLEDOR FABRICARAN SUS PROPIAS GUITARRAS

Pobladores con inquietudes artísticas formaron conjunto folklórico "Los Copihues Rojos", y en vista del alto costo de los instrumentos resolvieron iniciar ellos mismos la fabricación de sus "vihuelas"

Un grupo de 16 vecinos de la población Lo Valledor Norte con inquietudes artísticas, formó un conjunto folklórico que denominaron "Los Copihues Rojos" y en vista del alto costo de las guitarras decidió fabricar los instrumentos en una demostración de lo que es capaz el hombre y la mujer cuando quieren superarse, según se informó en el Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Se les proporcionó asesoría a sus integrantes para que concretaran la iniciativa de tener un conjunto folklórico y encauzar sus inquietudes artísticas. Esto fue sólo hace dos meses, exactamente el 5 de julio pasado. Según informó Ricardo Moreno, jefe de Arte y Cultura de Promoción Popular, las asesoras Hilda Parra y Juanita Castro colaboraron con el grupo para darle forma cuando solicitaron cooperación tanto para aprender a tocar y cantar como para organizarse.

Pero como no pueden solventar un gasto grande para ellos para adquirir los instrumentos, uno de sus integrantes, Oscar Provoste Salazar, obrero del SNS, se las ingenió para iniciar la fabricación de guitarras. Reunieron fondos con la exhibición de películas que se consiguieron que sirvieron para comprar los materiales. En opinión de las asesoras, las guitarras aun cuando rústicas, son de un excelente sonido y cumplen plenamente el objetivo de aprendizaje.

Pero, aún más, para disponer de vestimentas chilenas, las propias integrantes del conjunto, con parte de los fondos recaudados, compraron las telas y fueron fabricadas en talleres de costura de la población. Este conjunto de "Los Copihues Rojos", de auténtica representación popular, ha sido solicitado públicamente para presentaciones radiales con una muy buena acogida.

La vena artística de estos 16 pobladores ha ido más lejos y han preparado la presentación de obras de teatro, con tema original escrito por ellas. Una de esas obras se llama "El Huaso y la Dama"

Ricardo Moreno dijo que este esfuerzo de superación es digno de destacarse y demuestra además que el resurgimiento del interés por nuestro folklore abarca a todos los sectores, siendo de mucho más atracción cuando proviene de un grupo con inquietudes artísticas latentes en que basta sólo facilitar capacitación para llevar adelante el propio interés de superarse.

Por su parte, Juanita Castro señaló que el grupo que está integrado por hombres y mujeres y jóvenes, es supervigilado por dos dirigentes de la Junta de Vecinos que se preocupan de su buena marcha y del comportamiento de todos ellos para mantener la idea de trabajar unidos en el mismo esfuerzo de superación.

NO HAY ACUERDO EN EL CONFLICTO DEL CARBON

Dirigentes viajaron ayer a sus centros de trabajo. Huelga se haría efectiva a la 0 hora de hoy

A las 17 horas de ayer regresaron a sus respectivas bases los dirigentes de Lota y Schwager, a fin de poner en consideración de las asambleas los resultados de las gestiones realizadas con la Compañía y los Servicios del Trabajo, en esta capital.

En las últimas conversaciones sostenidas con representantes de la Empresa, no se logró llegar a acuerdo alguno, pese a que ésta aumentó su oferta primitiva de 30.4 por ciento de reajuste de salarios, a un 36.5 por ciento de costo total del pliego, incluyendo en dicho porcentaje las regalías sociales.

Los trabajadores, por su parte, redujeron sus peticiones, de un 40 por ciento a un 35 por ciento, sólo en reajustes, y un costo total de un 43.7 por ciento, quedando suspendidas las conversaciones en este punto, por no haber acuerdo.

Estos resultados serán dados a conocer a los trabajadores, y en caso de ser rechazados, la huelga legal se haría efectiva a las 0 hora de hoy, sin postergación.

POSTERGADA RIFA PRO OBRAS DE LA ESCUELA N.o 537

Los organizadores de la rifa a beneficio de las obras sociales de la Escuela Nº 537 "Nuestra Señora del Pilar" de Ñuñoa, ha sido postergada de la fecha fijada, 30 del presente, al 10 de diciembre próximo.

Los interesados en adquirir números de esta rifa para colaborar con estas obras, pueden solicitarlos en la misma escuela.

Un Centro Panamericano forman los liceanos

Con el propósito de lograr un mayor acercamiento entre la juventud secundaria de todos los países americanos, los alumnos de los Liceos Fiscales Nºs 9, 14 y 17, de Ñuñoa, y Coeducacional, han creado el Centro Panamericano de Estudiantes Secundarios.

Los creadores de esta iniciativa expusieron en una declaración pública los objetivos esenciales de este Centro. Ellos son los siguientes:

— Formar un fuerte espíritu integracionista entre los muchachos de los Liceos;

— Estrechar lazos culturales de carácter panamericano.

— Promover el intercambio cultural y descubrir valores artísticos;

— Difundir el conocimiento y la hermandad de los pueblos extranjeros en Chile;

— Formar una biblioteca panamericana; e

— Impulsar el cine en el continente, con exhibiciones de valor artístico, educativo y documental, proporcionado por las Embajadas.

La inauguración oficial de este organismo estudiantil será el domingo 26 de septiembre, a las 11 horas, en el Teatro Las Condes, acto solemne que contará con la presencia de personeros del Ministerio de Educación, trabajadores, Directores de Liceos y alumnos.

Breves Gremiales

ANIVERSARIO DE SOCIEDAD "UNION FRATERNAL".—Con motivo de la celebración de su 92º aniversario, el [...] de octubre próximo, la Sociedad Mutual "Unión Fraternal" ha elaborado un variado programa conmemorativo que se iniciará con una asamblea general y un coctel que tendrá lugar el domingo, a las 18 horas. En los días siguientes se llevarán a efecto diversos eventos deportivos, finalizando los festejos el día 3 de octubre con una Sesión Solemne y un almuerzo en la sede del organismo.

POSTERGADO CONGRESO DE INSPECTORES DE FF. CC.—Por no haberse logrado obtener un local adecuado para llevar a efecto el Congreso Nacional de la Asociación de Inspectores y Visitadores de los Ferrocarriles del Estado, la directiva de esta entidad ha postergado este torneo para la primera quincena de octubre próximo. La fecha y el local serán dados a conocer oportunamente.

ASAMBLEA DE EE. DEL BANCO ARABE.—El martes 28 del mes en curso se realizará una Asamblea General Extraordinaria de Empleados del Banco Arabe de Chile con el objeto de proceder a la elección complementaria de tres directores, que pasarán a integrar la mesa directiva del sindicato profesional de dicha institución. La asamblea tendrá lugar en Huérfanos 1147, a las 17 horas.

MISA A FUNCIONARIOS DE PRISIONES FALLECIDOS.—En la capilla Las Animas, ubicada en Teatinos y San Pablo, se oficiará el sábado próximo, a las 20 horas, una misa en memoria de los ex funcionarios de Prisiones fallecidos. Posteriormente, y con motivo de celebrarse el mismo día el 8º aniversario del Círculo de Funcionarios de Prisiones, se realizará una comida de confraternidad en la sede social de Rosas 1165.

REUNION DE SUBOFICIALES DE CARABINEROS EN RETIRO.—La Agrupación de Suboficiales de Carabineros en Retiro "Sargento 1º Desiderio Ortega Bustamante" cita a sus socios a una asamblea general que se realizará el domingo, a las 10 horas, en su sede de calle Puente [...]. La tabla a tratar consulta, entre otros puntos, la [...] general, y Concentración del personal en retiro.

"PASEO DE LOS NIÑOS".—Coincidiendo con la celebración de su 35º aniversario, el Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Santiago, ha programado para el [...] de octubre su tradicional "Paseo de los Niños", de los diferentes hogares de la capital. Para el efecto, dicho organismo ha solicitado a sus miembros su inscripción en los registros especiales que se encuentran abiertos en su sede social, de Erasmo Escala 2265.

TREINTA Y CUATRO SINDICATOS TOMARAN PARTE EN EL VI CONGRESO NACIONAL DE LOS TAXISTAS

Se inaugura el sábado, a las 10 horas.— Sólo 22 participarán en la elección de la nueva Directiva, el resto no hizo llegar en forma oportuna sus poderes legales.— Importantes temas considerará el Torneo

Treinta y cuatro sindicatos de taxistas del país participarán en el 6º Congreso Nacional que ha organizado la Federación respectiva y que tendrá lugar en Santiago entre los días sábado 25, domingo 26 y lunes 27 de septiembre.

De estos sindicatos, veintidós tendrán derecho a participar en la elección de la nueva Directiva Nacional del Gremio, por haber acreditado legalmente a sus delegados.

Los otros tomarán parte en el Congreso, pero sin derecho a voto por no haber enviado oportunamente sus poderes.

LA NOMINA

La nómina de los sindicatos que tomarán parte en el Congreso es la siguiente: Chuquicamata, Coquimbo, Quillota, La Calera, Los Andes, Valparaíso, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Puente Alto, San Vicente de Tagua Tagua, San Fernando, Curicó, Molina, Linares, San Carlos, Los Angeles, Osorno, Puerto Montt, Valdivia, que [...] con todos sus derechos.

Las otras organizaciones que han anunciado su participación en el Congreso y que no [...] ron enviar sus poderes en el plazo fijado por [...] ración, son las siguientes: Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Arica, Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Antofagasta, [...] de Choferes de Taxis de [...] ral, Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de [...] vador, Sociedad de Choferes de Taxis de Copiapó, Sindicato [...] Choferes de Taxis de [...] ro, Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de [...] na, Sociedad de Choferes "Manuel Montt", Sociedad [...] feres de Taxis de Temuco [...] dicato Profesional de [...] de Taxis de San [...] dad de Choferes de [...] Rengo, Sociedad de [...] de Taxis de Temuco.

El sábado [...] el programa [...] el día sábado [...] 10 horas. [...] res en la sede de la [...] calle Olivares [...] 12 horas [...] cido por la [...] delegados [...] sesión [...] Nº 1983.

EL DOMINGO SE INICIAN CURSOS DE CAPACITACION SINDICAL CAMPESINA

El domingo 26 se inician los cursos de capacitación en la zona de Pichidegua, en virtud al convenio firmado por la Confederación Nacional Campesina que preside Alfredo Fillippi y Promoción Popular.

El primer curso será inaugurado en el Fundo Patagua Orilla, con la participación de becarios de los fundos San Manuel y Santa Elisa. Luego, el 3 de octubre se inaugurará el curso para los trabajadores de los fundos Las Juntas y El Toco; el 10 de octubre, en El Peumo, para los campesinos de los predios San Luis, Caleuche y Bélgica; el 12 de octubre en El Peumo también, con la participación de trabajadores de San Guillermo, El Peumo y Asta, finalmente en el Fundo Santa Amelia, con participación de obreros del fundo San Roberto.

En cada uno de estos Seminarios Intensivos, tomarán parte 32 trabajadores, por lo que en total, recibirán esta capacitación más de 320 campesinos.

La iniciación de estos cursos comprende la primera parte del plan trazado entre la Confederación y Promoción Popular.

PROSIGUE DEBATE DEL COBRE:

Amortizaciones fue el tema central en discusión de las Comisiones Unidas

Plazo para presentar indicaciones vence el próximo lunes.— Es posible que las Comisiones sesionen este fin de semana

Las Comisiones Unidas del Senado consideraron hoy el articulado referente a las amortizaciones de capital de las compañías de la Gran Minería del Cobre. Asistieron a la sesión el Ministro de Minería, Eduardo Simián; el Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue; el Director de Impuestos Internos, Jaime Ross, y Cedric Teare, funcionario del Departamento del Cobre.

De acuerdo al sistema adoptado por las comisiones —según informó el Secretario, Pedro Correa—, se continuó analizando el articulado del proyecto, en cuanto se refiere a modificaciones de la ley 11.828, sin tomarse resolución alguna sobre esta materia.

En la sesión matinal de las Comisiones Unidas se pidieron algunas explicaciones al Director de Impuestos Internos y al Departamento del Cobre, especialmente sobre sistemas de amortización, depreciación y castigos. También se analizó la diferencia de amortizaciones que se produciría de mantenerse el sistema actual durante los próximos veinte años, lo que permitiría a las empresas de la Gran Minería del Cobre amortizar un total de 187 millones de dólares; o de aprobarse el sistema propuesto por el Ejecutivo, en que la cifra de esta amortización se eleva a 615 millones de dólares en el mismo lapso anteriormente indicado.

Posteriormente, se continuó con el estudio de la ley 11828, considerándose desde el artículo 15 hasta el 20, inclusive.

De especial interés fue el debate que se promovió en torno a la disposición que establece las funciones de la Corporación del Cobre y las atribuciones del Comité Ejecutivo de esta institución. En relación al N.o 6 del artículo 15 de esa ley que permite a esa Corporación fiscalizar y establecer las condiciones de producción, manufactura y comercio del cobre, el Ministro de Minería pidió que se postergara la discusión, a fin de estudiarla conjuntamente con una indicación que permitirá a la Corporación del Cobre establecer el estanco de la producción o el monopolio de las ventas de cobre.

En general, los miembros de las Comisiones Unidas se limitaron a tomar nota de los alcances de cada una de las disposiciones tratadas y a pedir aclaración sobre alguna de ellas, o la interpretación que estos artículos tienen, a juicio del Ejecutivo.

Asimismo, durante el día de ayer se recibieron numerosas indicaciones de senadores de todas las tendencias políticas, tanto al articulado mismo del proyecto como otras que proponen artículos nuevos

INDICACIONES

Entre las principales indicaciones presentadas ayer, destaca la de los senadores Salomón Corbalán, socialista; Hermes Ahumada, radical; Francisco Bulnes, conservador, y Armando Jaramillo, liberal. Ella tiende a promover el desarrollo de la provincia de O'Higgins, en base a los fondos provenientes de la Ley del Cobre, que deban invertirse en esa zona.

Por su parte, el senador Julio von Mühlenbrock presentó una indicación complementaria respecto del retorno total, señalando las sanciones a que quedaría afecta la infracción de esa disposición.

El senador de la Vanguardia Nacional del Pueblo, Baltazar Castro, hizo una indicación al proyecto del cobre en el sentido de que los empleados particulares chilenos de las empresas de la Gran Minería del Cobre, contratados en Chile y cuyas remuneraciones se pagan en moneda extranjera, gozarán de indemnización de años de servicio, pagadas en las mismas condiciones de las que disfrutan el personal remunerado en moneda corriente.

Otra indicación introducida al proyecto del Cobre es la planteada por el senador democratacristiano Alejandro Noemí, quien propone la creación de la Corporación de Desarrollo del Norte, encargada del fomento y progreso minero, industrial, agrícola, pesquero y comercial de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Por último, el senador Hermes Ahumada propuso una indicación en la que se destinan con cargo a la participación fiscal de la ley una subvención anual de E° 300.000 a favor de la Asociación de Boy-Scouts.

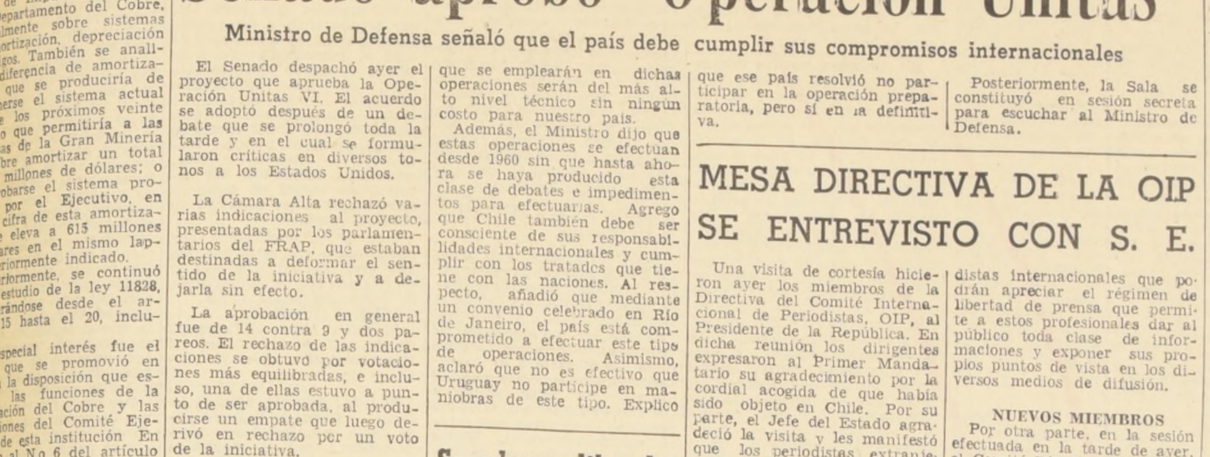

Senado aprobó "Operación Unitas"

Ministro de Defensa señaló que el país debe cumplir sus compromisos internacionales

El Senado despachó ayer el proyecto que aprueba la Operación Unitas VI. El acuerdo se adoptó después de un debate que se prolongó toda la tarde y en el cual se formularon críticas en diversos tonos a los Estados Unidos.

La Cámara Alta rechazó varias indicaciones al proyecto, presentadas por los parlamentarios del FRAP, que estaban destinadas a deformar el sentido de la iniciativa y a dejarla sin efecto.

La aprobación en general fue de 14 contra 9 y dos pareos. El rechazo de las indicaciones se obtuvo por votaciones más equilibradas, e incluso, una de ellas estuvo a punto de ser aprobada, al producirse un empate que luego derivó en rechazo por un voto de la iniciativa.

A petición del senador socialista Raúl Ampuero, el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, explicó los alcances de este proyecto. Señaló que la "Operación Unitas", beneficia en gran parte a nuestras fuerzas armadas, ya que los equipos y materiales que se emplearán en dichas operaciones serán del más alto nivel técnico sin ningún costo para nuestro país.

Además, el Ministro dijo que estas operaciones se efectúan desde 1960 sin que hasta ahora se haya producido esta clase de debates e impedimentos para efectuarlas. Agregó que Chile también debe ser consciente de sus responsabilidades internacionales y cumplir con los tratados que tiene con las naciones. Al respecto, añadió que mediante un convenio celebrado en Río de Janeiro, el país está comprometido a efectuar este tipo de operaciones. Asimismo, aclaró que no es efectivo que Uruguay no participe en maniobras de este tipo. Explicó que ese país resolvió no participar en la operación preparatoria, pero sí en la definitiva.

Posteriormente, la Sala se constituyó en sesión secreta para escuchar al Ministro de Defensa.

MESA DIRECTIVA DE LA OIP SE ENTREVISTO CON S. E.

Una visita de cortesía hicieron ayer los miembros de la Directiva del Comité Internacional de Periodistas, OIP, al Presidente de la República. En dicha reunión los dirigentes expresaron al Primer Mandatario su agradecimiento por la cordial acogida de que había sido objeto en Chile. Por su parte, el Jefe del Estado agradeció la visita y les manifestó que los periodistas extranjeros tendrán la oportunidad de observar en Chile la hospitalidad y el amplio ambiente de democracia existente en el país.

También el Primer Mandatario les expresó a los periodistas internacionales que podrán apreciar el régimen de libertad de prensa que permite a estos profesionales dar al público toda clase de informaciones y exponer sus propios puntos de vista en los diversos medios de difusión.

NUEVOS MIEMBROS

Por otra parte, en la sesión efectuada en la tarde de ayer, el Comité Ejecutivo de la OIP acordó aceptar el ingreso de nuevos Sindicatos de periodistas a la organización. Es así cómo ingresaron la RAU, Venezuela y Panamá. También fue aceptada la petición del Sindicato de Periodistas sirios.

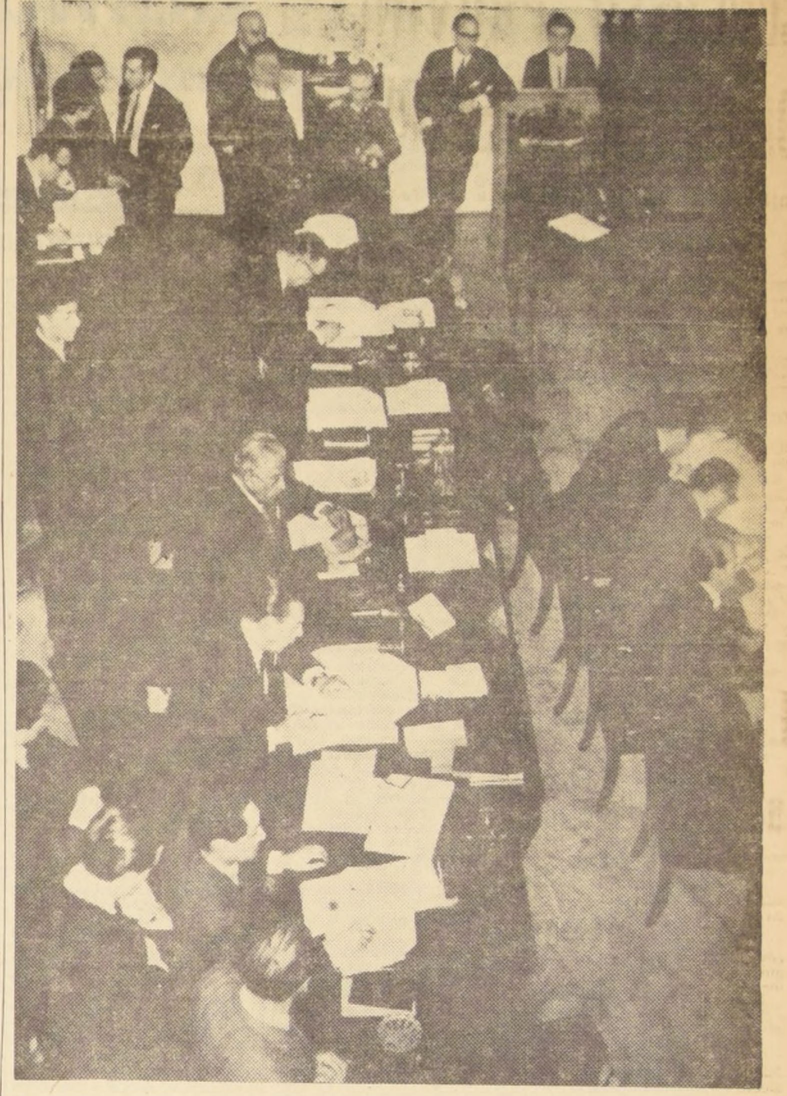

El senador José García aparece en el grabado presidiendo la sesión que ayer celebró el Senado. En la Mesa, aparecen también el secretario de la Corporación, Pelagio Figueroa; el prosecretario, Federico Walker, y el Oficial Mayor, Gustavo Yáñez. Al fondo, el Edecán Militar, coronel (R) Raúl Leteller.

Senadores liberales quitaron cargo a Sergio Sepúlveda

El senador se encuentra fuera del país y forma parte de la delegación de Chile ante la NU

El senador liberal Sergio Sepúlveda Garcés fue depuesto de su cargo de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, por resolución de sus colegas de partido, Armando Jaramillo, Pedro Ibáñez y Fernando Alessandri.

El acuerdo se adoptó ayer en la tarde, en cumplimiento de instrucciones de la Junta Ejecutiva Liberal y encontrándose Sergio Sepúlveda fuera del país.

Hubo fuerte desacuerdo con la medida por parte del senador Julio von Mühlenbrock, quien votó en contra y anunció que renunciaba a su calidad de segundo jefe de la Sala de Senadores Liberales.

La Junta Ejecutiva resolvió amonestar a Sergio Sepúlveda y quitarle la presidencia de la Comisión señalada, a causa de que aceptó integrar la delegación oficial de Chile ante las Naciones Unidas, invitación que le formuló el Gobierno.

Fue designado para el cargo de Sergio Sepúlveda el senador Fernando Alessandri.

INDICACIONES DE LOS DIPUTADOS RADICALES CONTINUAN EN ESTUDIO

La mesa directiva del PR y los senadores de esa colectividad deberán pronunciarse sobre cuáles presentarán en las Comisiones Unidas

La Mesa Directiva del Partido Radical y los parlamentarios de esa colectividad continuaron estudiando ayer las indicaciones formuladas al proyecto del Cobre por los diputados radicales.

Los parlamentarios encargados de redactar estas indicaciones fueron Alberto Naudón, Orlando Poblete, Clemente Fuentealba y Eduardo Clavel, y entre las disposiciones presentadas a criterio de la Mesa y de los senadores figuran, entre otras, las siguientes:

La que establece que los productores de la pequeña y mediana minería tendrán derecho a importar libremente las maquinarias, equipos e implementos necesarios para sus explotaciones. Dispondrán para tal efecto hasta del 20% de las divisas provenientes de la liquidación de sus exportaciones. Otra, es la que establece que las empresas productoras comprendidas en esta ley pagarán un impuesto especial equivalente al 20% del valor de los costos de fundición y refinación en el exterior, por la exportación de concentrados o cobre blister.

Además, los diputados radicales han presentado a consideración de sus colegas del Senado una serie de indicaciones para introducir artículos nuevos. Una de las principales disposiciones nuevas es la que expresa que todas las empresas productoras de cobre de la Gran Minería deberán aumentar la participación en las utilidades a sus obreros, hasta nivelarlos con las que perciben los empleados

Los parlamentarios radicales presentaron una indicación en el sentido de que se agregue al final del inciso N.o 9 del artículo 15 la siguiente indicación:

"Los convenios y contratos de cualquier naturaleza que celebre la Corporación del Cobre de Chile con empresas productoras, manufactureras o productoras de este metal, no privarán al Estado de Chile de sus derechos en las materias que la Constitución señala como propias de la ley."

Senadores y diputados del Partido Radical continuaron ayer estudiando las indicaciones que los últimos presentaron al proyecto del cobre. EL GRABADO muestra al senador Jonás Gómez opinando, mientras lo observa, con curiosa mirada, el diputado Orlando Poblete.

...ás de cien mil personas han sido ...tafadas en los loteos de sitios

Afectados deben presentar antecedentes completos para una amplia investigación

Alrededor de cien mil pobladores han sido víctimas de irregularidades en los títulos de dominio de sitios adquiridos, y para que el Departamento Jurídico de la Consejería Nacional de Promoción Popular realice una adecuada defensa de ellos es indispensable que los afectados presenten antecedentes completos sobre el problema. Así informó Sebastián Vial, fiscal del organismo anteriormente mencionado.

Confirmando lo anterior, señaló que no basta la denuncia oral de los hechos. Esta debe ir acompañada con todos los certificados y documentos que posean, para estudiar la presentación de nuevas querellas criminales, con el objeto de que se sancione a los loteadores inescrupulosos.

Finalmente, manifestó que una vez que entre en vigencia el proyecto de ley presentado al Congreso por un grupo de parlamentarios demócratacristianos, el Gobierno estará en condiciones de afrontar inflexiblemente, con la mayor estrictez, esta grave situación, que afecta a miles de pobladores, que han sido lesionados en su buena fe y en sus modestos recursos, al ser víctimas de seres inescrupulosos, que los han estafado en su justa aspiración de disponer de un sitio donde levantar su vivienda.

Aprobadas solicitudes para importación de vehículos destinados a la locomoción particular en Santiago

Nómina de los empresarios de la locomoción colectiva particular de Santiago, cuyas solicitudes han sido aprobadas por la Subsecretaría de Transportes.

Para los efectos del cumplimiento de la Circular Nº 38, de 6 de agosto de 1965, la Subsecretaría de Transportes ha entregado a la publicidad la siguiente lista de empresarios cuyas solicitudes de importación han sido aprobadas, en virtud de ser las que acumularon mayor puntaje, de acuerdo con las normas para la fijación de prioridades establecidas en la Circular en referencia.— Junto al nombre de cada empresario se coloca el puntaje obtenido, lo que establece el orden de precedencia dentro de cada una de las líneas.

BERNARDO O'HIGGINS

Sánchez Pérez, Gerardo, 54; Valdebenito Peralta, Alfonso, 55; Castro Abarca, Raúl, 56; Barahona Forteza, Agustín, 56; Podestá Reveco, Bracey, 56; Sirandoni Benavides, Luis, 57; Tellechea Muruaga, Joseba, 58; Ríos Silva, Oscar, 59; Vidal Duarte, Osvaldo, 60; Farías Tristán, 63; Ossio Minano Nicolás, 64; Sirandoni Ternani Humberto, 65; Rodríguez Rodríguez, Miguel, 65; Cortés López Marcial, 66; Yarur Nazar Hnos., 67; Muruaga Irula, Nelly, 68; Mac Kines Castañeda, Rogelio, 69; Herane Matta, Elías, 23.

CATEDRAL

Ayuso Temino, Luisa, 54; Cañas Fernández, Valentín, 59; López Peláez, Manuel, 60; Vidal Ossandón, Rodolfo, 61; Trejo Herrera, Pedro, 67; Flores Abarca Carlos, 69; Cañas Fernández, Reinaldo, 72; Cáceres Tobar Suc., 73; Bolbarán Aguilera, Segundo, 82.

ÑUÑOA VIVACETA

García Martínez, Baltasar, 52; Flores Williams, Héctor, 54; Ríos Ríos, Oscar, 56; Ramos Puente, Oscar, 56; Guajardo Rojas, Hipólito, 58; Bascuñán Araneda, Carlos, 60; Flores Zelada, José, 83.

FUNICULAR SAN RAMON

Vergara Polloni, Jorge, 31; Reyes Vidal, José, 36; Romero Olmedo, Eduardo, 39; Larrondo Alvarez, César, 41; D. Angelo López, Luis, 42; Navarrete Moya, Ulises, 42; Correa de San Martín, Berta, 43; San Martín Orrego, Demetrio, 43; Yumayán Bedevyan, Elías, 58; Lavín Fuentes, Pedro, 61.

TROPEZON

González Olbaneja, Francisco, 54; Armijo Sánchez, Oscar, 54; Rubio Donoso, Jorge, 56; Miérez Aravena, Alberto, 56; Deack Babich, José, 58; René Morales León y Cía. Ltda., 59; Fauré Palet, Federico, 59; Vargas Espinoza, Guillermo, 60; Pacheco Alvarado, Alfonso, 61; Alday Fernández, Tomás, 61; Quiroz Orellana, Manuel, 61.

TROPEZON

Inostroza Inostroza, Pedro, 67; González Olbaneja, Antonio, 74; Norambuena Rojas, José, 75; Mella Herediana, Juan, 79.

VIVACETA-YARUR-MATADERO

Barreros Silva, Domingo, 46; González Diez, Jesús, 53; Fonteno Fonteno, Rodolfo, 54; Quiroz Rivadeneira, Efraín, 57; Molina Castro, Alvaro, 62; Molina Castro, Luis, 64; Arce Goldemberg, Amalia, 64; Guzmán Calderón, Gerardo, 70; Herrera García, Conrado, 75.

RECOLETA-LIRA

Yebra Lobato, Emilio, 49; Bozo Chacón, Antonio, 49; Fernández Fernández, Hernán, 52; Quezada Crisóstomo, Juan, 52; Ruiz Rivera, Casimiro, 53; Navarro Olivares, Javier, 54; Valdivia Díaz, Eduardo, 57; Fuenzalida Ríos, Hugo, 59; Pereira Gangas, Manuel, 60; Cuadra Gacitúa, Rufino, 63; Quezada Crisóstomo, Ramiro, 66; Muñoz Latorre, Tomás, 70; Undurraga Leiva, Alvaro, 70; Buzzoni Villela, Raúl, 71; Núñez Vallejos, Gualberto, 71; Arenalfi López, Carlos, 79; Lira García, Osvaldo, 101; Moreno Parra, José, 108; Mateo Fernández, Atanasio, 126.

PILA-CEMENTERIO

Tapia Chandía, Juan, 46; Arriagada Hernández, Floridor, 46; Guzmán Vega, Eduardo, 49; Barrera González, Gustavo, 53; Valenzuela Jiménez, Armando, 55; Candia Gamonal, Desiderio, 56; Pizarro Díaz, Suc., 58; Scopesi Hernández, Teresa, 64; Luna Payar, Manuel, 65; Belmar Fuentealba, Emilio, 65; Donoso Cáceres, Trifon, 70; Reinoso Silva, Nicanor, 84; Jorquera Tapia, Orlando, 92; Luis Uboldi y Cía, 97;

SAN FRANCISCO-BELLAVISTA

De las Heras Carreira, Eduardo, 50; Castro Rodríguez, Manuel, 51; Widoycovich Grozdanovich, Pedro, 51; Mir Gandolfi, Inés, 55; Gallegos Riquelme, Miguel, 62; Pizarro Aracena, Perfecto, 70; Rodríguez Caviéres, Héctor, 71; Widoycovich Grozdanovich, Jorge, 76.

SAN FRANCISCO-BELLAVISTA

Widoycovich Grozdanovich Milis, 89; Jorquera Fuentes, Vicente, 98; Gallegos Riquelme, Hernán, 99; Widoycovich Zivcovieh, Suetozar, 26.

DIAGONAL

Campos Navarrete, José, 46; Conde Higueras, José, 47; Pulgar Gómez, Alfredo, 52; Amigo Correa, Guillermo, 52; Ríos Infante, Victoriano, 57; Ulloa Ledesma, Juan, 58; Contreras Contreras, Pablo, 58; Silva Droguett, Antonio, 83.

SAN EUGENIO

Vargas Llaguno Lizardo, 51; Farías Herrera, Luis, 53; Acevedo Beiza, Francisco, 55; Zúñiga González, Feliciano, 55; Zbinden Hausheer, Federico, 56; Núñez Labajo, José, 56; Alvarez Pérez, Abel, 58; Ponce Ampuero, Ernesto, 62; Medina García, Víctor, 63.

AVENIDA MATTA

Cisterna Delgado, Miguel, 50; Silva Díaz, Lautaro, 50; Beya Pons, José, 53; Lascar Lascar, Javier, 57; Silva Vega, Humberto, 59; Avila Montoya, Catalina, 60; Gutiérrez Alvarado, Luis, 61; González Caness, Hernán, 63; Muñoz Muñoz, Oscar, 63; Meza Ugarte, Marcos, 66; Jiménez Cuevas, Víctor, 83.

MATADERO PALMA

Romero vda. de Antoniades, Berta, 41; Calabrese Arias, Rocco, 41; Poblete Sepúlveda, Sigisfredo, 41; Cubillos Jiménez, Raúl, 43; Rahal Lameg, Isabel, 44; Valenzuela Reyes, Manuel, 44; Navarro Mendoza, Alfredo, 45; Dapino Ramírez, Enrique, 47; Roa López, Jorge, 51; Marcade Castella, Miguel, 52; Segovia Ortega, Juan, 53; Silva Acevedo, Alamiro, 54; Roa Morales, Eutimio, 54; Kever Ballester, Pedro, 55; Navarro Escobar, Roberto, 55; Núñez Romero, Elías, 56; Reinoso Silva, Luis, 57; Cisternas Solís, Ernesto, 62; Droguett vda. de Moya, Clara, 69; Ibarra v. de Estefanía, Zulema, 70; Leighton Carranza, Luis, 72; Sepúlveda Moya, César, 73.

MACUL

Soto Silva, Olga, 30; Guerrero Santis, Manuel, 39; Escobar Venegas, Alfonso, 40; Ayala Beca, Daniel, 41; Goic López, Enrique, 46; Fadel Bravo, Tufi, 46; Ortiz Mora, Enrique, 57.

PILA RECOLETA

Fernández Lemus, José, 42; Rius de San Martín, José, 43; Villegas Campos, Miguel, 44; Fernández Muñoz, Miguel, 44; Muñoz Muñoz, Eduardo, 45; Osses González, Pablo, 45; Flores Abarca, Aldo, 45.

AVENIDA CHILE

Donnay Elizondo, Rafael, 47; Mena Araya, Teresa, 49; Quintana Sepúlveda, Humberto, 51; Mora Benítez, Héctor, 59.

CENTRAL OVALLE

Rojas Rojas, Oscar, 38; Villalobos Godoy, Luis, 40; Morales Fuentes, Héctor, 40; Canet Frau, Gabriel 40; Tudela Marchant, Manuel, 43; Pérez Crespo, Lorenzo, 45; Arancibia Fredes, Francisco, 49; Ramírez Torres, Ramón, 49; Stari Othberg, Rolando, 49; Valdés Toledo, José, 57; Díaz Cerda, Alberto, 58.

EL GOLF

Yaksic Bulic, Dusan, 40; Picart Romero, Teodoro, 47; Salgado González, Ernesto, 48; Videla Zamudio, Carlos, 53; Segovia Sobarzo, Eduardo, 60; Sepúlveda Opazo, Ernesto, 64; Pérez Antúnez, Manuel, 72.

PLAZA EGAÑA-AV. ESPAÑA

Reyes Núñez, Juan, 50; González Rojas, Alfredo, 51; Sabaj Hnos., 52; González Bermúdez, Fernando, 53; Azuaga Cádiz, Humberto, 58; Sepúlveda Cortés, Armando, 60; López Fernández, Francisco, 65.

OVALLE NEGRETE

Sánchez Pino, Clodomiro, 44; Rice Gallegos, Andrés, 45; Fotis Demetrio Bachilogly Durmus, 45; Defranchi Díaz, Jorge, 45; Maura Pinazo, Guillermo, 46; Del Río Rosello, José, 46.

OVALLE NEGRETE

Canales, Luis, 46; Alvarez Valenzuela Reinaldo, 46; Díaz Medina, Dgo., 46; Hermida Parraguez, Mario, 47; Vega Leal, Carlos, 48; Del Real Yáñez, Luis, 50; Almallotis Mosjidu, Cristo, 50; Navarrete González, Gilberto, 51; Macaya Macaya, Marta, 53; Romero Silva, Ramón; 54; Serrano Morales, Marcos; 54; Sekul y Canas Ltda., 56; Travo Puppo, José, 56; Marinakis Paterakis, Juan, 56; Castillo Escobar, Carlos, 60; Linares Martín, Manuel, 61; Castillo Ortega, Florencio, 64; Castro Cortés, Andrés, 65; Concha Morales, Hernán, 68; Figueroa Berríos, Jorge, 73; Cicheros Carozzino, Alejandro, 81; Sáez Araneda, Filomena, 87.

LOS LEONES

Espinoza Saavedra, Marco, 30; Gómez López, Carlos, 39; Palma Soto, Oscar, 43; Castillo Castillo, Pedro, 50; Romanini Pozo, José, 58; Cotera Torres, Victoriano, 104.

CERRILLOS VILLA OLIMPICA

Rubio Valdivia, Ramón, 49; Bustamante Román, Luis, 51; Romanini Zúñiga, Orlando, 54; Martínez Oliva, Oscar, 57; Espinoza Ramos, Luis, 61; Turen Ortiz, Eduardo, 63; Valenzuela Vega, Luis, 22.

MAPOCHO LAS CONDES

Frigiani Marino, René, 59; Inostroza Prado, Eleuterio, 62; Vargas López, Roberto, 63.

SAN PABLO

Cid Vásquez, Olga, 45; Niklitschek Ojeda, Carlos, 49; Irpi Casanovas, José, 49; Soto Guardia, Bernardino, 50; Arancibia Izquierdo, Edo., 53.

SAN BERNARDO

Espíndola Sánchez, Manuel, 41; Rivas González y Cía. Ltda., 45; Bavestrello Tassara Juan, 45.

SAN PABLO (continuación)

Henríquez Castro, Jorge, 53; González San Giovanni, Ramón, 58; Trujillo Fernández, Carlos, 59; Ninoles Cordero, Laura, 68; Tejos Valdés, Luis, 111.

SAN BERNARDO

Castro Andrade, Gustavo, 46; Burgos Román, Armando, 48; Cruz Oliveira, Augusto, 48; Collao Collao, Julio, 49; Valenzuela Rodena, Octavio, 57; Espíndola Núñez, Manuel, 58; Espinoza Casquino, Carlos, 60; Castillo Molina, Luis, 64; Contreras Federle, Alfredo, 67.

SANTIAGO-PUENTE ALTO

Beniscelli Acuña, José, 47; Leiva Ríos, Anselmo, 54; Cornejo Maureira, José, 55; Rubio Pina, Santiago, 55; Figueroa Calderón, Carlos, 56; Villadangos García, Enrique, 60; Donoso López, Ricardo, 63; Urrutia Silva, Rafael, 72.

SANTIAGO-MAIPU

Pereira Nilo, Lizardo, 23; Morales Ogaz, Pedro, 35; Retamales Pradera Francisco, 44.

J. A. R., PARADERO 17

Callejas Marcos, Lucinio, 40; González González, Manuel, 41; Arceu Ferrari, Benjamín, 43; Neira González Rodolfo, 50; Soto Soto, Elcazar, 61.

CARRASCAL-VILLA OLIMPICA

Carrasco Rosanio, Mario, 28; Sepúlveda Zúñiga, José A., 37; Sepúlveda Zúñiga, José, 55; Fernández Escauriaza, Alfonso, 66.

J. A. R., PARADERO 27

Suárez Grinberg, Isidoro, 65; Botto Botto, Pedro, 61; Farías Soto, Pedro Segundo, 38; Botto Botto, Lino, 93.

Al darse a conocer esta lista, los importadores disponen de un plazo que expira el día 9 de octubre de 1965, para concretar sus operaciones.

Por su parte, los empresarios seleccionados deberán realizar, ante los respectivos importadores, con la oportunidad correspondiente, los trámites establecidos.

El no cumplimiento de estos plazos determinará que la Subsecretaría transfiera los permisos de importación a los empresarios con mayor puntaje en cada línea, cuyas solicitudes no alcanzaron a ser incluidas dentro de esta primera partida.

Adherimos a esta reforma, porque la consideramos necesaria y fundamental para amoldar nuestra Constitución Política al concepto que hoy tiene la ciencia y el mundo moderno respecto a esta importante garantía constitucional.

Dentro de este cuadro de ideas que inspiran nuestros propósitos, empezaremos por hacer un somero análisis de las garantías esenciales que consigna actualmente la Carta Fundamental, de las que ahora se propugnan en el proyecto de reforma en debate y de lo que se pretende alcanzar con ellas.

El texto actual de la Constitución garantiza "la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna" y determina que "nadie puede ser privado de la de su dominio ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley. En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente".

La legislación civil extiende el derecho de propiedad no sólo a las cosas corporales, sino también a las incorporales. Tanto la doctrina como la jurisprudencia de nuestros Tribunales reconocen unánimemente que tan inviolable es el dominio que se puede tener sobre una cosa o sobre cualquier bien inmueble, como el que existe sobre un crédito o derecho personal.

De las disposiciones del artículo 10 Nº 10 se desprende que, tratándose de expropiaciones por causa de utilidad pública calificada por ley, tres son las garantías fundamentales que resguardan el derecho de propiedad: 1) la indemnización debe ser previa; 2) debe ser en dinero, y 3) debe determinarse de común acuerdo con los expropiados o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo.

Estos principios constitucionales no tienen otras excepciones que las establecidas en la ley Nº 15.295, de 8 de octubre de 1963, sobre reforma a la Carta Fundamental, que permitió la indemnización con pago diferido, a fin de propender a la división de la propiedad rústica, y facultó al Juez para autorizar la toma de posesión material del bien expropiado, después de dictada la sentencia de primera instancia, cuando se trate de expropiaciones para obras públicas de urgente realización o de predios rústicos.

Los que sostienen la inconveniencia de modificar el concepto de la inviolabilidad de la propiedad tal como se asegura en la Constitución vigente, manifiestan su grave temor de que las garantías fundamentales que he señalado desaparezcan en el proyecto de reforma, y que el derecho de propiedad quede en la práctica, sin respaldo efectivo en el texto constitucional, entregado al arbitrio de lo que determinen las mayorías ocasionales del Congreso Nacional. Agregan que, en tales condiciones, se crearía un clima de desconfianza perjudicial para la estabilidad de los derechos y el desarrollo económico del país.

Los Diputados radicales no compartimos estos puntos de vista, y observamos con desaliento la legislación inspirada en el miedo, en el temor de hacer las transformaciones fundamentales que exige la hora presente.

No estamos con aquellos que, apegados a un punto de vista romano sobre la materia, quieren mantener el régimen jurídico anacrónico que existe en la actualidad, especialmente en materia de expropiaciones por causa de utilidad pública, frenando o retrasando los avances y progresos sociales que un pueblo esperanzado está exigiendo cada día con mayor urgencia y velocidad.

Por eso, compartimos plenamente el criterio expresado en esta Corporación, en el sentido de que es necesario afirmar categóricamente la función social de la propiedad y hacerla accesible a todos.

Es inaplazable, pues, avanzar en la formulación de nuevos principios.

La reforma que ahora se propugna contiene, a nuestro juicio, cuatro puntos substanciales: primero, la substitución de la "inviolabilidad de las propiedades", asegurada por las actuales disposiciones constitucionales, por el reconocimiento del "derecho de propiedad" en sus diversas especies; segundo, se establece que será la ley la encargada de regular todo lo concerniente al derecho de propiedad, que la Constitución se limita a reconocer; tercero, se acepta y afirma categóricamente en el mismo texto constitucional la "función social" de la propiedad, y cuarto, se agiliza el régimen de expropiación de bienes.

El primer punto señalado, es decir, el reemplazo de la "inviolabilidad de las propiedades" por la garantía que se establece para el "derecho de propiedad", hace variar el sentido y alcance del actual precepto constitucional.

Ahora no es la propiedad en sí la que queda garantizada por la Constitución Política, sino el derecho mismo en sus diversas especies.

En el texto actual de la Carta Fundamental, lo que está protegido no es el derecho que emana de la naturaleza de todos los hombres a usar de los bienes para satisfacer sus necesidades, sino que la inviolable es la propiedad misma, objeto de ese derecho. Lo que protege es la propiedad, que de hecho no todos poseen y de la cual están privados vastos sectores de nuestra nacionalidad.

Lo que ahora se propicia es la protección del derecho mismo, tal como se reconoce en la mayoría de las constituciones modernas.

Como segundo aspecto fundamental de la reforma, se entrega a la ley la función de regular "el modo de adquirirla, de usar, gozar y disponer de ella, y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos".

Entendemos que el nuevo espíritu que anima al constituyente al prescribir una disposición de esta naturaleza, es el de procurar que el derecho de propiedad que se garantiza no sea una mera declaración de principios, sino que se pueda, a través del mecanismo más flexible de la ley, hacerlo acesible a un número cada vez mayor de personas.

Algunos estiman que por el hecho de dejar entregado a la ley lo relativo al régimen de propiedad, se correría el riesgo de abrir de par en par las puertas para todo tipo de innovaciones, creando un clima de inestabilidad para todos los derechos.

Creemos que este temor no tiene fundamento.

La moderna concepción del derecho constitucional sobre la materia da amplia cabida a estos principios y las modernas constituciones políticas de diversos países, los consagran de manera generalizada.

En efecto, son numerosas las constituciones modernas, particularmente de aquellos países donde se practica el sistema democrático representativo de Gobierno, que han incorporado a sus textos fundamentales el sistema que comentamos, adaptando de esta manera el derecho de propiedad a las nuevas condiciones sociales de nuestro tiempo.

Así, por ejemplo, la Constitución de la Quinta República Francesa de 1958, determina en su artículo 34 que la "ley fija las normas concernientes al régimen de la propiedad, a los derechos reales y a las obligaciones civiles y comerciales".

La Ley Fundamental de la República Federal Alemana, promulgada el 23 de mayo de 1949, declara en su artículo 14: "1.— La propiedad y la herencia quedan garantizadas. Su contenido y sus límites quedan determinados por las leyes.

"2.— La propiedad obliga.— El uso de la propiedad debe contribuir al bien de la colectividad.

"3.— La expropiación no puede ejercerse más que con vistas al bien de la colectividad. No puede realizarse más que por una ley o en aplicación de una ley que regule el modo y medida de la indemnización."

Por otro lado, la Constitución de la República italiana, de 27 de diciembre de 1947, declara en su artículo 42: "La propiedad es pública y privada. Los bienes económicos pertenecen al Estado, a entidades o a particulares.

"La propiedad privada es reconocida y garantizada por la ley, que determinará los modos de adquisición, de disfrute y sus límites, con el fin de asegurar una función social y de hacerla accesible para todos.

"La propiedad privada puede ser, en los casos previstos por la ley, y mediante indemnización, expropiada por razones de interés general. La ley establece las normas y los límites de la sucesión legítima y testamentaria y los derechos del Estado sobre las herencias."

Como puede observarse, los modernos textos constitucionales, a los cuales he dado lectura, encargan a la ley la reglamentación del derecho de dominio y del sistema de expropiación, incluyendo el modo de hacer el pago de las indemnizaciones, y no a la Constitución, lo que permite dar más flexibilidad y velocidad a los avances de carácter social.

¿Y qué establecen al respecto las Constituciones de los países latinoamericanos?

La Constitución mexicana declara en su artículo 27, inciso 2º, que las "expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización". No habla de que la indemnización debe ser previa, necesariamente como lo prescribe nuestra Carta Fundamental.

La Constitución de la República de Venezuela, sancionada el 15 de abril de 1953, establece en su artículo 35, Nº 9, la garantía al "derecho de propiedad" y agrega que: "En virtud de su función social, la propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley, de conformidad con la cual también podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes mediante sentencia firme y pago del precio.

"La ley podrá establecer prohibiciones especiales para la adquisición, transferencia, uso y disfrute de determinadas clases de propiedad, por su naturaleza, condición o situación en el territorio nacional."

¿Qué dispone la Constitución de la República del Ecuador? Dice en su artículo 183: "Se garantiza el derecho de propiedad conciliándolo con su función social", y más adelante agrega: "Nadie puede ser privado de la propiedad, ni de la posesión de sus bienes, sino en virtud de mandato judicial o de expropiación legalmente verificada, por causa de utilidad pública. Sólo el Fisco, las Municipalidades y las demás instituciones de derecho público podrán promover expropiaciones por causa de utilidad pública. La expropiación para construcción, ensanche y mejora de caminos, ferrovías, campos de aviación y poblaciones, se regirá por leyes especiales."

La Constitución de la República del Paraguay, sancionada el 10 de julio de 1940, declara en su artículo 21 que la "Constitución garantiza la propiedad privada, cuyo contenido y límite serán fijados por la ley, atendiendo a su función social. Nadie puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de sentencia fundada en ley. La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante la expropiación por causa de utilidad social definida por la ley, la que determinará asimismo la forma de indemnización."

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sancionada el 6 de febrero de 1952, declara en la sección 9 que: "No se tomará o perjudicará la propiedad privada para uso público a no ser mediante el pago de justa compensación y de acuerdo con la forma prevista por ley."

La Constitución de la República del Perú, en su artículo 34, establece: "La propiedad debe usarse en armonía con el interés social. La Ley fijará los límites y modalidades del derecho de propiedad."

No podemos decir que en los países latinoamericanos mencionados, por vía de ejemplo,

Cámara de Diputados

SESION 45ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 1º DE SEPTIEMBRE DE 1965

(De 15 a 24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(CONTINUACION)

por ser la ley la que regula el régimen de propiedad, de acuerdo con sus respectivos textos constitucionales, se haya producido una situación de inestabilidad e inseguridad que haga imposible el logro de las metas en el orden social y económico.

¿Por qué, entonces, no puede ser posible la aplicación de este sistema en un país de la cultura cívica del nuestro, que busca el camino de su progreso dentro del respeto a las normas jurídicas?

Por eso, debo insistir en estos puntos de vista, que reflejan la posición de nuestro partido.

El tercer punto importante de la modificación del N.º 10 del artículo 10, es el que se refiere a la aceptación, en el texto constitucional, de la "función social" de la propiedad.

El concepto de "utilidad pública", empleado en la actual Constitución, es cambiado en el proyecto de reforma, por el de "función social", criterio que también compartimos plenamente. Estimamos que el derecho de propiedad debe ejercerse en función de los intereses generales de la comunidad y de sus integrantes. Por medio de su adecuado ejercicio, debe garantizarse la función social de la propiedad.

Ya don José Guillermo Guerra, en su obra "La Constitución de 1925", refiriéndose a esta materia, expresa, entre otros conceptos, que "la subordinación del derecho individual de propiedad al interés social no importa novedad alguna, porque ésa es la esencia de todo derecho, inclusive el de vida, que sólo es acogido y protegido por la fuerza de la colectividad, a condición de armonizarse con las conveniencias de ella".

León Duguit, en su obra "Derecho Constitucional", anota, sobre esta materia, interesantes conceptos, que sirvieron de base a los redactores del actual N.º 10 del artículo 10 de la Constitución, para fundar su pensamiento. Dice: "El legislador puede aplicar a la propiedad particular todas las restricciones exigidas por las necesidades sociales a que correspondan". "La propiedad basada únicamente en la utilidad social, no debe existir más que en la medida de esta utilidad". "La propiedad no es un derecho intangible y sagrado, sino un derecho que está continuamente evolucionando, y que debe adaptarse a las necesidades sociales a que corresponde".

Con mayor razón, hoy día nadie puede desconocer que la propiedad tiene que experimentar restricciones y cumplir los deberes que le imponga la sociedad. En consecuencia, al aceptar en el texto constitucional la "función social" de la propiedad, el constituyente está ampliando y profundizando el carácter social de tal derecho, que debe prevalecer sobre el interés particular.

Finalmente, el cuarto punto, que estimamos sustancial en la reforma, es el que se refiere a la necesidad de agilizar el procedimiento de expropiación, estableciendo que será la ley la encargada de regular, entre otros aspectos, la oportunidad y el modo en que el expropiante tomará posesión material del bien expropiado. Esta modificación la consideramos de extraordinaria importancia para la marcha del país.

En la actualidad, la Constitución exige que el pago de la indemnización sea previo, sin lo cual al Estado no le es posible tomar posesión inmediata del bien expropiado. Si no hay un poco de audacia para modificar estos preceptos e incorporar nuevos principios, el país no podrá progresar en concordancia con las exigencias sociales.

Algo se avanzó con la Ley N.º 15.295, de 1963, que introdujo algunas modificaciones en la Constitución, y cuyas disposiciones principales hemos mencionado anteriormente, en otra parte de nuestra exposición.

Ahora, con esta reforma, se da un paso fundamental en esta materia, ya que la Constitución somete la reglamentación pertinente a la ley, la que deberá establecer, en función del interés social, la oportunidad y el modo de tomar posesión del bien expropiado, aún cuando no estuviere definitivamente determinado el monto de la indemnización.

Es evidente que, cuando el Estado realiza una obra pública, no está en igualdad de condiciones con el particular. Los fines derivados de la función social de la propiedad, calificados por una ley, no pueden quedar subordinados a la voluntad del expropiado, quien, ejerciendo los múltiples recursos que le franquea el procedimiento, puede alargar el juicio, con grave daño de la utilidad pública, hasta frustrar, muchas veces, los objetivos de la ley de expropiación.

A nuestro juicio, no hay por qué sentir alarma cuando se pretende consignar un sistema como el que comentamos, por cuanto en el nuevo texto se asegura que "nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación" y que "el expropiado tendrá siempre derecho a indemnización". Esto nos parece que es lo fundamental, es decir, que se asegure la integridad del patrimonio de los habitantes de la República, los que siempre deberán recibir la correspondiente indemnización, sin perjuicio de las acciones que puedan deducir ante los tribunales de justicia.

Es inaceptable que se posterguen las obras públicas y, por ende, el progreso y el bienestar de la comunidad, porque una añeja disposición constitucional no permite actuar de otra manera. No hay interés particular, por legítimo que sea, que pueda prevalecer sobre el derecho de la sociedad a su propio mantenimiento y progreso.

Ahora está en juego el interés de la sociedad, y el legislador y el constituyente deben procurar los instrumentos jurídicos para realizar las reformas que exige el bien común.

En su XXI Convención, celebrada en 1961, nuestro partido adoptó, en relación con este aspecto, el siguiente acuerdo:

"Propiciar la dictación de la ley y reforma constitucional que permitan la inmediata toma de posesión de los bienes declarados como necesarios para ser expropiados por causa de utilidad publica, evitándose así las actuales trabas y tropiezos prácticos experimentados, especialmente, con motivo de los planes habitacionales anexos al plan de reconstrucción de la zona sur devastada por los sismos de mayo 1960".

A esto habría que agregar los efectos producidos por el último sismo en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Esta declaración de nuestro partido, agregó: "Una legislación adecuada en esta materia permitirá la realización normal en todo el país de planes habitacionales y remodelación urbana."

Por lo demás, debo señalar a la Honorable Cámara que este criterio ya ha sido sancionado por el legislador con anterioridad y con posterioridad a la Constitución de 1925.

Así, por ejemplo, la Ley Nº 3.313, dictada el 29 de septiembre de 1917, establece, en su artículo único, lo siguiente: "Practicado el avalúo por los hombres buenos, será entregado a la Dirección de Obras Públicas y esta oficina tomará inmediatamente posesión material del terreno y podrá proceder a iniciar las obras para las cuales se ha ordenado la expropiación, no obstante cualquiera reclamación del propietario y aun cuando éste no se hubiere conformado con la tasación".

De esta disposición se desprende claramente, que basta que se haya efectuado la tasación para tomar posesión material del terreno expropiado, aun cuando el propietario hubiere reclamado ante la justicia.

Es igualmente interesante señalar que varias leyes, en plena vigencia, establecen que las expropiaciones para la ejecución de las obras públicas a que ellas se refieren deben llevarse a cabo en conformidad con la Ley Nº 3.313, de 1917, que autoriza para tomar posesión inmediata del bien expropiado.

Entre éstas anotamos: el Decreto con Fuerza de Ley 206, de 1960, sobre construcción, conservación y financiamiento de caminos; la ley 8.946, de 4 de julio de 1948, sobre pavimentación; la Ley General de Ferrocarriles, de 13 de julio de 1931, y la Ley Nº 1.584, de 9 de noviembre de 1964, que reestructuró el Ministerio de Obras Públicas.

Por otro, lado el procedimiento de expropiación que emplea la Corporación de la Vivienda, es el establecido en la Ley Nº 5.604, de 15 de febrero de 1935, que, en su artículo 26, prescribe lo siguiente: "Practicada la tasación, la institución quedará autorizada para tomar posesión de los terrenos, previo depósito en arcas fiscales del monto de dicha tasación a la orden del tribunal llamado a conocer del reclamo que pudiera interponerse en contra de ella".

También, la Ley 7.200, de 18 de julio de 1942, que autoriza al Presidente de la República para llevar a cabo las expropiaciones que proponga el Consejo Superior de Defensa Nacional, declara en su artículo 19 letra d) que "inmediatamente que los peritos practiquen su avalúo y si alguno de éstos se resistiere a hacerlo dentro del plazo de diez días que el Juez les señalará, se hará la entrega material del bien expropiado al Consejo Superior de Defensa Nacional, el que por conducto de la oficina Administrativa que el Presidente designe, tomará posesión de él; y no obstante cualquiera reclamación del propietario podrá procederse a iniciar las obras para las cuales se ha ordenado la expropiación".

Es decir, se ha venido uniformando el criterio del legislador en el sentido de permitir que el Estado tome posesión inmediata del bien expropiado cuando razones de utilidad pública así lo exijan.

Sin embargo, estas leyes, dictadas con anterioridad y posterioridad a la Constitución de 1925, que autorizan para tomar posesión inmediata del bien expropiado, aún antes de estar perfeccionada la expropiación, han sido declaradas inaplicables por la Corte Suprema, por ser contrarias a la Constitución.

Al declararlas inaplicables, la Corte Suprema ha sostenido, en síntesis, que "al asegurar la Constitución la inviolabilidad de todas las propiedades sin distinción alguna, establece una garantía que cubre la propiedad en el concepto que ésta tiene en nuestro derecho positivo, comprendiendo en ella todos los derechos y atributos que la integran, sin que exista razón alguna que pueda justificar una restricción de ese concepto a la nuda propiedad, esto es, a un dominio que sólo conservaría como único atributo el de disponer de la cosa, despojado como se encontraría de las facultades de goce, que no pueden ejercerse sin la posesión material de aquélla".

Sin embargo, no han faltado Magistrados de nuestros Tribunales que, poseídos de un espíritu más progresista, han sostenido que "la propia Constitución Política, en el mismo artículo 10, Nº 10, permite que, conservando aún el dominio el dueño, someta la ley el ejercicio de su derecho de propiedad a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y progreso del orden social, y permite que la ley imponga al dueño obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública", y que, por consiguiente, "las disposiciones legales que ordenan la entrega de los bienes sujetos a expropiación aún antes de estar ésta consumada, son limitaciones del derecho del propietario debidas a las mismas razones de utilidad pública que aconsejaron la expropiación".

Pero esta tesis de minoría no ha prosperado, y las disposiciones legales que he señalado, por vía de ejemplo, han resultado en la práctica inoperantes.

En las condiciones actuales, con una legislación anacrónica, el país ve postergada la realización de sus obras públicas y distorsionado su progreso por el sistema de expropiaciones en vigencia.

Los Diputados radicales prestaremos nuestra aprobación a esta reforma y a cualquier otra que proponga este Gobierno, o cualquier otro, y que dentro de nuestros principios y de nuestra línea programática, se encauce a procurar un orden social más justo y un bien común más extendido.

He dicho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en la discusión general del proyecto, sostuve la necesidad de mantener la garantía del derecho de propiedad, sin negar la posibilidad de su expansión. De mi intervención se sacaron algunas conclusiones erradas, que jamás formulé, como lo dejé de manifiesto al contestar al señor Ministro de Justicia, la única persona que rebatió jurídicamente algunos puntos sustentados por mí en esta materia.

Creo que en este debate debe quedar muy bien puntualizado todo lo que queremos hacer y cómo lo vamos a realizar.

Deseamos facilitar las formas nuevas de expansión del dominio. Para ello, se hace necesario simplificar procedimientos y métodos. Los reconocemos y lo aceptamos. Lo que no podemos aceptar es que, sin necesidad se substituya el régimen legal que ha permitido garantizar cierta estabilidad a la propiedad en todas sus clases y aspectos. Digo cierta porque, aún dentro del tan vilipendiado sistema actual, se ha podido realizar una serie de adelantos indiscutibles, que han sido viables con esta Carta Constitucional, como lo ha demostrado, en forma muy explícita, el distinguido colega señor Jaque, hace sólo pocos momentos.

Lo que me parece grave es que nadie haya contestado mis argumentaciones acerca de varios aspectos fundamentales, tales como la situación de los acreedores hipotecarios y la de los inversionistas nacionales o extranjeros. Solamente el Honorable señor Tejeda ha dicho que yo me he preocupado de estas escasas personas, y no de la gran masa desposeída de bienes.

El señor TEJEDA.— Así es.

El señor LORCA (don Gustavo).— Ésta es una cosa inaceptable en un abogado de prestigio como el Honorable señor Tejeda. No es excluyente una cosa de la otra. Si me he preocupado de este problema es porque existen también 1.500.000 propietarios urbanos, que son tan ciudadanos como los demás y merecen la preocupación del legislador, como se demostró ayer en la Honorable Cámara, al tratar extensamente el problema de 400.000 propietarios modestos, cuyos intereses hay que resguardar en relación con el avalúo de sus inmuebles y el pago de las respectivas contribuciones.

Las circunstancias jurídicas anotadas en mi intervención tienen y revisten una trascendencia enorme, como lo han reconocido muchos Honorables colegas de los distintos sectores políticos. Es preciso preocuparse de darles una solución legal. Por eso propongo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se aboque, dentro de una Subcomisión, a este estudio, para presentarlo a la consideración del Supremo Gobierno, como un aporte serio y responsable a las reformas constitucionales.

El principio de la garantía real es básico para el buen funcionamiento del crédito, y esto es fundamental en el desarrollo económico del país. La garantía del derecho y del pago de expropiación, vital en los convenios sobre inversiones extranjeras, debe hacer meditar también a los Honorables colegas, si queremos hacer realidad nuestra ambición de progreso económico. No entraré a discutir algunas afirmaciones teóricas sobre esta materia. Ellas pueden ser muy elocuentes, pero no prácticas ni jurídicas, y éste es el terreno en que debemos situarnos para discutir una reforma constitucional. Los santos y los filósofos podrán haber discurrido según su santidad y sus altos ideales, pero lo que se requiere en este momento es poder gobernar y administrar el país con sentido realista, dando confianza a todos, haciendo las reformas necesarias, pero, al mismo tiempo, creando los incentivos destinados a procurar bienestar. Puede y debe buscarse esa fórmula.

Señor Presidente, días atrás, mi distinguido colega señor Millas, al alabar, en cierta medida, al Partido Demócrata Cristiano, por haber presentado este proyecto de ley manifestó que lo acompañaba hasta cierto punto en las reformas a la Constitución y citó al efecto algunas ideas de ese gran comunista que fuera Palmiro Togliatti, me pregunté si efectivamente estaría escuchando bien. Tengo aquí las declaraciones de Togliatti, tomadas seguramente de una fuente distinta a la que eligió el Honorable señor Millas, pero no menos segura y cierta.

Entre lo dicho por el Honorable señor Millas, llamando a la conciliación, y lo que expresara Palmiro Togliatti, hay un mundo de diferencia. Togliatti manifestó en un acápite: "No hay conciliación posible entre el catolicismo y el marxismo". "Un coexistencia pacífica entre ideas comunistas y burguesas constituye una traición a la clase obrera", señala también el distinguido Secretario General del Comité Central y presidente de la Comisión Ideológica del Partido Comunista de la URSS, Leonid Ilytchev. Y agrega: "No hubo nunca coexistencia pacífica ni ideológica; no la hubo ni la habrá".

Dejo hecha esta consulta al Honorable colega señor Millas, para que me conteste si las expresiones de Palmiro Togliatti que citó en su argumentación son exactamente las mismas que yo, en este momento, he dado a conocer, rebatiéndole.

El señor MILLAS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor LORCA (don Gustavo).— Voy a terminar; después.

Finalmente, los Diputados liberales y conservadores votaremos en contra de esta reforma, tal como está redactada.

No nos oponemos, y que quede constancia de esto, a una rectificación que consulte nuestros puntos de vista, que no son, de manera alguna, negativos a la posibilidad de que el Supremo Gobierno haga las reformas ya anunciadas.

Concedo una interrupción al Honorable señor Millas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en verdad, sin que esto signifique plena coincidencia con absolutamente todas las ideas, algunas de ellas muy discutidas, que contuvo el documento del dirigente del Partido Comunista soviético Ilytchev, puedo decir que el Honorable señor Lorca, don Gustavo, ha leído una frase de ese informe cuyo pensamiento es plenamente compartido por nosotros.

¿A qué se refiere precisamente esta cita? Al hecho de que la necesidad de coexistencia pacífica, gran problema de nuestra era entre Estados con diversos regímenes sociales, no tiene relación ni es un problema similar o paralelo al de una coexistencia en el terreno de las ideologías. Y nosotros creemos que, indudablemente, lo que se plantea en el terreno de las ideologías es la búsqueda crítica, la investigación, el desarrollo y la confrontación de posiciones; es, precisamente buscar el camino audaz, franca, clara y sinceramente, a la solución de los grandes problemas de nuestra época.

En relación con lo expresado por Togliatti y que también citó el Honorable señor Lorca, don Gustavo, ese dirigente comunista italiano, se refiere a la gran lucha de nuestra época entre el pensamiento nuevo —el auténtico humanismo que tiende al pleno desarrollo de la personalidad humana, el pensamiento vinculado fundamentalmente con la sociedad y la acción y el significado de la clase obrera de todas las fuerzas progresistas de la humanidad— que interpreta la ansiedad de todos los hombres por poner término a la alineación que representa un régimen de división de clases, y por la otra parte, el pensamiento limitado, inhumano en este concepto, cual es el pensamiento burgués.

Ahora bien, el intervenir, en nombre del Partido Comunista, en la discusión general de este proyecto de reforma constitucional, me referí también a la situación actual del mundo en el terreno de las ideologías. Hoy mismo, en un artículo del diario "El Siglo", haciendo referencia al diálogo sostenido en Francia entre un teólogo dominico, un dirigente comunista y el director de una revista socialista francesa, sostengo que cuando el mundo cambia, también debe avanzar el pensamiento y reflejar esos cambios, y que, indudablemente, tal hecho no sólo ocurre en el pensamiento marxista, de suyo antidogmático y crítico, sino, a su vez, en el pensamiento racionalista de antiguo cuño y en el pensamiento cristiano.

A la gran masa de nuestro pueblo y a la de todas las naciones, a los obreros, en fin, que tienen diversas escuelas, diversas formación ideológica, indudablemente los unen intereses concretos de clases; y, a los pueblos, como tales, también sus intereses concretos. Y en este sentido, declaramos como Togliatti en aquella cita que evoqué brevemente y de pasada en la discusión general de este proyecto de reforma constitucional, que nos interesa que se disipen las brumas formadas por los prejuicios, las incomprensiones y el deseo, en suma, de colocar en primer término lo que separa a los hombres, por sobre los intereses comunes, especialmente en una época como la actual, en que se plantea a la humanidad y, aquí mismo, a nuestro pueblo, a los chilenos, la necesidad de efectuar profundas y revolucionarias transformaciones, de realizar cambios de verdad. Ese es nuestro pensamiento.

No creemos que para llegar precisamente a estas coincidencias se requiera dejar de lado el pensamiento de cada cual o entrar en una conciliación, en una coexistencia ideología. A la inversa se trata, simplemente, de que, partiendo cada cual desde su ángulo, desde su posición doctrinaria, se confronten tales posiciones ideológicas en razón o en virtud de cómo se sirve mejor a los intereses de nuestros pueblos.

Esa es la explicación que puedo dar y ésa es la posición que creo de ser útil señalar en relación con lo expuesto por el Honorable señor Lorca.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, sólo deseo manifestar mi complacencia por la magnífica exposición del Honorable señor Millas, pero que, en realidad, refleja una interpretación de algo muy preciso, concreto y que está determinado en las citas que acabo de leer ante esta Honorable Cámara. Aquí veo un proceso parecido al de la Biblia. Algunas colectividades protestantes la interpretan con cierta libertad; así es como la interpretación ideológica, en un momento dado, puede ser en éste o en otro sentido. En todo caso, me ha [illegible] haber dejado esclarecido este punto, porque me interesa el aspecto doctrinario del problema. Le agradezco al Honorable señor Millas su explicación.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Solar, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, sólo quiero hacer dos alcances a las palabras del Honorable señor Gustavo Lorca. El manifestó que las diferentes citas hechas por algunos Diputados de estos bancos, de opiniones de ilustres representantes del pensamiento cristiano, nada tenían que ver con el derecho de propiedad, y que su exclusivo mérito era el de haber sido formuladas por personas de gran misticismo, santidad o elocuencia filosóficas. La verdad de las cosas es que si bien es cierto que se han citado opiniones de santos, pues realmente así es, en ningún caso corresponden a pronunciamientos de tipo religioso, sino a consideraciones sobre el derecho, ya sea natural o positivo; de manera que no son pronunciamientos de otro orden, que no tendrían validez, aplicación ni atingencia con el derecho de propiedad, dentro de la ordenación social; y es justamente por su referencia directa a esa materia, como deben ser consideradas y valoradas. Ese es, en todo caso, nuestro punto de vista.

Respecto a lo dicho por el Honorable señor Gustavo Lorca, en el sentido de que nadie había rebatido sus observaciones con razonamientos jurídicos, quiero decirle que, para nosotros, en este artículo hay un punto fundamental. El sostiene que la propiedad, prácticamente, queda sin garantías. Nosotros siempre hemos entendido que la garantía constitucional del derecho de propiedad consiste en que nadie puede ser privado del dominio de su propiedad, sin que se le pague una indemnización. Este principio fundamental del derecho de propiedad queda, perfectamente consagrado dentro de la reforma constitucional propuesta por el Gobierno.

Ahora, para considerar que el propietario no queda garantido, el Honorable colega debe aventurar un pensamiento y decir que la ley que va a establecer la indemnización y pronunciarse sobre la expropiación en un caso concreto, puede ser fraguada por una mayoría ocasional que arrase con el derecho de propiedad. Pero, evidentemente, ése es un juicio aventurado, que supone, desde luego, un Congreso irresponsable que pasaría sobre el espíritu y la letra de la Constitución, y del Derecho. Nosotros, en todo caso, deseamos que el derecho a indemnización quede establecido en la Constitución, y que la ley que autorice la expropiación determine el procedimiento que debe aplicarse.

Esa ley no atropellará el derecho de nadie, sino que estará inspirada en la equidad y la justicia.

Creemos que la garantía constitucional que se refiere al derecho a indemnización queda perfectamente clara y sólo podría desvirtuarse por una mayoría ocasional, que quisiera "arrasar", como se dice, con este derecho. Por otra parte, pensamos que, si un propietario, sobre todo un gran propietario, dice que quiere defenderse de esto que llaman una mayoría ocasional lisa y llanamente pretende colocarse por encima de la ley y desea poner sus bienes a resguardo de la ley misma a que están sometidos los demás ciudadanos. Mediante la reforma

constitucional en deba
mina con este privile
El señor ISLA (Vi
dente).— Puede con
Honorable señor Lorca
El señor LORCA (don
tavo).— Señor Presiden
vemente voy a conte
observaciones del Ho
Silva Solar.
En primer lugar, quie
presar que las opinio
he dado al referirme
que Honorables colegas
cho de algunos Padres
Iglesia, santos y pontífi
las he formulado en
irreverente; muy por el
rio, creo que tales
pueden orientar en el
doctrinario a quienes
determinadas creencias
peto todas las posiciones
narias y así lo dije al
ble señor Millas, al ha
las diversas apreciacio
se han hecho sobre esta
ria. Pero no se puede
o discutir una reforma
tucional sobre la base
criterio, porque se trata
samente de establecer
men jurídico. Es evide
pueden ser muy santas
tas las interpretaciones
sobre el derecho de pro
o sobre la posesión de
dé San Francisco de
cualquier otro Padre de la
sia. Pero no podemos
mar nuestra Constitución
gún la opinión de ellos
je en la Comisión y lo
aquí, pues no tengo
ocultarlo.
El Honorable señor Si
lar se refirió también
materia. Me parece que
rantizan mejor los der
se fijan, de modo preci
tas bases en la Cons
No estoy prejuzgando
de si las leyes posterio
a ser buenas o malas,
si aplicáramos ese
ningún asunto sería de
petencia de la Comi
Sabemos que el legisla
va a redactar una dis
totalmente inconsecu
el texto constitucional
materias en la Carta F
mental que deben man
Por ejemplo, si en la C
tución se establece una
nización, pero no se d
debe ser reajustable, en
te que el legislador, po
mente, podría decidir
indemnización no sería
table. En estas cuesti
miles de matices.
Por eso, he afirmado
nos oponemos a que
en este sentido, pero
que se precise más. P
plo, creemos que la
mientos expropiatorios
lo señalaba muy bien
rable señor Jaque,
rrosos. Evidentemente
pero ello no nos pu
al extremo contrario
tablecer ningún princ
tivo a ellos en la Con
Eso es lo que hemos
Nuestra manera de
esta iniciativa, po
no es compartida p
sino sólo por algunos
dos; pero es respetable
ser considerada, si
establecer un justo
tre nuestras aspira
lo que el Gobierno
necesario establecer
ma que dé confianza
ta realizar las inversi
se están solicitando
en el país, sino tam
el extranjero. En esa
será posible efectuar
forma agraria y la re
ción de las ciudades
cual, en este último
cumpliría el Plan Hab
Estos dos factores de
librarse. Creo que
redacción podría lle
"desideratum" en esta
Nada más, señor P
El señor ISLA
sidente).— A co
tiene la palabra el
señor Urra.
El señor URRA.—
Presidente, sólo dese
en la Honorable Cá
nos antecedentes qu
den ser desconocido
norable señor Gus
y otros impugnadores
yecto del Gobierno
festado que esta
aprobada por la Co
Constitución, Le
Justicia se prestaría
seguridad y descon
neralizadas a través
por parte de la gra
del pueblo, de la co
Concretamente se
algunas referencias
cas a la realidad
na, en especial en
propiedad. Quiero
ante la Honorable
para que no haya
sobre el tema, los
antecedentes:
Estadísticas oficia
puestos Internos
el número de
agrícolas y no agrí
año 1964, para el
de los avalúos, que
te tiene un sentido
al que nosotros
darle, al enjuiciar
de propiedad, era de
y 732.266, respectiva
to totaliza, para el
del avalúo, 1.000.0
dades en el país.
Quiero también
ra que no haya
que en el seno de la
de Constitución, Le
Justicia, el repre
la Confederación de
ducción y del Comer
textualmente: "La
ción actual" —refirié
Constitución de 1925
disposición en vigen
confianza al ciudada
bitante del país le
nencia, tranquilidad
goce de la propiedad
gaba que precisamen
el temor que tiene
deración, la cual, co
sentante de todos los
rios de Chile, tiene
no sólo el aspecto
piedad en general,
también el aspecto
piedad de cada
virtud de la cual se
el desarrollo econ
ocupación, etcétera.
En torno a este
reducido número de
rios ha expresado
a través de insti
agrupan fundamen
los empresarios agr
neros o a los gran
triales que dirigen
ración de la Produ
Comercio, y han
temor y cierta des
sentimientos que
han hecho presente
los canales políticos
Partidos Liberal y
dor y otros organ
chada de la derecha
Quiero dar a co
Honorable Cámara
cretas sobre la re
chilena. Por ejem
instante se sabe
de los propietarios
posee el 46,4% de
agrícola del país

cionar al país un instrumento eficaz para la reforma agraria, según se dijo por los que patrocinaron el proyecto de ley sobre reforma agraria ese mismo año 1963. Pues bien, según las estadísticas oficiales proporcionadas por la Corporación de la Reforma Agraria, hasta fines del año pasado, es decir, después de medio año de vigencia de esa reforma constitucional, sólo se ha favorecido, aproximadamente, a 1.500 familias; más concretamente, sólo se han proporcionado a los campesinos 1.010 parcelas y 411 huertos familiares. Es decir, esto fue lo único que se ha hecho en beneficio de los trabajadores del campo, a través de esa reforma agraria, para que pudiesen ser propietarios de la tierra.

Esto es una mixtificación y uno de los mitos que nosotros queremos destruir, a través de este proyecto de reforma constitucional, llevando a cabo una verdadera reforma del sistema capitalista consagrado por las disposiciones de la Constitución de 1925, que han permitido que una minoría posea la mayor parte de la propiedad de la tierra en el campo y, también, en la ciudad. En efecto, esas disposiciones hacen posible que un grupo privilegiado tenga siempre las mayores oportunidades de acceso a la propiedad, rural o urbana, en circunstancias que a la gran mayoría de los trabajadores se les niega su derecho a ser propietarios.

Por eso, señor Presidente, hemos creído necesario dejar sentado nuestro criterio sobre la materia, a fin de evitar que sea distorsionado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incertar, en la versión de la presente sesión, los cuadros estadísticos a que ha hecho mención el Honorable señor Urra.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción se acordó, son los siguientes:

"INFORMACION SOLICITADA.

a) ¿Cuál es el número actual de propietarios agrícolas?

b) ¿Qué número de propietarios agrícolas posee latifundios o gran propiedad; qué cabida tienen estos predios y qué porcentaje representan en el total de propietarios del país?

c) ¿Qué número y qué cabida representa la mediana propiedad?

d) ¿Qué número de propietarios y qué representa la pequeña propiedad y el minifundio?

i) ¿Cuál es el déficit actual de propietarios agrícolas?

j) ¿Cuál es el porcentaje o relación que existe en los países europeos más desarrollados o en Estados Unidos, entre el número de habitantes y el número de propietarios agrícolas?

La información a que se refieren las preguntas a, b, c y d se encuentra contenida en los cuadros N.o 1 y N.o 2.

Referente a la pregunta "I", se puede estimar que 265 mil familias agrícolas (Véase cuadro N.o 1) poseen poca o ninguna tierra en propiedad. Aquella cifra engloba a propietarios minifundistas, operadores en tenencia precaria (inquilinos, medieros, etcétera) y propietarios de pequeñas parcelas en sistemas comunitarios o semicomunitarios (por ejemplo: comuneros de Coquimbo y reducciones mapuches).

También aquella cifra incluye a un tercio de las familias agrícolas con propiedades familiares, según su dotación de mano de obra; pero minifundiarios por su disponibilidad del recurso tierra.

En relación a la pregunta "j" se estima que en algunos países europeos y en Estados Unidos, la relación entre el número de habitantes y el número de propietarios agrícolas podría obtenerse en forma indirecta con los siguientes antecedentes:

PAIS	Población Total (miles)	Total de Explotaciones (miles)	Total de Explotaciones en propiedad (miles)
Bélgica (1950)	8.639,0	263,6	99,2
Dinamarca (1949)	4.230,0	206,6	199,4
Holanda (1948)	9.800,0	303,7	141,6
U.S.A. (1950)	151.638,0	5.382,2	3.089.6

FUENTE: World Agricultural Structure, FAO, 1961.
Demographic Yearbook, NU, 1955.

Sin embargo, los antecedentes de países europeos no pueden —por razones técnicas— compararse directamente con los de Chile.

b) ¿Qué número de los propietarios agrícolas posee latifundios o gran propiedad? ¿Qué cabida tienen estos predios y qué porcentaje representan en el total de propietarios del país?

Respuesta: Según la información suministrada por la Corporación de la Reforma Agraria, consultada al respecto, la respuesta en términos coincidentes con las dos anteriores, estará disponible sólo en septiembre próximo. Por el momento, se nos entregaron datos referentes a explotaciones agrícolas y no a predios; pero, en todo caso, pienso que ello contestará convenientemente su pregunta, según lo puede apreciar en el cuadro siguiente:

TAMANO	EXPLOTACIONES		Superficie en miles de hectáreas			
	N.o	%	Total	Agrícola	Arable	Regada
SUBFAMILIAR	55.761	36,9	78	67	58	24
FAMILIAR	60.388	40,0	1.966	1.763	643	80
MULTIFAMILIAR						
MEDIANA	24.427	16,2	3.150	2.823	1.220	138
GRANDE	10.383	6,9	22.518	16.984	3.623	856
TOTAL	150.959	100,0	27.712	21.637	5.544	1.098

FUENTE: Borrador Informe de CIDA, cuadro A-3, pág. 527-
CIDA : Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola.

Con las mismas limitaciones y observaciones formuladas a la respuesta anterior, creo que este cuadro contesta sus preguntas c y d.

f) ¿Qué número de personas, hasta 1964, se convertían, anualmente, en nuevos propietarios agrícolas o urbanas?

Respuesta: No existe ningún antecedente elaborado respecto a este tema.

g) ¿Qué número aproximado de personas vivía en poblaciones callampas, conventillos o cités de poblaciones hasta el año 1964?

Respuesta: El siguiente memorándum fue solicitado a la división vivienda de esta Oficina de Planificación, y contesta ampliamente la pregunta. Se lo incluyo completo, porque plantea un método alternativo de cálculo que puede serle útil. Subrayo con rojo la cifra final que le interesa directamente.

ESTIMACION DE LA POBLACION QUE VIVE EN CHILE EN CONVENTILLOS, RANCHOS, RUCAS, CHOZAS, VIVIENDAS PROVISIONALES Y VIVIENDAS CALLAMPAS, Y DEL NUMERO DE UNIDADES HABITACIONALES DE ESTE TIPO EN LOS AÑOS 1961 A 1964.

Para la estimación, se procedió de la siguiente manera.

1. Determinación del "stock" total de viviendas y clasificadas en aceptables (otros tipos) e inaceptables (del tipo que interesa) y de la población que habita en ellas, como del número de habitantes por unidad habitacional en 1952 y 1960.

VIVIENDA	TOTALES		ACEPTABLES 1952-1960		INACEPTABLES 1952-1960	
	1952	1960				
Stock tot. viv.	1.051.075	1.322.896	921.359	1.130.363	129.716	192.533
Población tot.	5.492.217	7.135.406	4.846.884	6.095.669	645.333	1.039.738
Habit. viv.	5,22	5,39	5,26	5,39	4,97	5,40

En ambos años, a la población total se ha descontado el número de habitantes en viviendas colectivas como del "stock" total de viviendas existentes el número de ellos.

2.— Determinación de la población total del país en los años 1961 a 1964.

El censo de viviendas y de población en 1960 indica una población total de 7.374.115 habitantes, y las estimaciones de ODEPLAN, de 7.727.000 habitantes. Para finalidades de este cálculo, se consideró la población total en los años 1961-1964 que viva en todos los tipos de viviendas, excepto las colectivas, considerando 2 series, lo que indica 2 cálculos que interesan, diferentes:

2. 1.— Se proyecta la cifra del c e n s o de viviendas, 7.374.115 por igual tasa de crecimiento que la considerada por ODEPLAN, y se restan en todos los años igual número de habitantes de viviendas colectivas que en 1960; entre 1952 y 1960 disminuyen, por considerar que difícilmente pueden aumentar (habitantes de asilos, cuarteles, etc.), lográndose la siguiente serie:

METODO 1.

1960	7.135.407
1961	7.341.535
1962	7.552.442
1963	7.777.664
1964	8.005.748

2. 2.— Se considera válida la cifra proyectada por ODEPLAN, y se resta la cifra de habitantes en viviendas colectivas (238.708) del censo y se obtiene la siguiente serie:

METODO 2.

1960	7.488.292
1961	7.704.292
1962	7.925.292
1963	8.161.292
1964	8.400.292

3.— Se supone hipótesis de crecimiento lineal en el número de habitantes por vivienda, aceptables e inaceptables, según el crecimiento experimentado entre 1952 y 1960, obteniéndose lo siguiente.

Año	Nº de habtes./ viviend. Aceptables	Inaceptables
1952	5,26	4,97
1960	5,39	5,40
1961	5,41	5,45
1962	5,43	5,50
1963	5,45	5,55
1964	5,47	5,60

4.— Al "stock" de viviendas aceptables del censo de 1960 se le agrega, sin retiros, el número de unidades habitaciones construidas en el período 1961-1964, según ICHA, y se obtiene la siguiente serie de "stocks" de viviendas aceptables.

1952	921.359
1960	1.130.363
1961	1.167.935
1962	1.203.348
1963	1.230.991
1964	1.252.830

5.— Considerando el número de habitantes por viviendas aceptables y el "stock" de viviendas aceptables, se obtiene la población que vive en este tipo de viviendas, y es:

1960	6.095.669
1961	6.318.529
1962	6.534.180
1963	6.708.901
1964	6.852.980

6.— La población que vive en viviendas inaceptables, según tipo, se obtiene por diferencia entre la población total, obtenida por cada uno de los métodos, y la que vive en habitaciones aceptables; y se obtienen las siguientes cifras:

	METODO 1.	METODO 2.	POBLACION
1960	1.039.738	1.392.623	5,40
1961	1.023.007	1.385.764	5,45
1962	1.018.262	1.391.112	5,50
1963	1.068.763	1.452.391	5,55
1964	1.152.768	1.547.312	5,60

7.— Para obtener el número de viviendas inaceptables, se dividen las cifras anteriores por las hipótesis de habitantes por viviendas dadas.

	METODO 1.	METODO 2.
1960	192.533	257.893
1961	187.708	254.268
1962	185.139	252.929
1963	192.570	263.591
1964	205.851	276.306

El método Nº 2, implica que la diferencia en las cifras totales de habitantes entre censo y ODEPLAN, ha sido asignada en su totalidad a las viviendas inaceptables (conventillos, rucas, chozas, viviendas provisorias y callampas)."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, todos los argumentos que se han dado por los Honorables Diputados democratacristianos y por el Gobierno mismo, para tratar de convencernos de que la reforma del Nº 10 del artículo 10 de nuestra Constitución Política no atenta contra la inviolabilidad del derecho de propiedad, no han logrado tranquilizar a nadie, sino a los que han querido convencerse.

Nadie niega hoy día la tendencia y, más aún, la obligación del derecho de conciliar el interés individual con el interés comunitario. Pero los términos en que ha sido concebida la reforma del Nº 10 del artículo 10 de nuestra Constitución Política, implican algo muy diferente al reconocimiento amplio del carácter social de la propiedad, pues significan quitarle toda garantía, no ya al ejercicio, sino a la existencia misma del derecho de propiedad.

Quitar al derecho de propiedad el respaldo de la Constitución Política para dejarlo entregado a la voluntad soberana, exclusiva y temperamental del Congreso Nacional, implica, realmente, una castración fundamental, un atentado contra su permanencia y su estabilidad y el menoscabo de la confianza que debe rodearlo, dejándolo entregado a la voluntad y a las veleidades —desgraciadamente habituales en Chile— de las mayorías políticas, muchas veces circunstanciales y siempre variables cada cuatro años, y sometido al inverosímil sistema de los quórum y mayorías de los Reglamentos de las Cámaras, que hoy permiten hacer una ley con la sola voluntad de seis senadores, entre once asistentes a la sesión, y de quince Diputados, entre veintinueve presente. Ello significa reducir a una total precariedad el derecho de propiedad mismo, no sólo su función social, y destruir la confianza en su estabilidad y seguridad, intrínsecas al sistema institucional chileno y a la civilización occidental.

Ahora bien, nosotros nos preguntamos: ¿qué ventajas prácticas se obtienen con este descenso de las garantías del derecho de propiedad? Un sistema así no dará ni la agilidad del totalitarismo marxista, ni la confianza inherente al régimen de libertad. Sólo servirá para destruir los resortes fundamentales del sistema de libertad: la seguridad y la estabilidad.

Más aún, será, precisamente, el mismo régimen que pretende dar mayor agilidad y mayor eficacia a la función social del derecho de propiedad, la primera víctima de esta concepción.

¿Qué interés podrán tener, por ejemplo, quienes anhelan alcanzar la propiedad mediante su multiplicación, en adquirir algo que les puede resultar tan efímero? ¿Qué destino puede tener una reforma agraria no colectivista, encaminada a acrecentar el número de propietarios, si éstos no tendrán la seguridad de su derecho y serán considerados sólo como meros tenedores transitorios de la tierra? ¿Qué desarrollo económico, fundado en la mayor inversión de capital y en el fomento del ahorro, podrá conseguirse en un sistema jurídico que niega permanencia y estabilidad a sus instituciones y, en especial, a la propiedad privada? ¿Qué interés en prosperar, subsistir y actuar tendrán los empresarios, inversionistas, propietarios, jubilados, intelectuales, mineros, agricultores y campesinos, si saben que su patrimonio estará sometido a las veleidades de un Poder Legislativo que cambia continuamente de color político cada cuatro años?

Pensamos, francamente, que la única consecuencia de esta reforma al Nº 10 del artículo 10 de la Constitución será que el plan habitacional, el desarrollo económico, el plan agrícola y la reforma agraria, pilares de la planificación gubernativa, resultarán limitados, frustrados, fracasados, por la destrucción de la garantía fundamental. Siguiendo esta línea, creemos que un régimen de libertad sin derecho de propiedad es un régimen eunuco y estéril. Y, en estas condiciones, es preferible un régimen marxista, con terror y compulsión, pero más operante y ágil.

to para que la reforma cons-

Por consiguiente, no teniendo elección entre un régimen en el que impere la libertad, y un régimen marxista y de terror, no nos queda otra alternativa que rechazar esta reforma. En este sentido votaremos los Diputados conservadores...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MONCKEBERG.— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, ya que el tema del derecho de propiedad ha sido exhaustivamente tratado, tanto en la discusión general del proyecto como en la particular. Pero creo necesario hacerme cargo de algunas observaciones hechas aquí por parlamentarios liberades y conservadores, que pretenden mantener el "statu quo" institucional y son contrarios a esta reforma, sosteniendo que debe mantenerse la inviolabilidad de la propiedad y haciendo hincapié en las funestas consecuencias que esta reforma podría traer tanto para los inversionistas, montepiadas y jubilados, como para los mismos planes de reformas estructurales impulsados por este Gobierno.

En realidad, cuando ellos dicen que es necesario defender la inviolabilidad del derecho de propiedad, y, a la vez, pretenden que debe facilitarse el acceso a ella de todos los ciudadanos, incurren en una contradicción clara; puesto que es evidente que si se mantiene esa inviolabilidad que actualmente consagra la Constitución, será prácticamente imposible lograr esa otra finalidad, tan justa de que todos los chilenos, en el día de mañana, sean propietarios...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Por qué razón será imposible.

El señor ANSIETA.— Existe una realidad social que está a la vista y que ha sido comprobada con cifras estadísticas, que no vale la pena seguir repitiendo, pero que demuestran, claramente, la desigual e injusta distribución de la propiedad, radicada en las manos de unos pocos, mientras la inmensa mayoría de los chilenos carecen de este elemental derecho.

Por ésto, cuando se defiende el régimen actual, sólo se amparan los derechos y los intereses de una pequeña minoría, en contra de la gran mayoría de los chilenos, que clama por algo que tener y poder legar a sus familias y a us hijos.

Esta contradicción hay que destacarla. Y, al mismo tiempo, hay que señalar esta grave desconfianza que, como ya lo dije cuando intervine en este tema la vez pasada, se manifiesta a la norma legal. Chile ha sido siempre un "Estado de Derecho", y creo que todos los chilenos estamos orgullosos de esta tradición nuestra. En consecuencia, cuando se pretende que, por el hecho de entregar a la ley la reglamentación del derecho de propiedad, éste va poco menos que a desaparecer, realmente se comete un grave traspié y un grave error, aparte de que se formula una prevención injusta, a mi juicio, para toda la trayectoria política y jurídica mantenida orgullosamente por nuestra democracia.

Por eso, creo que los parlamentarios, que estamos aquí, justamente, representando a las tendencias nacionales, claramente distribuídas dentro del Congreso, debemos levantar nuestra voz de protesta contra aquéllos que niegan esta seriedad a la ley que, el día de mañana, tendrá que reglamentar, en forma adecuada, el derecho de propiedad, para hacerlo accesible a todos, a fin de que cumpla su función social y pueda el Gobierno realizar estos planes de reforma agraria y urbana, tan indispensables para las grandes mayorías nacionales.

La defensa que hacen algunos señores parlamentarios del derecho de propiedad, me trae a la memoria el problema, recientemente debatido en esta Honorable Cámara, relativo al proyecto de ley sobre el precio de venta de los televisores.

Precisamente, hace pocos días, llegó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una consulta acerca de si dicho proyecto era o no constitucional, tema que la Comisión va a debatir. Pero, sin que considere que sea, en ningún momento, inconstitucional este proyecto, quiero destacar el hecho de cómo se puede amparar toda clase de inmoralidades contra el bien público, como en este caso preciso y comprobado de los televisores, basándose expresamente en este Nº 10 del artículo 10 de la Constitución, esto es, en el principio del respeto de los derechos adquiridos. Con arreglo a esta disposición, se estaría amparando algo que ha atentado claramente contra el bienestar de la comunidad y la fe público. Por eso yo llamo la atención hacia el hecho de que se pueda usar esa norma legal vigente para enervar el desarrollo de una serie de actividades necesarias para el bien de la comunidad.

Finalmente, quiero señalar que, después de haber escuchado a los Diputados radicales manifestar su apoyo al texto en debate, estimo que éste será aprobado por la casi unanimidad de los parlamentarios. Considero que, en este aspecto de la reforma, está reflejado, en esta oportunidad, el sentimiento casi unánime del pueblo, cuya voz está aquí representada claramente y que solamente unas voces solitarias son las que se están oponiendo a abrir el ancho surco de la historia, para incorporar a las grandes mayorías nacionales al bienestar, a la propiedad y a todo lo que significa un adelanto para el país.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la discusión general del proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tanto el Honorable señor Millas como yo, dimos nuestro asentimien-

titucional que incide en esta materia fuera aprobada. Pero, nosotros íbamos algo más allá de lo que establece el proyecto, al respecto, tal como fue enviado a esta Cámara por el Gobierno y aprobado por la Comisión respectiva.

Presentamos una indicación para reemplazar en el inciso segundo del artículo 10 propuesto por la Comisión, la frase: "Cuando el interés de la comunidad lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad", por "se reserva para el Estado el dominio de las fuentes de materias primas, caídas de agua, depósitos de hidrocarburos, materias minerales y toda clase de sustancias metálicas y no metálicas susceptibles de explotación. Su explotación sólo podrá realizarse por empresas estatales. La ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de otras determinadas especies de propiedad". Esta indicación no fue aprobada en la Comisión, pues no tuvimos el número de votos suficientes para imponerla allí; pero estamos dispuestos a procurar que ella salga adelante en el Senado.

En la mayoría de las Constituciones modernas se reserva al Estado la explotación de esas materias. En todo caso, si bien el proyecto del Gobierno no hace obligatoria esta reserva, por lo menos la autoriza. En tal sentido, creemos que se ha dado un paso hacia adelante. Por eso, vamos a darle nuestros votos favorables.

En seguida, quiere referirme a las observaciones que han hecho los Honorables señores Gustavo Lorca y Monckeberg.

Las observaciones de los diputados de las bancas liberales y conservadoras son exactamente las mismas que se hicieron hace 40 años en la llamada "Comisión de Notables", que transformó la Carta en 1833 en lo que después se dio en llamar la Constitución de 1925.

Por ejemplo, el señor Barros Borgoño expuso que al principio constitucional vigente sobre la propiedad antes de la reforma propuesta por Alessandri se debía el "que los capitales extranjeros hayan venido a Chile y a él se debe también la riqueza pública de este país. Cualquiera medida —añade—, que pudiera atentar contra el derecho de propiedad produciría la más grave de las inquietudes y arrojaría de nuestro suelo los capitales que necesitamos para nuestro progreso". Se hizo la reforma y no ocurrió ninguna de estas cosas.

El señor Silva Cortés expresó que "no se trata de lo que llaman función social, sino de un derecho natural". Aquí hace una curiosa afirmación; se trata de que la propiedad "es una prolongación de la personalidad humana". O sea, los diputados conservadores se prolongaban a través de sus latifundios.

Enseguida, el señor Barros Borgoño, manifestó en la sesión del 15 de mayo, que, en su concepto, no debiera alterarse ni en una tilde la forma en que está redactado el texto vigente del artículo 10 de la Constitución.

Hay también otra curiosa declaración. El señor Eleodoro Yáñez, hombre de tanto talento y capacidad, expuso que "en el cur, antes que pensar en subdivisión de tierras y en el cultivo forzado, habría que pensar en los caminos, en los ferrocarriles y en los puertos en la abundancia de lluvias y en el trabajo de extraer los árboles y sus raíces para tener superficie arable, trabajo que vale más que la tierra".

En seguida, don Domingo Amunátegui y otros sostuvieron que en Chile no existía el latifundio. Vale la pena anotar aquí, como un homenaje al recientemente fallecido ex Vicepresidente de la República, don Nolasco Cárdenas, que fue uno de los constituyentes, llamémosle así, que llegó más adelante en sus ideas de progreso social, a darle un verdadero carácter de función social a la propiedad.

El Honorable señor Gustavo Lorca, en su hermosa oración lírica, que casi parecía un canto de cisne para despedirse del latifundio y de la inviolabilidad de la propiedad, me hizo el honor de mencionarme, al referirse a la situación de los acreedores hipotecarios.

Dijo que nadie le había refutado sus observaciones sobre la situación de estos acreedores.

La verdad de las cosas es que estos acreedores no aparecen perjudicados en parte alguna de la reforma constitucional, porque el inciso segundo del artículo 10, en la forma propuesta por el Gobierno y aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dice: "El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización". Naturalmente que si expropian los créditos, el acreedor hipotecario tendrá que ser indemnizado y la indemnización deber ser el pago del crédito. Así es que no veo dónde está o dónde aparece el perjuicio; no lo encuentro en parte alguna.

Lo que nosotros dijimos, y debo reiterar ahora, es que el interés de estos usureros que prestan con garantía hipotecaria no puede prevalecer ni estar jamás sobre el interés social.

Ya el Honorable señor Urra analizó extensamente la situación de los latifundios y minifundios. A mí me parece que todos estos asuntos están tan debatidos en la Honorable Cámara y se ha hecho tanta claridad sobre ellos que no hay nadie que en este momento se atreva a sostener que corre algún peligro o riesgo institucional, el derecho de propiedad o que se va a lesionar a alguien por el hecho de aprobar estas reformas, que son, por lo demás, bastante...".

También se ha argumentado citando algunas opiniones de los santos sobre esta materia. El Honorable señor Lorca, mencionó a San Francisco de Asís, quien, como era pobre de solemnidad, no tenía mucho que ver en este asunto. Y tampoco parece que ha opinado al respecto.

Pero opinó San Basilio, en el siglo IV, quien dijo: "Los rebaños pacen en un mismo monte; muchos caballos pastan en un mismo campo; en suma, cada animal cede a los demás el uso del alimento necesario. Nosotros, al revés: lo que es común nos lo escondemos en el seno; lo que es de muchos lo poseemos solos". "La tierra, añade en otra parte de la misma homilía, ha sido creada para todos, y es la herencia que los hermanos han recibido del Padre Común".

San Juan Crisóstomo fue un poco más lejos, —casi no me atrevo a decirlo—, confundió a los propietarios de la tierra con los ladrones, pues, también en el siglo IV, expresó: "Dime, ¿por qué eres rico?, ¿quién te ha dado lo que tienes? y aquel otro ¿de quién lo has recibido? Dirás que del abuelo o del padre. ¿Podrías probar, recorriendo todos tus ascendientes, que ha sido justamente adquirido lo que posees? Ciertamente que no, sino que es necesario reconocer que esas riquezas procedieron en su origen de la injusticia. Y luego agregaba: ¿Cómo es, pues, qué, siendo la tierra común de todos, tú posees terrenos tan dilatados y tu prójimo ni un puñado de tierra?".

Y San Ambrosio, refiriéndose también al derecho de propiedad, decía: "La naturaleza engendró el derecho común; la usurpación, en cambio, hizo el derecho privado." Nosotros creemos que tiene razón.

Y San Gregorio agregó: "En vano se creen inocentes los que se arrogan como propios los bienes que Dios ha hecho comunes."

El señor GODOY URRUTIA — ¿Y qué decía "San Patricio"...?

El señor TEJEDA.— He leído estas opiniones, porque, en realidad, veo que los Diputados conservadores, especialmente, parecen como escandalizados por el hecho de que se quiera dar cierto valor terrenal al derecho de propiedad, en circunstancias que todos los autores, no quiero mencionar una cantidad de teólogos citados en este libro, sostienen que el derecho de propiedad ni siquiera es de derecho natural, sino de derecho positivo; que corresponde a una etapa de la sociedad, y que, en general, no encuentran razón valedera alguna para oponerse a lo que ahora se ha dado en llamar reforma agraria.

Debo adverir que el autor de este libro es un sacerdote, el presbítero Alejandro Vicuña Pérez, quien lo publicó con el seudónimo de Justo, como un apartado de la revista "Atenea", de la Universidad de Concepción, en 1937.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor TEJEDA.— Me parece que tanto se ha dicho sobre este tema que sería innecesario distraer mayor tiempo Nada más. en él.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muy brevemente, señor Presidente...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Hay inscritos con anterioridad otros señores Diputados. Inscribiré de inmediato a Su Señoría, salvo que haya obtenido una interrupción del Honorable señor Tejeda.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Podría concederme una interrupción, Honorable señor Tejeda?

El señor TEJEDA.— Es su tiempo; puede disponer de él como quiera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Seré muy breve, porque el tiempo es muy escaso.

En primer lugar, y lamento que no esté presente el Honorable señor Ansieta...

Un señor DIPUTADO.— ¡Aquí está!

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Ya llegó? No lo había visto.

El Honorable señor Ansieta dijo que las reformas que patrocina el Gobierno no podrían realizarse si se mantuviera el principio de la garantía constitucional de la propiedad. Puedo expresarle que eso no es efectivo, pues las reformas pueden hacerse dejando expresamente salvaguardada en la Constitución la garantía del derecho de propiedad. Una cosa no se contrapone con la otra. El dice que ese derecho no "se destruye en la Carta Fundamental y que nosotros suponemos que podría destruirse por una ley. No se trata de eso tampoco; se trata de que hay ciertos principios básicos que deben dejarse en la Constitución. Para eso está la Carta Fundamental. El Honorable colega protestó y dijo en tono muy enfático y alto que hay personas que, al parecer, se están negando a aceptar este cambio del statu quo jurídico de la sociedad.

En primer lugar, quiero expresar que su protesta no tiene fundamento; nosotros no nos oponemos a hacer estos cambios que, dentro de cierta lógica constitucional deben quedar establecidos en la Carta Fundamental.

El Honorable señor Ansieta habló de algunos aspectos relacionados con la situación de los televisores; yo no he estudiado el problema y no podría contestarle. Yo creo que, de todas maneras, deben existir principios que garanticen algunas cosas fundamentales. Si estos principios van en contra del bien común, si están establecidos para amparar actuaciones indebidas es evidente que sobre todo prima el bien común y que deben ser sancionadas estas irregularidades. Nosotros no favoreceremos jamás esas incorrecciones.

Por eso, señor Presidente, yo niego al Honorable señor Ansieta el derecho a expresarse de esa manera y en ese tono, porque sus argumentos carecen de base jurídica. Son observaciones altisonantes tales como "abrir el surco de la Historia y otras cosas esmejantes, buenas para una concentración en una plaza pública, pero inadecuadas para un debate jurídico. El Honorable señor Ansieta es un distinguido abogado, por eso extraño su actitud; además fue mi alumno y siempre evidenció grandes condiciones. Yo creo que con sus palabras violentas está justificando su última incorporación a la Democracia Cristiana, apartándose del conservantismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA (don Gustavo).— Ahora quiero contestar a mi distinguido amigo y colega don Luis Tejeda y lo digo así porque en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia he tenido muy buenas vinculaciones con él. Yo me alegro de sus citas anteriores, pero no pude contestarlas en la última sesión, porque estaba ausente de la Sala. Pero si lee mi intervención anterior, verá que discrepa fundamentalmente, de lo que él ha dicho. Yo no he sostenido eso

No he sostenido eso, sino que he declarado en forma muy precisa, clara y reiterada esta tarde en la Sala qué es lo que pienso sobre la reforma. Pero quiero decir también que sería muy interesante volver a analizar el aspecto relacionado con las seguridades que no van a tener los inversionistas extranjeros, como lo manifesté en mi exposición anterior, porque allí se ve, evidentemente, la necesidad de que esta garantía sea expresión de la doctrina de la Constitución. En forma muy específica y clara leí las convenciones que rigen esta materia, incluso lo que exige en este momento el Gobierno de la República Federal de Alemania para hacer inversiones en Chile. Eso no ha sido rebatido en la Sala. Ahora, si se cree que las citas de San Basilio y de otros Santos Padres de la Iglesia deben colocarse en los convenios de inversiones extranjeras, sería sumamente interesante. Podría, además, dejar continuar a ellos la intervención del Honorable señor Tejeda.

Respecto de la conciliación de que nos hablaba el Honorable señor Millas, parece que ya se está dando al encontrarse el Honorable señor Cepeda en tan buena compañía de estos santos e ilustres varones de la Iglesia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Ansieta solicita cinco minutos para dar respuesta al Honorable señor Lorca, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento. De acuerdo con esta disposición, le corresponde hacerlo al final de la sesión, pero la Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala para otorgarle este derecho inmediatamente.

El señor ACUÑA.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

A continuación, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor González Maertens.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, he concedido una interrumpción al Honorable señor Ansieta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Agradezco al Honorable señor González Martens la deferencia que ha tenido al concederme esta interrupción.

En realidad, lamento el exabrupto que ha tenido el Honorable señor Lorca, don Gustavo, mi distinguido ex profesor de la Escuela de Derecho, en la Cátedra de Historia Constitucional de Chile.

Cuando planteé mo posición, fui lo suficientemente claro para expresar mi pensamiento dentro del nivel que corresponde a esta discusión, y no llegar al ataque mezquino de tipo personal o la pequeña insidia, que nada aporta a un debate de esta envergadura. Conservar la calma...

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido a la Mesa que haga presente al Honorable señor Ansieta mis excusas.

El señor ANSIETA.— ... para analizar el proyecto en discusión...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa se siente en la obligación de reproducir lo que ha manifestado el Honorable señor Lorca, quien le da excusas a Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Agradezco que el Honorable señor Lorca reconozca que sus expresiones se debieron a un exabrupto. En aras de que el debate continúe en la forma debida, no voy a hacer mayores consideraciones.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Puede continuar el Honorable señor González Maertens.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, Honorable señor Palestro, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, es mi propósito destacar el criterio doctrinario de mi partido a estas reformas constitucionales, sobre todo en relación con el número 10.º del artículo 10.º, sobre la función social llamada a jugar por la propiedad en nuestro medio.

En efecto, el artículo 23.º de los Estatutos del PADENA propicia la subdivisión de la tierra, con miras a conjurar, no sólo los males económicos que la tenencia de la tierra en pocas manos significa, sino, también, por las naturales y negativas consecuencias sociales que dicho hecho entraña.

En el pasado, que fue señero de las inquietudes, que hoy, evolucionadas, preocupan al mundo y a la opinión de nuestro país, y en especial ahora, con motivo de la discusión de este proyecto, fue nuestra colectividad la que señaló, primero que otras, el camino de la avanzada social.

Hasta el advenimiento de la Revolución rusa, el Partido Democrático fue la única fuerza política de Izquierda que no sólo sustentó, sino que divulgó y lucho porque la propiedad privada sirviera una función social.

Aquel vigoroso impulso inicial, hoy enriquecido, lo comparten vastos sectores políticos, y mi colectividad, como es lógico, permanece fiel a él, aunque —como conglomerado político— ha estado expuesto, en su evolución y lucha, a sufrir pruebas que afectan su significación cuantitativa, debido a factores humanos de conducción; pero ello no significa que este fenómeno se haya debido a crisis de sus principios, puesto que comparte plenamente, con las demás colectividades de avanzada, la convicción y necesidad de que la propiedad debe jugar una función social; máxime, si consideramos que en el Estado de hoy, más que en ningún otro, es el problema de la vigencia de la Constitución, el que adquiere un valor fundamental, dentro de la estructura del Estado.

En otros términos, la organización política debe velar por la permanente adecuación de las normas constitucionales a las realidades sociales y económicas, en permanente evolución o haciendo un alcance a los términos de Carlos Marx, podrímos decir que, en

el mundo de hoy, no es menester un proceso revolucionario, para que las relaciones de producción cambien, a impulso de las nuevas formas que adquieren las fuerzas productivas. Tal proceso de cambio, en lo que a la función social se refiere, bien puede ser el producto de un proceso democrático, verificado de conformidad a las prescripciones del propio texto constitucional, como se está operando en la actualidad.

En este orden, conviene recordar que la divulgación y aceptación de los conceptos de Libertad, Igualdad y Fraternidad, emanados de la Revolución francesa y asimilados por todos los regímenes democráticos, se han impuesto, sin que fuese necesario que los pueblos que los aceptan hayan tenido que pasar por la hoguera cruenta de una revolución violenta y sangrienta.

Así, en el fenómeno que hoy se opera en Chile, especialmente sobre la función de la propiedad, y, en general, en todas las reformas constitucionales que hoy consideramos, existe conciencia pública de su necesidad puesto que responden a los imperativos que plantea el proceso social de la República y, sobre todo, considerando los requerimientos perentorios de los sectores más evolucionados de la ciudadanía, que ha adquirido conciencia clara de sus derechos y de su condición humana; negada o postergada por siglos.

Estos anhelos colectivos han sido acogidos por todos aquellos que aceptan la idea de introducir reformas o modificaciones sustanciales a nuestra Carta Constitucional. Mi partido se encuentra indiscutiblemente entre ellos.

Cabe preguntarse entonces: ¿qué objetivos o propósitos y, consiguientemente, qué aspecto debe cumplir y abarcar la reforma constitucional en Chile, particularmente, en lo que a la función de la propiedad se refiere?

Antes de formular nuestra opinión, permítame, señor Presidente, que estime necesario hacer algunos alcances al concepto de "propiedad", contemplado en la Constitución de los Estados modernos.

Entendemos que no solamente se refiere a la tenencia de las cosas materiales, sino también a todos los bienes corporales e incorporales que comprenden el patrimonio de una persona física o jurídica; a todos aquellos intereses apreciables que el individuo posee fuera de sí mismo.

Todo lo que tenga un valor reconocido por la ley y respaldado por una acción contra cualquiera que intente interrumpirlo en su goce, aunque éste sea el Estado mismo.

Ahora bien, el poseedor de la riqueza, por lo mismo que es dueño de ella puede efectuar cierto trabajo que el sólo puede realizar, tendiente, por ejemplo, a aumentar el capital que posee.

Esta tarea estará protegida, socialmente, en la medida que ella signifique una actitud social positiva.

Nosotros estimamos que la significación económica que representa la propiedad individual no debe desaparecer, sino que la noción jurídica sobre la cual descansa su protección social debe modificarse. No obstante ello, la propiedad privada debe subsistir, protegida contra todas las amenazas, inclusive aquellas que pudieran emanar del Estado mismo y, así, estará mejor protegida que con la concepción tradicional, ya que el propietario tiene el deber y, consecuentemente, el poder de emplear la cosa que posee en la satisfacción de las necesidades individuales y también comunes a una colectividad nacional, entendiéndose que se trata de actos que no escapan al ejercicio de la libertad individual, encuadrados en un fin de interés lícito y colectivo.

Los actos realizados con este afán serán protegidos, y aquellos que estén divorciados de este propósito de utilidad colectiva serán contrarios a la ley respectiva, dando lugar a una represión o a una reparación.

Esto implica el respeto del Derecho de Propiedad Privada y el control de su ejercicio por el poder político, que representa e interpreta el interés social.

La reforma sometida a nuestra consideración en ese sentido, es posiblemente, la de mayor trascendencia y es innegable que, en este siglo y particularmente después de la Revolución rusa, el derecho clásico de propiedad se ha debilitado y ello por diversas razones; particularmente, porque la propiedad ha constituido un instrumento de explotación y de dominio, incompatible con la sociedad moderna, que se abre paso a una concepción vivificada con la noción de utilidad pública.

En este orden, según me parece no basta una reforma de nuestra Constitución para otorgar un carácter social definitivo a la propiedad, sino el cambio de régimen político, social y económico existente. Pese a ello considero que el propietario debe aceptar algún sacrificio de su derecho en beneficio de la utilidad pública, convenciéndose acerca de que el bien común le dará mayores garantías de estabilidad social si se armoniza su legítimo derecho con la conveniencia general de la colectividad.

Estimamos que, dentro de nuestro marco de constitucionalismo social tiene plena validez el derecho de propiedad sujeto sólo a las limitaciones fundadas en el interés de la comunidad, conservando la esencia del derecho subjetivo del titular vigente, como sucede, según entiendo, aun en aquellos países donde imperan los principios socialistas.

En razón de estos conceptos y de estas ideas, sostenidas a casi una centuria de vida pública los Diputados del Partido Democrático Nacional, en una demostración clara de la realidad actual, votaremos favorablemente este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Valdés Solar.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, sólo deseo referirme a la parte final del inciso segundo del número 10.o del artículo 10.o en debate, en lo relativo a la constitución de la propiedad familiar. Debo manifestar que nosotros consideramos de la mayor importancia esta materia.

En efecto, estimamos que la propiedad familiar constituye una síntesis de todos los principios sobre socialización de la propiedad, los cuales han tenido su origen, a su vez, en la teoría que le asigna una función social.

Por otra parte, la constitución de la propiedad familiar servirá de base para la modificación del actual sistema de tenencia de la tierra, propiciada en el proyecto de ley sobre reforma agraria elaborado por la Democracia Cristiana. Será el pilar en que se basará, precisamente, la reforma del actual sistema, según el cual la propiedad de la tierra está en manos de unos pocos, mientras muchos trabajadores carecen de ella.

Al consagrarse como principio constitucional, se está enunciando un principio de validez universal en la sociedad actual, ante la tensión producida por las grandes masas de campesinos, que luchan por forjarse un porvenir mejor y por abrirse un camino que conduzca al reconocimiento de su derecho a ser dueños de la tierra que trabajan.

La historia, que es un proceso dinámico, ha venido señalando, a través de los años y de las diversas manifestaciones de la vida social, nuevas etapas marcadas por mayores conquistas en el campo de las reivindicaciones de los trabajadores.

Se ha dicho en esta Cámara, jocosamente, que la Constitución Política de México establece la reglamentación del cultivo del ají, del ajo...

El señor MORALES (don Carlos).— Del cacao.

El señor VALDES (don Manuel).— ...del cacao, del henequén, etcétera. Como se trata, precisamente, de un pueblo de campesinos, tuvo que consagrar los derechos de los obreros y trabajadores del campo en su propia Constitución. Por eso, no miremos con sorna ese hecho, ya que, el derecho a la tierra costó a los mexicanos más de siete revoluciones. Lo escribieron con la propia sangre de los campesinos.

Es esta fuerza potente de las grandes masas, que despiertan en el mundo, la que está haciendo avanzar y cristalizar, en las Constituciones, su derecho a ser poseedor de estos bienes.

Es así como, en América despertó esta fuerza. Hemos visto el movimiento, encabezado por Carlos Prestes y que recogiera Francisco Juliao, de las grandes masas del noreste del Brasil. A través de las ligas campesinas se abrió camino para hacer presión, y ni siquiera el Gobierno de ese país, el régimen de los Coroneles y Generales, ha podido acallar la voz de las grandes masas campesinas. Y es así como la enorme tensión de los hombres de la tierra se despierta, en toda la América morena.

Tenemos el ejemplo del Perú. Si no se quiere que se produzcan cambios violentos, esa nación deberá enfrentar una modificación profunda de su sistema de tenencia de la tierra. No basta que haya consagrado, en su Código Civil, el reconocimiento a la propiedad familiar. Esto debe hacerlo efectivo a través de una profunda reforma agraria.

Tenemos otros ejemplos. El caso de Venezuela, país que debió, obligado por la presión de las grandes masas campesinas, recoger ese clamor. Y fue precisamente el Partido COPEI el que propuso al Gobierno de ese país, conjuntamente con la Acción Democrática, la realización de una profunda reforma agraria.

Creemos que, a través de estas modificaciones a nuestra Carta Fundamental, que están de acuerdo con los postulados de las doctrinas, podremos hacer realidad este sistema de mayor justicia y de mejor distribución en el reparto de la tierra. Debemos corregir la desmedrada situación en que se encuentra el campesinado de nuestra patria. Queremos formar una clase campesina interesada en el cultivo directo de la tierra e ir a una distribución más equitativa de ella. Lo haremos de acuerdo con las nuevas concepciones jurídicas en que el sujeto que inspira al legislador ya no es el individuo, pues se ha ido mucho más allá, sino la "sociedad". Eso es que lo que debe tener presente el legislador al dictar los preceptos fundamentales.

Por eso, esta tarde se han consagrado aquí, las bases, los pilares, de una profunda modificación del sistema de tenencia de la propiedad que llevaremos a la práctica, entregando tierras a doscientos mil campesinos, a través de un proceso de reforma agraria que la Democracia Cristiana desea hacer realidad. Es decir, estamos empeñados en cumplir uno de nuestros principios fundamentales: hacer justicia al pueblo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA. — Señor Presidente, esta es una de las enmiendas más importantes propuestas por el Ejecutivo a nuestra Constitución Política. Hace unos momentos, se hicieron citas de muchos santos respecto de este problema. Yo no citaré a los santos, sino a escritores de nuestro pueblo, como, por ejemplo, a Baldomero Lillo. No hay más que remitirse a esa historia auténtica, que se vé a diario en nuestros campos y en el pueblo: a la historia del indio Quilapán, contenida en el libro "Subsole", del autor mencionado. En ella, el patrón, don Cosme, al amparo de los compadrazgos y de la Constitución en vigencia, arrebató su tierra al indio Quilapán.

Señor Presidente, no se trata solamente de establecer estos preceptos en la letra de nuestra Carta Fundamental, porque, en la forma en que está redactada esta disposición y como seguramente será aprobada, podría prestarse, quizás, para que un gobierno oligarca la aplicara para declarar de utilidad pública las pequeñas hijuelas de numerosos campesinos, y entregándolas a algunos terratenientes poseedores de grandes fortunas. Por lo tanto, todo el problema depende de quién aplique la ley. Por eso, quienes se oponen, o hacen reparos a este precepto abrigan serios temores en esta materia, porque saben que la oligarquía no volverá, jamás, a gobernar en este país. Siempre tendremos, en nuestra Patria, gobiernos populares que defiendan las prerrogativas de la clase trabajadora y de los campesinos chilenos.

Por estas razones, nosotros aprobaremos las modificaciones al Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, en la forma propuesta. Evidentemente, nos habría agradado mucho más que se hubiera incorporado a este artículo esa indicación a que se refirió el Honorable señor Millas, pues tiene un carácter mucho más amplio, y en ella se establece que el Estado se reservará el dominio de nuestras materias minerales.

Si revisamos nuestra historia veremos que son muchas las vicisitudes y sufrimientos que han debido soportar nuestros campesinos, frente a los numerosos despojos de sus tierras de que han sido objeto.

Me habría gustado escuchar la palabra del Honorable señor Coñuepán, que dice representar a una provincia donde hay una gran población indígena. Quisiera conocer su pensamiento en esta materia, para saber si está de acuerdo con las modificaciones al Nº 10 del artículo 10 de nuestra Constitución. Porque son los indios, justamente los que han sufrido, en carne propia, el mayor perjuicio en lo relativo al reparto de las tierras. A diario estamos viendo como muchos, interpretando mañosamente la ley, han arrebatado sus tierras a nuestros queridos mapuches.

Denantes escuché al Honorable señor Coñuepán decir que había sido autorizado por su Partido, el Conservador, para votar favorablemente la disposición que otorga el derecho a sufragio a los ciudadanos mayores de 18 años y a los analfabetos. De la misma manera, desearíamos verlo esta tarde votando favorablemente estas disposiciones que inciden, justamente, en un problema que afecta a la inmensa mayoría del pueblo araucano.

Por estas razones el Partido Socialista —creo que otros Honorables colegas ya lo han manifestado—, votará favorablemente estas modificaciones al artículo 10 de la Constitución Política del Estado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo aprovechar la discusión del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución, a pesar de que mis Honorables colegas señores Monckeberg y Gustavo Lorca intervinieron para fijar nuestra posición en la votación particular de esta reforma constitucional, para contestar algunas observaciones del Honorable señor Jerez. Mi Honorable colega manifestó, hace algunos instantes —cuando no me encontraba en la Sala— que el Diputado que habla habría planteado en una sesión pública celebrada en la sede de su partido, que nosotros estaríamos dispuestos, en caso de que el Gobierno siguiera insistiendo con sus planteamientos, a recurrir a la subversión del orden público, a la revolución.

Yo deseo rechazar en forma categórica la afirmación del Honorable señor Jerez, que,...

El señor JEREZ.— No es la primera vez...

El señor OCHAGAVIA.—... naturalmente, debe corresponder a una mala información, ya que jamás he hecho una afirmación semejante. Creo que nuestra tradición democrática está por encima de cualquier duda en este sentido. Lo que manifesté en dicha asamblea fue que, a mi juicio —y lo sostengo hoy— existe en el país un clima de intranquilidad muy inconveniente; me referí también a la paralización de las actividades económicas. Perdóneme, señor Presidente, que me extienda en estos planteamientos, pero como no deseo hacer uso de mi derecho, pues fui aludido directamente, aprovecho la oportunidad para responder las observaciones del Honorable señor Jerez.

Y decía que este clima de intranquilidad se debía, esencialmente, a la no fijación de metas, planes y cambios estructurales del Gobierno. Y si los he reclamado en distintas oportunidades, es porque existe una especie de incertidumbre que no es conveniente para el desarrollo de las actividades económicas del país, porque nadie podrá discutir que el Estado no puede pretender monopolizar o abarcar todas las iniciativas; por el contrario, sin la actividad y el esfuerzo privados, es imposible que un país se ponga en marcha.

Esta inquietud, que yo he planteado, sigue y seguirá en pie, incluso, peor aún, con la modificación del N.o 10 del artículo 10, de la Carta Fundamental.

Si dejamos a un lado al terrateniente, o al latifundista, que entrega su predio en arrendamiento, ¿qué garantías tendrá con esta modificación el mediano empresario, o agricultor, como los hay muchos en la zona que represento, que con el esfuerzo de dos o tres generaciones, han llegado a tener sus campos? Son buenos patrones con sus obreros y no comprenden que puedan ser expropiados con un mínimo al contado, imposibilitándolos para volver a recuperar sus tierras y eliminándolos como empresarios. Yo lo considero un despojo. ¿Qué garantías tendrá este propietario eficiente con el actual texto que se propone al N.o 10? ¿Es justo consagrar el despojo a este mediano agricultor? y digo mediano propietario y empresario, —aunque cuando la necesidad de que el mayor número posible de campesinos tenga acceso a la propiedad de la tierra—, porque es indispensable mantener la mediana propiedad, la que por su extensión y eficiencia ofrece un rendimiento económico más conveniente. No podemos pensar que toda la propiedad agrícola sé vaya a constituir en propiedad familiar.

La pequeña propiedad, por falta de medios económicos, es la que provoca los mayores desbordes de injusticia social, dolos como empresarios. [illegible] bar a través de datos curiosos, casi absurdos, de obreros organizados en sindicatos. El más fuerte y serio dentro de la agricultura del país, es el de la provincia de Magallanes, que ha logrado mantenerse por muchos años. Mediante él, los obreros han conseguido condiciones verdaderamente positivas en sus remuneraciones.

Estos dirigentes sindicales, con el escepticismo propio del que tiene conocimiento de la realidad y debilidad económica del país, respondían a los Diputados democratacristianos que les prometían medios técnicos y capitales para sus tierras, que no creían en estas bellezas, porque ya en Chiloé habían sido propietarios, pero aminados. No se trata sólo de tener espíritu para hacer justicia. Es cuestión también de contar con los medios técnicos y económicos. No se trata de formar cien o doscientos mil propietarios y de expropiar todos los predios, sin distinción y sin retribuir los bienes trabajados en su justo valor.

El "asentamiento" de estos obreros agrícolas, como se ha dado en llamar ahora a este proceso por los hombres de Gobierno, constituye un peligro para el futuro de la estabilidad democrática del país. El "asentamiento" es el primer paso de esta peligrosa novedad del gobierno para mantener un funcionario a la cabeza del predio, y no entregar la propiedad en forma individual, a los campesinos, que es el único camino por el que se debe llegar a la propiedad.

Por eso es grave y peligroso que el Gobierno de la Democracia Cristiana, pretenda cumplir un compromiso electoral de cifra, sin parar en el resultado ni en la entrega de la propiedad individual. Según los personeros de Gobierno expropiar un bien es hacer nuevos propietarios.

A los campesinos les dicen: "Ustedes son los dueños de la tierra". Pero yo me pregunto, ¿dueños de qué?, cuando se anuncia un período de prueba, que será dirigido por un técnico de Gobierno, durante el cual incluso serán calificados o descalificados.

Sobre la base de cien mil nuevos propietarios, como anuncia la Democracia Cristiana, ¿se imaginan Sus Señorías el poder político que podrá controlar con sólo mantener en la incertidumbre a estos propietarios? ¿esperanzados en que si se portan bien, pronto recibirán sus títulos de dominio?

Formulo esta inquietud y la planteo en esta Sala, porque creo peligroso este procedimiento. En visitas a las provincias he escuchado, entre el clamor y la incertidumbre, que nadie se atreve a iniciar ninguna inversión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Millas le solicita una interrupción.

El señor OCHAGAVIA.— Con todo agrado, cuando termine mis observaciones.

Con este clima no es posible favorecer el progreso de Chile, porque los capitales se van del país. Esto no lo alabo en los chilenos ni lo aplaudo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor OCHAGAVIA.— Yo sólo señalo hechos, porque no respaldo a los chilenos que no tienen confianza en su país.

El Presidente Frei ha buscado la comprensión de los países europeos para desarrollar su programa. Sin embargo, me atrevo a pensar, sin hacer cálculos, ya que éstos no pueden existir, que si todo el esfuerzo de los capitales chilenos se empleara a fondo en una campaña de impulso del país, no necesitaríamos recurrir a la ayuda externa. Pero qué hacer cuando los pequeños inversionistas, los dueños de acciones y bonos, ven desaparecer la mitad de su capital y son testigos de un proyecto que significa una verdadera expoliación tributaria. Estos son problemas que se palpan en la calle y que se ven en todos los medios.

Este es el problema de hoy, que yo he planteado en la sede del Partido Conservador. Es mi inquietud patriótica, que no tengo inconveniente en señalar en esta Sala.

Por eso, si el caos económico, que se deriva de un estado de paralización como éste, no se modifica, nos llevará al caos político e institucional.

Esto es lo que yo planteaba; ésta es la inquietud del día de hoy, inquietud patriótica tras la cual no se esconde la defensa de ninguna mezquindad.

Estoy dispuesto a prestar mi colaboración para dar al Nº 10 una redacción que permita el acceso del mayor número de chilenos a la propiedad de la tierra, sin despojar a los buenos empresarios agrícolas, porque cuando se habla de expropiar no se dice si se entregará a éstos los medios para que vuelvan a ser empresarios. No se trata ya de la propiedad misma, sino de que al buen empresario también tenga el derecho a un lucro cesante. Nada de eso existe en el texto constitucional. El Presidente Frei ha dicho al país que el empresario eficiente puede estar tranquilo. Yo creo en la palabra del Jefe del Estado. Sin embargo, la Constitución Política del Estado, que nada dice de las garantías de estas declaraciones románticas, sólo se limita a expresar que será la ley la encargada de fijar las condiciones de la indemnización. Desgraciadamente, conocemos lo fácil que es modificar la ley y cómo, en esta forma, se podría llegar a cometer injusticias muy graves.

He concedido una interrupción al Honorable señor Millas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, he solicitado esta interrupción al Honorable señor Ochagavía, porque ha explicado a la Corporación, lo cual era de extraordinario interés, los términos de su exposición en la sede de su partido, situación que, indudablemente, creó inquietud en muy vastos sectores nacionales, de acuerdo con la versión publicada en la edición del sábado pasado de "El Diario Ilustrado".

Creo entender, del contexto de lo expresado por el Honorable colega, que no pueden creerse las afirmaciones que "El Diario Ilustrado" coloca en su boca, señalando que esta Honorable Cámara sería, concretamente, sólo "un campeonato de demagogia", como allí se dice, ni especialmente aquéllo a que se refiere el párrafo subtitulado "Incertidumbre". Allí se manifiesta que el Diputado conservador Fernando Ochagavía planteó el tema de la estabilidad institucional en Chile en los siguientes términos: "...expresó sus temores por la estabilidad institucional de Chile, como consecuencia de no existir el diálogo democrático que permita en el Congreso mejorar las leyes propuestas por el Gobierno con indicaciones de otros sectores políticos".

Y textualmente, entre comillas, "El Diario Ilustrado" agrega: "Cuando éso se ha perdido —dijo— me atrevería a decir que temo por la estabilidad institucional de Chile".

En verdad, ésto ha tenido que ser interpretado por muy vastos sectores nacionales como una advertencia o una notificación. En este sentido ha debido encontrar eco en los debates de la Honorable Cámara.

Al margen de todas las diferencias y de todas las luchas políticas que se sostienen en esta Corporación, la verdad es que aquí hay diálogo democrático. Es cierto que algunas leyes no son mejoradas en la forma cómo algunos sectores estimamos más conveniente para los intereses nacionales y populares; pero, indudablemente, se acogen indicaciones y se hacen alteraciones en la medida en que se producen determinadas condiciones.

Es falso que exista una situación como la que "El Diario Ilustrado" reproduce como base o pretexto para plantear el problema de la estabilidad institucional en Chile. En los momentos en que en muchas partes de América Latina existen tendencias "gorilistas", de golpes de Estado, de violencia, de saltos por sobre los cauces del desarrollo democrático, las expresiones atribuidas al Honorable señor Ochagavía, incluso, pueden ser calificadas de extraordinariamente antipatrióticas.

Al traer a debate los términos en que "El Diario Ilustrado" planteó el problema de la estabilidad institucional en Chile, dejamos señalada nuestra protesta, por estimar que las observaciones formuladas por el Honorable señor Ochagavía han sido mal captadas, desde el momento que Su Señoría ha expuesto la verdadera orientación que ha querido darles.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, no voy a molestar la atención de la Honorable Cámara repitiendo lo que ya dije. Efectivamente, mi argumentación se basó en el problema de derivar del caos económico el caos político, porque, a mi juicio, es tremendamente grave que el Gobierno no señale cuáles serán los cambios estructurales que llevarán al país a la tranquilidad en sus actividades.

Con respecto a la demagogia, desgraciadamente, muchas veces es el Congreso el que cae en ella al tratar de llevar adelante iniciativas justas, sin considerar antes las posibilidades o los medios para analizarlas.

En cuanto al diálogo democrático, también es cierto que muchas veces los Diputados de Gobierno —yo también lo he sido—, por el solo hecho de recibir órdenes de sus equipos directivos, no aceptan las indicaciones de otros sectores, tendientes a mejorar los proyectos de ley, lo que, naturalmente, es inconveniente para el desarrollo de nuestro proceso democrático.

Finalmente, pido excusas a la Cámara por haber hecho este planteamiento de orden personal. Pero era necesario, pues me ha permitido aclarar una afirmación que, en realidad no refleja mi pensamiento.

El señor COÑUEPAN.— Pido a palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, a raíz de las palabras del Honorable señor Tuma, quiero formular algunas consideraciones.

En realidad, he escuchado con mucho interés el debate sobre el derecho de propiedad, y mientras, colocado en un plano imparcial, comparaba los argumentos de la Oposición y del Gobierno, me decía: ojalá que con los indios se hubiera dialogado en esta forma. Desgraciadamente, nunca se nos dio esa oportunidad, porque a los arcabuces y carabinas, opusimos lanzas y otros instrumentos y, naturalmente, fuimos vencidos.

Después, nos despojaron de nuestra tierra. Yo me pregunto: ¿qué reforma agraria habrían hecho en nuestros campos en esa ocasión los Honorables Diputados que hoy día argumentan en favor de estas enmiendas? Yo no lo sé. Por eso, denantes anuncié que, en su oportunidad, hablaría sobre nuestros asuntos. Deben entender mis Honorables colegas, que nosotros, los indios, defenderemos nuestras propiedades hasta sus últimas consecuencias.

He escuchado con mucho interés este apasionado debate y no olvidaré el calor con que cada Honorable Diputado ha defendido el derecho de propiedad. Ojalá más adelante Sus Señorías demuestren el mismo entusiasmo y comprensión para defender nuestros intereses Porque los que ya hicieron la reforma agraria o los que hoy día la propician, quizá fueron en otra época enemigos nuestros. Por estas razones, votaré en favor de un artículo que proteja en forma eficiente el derecho de propiedad y los derechos de los indios. Mi posición es clara.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANALES.— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Canales, y, a continuación, el Honorable señor Rodríguez Huenumán.

El señor CANALES.— Señor Presidente, el Honorable señor Ochagavía aludió al viaje que hicimos a la provincia de Magallanes, que él conoce mejor que yo, porque la representa en esta Corporación.

Allí se plantearon las necesidades y los problemas de los trabajadores. Los dirigentes de un Sindicato poderoso, controlado por el Partido Socialista, dijeron que se oponían a la división de la tierra. ¡Nos admiramos! Les pregunté por qué se oponían a una reforma agraria. Respondieron que su actitud obedecía a que nunca los campesinos tocan un solo pedazo de tierra. Esa es la única razón. Así quedó claramente consignado en el Acta de la Comisión.

Lo mismo contestan los campesinos, porque ven que siempre los que toman posesión de la tierra son profesionales que nunca antes la trabajaron y que sólo la conocen de pasada. Pero cuando adquieren el dominio de los predios, cuatro, cinco, siete, diez y hasta veinte inquilinos. De este modo, crece el inquilinaje, lo cual agrava los problemas del campo. Por eso, con alegría y gran satisfacción vamos a aprobar la reforma del número diez del artículo 10 de la Constitución, pues ella permitirá realizar en Chile, de una vez por todas, la reforma agraria. Si no la hacemos ahora, se producirá una revolución agraria, que nadie podrá atajar.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Hunumán, y, a continuación, la Honorable señora Maluenda.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, no era mi intención intervenir. He escuchado con mucha atención el debate respecto de la enmienda al número diez del artículo 10. Ella otorga al Gobierno herramientas fundamentales. Por eso, considero que debo decir algunas palabras sobre la materia.

Extraño profundamente que el Honorable señor Coñuepán esté de acuerdo con los hombres que mantuvieron en su poder la tierra durante muchos años, y no piense, como creí que lo haría, en los indios de Nueva Imperial, Cholchol, Galvarino o de la costa de Tirúa.

El señor PALESTRO.— ¡Natural!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Como único indio del Partido Demócrata Cristiano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ (don Carlos).— ... debo hacer presente que, por primera vez en la historia de Chile, los pobres y, especialmente, los indios, a quienes les quitaron sus tierras en forma ilegal, tendrán, por fin, gracias a esta reforma constitucional, la posibilidad de disponer de tierra donde trabajar. El indígena no pide grandes cosas. A lo mejor, no vamos a poder restituirle sus tierras. Hoy día, sólo piensan en tener un pedazo de terreno para, por lo menos, morir en él con tranquilidad. Esta es la esperanza del Diputado que habla, que no representa en la Cámara a las provincias de Arauco o Cautín, pero que ha viajado por ellas y las conoce. Estamos trabajando para estos sectores más abandonados de Chile, para las reducciones indígenas. Como dije el otro día, 500.000 indios, agrupados en 3.000 reducciones, están esperanzados en obtener en mayo próximo, cuando empieza el año agrícola, un pedacito de terreno. Para que esto sea posible, es necesario aprobar la enmienda el número 10 del artículo 10º.

Los conservadores no deben tenerle miedo a la reforma agraria. Los propietarios que tengan sus tierras bien cultivadas, a sus campesinos bien organizados y que cumplan las leyes sobre previsión serán respetados. A aquéllos que violan la ley, que evaden tributos, que no cumplen sus obligaciones sociales, habrá que aplicarles la disposición que deseamos aprobar en este momento. No es extraño que aquéllos que explotan al campesino, al que han mantenido en la miseria toda la vida, hoy día tengan miedo.

Aquí también se ha hablado de usurpación...

La señora LAZO.— ¿Me permite un interrupción, Honorable colega?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— ... porque vamos a darles tierra a los campesinos y a establecer asentamientos.

¡No, señor Presidente! Los asentamientos no son para dirigir a los campesinos, sino para asegurar que el primer año funcione bien el contrato entre el fundo expropiado y la "CORA", porque creemos que debe haber un coordinador para que las cosas salgan rápidamente. Cuando un campesino conoce el proceso de los asentamientos, —y ya los tenemos en varios fundos que se han entregado—, es capaz de ir a la feria a comprar vacas, y de elegirlas bien. Por eso, tenemos confianza en el campesino, por que, cuando a un hombre del pueblo se le dan responsabilidades, sabe asumirlas. Lo digo por experiencia propia, y perdóneseme que haga una alusión de carácter personal. El año 1953, fui mozo de fundo; en 1959, profesor primario, y, posteriormente, en 1965, parlamentario, igual que mi Honorable colega Gilberto Canales, campesino, a quien nuestro partido dio la oportunidad de llegar al Congreso. Es la primera vez que esto ocurre en Chile.

Así también, mediante esta reforma del número 10 del artículo 10º de la Constitución, le daremos responsabilidades al campesinado para hacer de estos trabajadores hombres dignos en su propia patria.

—Aplausos en la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

Si le parece a la Sala, se votará la enmienda después de la intervención de la Honorable Diputada.

Varios señores DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—.— Hay oposición.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA. — Señor Presidente, una de las cosas que más enorgullece a los chilenos es su descendencia de la raza araucana, la que supo defender, como ninguna otra en América, sus derechos y sus tierras, librando una guerra que duró trescientos años contra la invasión española.

Me extraño profundamente que el Honorable señor Coñuepán invoque a su raza para apoyar, justamente, una disposición que atenta contra el derecho de los campesinos y de los araucanos despojados. En cambio, la reforma agraria les permitirá recuperar las tierras que les quitaron los invasores españoles, que dividieron entre ellos las posesiones de nuestro territorio, de las que continúa disfrutando la burguesía.

Quiero reclamar respeto hacia los araucanos, que tanto entregaron a nuestra patria. Ellos nos dan un ejemplo de heroísmo en la defensa de esas tierras y esos derechos que por tanto tiempo han sido conculcados.

Nada más.

El señor PALESTRO— ¡Hubo yanaconas también!

El señor COÑUEPAN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¿Va a hablar como mapuche o como conservador?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COÑUEPAN.— Honorable señor Palestro, "Kumeche reque dugu reaymi".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Coñuepán, en español.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa revisará la traducción.

El señor PALESTRO.— No le puede contestar...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No se impaciente, Su Señoría. La Mesa revisará la traducción.

Puede continuar el Honorable señor Coñuepán.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COÑUEPAN.— ¡No me dejan hablar, señor Presidente!

He sido aludido por dos Honorables colegas, a quienes he escuchado con mucha tranquilidad. Creo que están equivocados. Perdonen que se lo diga...

El señor PALESTRO.— ¡No estamos equivocados!

El señor COÑUEPAN.— No estamos discutiendo la ley especial de los indígenas. Hay una ley especial...

El señor TUMA.— ¡Mala!

El señor COÑUEPAN.— Estimo que existe un desconocimiento de la situación indígena. Lo puedo afirmar, porque hace más de treinta años que estoy dedicado a este problema; de manera que lo conozco un poco.

Si los Honorables colegas que me han citado expresaran: "Nosotros les damos este camino a los indios mediante la reforma agraria, para que aumenten sus pequeñas propiedades", yo les diría: "Voy a votar con ustedes, estoy muy de acuerdo con ustedes."

El señor TUMA.— ¡De eso se trata!

El señor COÑUEPAN.— Yo los apoyaría con entusiasmo si dijeran: "El Gobierno debe terminar con los minifundios." Con mucha satisfacción les he oído decir a los Diputados demócratacristianos que son contrarios a los minifundios. Sin embargo, actualmente, ¿qué se está haciendo con los indios? Hay una ley equivocada y muy mala.

El señor TUMA.— ¡Así es!

El señor COÑUEPAN.— Les están entregando un cuarto de hectárea o una hectárea cuando se divide una comunidad indígena.

Por lo que he escuchado a los Ministros de Estado y a los Diputados demócratacristianos, tengo esperanzas de que este Gobierno cambiará esta ley y dará oportunidad a los indios para aumentar sus propiedades.

El señor VIDELA.— Eso se establecerá en la ley de reforma agraria.

El señor COÑUEPAN.— En su esencia, lo que defiendo aquí es que la propiedad indígena se respete, se conserve. Por eso estoy en esta posición, en esta actitud. No por otra cosa. Yo estoy defendiendo los terrenos de los indios. Conozco el problema y sé en qué forma habría que resolverlo.

Continuamente, se hace historia y se dice que los araucanos, nos honran como lo he oído muchas veces. Sin embargo mientras recitan "La Araucana", nos reducen a vivir en un par de hectáreas. Anuncian que la cuota mínima, la unidad económica y conveniente para una familia es de 50 a 80 hectáreas. Pero ¿cuánto les dan a los indios? una o dos hectáreas.

Por eso, creo que los Honorables Diputados que me han mencionado están equivocados, están errados. Tengo muchas esperanzas de que estos problemas se solucionen, porque, con mucha satisfacción, repito, he oído defender con calor la propiedad y expresar también opiniones contrarias a la existencia de reducidas extensiones de tierra.

Muchas gracias.

El señor PALESTRO.— He sido aludido, señor Presidente. Tengo derecho a cinco minutos para contestar.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor OCHAGAVIA. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro, y, a continuación, el Honorable señor Ochagavía.

El señor COÑUEPAN.— ¿Me permite una interrupción, señor Palestro?

El señor OCHAGAVIA.— El Honorable señor Coñuepán quiere traducirle la frase.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Palestro, el Honorable señor Coñuepán le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Se la concedo con todo gusto.

El señor COÑUEPAN.— Sólo le he dicho al señor Palestro que se conduzca en forma caballerosa.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, me parece que esta Cámara jamás ha escuchado una expresión extemporánea de mi parte.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, antes de entrar en materia y de plantear algunos problemas relacionados con el artículo en discusión, voy a dar a conocer la biografía de don Venancio Coñuepán. Es la siguiente: "Agricultor. Padres: Domingo y Antonia. Estudios: Misión [illegible] cana de Cholchol y Liceo de Temuco. Ingresó a la [illegible] de la Ford"— de ahí [illegible] Partido Conservador— [illegible] firma Herman Hermanos y Gaztelú, en la que actuó [illegible] ve años, llegando a ser [illegible] rado en Temuco. Organizó [illegible] Presidente y Gerente de la [illegible] pa Central de Indígenas de [illegible] titución de..."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a Su Señoría que [illegible] materia no está en debate.

El señor PALESTRO.— [illegible] sido aludido, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa examinará la situación y, si Su Señoría ha sido efectivamente aludido, le concederá, al final de la sesión, los cinco minutos que para estos casos establece el Reglamento.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, a lo que voy es a que aquí se ha planteado un problema muy controvertido y que, diría, [illegible] estado de actualidad.

El problema agrario [illegible] desde los albores de la República más aún, desde la [illegible] ma Conquista de Chile [illegible] españoles, desde la época [illegible] que como bien se ha [illegible] do, los yanaconas, los [illegible] tes de la explotación de [illegible] propios hermanos de raza [illegible] mitieron el robo abierto [illegible] carado de las tierras de [illegible] mapuches, verdaderos y [illegible] ticos dueños de este país que se llama Chile.

Si hoy día se hiciera un examen o una autopsia de la procedencia de los actuales detentadores de la tierra, algunos de los cuales blasonan de títulos nobiliarios y entroncan su origen en un supuesto árbol genealógico noble, llegaríamos a conclusiones poco edificantes. Tengo la seguridad absoluta de que si fuéramos bajando por las ramas del árbol genealógico de los actuales terratenientes y latifundistas de este país, llegaríamos a las cárceles de España, de donde salieron [illegible] de allí salieron esos [illegible] de mala calidad, que [illegible] a Chile a explotar con artes a los indios.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Protesto contra esas expresiones!

El señor PALESTRO.— [illegible] me refiero a todos. No [illegible] generalizar. Pero sí puedo decir, con absoluta seguridad, que aquí encontraron [illegible] de cultivo abonado en [illegible] pios nativos y naturales [illegible] ta tierra. Además, [illegible] de los vicios que trajeron de España o de otros países de Europa, fueron corrompiendo esta raza grande y [illegible] eso fue posible que prosperaran hombres que, aprovechándose de su condición de mapuches o de su origen mapuche, se dedicaron, junto con los blancos o con los que se llaman chilenos, a quitarles a los indígenas sus tierras y pertenencias, a cambio de un trago o de una garrafa de [illegible] Esto lo conocen todos [illegible] gados de Indios, todos [illegible] gados del Crimen y de [illegible] en el sur de Chile. Como [illegible] si se investigara el origen de las grandes propiedades [illegible] contraría que todas [illegible] sido mal avenidas por [illegible] bulas, por los malos [illegible] por los malos consejeros [illegible] propios indígenas. Los hombres que se arrogaron la representación de los mapuches sirvieron de alcahuetes, de "tapaderas" para que los blancos les arrebataran [illegible] rras a sus propios hermanos de raza. Aquí tenemos un caso típico: el señor Coñuepán.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— [illegible] blemos alguna vez [illegible] con franqueza y con [illegible] Yo respeto, por su edad, al señor Coñuepán. No [illegible] de otra manera. Pero [illegible] go por qué ocultar [illegible] do su actuación, porque [illegible] hombre público y su [illegible] bién tiene que ser [illegible] hombre público, tiene [illegible] tuar correctamente, [illegible] proceder de acuerdo con sus principios y con respecto a su raza o a sus paisanos. Un hombre público, no [illegible] qué su vida no puede ser juzgada públicamente.

Hace poco, el señor Coñuepán dijo que esperaba de la Democracia Cristiana una auténtica reforma que reivindicara al mapuche y al campesino. Bueno, ¿por qué no la hizo él cuando fue Ministro de Estado? Me parece que fue un poco [illegible] para tomar la defensa de sus connacionales, un poco [illegible] roso para enfocar el problema de las tierras de sus hermanos de raza. ¿Por qué negar estas cosas? [illegible] no tengo el menor [illegible] molestar personalmente al señor Coñuepán. Pero por qué guardar mi [illegible] mi memoria, que la [illegible] tante buena para recordar las actuaciones de muchos hombres públicos, por lo [illegible] mi generación. No [illegible] qué callar lo que me parece mal, ni lo que me parece [illegible] Creo que la actuación del señor Coñuepán, como [illegible] en varias ocasiones, no [illegible] más acertada en favor de sus hermanos de raza y de [illegible]

Por eso, como lo [illegible] nifestado en [illegible] oportunidades y como [illegible] dicho en esta sesión, [illegible] norables colegas, [illegible] favorablemente esta [illegible] ción.

Creemos que debe [illegible] cer esta función casi [illegible] familiar, de clan, que [illegible] do hasta ahora la [illegible] en Chile. Para defender [illegible] situación, se ha hablado de los pequeños propietarios [illegible] todos, por lo menos [illegible] ría de los presentes [illegible] acuerdo en que esta [illegible] no tocará ni a la vivienda del modesto jubilado, [illegible] obrero que, con [illegible] fuerzos, ha logrado [illegible] casa donde cobijarse [illegible] so dos casas, una para [illegible] la y la otra para [illegible] pequeña renta, con [illegible] subvenir en mejores [illegible] nes a las necesidades [illegible] hogar.

Se trata de otra [illegible] expropiar el latifundio [illegible]

ndes extensiones de tierra en lo posible, por ejemplo, nmuebles de la Sociedad Renta Urbana. A propósito esto, ¿cómo es posible que pequeña sociedad de gran- magnates adinerados de país sea prácticamente ño de todo Santiago, del n de Chile? ¿Cómo es le que la mayoría de los ios y terrenos de la ca- sean propiedad de un po pequeño, que justamente ece a los partidos de cha? ¿Cómo es posible aquí, en el centro, la So- d de Renta Urbana ex- y estafe al profesional o erciante que quiere ins- una oficina o un negocio?

a disposición se refiere a piedad en general. Como Democracia Cristiana ha ado también con un to de reforma urbana, mos poder meter mano e tremendo avispero que Sociedad de Renta Ur- para dejar al descubier- verdadera estafa, la ex- la explotación que ha- l, en el centro de la ca- del comerciante, del in- l, del profesional que establecerse más cerca su radio de acción.

señor Coñuepán me ha do en un idioma que, na- mente, no conozco. Podría le contestado en "chile- que, a lo mejor, entiende; no he querido hacerlo preferido referirme a un ema relacionado con la sición que la Cámara dis- en este instante, para de- sentado nuestro criterio, por lo demás, ya ha sido uesto por otros Honorables gas.

otros estamos por que la dad cumpla, en todos sus os, la función social que llamada a desempeñar.

da más.

señor COÑUEPAN.— o me perdone la Honora- Cámara, pero he sido alu- y deseo contestar al Ho- ble señor Palestro.

señor BALLESTEROS dente).— Me permite, rable Diputado? La Me- en todo caso, retirará las esiones que impliquen su- intenciones al señor ado, porque las prohíbe Reglamento. Y si Su Seño- considera haber sido men- do en términos que sig- uen una imputación a su ción de procedimientos invocar el derecho que confiere el artículo 18 del mento, para contestar al l de la sesión.

señor COÑUEPAN.— Se- muy breve, señor Presiden-

señor BALLESTEROS dente).— Solicito el timiento unánime la a fin de que el señor Coñuepán refiera materia extr a la se debate.

señor PALESTRO.— Al al.

señor BALLESTEROS dente).— No hay acuer-

—HABLAN VARIOS SEÑO- DIPUTADOS A LA VEZ.

señor BALLESTEROS dente).— Tiene la pala- el Honorable señor Ocha-

señor OCHAGAVIA.— Presidente, me parece de todo uso la conduc- el Honorable señor Pales- No estimo caballerosa su tud, pues, habiendo hecho alusión personal, se opo- al asentimiento unánime la Cámara para que el Ho- rable señor Coñuepán le teste. Yo reclamo de la esa que, en la misma forma no ha permitido el desarro- de este debate, dé al Hono- ble señor Coñuepán la opor- nidad de responder, reca- do nuevamente el asenti- ento unánime de la Sala, al un solo Diputado se ha uesto.

señor BALLESTEROS sidente).— La Mesa ha o cumplir estrictamente Reglamento. Cuando el se- Diputado comenzó a refe- a otro colega y a leer maciones, ésta hizo pre- cuáles eran su derecho deber. La Mesa tampoco a llamar la atención a or Diputado cuando es- formulando observaciones pueden ser atingentes con materia en debate. En to- aso, le permitió al Hono- señor Coñuepán proceder misma forma.

lo tanto, para evitar que debate pueda derivar a nos que podrían ser eno- para todos, la Mesa ha o conveniente, a fin de el Honorable señor Coñue- pueda referirse a una ria extraña, solicitar el miento unánime y de- ico de esta Honorable oración, el que requiere ente.

ría acuerdo?

ordado.

ne la palabra el Honora- señor Coñuepán.

rios señores DIPUTADOS Muy bien.

señor COÑUEPAN.— Se- Presidente, debo contestar amente al Honorable se- Palestro, porque ha dicho s cosas vagas. En primer mi bisabuelo don Ve- o Coñuepán y sus ante- dos, pelearon primero con- os españoles y cuando la ica quiso independizar- amigo de don Bernardo ins, y luchó al lado de la libertad de la Patria. son mis antepasados. go un nombre y una tra- que cuidar. De manera o puedo admitir que el de que aquella gente, perseguía a cien o cien- cuenta españoles, quizá ez ó quince mil indios de motivo para "lan- lo en contra de mi tra- y mi nombre. echo también el Hono- Diputado que yo no hice en favor de los indios fui Ministro de Tierras olonización. Aunque estuve Ministerio cinco meses nte, en ese período yo e el crédito para los in- s, a través de las facul- y recursos que me dio la ón Mixta del Honorable so. Esos fondos se de- aban en la Caja de Cré- Agrario. En esa oportu- se inició oficialmente dito en favor de los in- s".

mismo, establecí la Di- ción de Asuntos Indígenas ré a los indios de la obli- de pagar contribucio- en virtud de decretos fir- s por mí. Toda mi labor Ministro significó apoyo al indio y aliento para el alma del indígena, porque, por primera vez en la historia del país, un aborigen asumía la alta responsabilidad de Ministro de Estado. De modo que algo hice, en aquella época, por mi raza, sobre lo cual me extendería más, si hubiera tiempo.

Ahora último, los indios, que conocen la forma de vida de este ciudadano militante del Partido Conservador, me ayudaron a obtener la primera mayoría en la lista de mi tienda política.

De manera que, si nada hubiera hecho en favor de los indígenas, seguramente ellos no me habrían dado esa mayoría, y no tendría el honor de estar aquí junto a Sus Señorías como Diputado.

Nada más.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, doy excusas a la Honorable Corporación por prolongar este debate para referirme a algunas expresiones de los Honorables Diputados de los bancos de enfrente, quienes emplearon palabras que estimo inconvenientes para calificar a "El Diario Ilustrado".

Me siento orgulloso de que este diario siga manteniendo la tradición de ser un órgano de expresión serio y que en esta hora difícil para los medios de difusión...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa nuevamente hace presente a Su Señoría que no es ésta la materia en debate.

El señor OCHAGAVIA.— Voy a referirme al derecho de propiedad. En momentos en que en el Senado de la República se está enjuiciando a la prensa y se está llamando la atención del país hacia el hecho de que el Gobierno pretende monopolizar los medios de expresión, no me parece conveniente que Diputados de Oposición, de los bancos del FRAP, se permitan hacer declaraciones contra un diario que mantiene absoluta independencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Ochagavía, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OCHAGAVIA.— Es cuanto quería decir.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación al número 10 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 114 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en reemplazar determinadas expresiones en el inciso segundo, número 12, del artículo 10º.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, el número 12 del artículo 10º de nuestra Constitución consagra el principio de la inviolabilidad del hogar, que es una consecuencia lógica del respeto a la persona humana.

El precepto actual establece que "la casa de toda persona que habite el territorio chileno sólo puede ser allanada por un motivo especial determinado por la ley, y en virtud de orden de autoridad competente".

La modificación aprobada tiene por objeto resguardar en mejor forma esta garantía constitucional, de tal manera que las órdenes que emitan las autoridades legalmente investidas de esta facultad sean extendidas por escrito y obligatoriamente se dé copia al jefe del hogar o a quien en el momento de allanamiento haga sus veces.

Tal como se ha dicho, la modificación consiste en reemplazar en el inciso segundo, del Nº 12, la frase final que dice: "y en virtud de orden de autoridad competente"; por la siguiente: "y en virtud de orden escrita de autoridad competente de la cual necesariamente se dará copia al jefe del hogar o a quien en el momento del allanamiento haga sus veces;".

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en sustituir el número 14 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor MELO. — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio; y a continuación, los Honorables señores Jerez y Melo.

El señor HURTADO (don Patricio). — Señor Presidente, la libertad de trabajo, que se establece en el número 14 vigente, ha sido estructurada sobre la base de nuevas modalidades en los números 14, 15 y 16; estos dos últimos números son nuevos.

En el número 14º se asegura a todos los habitantes la libertad de trabajo y su protección; enseguida, se dispone que "toda persona tiene el derecho al trabajo, "a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y a su familia a lo menos un bienestar acorde con la dignidad humana, y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan".

El inciso cuarto de esta disposición reproduce, sustancialmente, el inciso tercero del precepto vigente. Sólo se ha agregado una causal para prohibir alguna clase de trabajo o industria; "el interés de los trabajadores", circunstancia que deberá ser determinada por la ley. Será el legislador, entonces, quien establecerá esa prohibición en el evento de que las condiciones sociales de los trabajadores en alguna faena, aconsejen impedir la continuación de las labores.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, deseo referirme, brevemente, a dos disposiciones que tienen incidencia en el artículo en discusión.

En primer lugar, el hecho de que se haya resuelto dejar fuera del texto constitucional la disposición que establecía la prohibición de conceder canales de televisión a personas o entidades de carácter privado, no significa que, en este sentido, haya existido algún cambio de posición respecto a lo que el Partido Demócrata Cristiano ha sostenido hasta ahora. La verdad es que, con los mismos argumentos con que hemos rechazado la inclusión de otras disposiciones en el texto constitucional, estimamos que ésta no tiene categoría como para ser considerada a este nivel.

A pesar de que sabemos que algunos Honorables colegas expresarán seguramente su escepticismo, queremos manifestar que estamos trabajando en la redacción de una ley para la televisión. Estoy participando con algunos funcionarios de Gobierno en su estudio, con el objeto de enviar pronto al Congreso un proyecto que, en definitiva, legisle sobre la televisión en Chile. En ella se mantendrán los conceptos fundamentales de nuestro partido. Queremos que la televisión sea utilizada sólo por las universidades o por éstas y otras corporaciones de derecho público.

En los últimos días, seguramente pensando que el Partido Demócrata Cristiano ha variado su criterio por haberse omitido esta indicación en el texto de la reforma constitucional, hemos advertido en alguna prensa una serie de publicaciones que dan a entender que la televisión podría quedar en manos de particulares. Para nosotros, como partido de Gobierno, no hay ninguna posibilidad de que esto ocurra. Creemos, extremando naturalmente la comparación, que la televisión es como la bomba atómica, o sea, debe cuidarse en qué manos queda, por su incidencia e importancia en la formación de opinión pública y como herramienta o medio de esparcimiento, cultura y educación.

Por eso, reafirmamos que el hecho de haber sacado esta disposición del texto constitucional no significa una variación de nuestro criterio. Por el contrario, anunciamos que el proyecto en estudio establece las condiciones que siempre hemos sostenido.

En cuanto al derecho a fundar sindicatos, que se establece en el inciso segundo del Nº 10, queremos hacer presente, para la historia fidedigna de la ley, que hemos hecho especial hincapié en la frase "el derecho a fundar sindicatos en el orden de sus actividades", porque no deseamos que se formen sindicatos mixtos, de patrones y obreros, ni tampoco ofrecer la posibilidad, a través del texto constitucional, de que los patrones puedan impulsar la creación de sindicatos. Porque, si sólo establecemos en la Constitución el mero derecho a fundar sindicatos, dejamos abierto el camino para que cualquiera, incluso los patrones, formen organizaciones de obreros o empleados paralelas a las que los trabajadores mismos quisieran darse.

Respecto a la libertad sindical, reafirmo lo que hicimos presente en la discusión general. Nosotros entendemos por libertad sindical el que los trajadores se organicen libres de la tutela estatal, patronal o partidista.

Al respecto, cabe expresar también que, para que exista una efectiva libertad sindical, es indispensable que los grupos mayoritarios en el campo sindical tengan una actitud, yo diría, verdaderamente democrática. En este sentido, nosotros estamos dispuestos a sostener un diálogo con los compañeros del FRAP, porque creemos que no sólo la libertad, sino también la unidad sindical se ha resentido por el hecho de que la mayoría se ha ejercido con criterio prepotente o autoritario. Esto no beneficia ni a la unidad ni a la libertad sindical, para que estas conquistas puedan disfrutarse en forma amplia.

También queremos que quede claramente sentada aquí mi posición en el sentido de que rechazo categóricamente cualquiera posibilidad de establecer sindicatos paralelos en nuestro país.

Para los efectos de la historia fidedigna de la disposición pertinente, yo reitero aquí nuestra opinión, en el sentido de que no aceptamos el paralelismo sindical, posición que no queremos que sea desvirtuada.

Tampoco aceptamos que se entienda que el principio de la libertad sindical pueda llegar al extremo de que el trabajador tenga la libertad de no pertenecer a un sindicato. De otra manera, se estaría admitiendo el hecho de que unos pocos dirigentes sindicales, en un régimen de pretendida libertad sindical, luchen y asuman la defensa de sus compañeros de organización, corriendo los riesgos de despido y postergación en sus trabajos, a fin de que las conquistas que obtengan las gocen aquellos trabajadores que ni siquiera pertenecen al sindicato. Como lo declaré en la discusión general del proyecto, queremos ser muy categóricos en esta materia. Una cosa es la libertad sindical, y otra el deber sindical. De acuerdo con el Padre Hurtado, sociólogo que no puede ser considerado extremista, creemos que el trabajador tiene un deber de solidaridad de pertenecer a un sindicato y colaborar a su robustecimiento.

Estos son los términos con que planteamos el criterio de la Democracia Cristiana respecto del contenido de esta disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyamos las modificaciones introducidas en el Nº 14 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, que se refiere al derecho al trabajo.

Sin embargo, debemos hacer presente que la Central Unica de Trabajadores ha reiterado, una vez más su aspiración en el sentido de que en la Constitución Política y en las leyes se consagren, en forma taxativa, los derechos de los trabajadores y la seguridad de su cumplimiento y respeto, sobre las siguientes bases:

a) Respeto a la propiedad del trabajo, sin discriminación de orden político ni religioso. Estabilidad funcionaria y respeto de los principios técnicos y de la estructura de los escalafones de la Administración Pública.

b) Derogación inmediata de la absurda clasificación jurídica vigente, que divide a los trabajadores en empleados, obreros, campesinos y empleados domésticos, denominándoseles, en el futuro, sencillamente, "trabajadores".

c) Formación de una Comisión Central de Remuneraciones y Juntas Nacionales de Sueldos, a fin de que se establezcan remuneraciones vitales, compatibles con las mínimas necesidades del trabajador y sus familias.

ch) Pleno derecho de organización para todos los trabajadores, sin excepción y sin discriminación por ideas políticas o religiosas o por circunstancias de sexo, edad o nacionalidad, especialmente para los trabajadores del campo, quienes deben tener los mismos derechos en materia de jornadas de trabajo, previsión social, derecho a la cultura, etcétera, que los trabajadores de la ciudad.

Creemos que debe tenerse presente lo dicho por el Honorable señor Jerez, para oponernos al paralelismo sindical, que tanto daño hace a los trabajadores.

d) Garantía plena para el desarrollo independiente del movimiento sindical y el ejercicio, sin limitación alguna, del derecho de huelga.

e) Pleno derecho para la asistencia y la seguridad social del trabajador y su familia, por riesgo de accidentes y enfermedades profesionales.

f) Modificación del Código del Trabajo, para facilitar el derecho a constituir sindicatos nacionales en las diversas ramas de la producción, con comités de bases en provincias y localidades.

g) Reconocimiento de los organismos sindicales y sus dirigentes por las autoridades de Gobierno.

h) Contratos colectivos, suscritos por los sindicatos únicos nacionales con los patrones, organismos estatales u otros.

i) Mejoramiento de las condiciones del trabajo, aplicando un estricto control de la jornada de ocho horas de trabajo, sin perjuicio de disminuirlas en aquellas faenas peligrosas o nocivas para la salud y la vida de los trabajadores.

Además, en el Código del Trabajo debe establecerse atención para las familias de los trabajadores, asegurándoles el derecho a la educación, al auxilio médico oportuno, a la alimentación, al hogar y al descanso que les permita reponer las energías físicas perdidas.

También debe consagrarse el derecho de representar a los trabajadores en los torneos internacionales, sin presiones ni intervenciones desde arriba para las designaciones, en las que esté ausente la opinión de los trabajadores.

Señor Presidente, éstos son sólo los enunciados de los principales derechos de los trabajadores, planteados en el Congreso de la Central Unica de Trabajadores, que deben ser considerados, en su totalidad, en las reformas al Código del Trabajo y otras leyes en vigencia que se refieren a los trabajadores y sus familias.

Es importantísimo destacar en la Cámara el principio, aprobado ayer en las Comisiones Unidas de Trabajo y Médico-Social e Higiene, que considera al muchacho o a la muchacha menor de edad que estudia, como un trabajador que se prepara para servir mejor a su patria y a sus compañeros.

Por eso, valorizamos en todo lo que vale la reforma del Nº 14 del artículo 10 de la Constitución, en cuanto garantiza el trabajo y asegura al trabajador su bienestar acorde con su dignidad de ser humano, y su justa participación en los beneficios de la actividad que realice.

Nada más, señor Presidente y muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, sólo quiero expresar que, en virtud de la reforma que se introduce en el Nº 14 del artículo 10, sugerida por el Honorable colega señor Fernández, los trabajadores tendrán verdaderamente participación en los beneficios, en la dirección y esperamos, que también en la propiedad de las empresas donde sirven.

Esta reforma allana el camino a una transformación sustancial de las relaciones capital-trabajo de este país. Hasta este instante, el trabajo ha estado subordinado al capital en virtud de las relaciones económico-financieras que determina el sistema capitalista; y tal subordinación se ha institucionalizado, traduciéndose, en forma concreta, en una discriminación de que es objeto el trabajador en lo tocante a su acceso a la propiedad y, repito, a su participación en los beneficios y la dirección de las empresas. Al aprobar esta enmienda, nosotros estamos transformando la base y la esencia de un sistema social que se ha probado, históricamente, que ya no responde a las exigencias de los trabajadores y del pueblo, como es el sistema capitalista.

Por otra parte, quiero relacionar de inmediato esta disposición con la del Nº 15, fruto de la nueva proposición que hizo el Ejecutivo para lograr una equitativa redistribución de la renta nacional.

Es necesario que la Honorable Cámara recuerde que, hasta el año 1963, los obreros, que representaban el 48% de la población activa, percibían sólo el 19% de la renta nacional; y los empleados, que representaban el 19%, percibían igual porcentaje. En cambio, los empresarios, que con trabajadores independientes, representaban el 33%, recibían un 62% del ingreso nabían un 62% del ingreso nacional.

Dicho en otras palabras y con otras cifras, en este país, el 87% de las personas ha percibido, tradicionalmente, el 49% del ingreso nacional; y el 13% restante ha recibido el 51%. Vale decir, de cada 100 personas, 13 han percibido más de la mitad del ingreso nacional, que es riqueza producida por los trabajores en las empresas, por los campesinos en los campos y por cada uno de los hombres de trabajo de la Nación.

tes, representa el 33%, reci-

Todo esto es lo que estamos reformando y transformando, al aprobar estas modificaciones. Así, cambiamos los términos de la vieja relación capital-trabajo, subordinando, desde ahora, el capital a lo que es su verdadera esencia y el mejor valor que tiene el hombre: su trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, deseo, en primer lugar, consultar al Honorable señor Jerez si el análisis que hizo del N.º 14 del artículo 10 corresponde a una opinión personal suya, o es la posición oficial del Partido Demócrata Cristiano. Yo quiero entender que ello corresponde más bien a una opinión personal del Honorable señor Jerez; pero, si estoy equivocado, ruego al Honorable colega me lo diga de inmediato, para fundamentar mis argumentos a continuación.

He concedido una interrupción al Honorable señor Jerez, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, nosotros no tenemos ningún inconveniente en dar a conocer en la Sala que en nuestro partido hay debate respecto de estas cosas, que tienen interés nacional. Esto que he expresado, es mi opinión personal; pero eso no significa que yo sea la única persona que en mi partido piensa así. En el Consejo Nacional de mi partido se está discutiendo este problema, y, evidentemente, su resolución final respecto a cualquier tipo de organización sindical, no se referirá sino a una ley especial de organización sindical.

Pues bien, yo quiero dejar establecido que cualquiera que sea la resolución del Consejo del partido, la disposición del nuevo texto constitucional no significa ni paralelismo sindical, ni libertad de los trabajadores para no pertenecer a sindicato alguno. Esta es una opinión personal; pero me atrevo a decir que ella es compartida por una gran cantidad de miembros del partido, militantes y dirigentes sindicales, de manera que tiene algún valor. Por lo demás, ella está fundada en acuerdos de Congresos anteriores del partido. Y, en todo caso, ha sido ésta la posición permanente de la Democracia Cristiana, como lo señalaba el Honorable señor Pereira, dirigente de su comité sindical.

Quiero dejar constancia expresa de que esta reforma de la organización sindical no es de orden constitucional, sino legal. Por lo tanto, tiene que quedar en claro que esta enmienda constitucional, que consagra la libertad del trabajo y de organización sindical, no significa la aceptación del paralelismo sindical, ni la libertad de los trabajadores para no pertenecer a un sindicato.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros creemos que estas modificaciones que se han introducido en el artículo 10.º de la Constitución Política del Estado, concretamente en su N.º 14 —en general, podemos referirnos a todos los demás números—, en el hecho son sólo una declaración de principios, que en la práctica no se cumplen.

Voy a demostrar con documentos que en esto, desgraciadamente, tiene responsabilidad importante el partido mayoritario de Gobierno, la Democracia Cristiana.

En este N.º 14 se asegura "la libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y su familia, a lo menos, un bienestar acorde con la dignidad humana, y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan".

En la discusión del proyecto que se transformó en la Ley Nº 16.250, propusimos precisamente modificar las disposiciones del Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Tal modificación tendía a cumplir este precepto constitucional y a garantizar a los trabajadores una participación equitativa en las utilidades de las empresas. ¿Y qué ocurrió, señor Presidente? Esa indicación, que se trató, en sus trámites finales, después que asumieron sus cargos de parlamentarios los nuevos colegas, fue rechazada: no prosperó.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Con mucho gusto, una vez que termine de exponer mi pensamiento, Honorable colega.

Decía que también presentamos indicación para permitir la organización sindical. Tengo en mi poder las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, el día 3 de abril del presente año, a esa iniciativa, observaciones que fueron sancionadas por la Honorable Cámara, lo que significó sepultar esa disposición que aseguraba al campesinado el ejercicio del derecho de asociación, de constituir libremente sus sindicatos, con el fin de luchar por sus reivindicaciones.

De manera que, frente a disposiciones de la naturaleza de las que estamos incorporando en la Carta Fundamental y que son iniciativas del Gobierno, enviadas al Parlamento a fines del año pasado, los parlamentarios de la Democracia Cristiana, a nuestro juicio, debieron haber actuado de inmediato; pero no ha ocurrido así.

Concedo, con todo agrado, la interrupción que me solicitaba el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Seré muy breve.

Desde luego, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable colega señor Silva Ulloa.

Deseo hacer presente a Su Señoría que su argumentación adolece de un error de interpretación al cual me voy a referir enseguida.

Durante la legislatura pasada, nosotros dejamos claramente establecida nuestra posición frente a estos dos aspectos de la legislación laboral a que Su Señoría ha hecho mención. Declaramos que materias como la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y la organización sindical campesina, no podían tratarse en esa forma.

Todos los Diputados reconocemos al Honorable colega su vasta ilustración, y la seriedad y ponderación de sus intervenciones en los debates de esta Honorable Corporación. Por lo tanto, tiene que comprender que materias de tanta importancia, como las señaladas, no pueden ser motivo de una simple indicación, sino que deben ser abordadas por medio de proyectos debidamente considerados y estudiados. Este es el criterio de la Democracia Cristiana; y por eso podemos manifestar que muy pronto llegará al Parlamento un proyecto completo sobre ambas materias, que signifique positivos beneficios para la clase trabajadora, tanto para los obreros de la industria como para los campesinos.

Muchas gracias por la interrupción que me ha concedido.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que mi Honorable colega señor Valenzuela ha repetido los argumentos que constantemente estamos escuchando en relación con la política laboral de este Gobierno.

Nosotros sostenemos que o se quiere impedir que la Oposición, que es minoría, pueda promover el despacho de leyes que beneficien a los trabajadores, o esta actitud está demostrando fehacientemente al país que lo que se sostuvo durante la campaña presidencial constituía una falacia; es decir, que la afirmación hecha por la Democracia Cristiana en el sentido de que tenía estudiados todos los problemas del país, en sus diferentes aspectos —y éste que afecta a los trabajadores nos parece sustantivo—, no tenía base de verdad y la situación era diferente.

exactamente las mismas que se hicieron hace 40 años en la llamada "Comisión de Notables", que transformó la Carta de 1833 en lo que después se dio en llamar la Constitución de 1925.

Por ejemplo, el señor Barros Borgoño expuso que el principio constitucional vigente sobre la propiedad antes de la reforma propuesta por Alessandri se debía el "que los capitales extranjeros hayan venido a Chile y a él se debe también la riqueza pública de este país. Cualquiera medida —añade—, que pudiera atentar contra el derecho de propiedad produciría la más grave de las inquietudes y arrojaría de nuestro suelo los capitales que necesitamos para nuestro progreso". Se hizo la reforma y no ocurrió ninguna de estas cosas.

El señor Silva Cortes expresó que "no se trata de lo que llaman función social, sino de un derecho natural". Aquí hace una curiosa afirmación: se trata de que la propiedad "es una prolongación de la personalidad humana". O sea, los diputados conservadores se prolongaban a través de sus latifundios.

En seguida, el señor Barros Borgoño, manifestó en la sesión del 15 de mayo, que, en su concepto, no debiera alterarse ni en una tilde la forma en que está redactado el texto vigente del artículo 10 de la Constitución.

Hay también otra curiosa declaración. El señor Eleodoro Yáñez, hombre de tanto talento y capacidad, expuso que "en el sur, antes que pensar

Considero que pretender que se trabaje y legisle en la forma que señalaba el Honorable señor Valenzuela significa, en el hecho, desconocer las facultades que en esta materia tienen el Parlamento y un partido, cuya modesta capacidad ponemos al servicio de los intereses del país. El Gobierno, frente a esas disposiciones, por ejemplo, tuvo, por lo menos, todo el tiempo del que nosotros vamos a disponer cuando el Ejecutivo envíe al Congreso los proyectos a que ha hecho referencia el Honorable señor Valenzuela.

El Ejecutivo conoció de esa iniciativa en el primer trámite constitucional: en el primer informe de la Comisión técnica y cuando volvió a la Sala, con ocasión del segundo informe; luego, cuando pasó en segundo trámite constitucional al Senado; y nuevamente se ocupó de ella durante el tercero, cuarto y quinto trámite constitucionales que tuvo este proyecto. A mayor abundamiento, también pudo imponerse de iniciativa entre el 17 de marzo y el 3 de abril de este año, fecha esta última en que la Honorable Cámara la remitió al Ejecutivo, ya aprobada por el Congreso Nacional. Y si el Gobierno tenía o tiene en mente algunos estudios sobre la materia, bien pudo ejercer la facultad constitucional de manera distinta.

Si se creía que no era perfecto el artículo que nosotros habíamos aprobado, el Ejecutivo pudo introducirle las modificaciones que, de acuerdo con su criterio, hubieran sido justas, y el Parlamento las habría estudiado. Pero, en el hecho, las observaciones estaban destinadas a eliminar esos artículos que venían a conjugar perfectamente con estas disposiciones, contenidas en el número 14 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado.

Por eso, los trabajadores y el pueblo, muchas veces dudan de la sinceridad de los parlamentarios porque una cosa es lo que afirman en las campañas, y otra, lo que realizan en el Congreso Nacional.

Nosotros queremos reivindicar la verdad. Sostenemos que "en las duras y en las maduras" estamos defendiendo permanentemente el interés de las grandes mayorías nacionales, formadas por los obreros, empleados y campesinos, y que seguiremos observando, invariablemente, esta conducta.

A nosotros nos parece indispensable, por los argumentos que en el mismo debate se han dado, en lo que se refiere a la propiedad, concesión o uso de los canales de televisión, por la significación que esta actividad tiene en la formación de la opinión pública, que las normas sobre su otorgamiento queden incorporadas en el texto constitucional. Por eso estuvimos en contra de lo acordado por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el sentido de eliminar de este proyecto la disposición correspondiente.

Esta tarde se ha sostenido que se ha dado jerarquía constitucional a varias disposiciones actualmente contempladas en la ley, como es el caso de la organización sindical. Nosotros creemos que hasta este instante no está incorporada en nuestra Carta Fundamental y, como esto tiene extraordinaria importancia, es necesario hacerlo a la mayor brevedad posible. No queremos que ocurra lo que ha pasado con muchas disposiciones de la Constitución vigente que dejaron entregado a la ley el cumplimiento de ciertos derechos y que después de cuarenta años de haber sido aprobados aún no se dictan las leyes respectivas, por lo cual se han convertido en letra muerta.

Por estas razones, estimamos que hay que tener un criterio definido sobre esta materia y aprobarlo de inmediato.

Nada más.

El señor GARAY.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente las enmiendas en debate. Nos complacen, en forma especial, las modificaciones a los incisos segundo y tercero de este Nº 14; no tanto la del inciso primero, porque ni siquiera hace referencia en relación con los derechos del trabajador, a la ley que tendrá que establecer la "participación en los beneficios que de su actividad provengan".

Ojalá —y en esto coincido con el planteamiento del Honorable colega señor Silva Ulloa— se envíen pronto al Congreso los cuatro o cinco proyectos anunciados por los Diputados de Gobierno. Aquí se requieren ya tres proyectos más, para dictar las leyes a que se refieren los tres incisos del Nº 14. Es decir, hay tres textos legales que deberán ser considerados por el Congreso Nacional para que este número pueda tener aplicación práctica.

El inciso segundo me complace, y lo digo en mi calidad de Presidente del Tribunal de Disciplina de la ANEF, cargo que felizmente aún conservo. Nosotros hemos luchado desde esa barrera gremial durante muchos años por conseguir el derecho de sindicación para todos los empleados del sector estatal. Ello se pudo lograr, por lo que hemos prestado nuestra aprobación a esta enmienda, ya que por ella se dá esa posibilidad, toda vez que se reconoce el derecho a fundar sindicatos, lo que se reglamentará, como también el derecho de huelga, por la ley a que alude el inciso que estoy considerando.

Nos satisface también —y cómo no ha de satisfacer nuestras inquietudes— la disposición del inciso tercero, ya que tuvimos el alto honor, junto con el Honorable colega señor Naudón, de presentar la indicación correspondiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que le prestó su aprobación unánime, en el sentido de establecer en la Carta Fundamental que la organización sindical es libre: "la organización sindical", entiéndase bien. Ojalá que las expresiones que recientemente le oímos al Honorable señor Jerez, sean también las expresiones políticas del Consejo del Partido de Gobierno, porque a nosotros nos satisface esa teoría de tipo gremial, de no permitir en Chile el paralelismo sindical, el que fue criticado, con justicia, por el reciente Congreso de la Central Unica de Trabajadores.

La organización sindical es libre. Vale decir, todos los trabajadores de Chile, del sector privado y del estatal, tendrán la posibilidad de organizarse sindicalmente, sin ninguna traba; y para dar esta preeminencia a la organización de los gremios, hemos establecido en la parte segunda del inciso tercero lo siguiente: "Para que los sindicatos gocen de personalidad jurídica sólo será necesario el registro de sus estatutos y acta constitutiva en las oficinas locales o centrales que fije la ley".

Del mismo modo cómo acontece en otras legislaciones, como siempre lo hemos pretendido y lo establecen la constitución italiana en sus artículo 39, —Carta Fundamental que nos ha servido de referencia en gran parte de las reformas— queremos con esto que se reúnan los hombres ejerciendo el derecho de asociación, estudien los estatutos de su organización y, una vez que estén estructurados, los depositen en la oficina central o en el local que fije la ley, para que, por el mero hecho de entregarlos, de registrarlos en esa oficina, que estará a cargo del correspondiente servidor público encargado de esta función, el sindicato tenga personalidad jurídica. En esta forma no quedarán sujetos a una tramitación burocrática engorrosa y difícil, en que todo está entregado a un sistema complicado, pues se necesita el asesoramiento de abogados e incurrir en gastos inútiles, y, lo que es peor, se debe realizar una tramitación lenta que, a veces, impide la organización del Sindicato. Por estas razones, hemos querido entregar esta herrameinta de carácter constitucional, a los trabajadores de Chile, a fin de que exista en el país una organización sindical libre, y el beneficio de la personalidad jurídica quede sujeto al mecanismo mencionado. Por este motivo, reclamo especialmente la atención del señor Ministro de Justicia, ya que estamos despachando modificaciones de gran trascendencia, que dan un carácter substancialmente diferente a nuestra Carta Fundamental.

Hemos hecho muchas referencias al mecanismo que se establece en estas disposiciones. Por consiguiente, será obligación del Gobierno enviar, una vez que se sancione la norma constitucional en estudio, los respectivos proyectos para legislar sobre la materia, y ojalá que se vayan estudiando con tiempo. No quisiéramos que más adelante se nos diga: "Bien, no vamos a apoyar estas disposiciones, porque está en estudio el proyecto correspondiente."

Por nuestra parte, votaremos favorablemente este artículo y nos sentimos honrados de contar con el respaldo de la Comisión en esta ma-

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, desde el advenimiento del régimen capitalista actual, a fines de la Edad Media, que destruyó los sindicatos y corporaciones existentes en esa época, ha habido un solo anhelo grande y profundo, regado con sangre de mártires, cual es obtener la libertad sindical.

Ella fue declarada, ya internacionalmente, a través de los convenios. Hoy día, estamos empeñados en establecerla en nuestra Carta Fundamental.

Creemos en la trascendencia de los valores de la persona humana, y en que ésta tiene el deber de perfeccionarse. La libertad es indispensable para que los trabajadores, por un derecho natural y legítimo, se organicen y autodeterminen la constitución de sus sindicatos.

Quiero expresar, a título personal, que estimo que esta libertad es conculcar cuando se quiere establecer la sindicación obligatoria para cada persona en particular. Pero sí creo que es necesario resguardar los derechos de los sindicatos, dotándolos de elementos de lucha, y de capacidad de combate, para que puedan derrotar al capitalismo y representar, en verdad, los derechos de los trabajadores. La libertad sindical no sólo permitirá impulsar este aspecto de la lucha laboral, sino un perfeccionamiento constructivo: la participación de los sindicatos en los poderes regionales, nacionales e internacionales.

Comprendo la angustia de los compañeros de los bancos socialistas, y la comparto, porque los campesinos no pueden actualmente, organizarse en forma masiva, debido a que existe una ley inicua que se dictó, precisamente, para impedirlo.

Tengo en mi poder un proyecto de ley que probablemente estará en los próximos días en conocimiento de la Cámara. En uno de sus artículos proponemos "que el sindicato se entenderá constituido por el solo depósito del acta constitutiva de los estatutos ante la Inspección del Trabajo competente". Esta es la disposición más amplia, generosa, y que mayor libertad ofrece a la organización sindical. Le sigue, en este aspecto, la disposición correspondiente del Código del Trabajo peruano que exige, fuera de este requisito, que se haya comprobado el cumplimiento de los requisitos legales por las autoridades pertinentes. En Chile bastará con que el sindicato campesino, en formación, deposite el acta constitutiva de los estatutos en la Inspección del Trabajo respectiva para que goce de plena personalidad jurídica.

En ese proyecto veremos también que no son palabras de buena crianza, éstas de que los campesinos podrán constituirse en sindicato, que comprendan uno o varios fundos, formar federaciones, confederaciones y afiliarse y retirarse de las centrales, y organismos sindicales nacionales o extranjeros, según los deseos e intereses de los propios trabajadores del campo.

Cuando se discuta el proyecto que propondré a la Honorable Cámara, haré una exposición completa acerca de nuestro pensamiento sobre la libertad sindical. Por ahora quiero dejar constancia, a título personal, para la historia de esta modificación al texto constitucional que ella debe ser amplia, completa, y sometida únicamente al bien común y fiscalizada por la autoridad sólo en aquellos casos en que vaya contra los intereses superiores de la Nación. Por último, debo manifestar que la libertad sindical está inspirada, en la actualidad, en un concepto revolucionario.

Muchas gracias.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, me voy a referir, brevemente, a todos los argumentos relacionados con los derechos sociales incorporados en el texto constitucional.

El constitucionalismo ha de ser social, en el sentido de que deben equilibrarse, armónicamente, los intereses sociales e individuales; pero, en modo alguno, para desembocar en el allanamiento de los valores supremos del Derecho Constitucional: la libertad y la dignidad del individuo.

Salvador de Madariaga sostiene que frente a las reclamaciones de la seguridad contra las de la libertad, debe existir una garantía mínima contra la muerte por hambre, y que debe ser promulgada como el primer derecho del hombre: pero el principal derecho del hombre es la garantía de que ha de ser libre de vivir a su modo.

La verdad es que la libertad política es inseparable de la económica. En Estados Unidos se ha sostenido que, al lado del Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo —según la clásica fórmula del gran Lincoln—, debe funcionar la economía del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Por ello, no puede declararse la prevalencia del interés social o estatal sobre el interés del individuo, y que ella es correlativa a la prevalencia de la democracia social y económica sobre la democracia política, solución a que se llega a través de un planteamiento equivocado del problema.

No se trata de que, fatalmente, haya que optar entre un régimen absoluto de derechos individuales, sin limitación alguna, y un sistema, también extremo, de derechos sociales que restrinjan la libertad hasta hacerla desaparecer.

Por otra parte, no se ha demostrado todavía que el interés del individuo se oponga al de la colectividad, ni que la democracia social y económica se contraponga y excluya a la democracia política.

La fórmula ideal consiste en el equilibrio armónico entre los derechos individuales y los derechos sociales, es decir, entre el interés del individuo y el de la sociedad. ¡Ni el absolutismo del individuo, que desemboca en la anarquía y el caos, ni la omnipotencia del Estado, que es el clima del totalitarismo!

El Acta de Chapultepec, expresión de una nueva humanidad, ha expuesto lo que debe ser ésta fórmula: "El fin del Estado de la felicidad del hombre dentro de la sociedad. Deben armonizarse los intereses de la colectividad con los derechos del individuo. El hombre americano no concibe vivir sin justicia. Tampoco concibe vivir sin libertad."

La difundida antítesis entre hombres y sociedad no pasa de ser una arbitraria construcción intelectual, completamente alejada de la realidad. En toda sociedad, aún en la más primitiva y simple, el individuo actúa a través de una serie de instituciones, como la familia, la Iglesia y el Estado. El hombre no es meramente el producto de la sociedad, sino el resultado de un complejo sistema institucional. En una sociedad bien equilibrada, donde las instituciones se mantienen en equilibrio, el hombre vive en paz; mas, cuando alguna de ellas —el Estado, la Iglesia, la familia, la economía—, supera en poderío a las otras, amenazan la guerra civil y la revolución. De donde se sigue que el camino hacia la paz social es el equilibrio de las instituciones sociales; mantener todas las instituciones humanas relativamente fuertes, pero ninguna demasiado fuerte.

En resumen, afirmamos que la incorporación de todos los elementos de una democracia social y económica son esenciales y que ellos representan la exigencia de nuestra hora, como ya lo declaró solemnemente el Acta de Chapultepec aludida, donde se consultan, ya en el año 1945, los mismos principios que hoy aceptamos en nuestra Carta y que se están practicando en nuestra legislación y en los convenios internacionales aprobados por Chile. Esta consagración institucional no es otra cosa que el reconocimiento, por tanto, de estos principios, que deberán jugar dentro del equilibrio que señalaba.

Los Diputados de estos bancos anunciamos nuestros votos favorables a todas estas modificaciones introducidas en nuestra Carta Fundamental, relacionadas con la incorporación los derechos sociales.

He dicho.

El señor MILLAS. — Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Millas; y a continuación, el Honorable Sr. Valenzuela, don Héctor.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, los parlamentarios comunistas solicitamos que se mantenga aquel inciso que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acordó suprimir en el Nº 14 del artículo 10º, que dice: "Sin embargo, la propiedad, concesión o uso de canales de televisión no podrán otorgarse a personas naturales o jurídicas privadas".

Estimamos, como lo consideró la Comisión en su primer informe, que esta materia debe quedar establecida en la Carta Fundamental, porque día a día la televisión reviste mayor importancia. El hecho de que instituciones privadas o empresas capitalistas particulares puedan explotar canales de televisión, significa en el hecho, entregarlos a poderosos intereses monopolistas, los cuales, según la experiencia universal, al actuar en este terreno atentan contra las buenas costumbres, el interés de la colectividad y la conveniencia de una educación sana, sobre todo de la infancia. Al mismo tiempo, desarrollan una determinada propaganda, a fin de defender intereses absolutamente antisociales.

No nos satisface que esta materia quede entregada a la ley. Nos parece que, a este respecto, se requiere una norma constitucional. En países como Inglaterra, por ejemplo, no se concibe, después de la experiencia vivida, que la televisión pueda entregarse a empresas particulares. En Chile tenemos la experiencia de la televisión universitaria, que, si bien es cierto, no es lo que deseamos, indudablemente es superior a lo que tendríamos si ocurriera con esta actividad lo mismo que con las empresas de radiodifusión, con la diferencia de que los canales de televisión sólo podrían ser explotados por aquéllas de gran capacidad económica o, simplemente, por empresas extranjeras monopolistas o por empresas monopolistas vinculadas a la oligarquía financiera de nuestro país.

Además, en relación a la materia en debate, en que ya fundamentó la posición de nuestro partido el Honorable colega camarada Melo, reafirmo que nosotros estimamos que no debió haberse dado al inciso segundo del Nº 14 una redacción basada en el criterio de considerar la participación en los sindicatos, o en la organización de los sindicatos, meramente como un derecho individual, sino como un derecho social, el derecho de coalición de los trabajadores, que es el concepto jurídico moderno al respecto. Desgraciadamente, la redacción confusa que se ha dado a este inciso se presta a diversas interpretaciones. El Honorable señor Jerez interpreta, y nosotros con él, que, indudablemente, este inciso no da pábulo, no da pie, para que se establezca el paralelismo sindical. Pero, abusando de su redacción, tememos que pudiera establecerse una legislación profundamente perniciosa para los intereses de los trabajadores, como es, por ejemplo, la contenida en el proyecto del actual Gobierno sobre reforma del Título III del Código del Trabajo, el cual, entendemos, no se mantiene en los términos en que fue aprobado por considerarse inconvenientes, pues esa iniciativa tendía a dividir y a anarquizar la organización sindical, al dar patente, partiendo de la ley, al paralelismo sindical.

Habría sido más conveniente dar al inciso segundo una redacción que, basada en el concepto moderno sobre organización de los trabajadores, estableciera que el sindicato, al constituirse cumpliendo determinadas modalidades, representa al conjunto de los trabajadores, y que habrá un sindicato único por cada rama de la producción, empresa o actividad. En todo caso, el inciso tercero, al cual se refirió ampliamente el Honorable señor Carlos Morales, mejora en forma incuestionable el Nº 14.

Como lo señalaran otros colegas al hablar de que la organización sindical es libre, entendemos que la ley no estará limitada a determinar que, cumplidos determinados requisitos, todos los que participen en una actividad o rama de la producción, por derecho propio forman parte del sindicato constituido. Declarar que "la organización sindical es libre", concretamente significa que es independiente del Estado y de los patrones, como está expuesto ampliamente en la frase del inciso segundo y establecido también en acuerdos internacionales suscritos por Chile sobre la materia.

A pesar de que la Constitución establece el derecho a organizarse y de que el actual Presidente de la República va a cumplir 10 meses gobernando al país, aún no se presenta el proyecto de ley sobre sindicación de los trabajadores agrícolas. Por eso, cualquiera explicación destinada a justificar el veto del Ejecutivo a la disposición aprobada por el Congreso, de origen en una indicación que solucionaba en forma integral el problema, porque establecía la equiparidad entre las condiciones de organización de los trabajadores de la ciudad con los del campo, que es un principio aceptado por Chile en convenios internacionales suscritos por nuestro Gobierno, es insatisfactoria.

De modo que, sin forjarnos mayores ilusiones, aprobaremos el número 14 del artículo 10, cuya redacción no estimamos apropiada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Frente a la petición de Su Señoría, la Mesa advierte que, reglamentariamente, procede votar el primitivo inciso final del artículo si se rechaza lo propuesto por la Comisión en su segundo informe.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa, al analizar el Nº 14 del artículo 10, se refirió de paso a un punto, que creo necesario examinar, porque refleja la posición que reiteradamente mantienen los colegas de los bancos del frente respecto a las actuaciones de los Diputados de la Democracia Cristiana.

Majaderamente, se nos dice que en forma reiterada afirmamos que se va hacer esto o lo otro, pero olvidan lo que ya está hecho. Por ejemplo, en el "Diario Oficial" del 19 de junio de este año, fue publicada la Ley Nº 16.270, que amplía el plazo de inamovilidad para todos los obreros y empleados del sector privado. Es una ley de emergencia, mientras el Ejecutivo envía el proyecto sustantivo y de fondo, que incorpora el principio de la propiedad del empleo.

Otro ejemplo. El inciso primero de este Nº 14 dice, en su parte final, que toda persona tiene derecho a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan. Pues bien, el proyecto de ley impreso en el boletín Nº 488, que establece el régimen de participación en las utilidades de las empresas, es una iniciativa que tuve el alto honor de presentar a la Cámara en compañía del Presidente y Vicepresidente de los Diputados de la sala democratacristiana, Honorables señores Lorca y Jerez, respectivamente, y de los Honorables señores Cardemil, Demarchi, Escorza, Pereira, Torres, Valenzuela y Labbé, miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social en representación de la Democracia Cristiana. Este es un proyecto concreto, del que se dio cuenta en esta Sala; tramitado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se encuentra en el segundo lugar de la Tabla del Orden del Día.

De manera que la iniciativa para establecer un sistema a fin de que los trabajadores participen en las utilidades de las empresas que Sus Señorías nunca presentaron en otros períodos, no es una simple promesa.

Varios señores DIPUTADOS. — Sí lo hicimos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Otros ejemplos: el pago de los días de lluvia y el beneficio de las regalías para los campesinos. En fin, innumerables proyectos han partido de estos bancos o del Ejecutivo. Es decir, la revolución de la Democracia Cristiana está en marcha.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, el Honorable señor Melo.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Honorable señor Valenzuela no ha sido feliz en la defensa de su posición, porque, precisamente, han confirmado lo que expresé en mi anterior intervención. Dije que los Diputados de Oposición no queríamos hacer historia antigua, sino tan sólo referirnos al último proyecto que, sobre materia laboral, conoció la Cámara, hoy Ley Nº 16.250, en el que tratamos de formular indicaciones para perfeccionar y hacer más justo el sistema de participación en las utilidades y de gratificaciones en favor de los obreros y empleados. Esta idea, que en ese instante no fue satisfactoria para la Democracia Cristiana y que hicieron objeto de toda clase de observaciones, hoy día es presentada por los Diputados democratacristianos, pero con otras palabras.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Cuándo?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Acaso con este procedimiento, en los momentos en que se juega el destino de una democracia, como dicen, nos quieren colocar en interdicción? Si el proyecto no era perfecto, bien pudieron los colegas democratacristianos intervenir con su inteligencia para mejorarlo y entregarle a los trabajadores, en esa oportunidad y no varios meses después, un beneficio acerca de cuya concesión todos estamos de acuerdo.

Lo mismo ocurre con la propiedad del empleo, principio sobre el cual es indispensable legislar en forma definitiva. Por desgracia, somos minoría en la Cámara...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Y en el país.

El señor SILVA ULLOA. — No lo crea así Su Señoría, porque aún nadie ha clavado la rueda de la fortuna. Si sus Señorías son mayoría en la Cámara....

El señor TUMA.— Mayoría ocasional.

El señor SILVA ULLOA. — ... es porque la ley electoral no cumple con el precepto constitucional de la proporcionalidad. Por la Democracia Cristiana votó el 42% del electorado y, sin embargo, tienen más del 60% de los Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA. — Como las argumentaciones del Honorable colega no tienen mayor consistencia voy a referirme brevemente al problema de la propiedad del empleo. No obstante la existencia de la ley Nº 16.270, sobre protección a obreros y empleados, su propósito es burlado por el sector de empresarios.

Una vez que el 31 de diciembre venza el plazo de vigencia de esa ley ¿qué va a ocurrir? Terminada la legislatura ordinaria quedaremos sometidos a lo que el Ejecutivo incluya en la Convocatoria: y, a lo mejor, para enviar un Mensaje de prórroga de esa disposición legal espera que los estudios del Consejo Técnico de la Democracia Cristiana esten afinados.

Esto nos parece poco serio, porque no es el procedimiento adecuado para consagrar derechos de orden constitucional que, cuando deben otorgarse a los trabajadores por ley, son negados precisamente por la mayoría que hoy día existe en la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo, y, a continuación, el Honorable señor Pereira.

El señor MELO.— Señor Presidente, todos los sectores se han pronunciado por el derecho al trabajo y el respeto a los trabajadores, incluso el vocero de la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELO.— Pero la verdad es que los hechos no se compadecen con la realidad.

Hace pocos días, estuvimos en el Ministerio del Interior y pudimos comprobar que, a pesar de la vigencia de la ley sobre inamovilidad de los trabajadores, hay dirigentes portuarios despedidos en Talcahuano, Valparaíso, Santa Fe y otras partes; es decir, si no se respeta el fuero sindical de esta gente, menos se respetará el de los campesinos.

Aún más, los Honorables colegas que hablan de la organización sindical, deben saber que en la elección de los dirigentes se sigue ahora un procedimiento mucho más reaccionario que antes, ya que los votos en blanco se suman a los cinco primeros nombres y no a las cinco primeras mayorías, lo que hace variar el escrutinio. A pesar de haber conversado sobre esta situación con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y con las autoridades respectivas en cada provincia, y de habérsenos prometido su derogación, nada se ha hecho hasta el momento.

Debemos legislar con toda seriedad en favor de los derechos de los trabajadores y llevar a la realidad de arriba a abajo, lo que aquí se dice. Los democratacristianos, que tienen mayoría en la Cámara y son Gobierno, deben velar por que esto se cumpla.

El Honorable señor Valenzuela, Valderrama, Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, ha sido testigo del espíritu con que se despachan las leyes y se cumplen los contratos de trabajos. Sin embargo, hay leyes que no se cumplen. Por ejemplo, la que otorga la calidad de empleados a los torneros, fresadores y matriceros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Algunas empresas ni siquiera desean comprender lo que significa el compromiso de Chile con la Organización Internacional del Trabajo.

Por eso el espíritu con que ha sido despachada la modificación al artículo 10º de la Constitución debe respetarse y aplicarse en todo momento en favor de los trabajadores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, a mediados del mes de agosto del año pasado, casi al término de la campaña presidencial, se celebró en Santiago un Congreso de Trabajadores al que concurrieron aproximadamente siete mil obreros, en su mayoría dirigentes sindicales. Después de tres días de intensos estudios, se acordaron algunas resoluciones, entre las que se destacan, por su importancia, las relativas a la organización sindical y los derechos de los trabajadores.

Este Congreso contó con la presencia del candidato presidencial don Eduardo Frei, entonces senador de la República, que prometió a los dirigentes obreros incorporar en la Constitución algunas ideas fundamentales, como el derecho a un salario justo, a la organización sindical, y la huelga, y varios otros beneficios en favor de los trabajadores en cuanto a seguridad, estabilidad, salud, educación y trabajo.

Justamente, en cumplimiento de estos acuerdos y accediendo a esta petición de los trabajadores, el actual Presidente de la República ha incorporado en el proyecto de reforma constitucional estos derechos, a mi juicio de transcendental importancia para la clase trabajadora chilena.

Por eso, lamento que en la discusión habida esta tarde, la Honorable colega señora Inés Enríquez haya dicho que consideraba subalternos estos derechos y que ponía en duda la conveniencia de incluirlos en la Carta Fundamental de nuestro país. La verdad es que estos derechos, en muchas oportunidades, han corrido el riesgo de ser abolidos por Gobiernos anteriores reaccionarios. Por eso, es indispensable que queden establecidos en la Constitución Política del Estado.

Muchas veces se han presentado iniciativas o se han despachado leyes que, de alguna manera, atropellan o cercenan estos derechos fundamentales de los trabajadores, especialmente los relativos a su organización y a la huelga. Por eso, estimamos de fundamental importancia que estos derechos, por cuyo reconocimiento han batallado duramente los trabajadores chilenos, sean incorporados en la Carta Fundamental. Además, de esta manera estamos cumpliendo lo que ofrecimos durante la campaña presidencial. Esta enmienda satisface los anhelos de todos los trabajadores, indiscriminadamente. En la mayoría de los Congresos de la Central Unica de Trabajadores y demás organismos gremiales del país se han estado planteando, de una u otra manera, estos objetivos fundamentales para el pueblo de Chile y, especialmente, para la organización sindical.

En consecuencia, sobre todo los dirigentes sindicales que hemos llegado hasta la Cámara, especialmente en esa calidad, sentimos enorme agrado de contribuir, en alguna medida, a que estas aspiraciones se hagan realidad; porque comprendemos que para la realización integral de la revolución en libertad es indispensable fortalecer las organizaciones populares y, entre ellas, particularmente, las de carácter sindical.

Por los motivos señalados, nosotros, más que nadie, somos partidarios de la unidad de la clase trabajora, especialmente en sus sindicatos, para enfrentar al patrón. La unidad es el arma fundamental de los trabajadores. Lo hemos comprobado justamente, al plantear, en esta Corporación en sesiones pasadas, la situación producida en la firma "Montero y Compañía Sociedad Anónima Comercial". Vimos cómo esos patrones prepotentes negaron, primero, el derecho de los trabajadores a formar sindicato, y luego, después que éste se formó, pretendieron destruirlo, tratando de crear otra organización sindical dentro de la misma empresa.

Por eso, estimamos que, frente al patrón, es indispensable la absoluta unidad de la clase trabajadora. Pero, para que la unidad sea real, efectiva y aceptada por todos los trabajadores, no deben plantearse en la organización sindical problemas que atenten contra la unidad. De lo contrario se provoca la división entre los trabajadores, lo que impide el fortalecimiento de esta herramienta fundamental de la clase trabajadora chilena, que es lo que queremos.

La señora ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PEREIRA.— Deseamos reiterar, ahora, en la Cámara, que para nosotros es fundamental el fortalecimiento de la organización sindical. Ello debe lograrse sobre la base de su unidad e independencia absoluta, frente al Gobierno, a los partidos políticos y a los patrones.

Por esto, señor Presidente, los démocratacristianos y, especialmente, los dirigentes sindicales, podemos decir, con orgullo que estamos dando un paso más hacia el cumplimiento del programa del Presidente de la República Excelentísimo señor Frei.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira, la Honorable señora Enríquez le solicita una interrupción.

El señor PEREIRA.— He terminado, señor Presidente.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, desgraciadamente, no me encontraba presente en la Sala cuando el Honorable colega señor Pereira se refirió a algunas de las observaciones formuladas en mi última intervención. Pero, según me lo han manifestado, Su Señoría expresó que la Diputada que habla habría sostenido que los derechos de los trabajadores tendrían un carácter subalterno. ¿Estoy equivocada, Honorable señor Pereira?

Si fuera así, yo creo que el Honorable colega señor Pereira no ha comprendido bien el alcance de mis palabras.

Cuando se discutió el derecho al divorcio vincular y se dijo que él no debía ser incluido en la Constitución, porque no era una materia de importancia, yo manifesté —y lo sostengo ahora— que tampoco debería haberse dado un trato diferente a otras materias. Pero esto no significa que subestime lo relativo a las condiciones de vida, a las necesidades y a las aspiraciones de los trabajadores de Chile. Por el contrario, nuestro partido ha venido defendiendo, desde hace una centuria, los derechos de nuestros trabajadores.

El señor LORENZINI.— El campo de concentración de Pisagua desmiente lo que Su Señoría dice.

La señora ENRIQUEZ.— Creo que la observación del Honorable Diputado es de mal gusto y está fuera de lugar.

Nosotros hemos propiciado una adecuada legislación del trabajo y patrocinado diversas leyes que han dado a todos los trabajadores chilenos condiciones de vida más humanas, como corresponde al régimen democrático de nuestro país.

Yo, modestamente, también he contribuido a ello. Durante los cuatro años en que —perdónenme Sus Señorías que lo recuerde— he sido Presidenta de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, nunca he desoído las aspiraciones de los trabajadores chilenos.

Pero, refiriéndome a la materia en cuestión, los derechos de los trabajadores son legítimos y pueden ser considerados dentro de la Constitución. Sin embargo, no es menos importante —y de ahí mi crítica, mi denuncia— el derecho de la familia, sobre cuya defensa tanto alarde hacen los parlamentarios démocratacristianos. tidos que tengan como base la raza, el sexo o la clase, y la de Panamá, los que se formen nen razón del sexo, la raza o la religión.

Varias Constituciones, por tanto, reconocen en su texto a los partidos políticos. Este reconocimiento puede ser expreso o directo; tácito o indirecto. En el primer caso, determina las bases de su organización; en el segundo, se refiere a ellos sin precisarlos.

En todo caso, la consagración de estas asociaciones y su reconocimiento por las normas constitucionales viene a demostrar el interés que presentan en la vida política y en el ejercicio del sufragio, máxime con la representación proporcional, hoy aceptada universalmente.

De ahí la necesidad de que la Constitución señale la utilidad de esta reglamentación para obviar los inconvenientes de múltiples partidos pequeños. Se requiere un mínimo de ciudadanos para fundarlos. Otras Constituciones han entregado a la ley la determinación de las bases de organización y funcionamiento legal, sin perjuicio de que señalen algunas de sus características básicas, como lo hace el artículo 21 de la Constitución de la República Federal Alemana de 1949.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta enmienda a la Constitución Política.

El señor TEJEDA.—No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEJEDA.—Me opongo, porque deseo saber cómo se va a votar la supresión del inciso 3º del artículo 14.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—La Mesa lo explicó oportunamente, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación de la Constitución.

Acordado.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de suspender, por una hora, la presente sesión.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

4.—REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

En discusión el Nº 15, nuevo, que se propone agregar al artículo 10º.

El señor NAUDON.—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el N.o 15 que se agrega al artículo 10º de la Constitución consagra, como garantía constitucional, el derecho a la seguridad social. La indicación original del Ejecutivo fue mejorada, en cuanto a su redacción, a proposición nuestra, en el sentido de establecer, como garantía constitucional, lo que la sociología moderna denomina "el derecho a la seguridad social". En este aspecto, es interesante recordar que Pierre Laroque define la seguridad social como "una política de distribución de las rentas, que tiende a modificar el reparto que resulta del ciego juego del mecanismo económico, a fin de adaptar los recursos de cada individuo y de cada familia a sus necesidades".

El mejoramiento de la disposición propuesta por el Ejecutivo se debe, como dije, a una observación hecha por los Diputados radicales que integramos la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Pero lo más importante en la disposición que se discute es su inciso cuarto, el cual establece que "el Estado instituirá el seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores".

Este inciso fue incorporado en la disposición propuesta por el Ejecutivo a indicación del Honorable señor Carlos Morales y del que habla. Lo propusimos en consideración a que el seguro social de accidentes no debe estar en manos de compañías o sociedades particulares, sino en las del Estado, por la trascendental importancia que tiene para el bienestar de los trabajadores en el caso de riesgos profesionales.

Es evidente que el Nº 15 que se agrega al artículo 10º mejora el texto de la Constitución de 1925 y le da un aspecto moderno, en cuanto al reconocimiento de los derechos sociales.

Nosotros, los Diputados del Partido Radical, le prestaremos plena aprobación, porque está de acuerdo con nuestros conceptos programáticos.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — En relación al número 15 del artículo 10º, una vez más tengo la satisfacción de informar a los Honorables colegas que todavía no se han impuesto de ello que, para hacer efectivas las aspiraciones que hemos propugnado en la reforma de la Constitución, en este momento las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Trabajo y Legislación Social están estudiando el proyecto enviado por el Ejecutivo, suscrito como indicación por los Diputados de la Democracia Cristiana que establece el seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, tarea en la cual estamos siendo secundados de manera eficiente por otros sectores de esta Cámara, como tengo la obligación de reconocer.

La revolución en libertad que hemos prometido se está realizando de este modo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

La señora LAZO— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sólo deseo aclarar que, realmente, no estamos secundando a los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, porque resulta que nosotros, desde hace muchos años, hemos venido propugnando la implantación de esta ley. Lo que ocurre es que iniciativas nuestras están sirviendo de base incluso para algunas mociones de Honorables colegas democratacristianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Lo que Sus Señorías habrían podido hacer, nosotros lo estamos haciendo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el número 15 nuevo del artículo 10º de la Constitución.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

En discusión el número 16, nuevo.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, sólo deseo hacer presente que este número 16 nuevo del artículo 10º de la Constitución Política tiene por objeto, justamente, "constitucionalizar" lo que hemos denominado en términos generales, "promoción popular", es decir, el acceso del pueblo organizado a sus responsabilidades y el derecho a su pleno desenvolvimiento, dentro de la estructura comunitaria, así como la participación en la educación, la cultura y en todos los beneficios de la civilización.

Estamos conscientes de que la igualdad ante la ley establecida en la Constitución es sólo una ficción jurídica, y, en la práctica, no existe. Por eso en el número 16 del artículo 10º, reiteramos que la Carta Fundamental asegura a todos los habitantes de la República el derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional".

Pero proponemos el derecho a participar en la vida social, cultural, cívica, política y económica, y no solamente en el proceso electoral de gestación de las autoridades políticas, porque comprendemos también que una democracia exclusivamente política, en la cual el único derecho que se respeta a los ciudadanos es el de sufragar, constituye una democracia absolutamente limitada, no acorde con los términos del mundo en que vivimos.

Por otra parte, hemos entregado al Estado la misión de remover los obstáculos que limiten en el hecho, en la práctica de todos los días, esta participación activa del pueblo en las tareas y responsabilidades de la conducción de la nación.

Eso es todo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Presidente, solamente quiero definir, de acuerdo con los términos señalados por el Honorable señor Fernández, algunos temas doctrinarios que me interesa queden clarificados en esta sesión.

En primer lugar, ¿cómo concebimos la participación del pueblo organizado en el ejercicio del poder?

Tal como expresaba Ramón Venegas, en un artículo sobre la materia, publicado en la revista "Mensaje", hace algún tiempo, creemos que para lograr desarrollo económico, progreso social y elevación cultural es condición indispensable que el hombre sea actor principal de esos procesos. La salvación de un continente como América Latina, que sufre problemas de enorme magnitud, y cuyas dificultades aumentan día a día, no se conseguirá jamás con un Estado paternalista y sistemas circunstanciales, por una parte, y con una gran masa de pobreza, por otra.

Solamente habrá solución en una sociedad cuyas estructuras permiten la participación organizada y responsable de cada ser humano, de tal modo que cada hombre aporte la parte insustituible de capacidad creadora, de voluntad de realización y espíritu de sacrificio al trabajo y al compromiso social de la comunidad.

Por otra parte, queremos recalcar que, sin participación efectiva de los pobladores, trabajadores, campesinos, juventud, no puede existir una verdadera promoción popular. Se trata no sólo de que los campesinos y pobladores participen en los beneficios de la civilización actual, sino también en el ejercicio del Poder.

Expresaba Santiago Arcos a Federico Bilbao, en carta enviada desde la cárcel, el 29 de octubre de 1852, que de los ricos es y ha sido, desde la Independencia, el Gobierno. Por nuestra parte, al discutirse lo referente a promoción popular, deseamos decir, categóricamente, que no queremos mantener un sistema que ha otorgado, en el hecho, privilegios de orden económico y financiero a muchas personas. En definitiva nos oponemos a que una sola clase social siga detentando el poder político y social de organizaciones en las bases de nuestro pueblo, habiéndose negado esta misma oportunidad a la inmensa mayoría de los trabajadores chilenos.

Nada más.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO. — Señor Presidente, estamos de acuerdo con lo expresado en el número 16º de este artículo, pero nosotros consideramos que la promoción popular no debe hacerse partiendo del paternalismo o de la caridad, sino dando trabajo al hombre y las posibilidades de conseguir educación y cultura, condiciones para alcanzar una verdadera dignidad.

Hemos visto, a raíz de los últimos sismos, ocurridos en Chile, cómo se ha hecho discriminación entre personas adeptas a la mayoría que nos gobierna actualmente y personas de otras ideologías. Si acaso se quiere estampar en nuestra Carta Fundamental la premisa señalada en el número 16º, se debe empezar dando el ejemplo, porque es muy grave que en nuestro país se haga promoción sobre la base de limosnas y el infamante paquete de CARITAS.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, para que este número 16 quede redactado en forma comprensible y revele ser un precepto constitucional, solicito que se vote separadamente la frase: "deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y".

Nos parece que el Estado debe velar por el bien común; y que es suficiente establecer que: "el Estado garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley".

Por lo tanto, reitero mi petición para votar separadamente esta frase, porque la futura Carta Fundamental de Chile llegará a otros países y su redacción, tal como aparece en el segundo informe, no es la más adecuada.

El señor ISLA (Vicepretidente).— La Mesa desea consultar a Su Señoría si lo que solicita es votar este número como dos proposiciones distintas, separadas.

El señor SILVA ULLOA.— No sé si procede. Por eso, he pedido que se vote separadamente la frase "deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y". En esa forma quedará la disposición como sigue: "El Estado garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instuciones que señale la ley". Lo demás es una frase declarativa que no se justifica mantener.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría propone, entonces, que se suprima la frase?

El señor SILVA ULLOA.— Pido que se vote separadamente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ante la proposición del Honorable señor Silva Ulloa, advierto a la Sala que si, al votarse en forma separada, fuera rechazada toda la disposición, no cabría votar el primer informe. Habría que proceder sólo en la forma señalada por Su Señoría.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

La Mesa hace presente a los señores Diputados que se votará el Nº 16 sin la frase: "deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y", la cuál se pondrá en votación después.

El señor FERNANDEZ.—Solicito la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Está cerrado el debate.

Aprobado.

Corresponde discutir la modificación que consiste en sustituir el artículo 22 de la Constitución Política por el que aparece en el boletín.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— En virtud de esta modificación se sustituye al artículo 22 vigente que viene de la Constitución de 1833, en los mismos términos.

En primer lugar, se incorpora dentro de nuestra Constitución Política, a las Fuerzas Armadas y de Orden. Se dice que ellas son "instituciones esencialmente profesionales", con lo cual se quiere indicar que están dedicadas a labores específicas, señaladas en la ley, y a las que les encomiende el Gobierno de la República. En seguida, se declara que son "jerarquizadas", en el sentido de que tienen un escalafón en el que hay superiores e inferiores, ordenamiento que es el adecuado a ellas. Se agrega que son "obedientes", concepto que fluye de su jerarquía y significa que están sujetas a un mando. Y, por último, se determina que son "no deliberantes", lo que implica que no pueden opinar, en forma colectiva, para influir en el proceso político, económico o social del país.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Cuando se discutió en la Comisión esta modificación que consiste en sustituir el artículo 22º de la Constitución Política, hicimos presente que el término "jerarquizado" excluye la consideración como miembros esencialmente profesionales, obedientes y no deliberantes, de los civiles y de todo el personal de obreros que trabaja en recintos militares o en reparticiones del Ejército.

El Ministro de Defensa Nacional dejó también constancia de ello en las actas. Por eso deseo repetir aquí en la sala, que el término "jerarquizado" significa que lo de "profesionales", "obedientes" y "no deliberantes" se aplica sólo al personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, que está jerarquizado, y no al personal civil.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación al artículo 22 en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobada.

En discusión la enmienda al artículo 26 de la Constitución, que consiste en suprimir en su inciso segundo, las palabras siguientes: "pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros y para".

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— La supresión de las atribución de que actualmente gozan tanto la Cámara de Diputados como el Senado, para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros, se debe al hecho de que esta facultad se entrega al Tribunal Constitucional, que crea el proyecto de reforma en su capítulo VIII.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor MILLAS.—Pido que se vote, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la enmienda al artículo 26 de la Constitución.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 96 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Aprobada la enmienda introducida en el artículo 26 de la Constitución.

En discusión la modificación introducida en el artículo 27 de la Constitución, que consiste en sustituirlo por el texto que figura en el boletín.

El señor HURTADO (don Patricio).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en el primer informe del proyecto en debate, se había eliminado de este precepto constitucional la frase: "con derecho a sufragio", por las mismas razones que se dieron a conocer durante la discusión de la modificación introducida en el artículo 7º.

Sin embargo, en el segundo informe, se le han hecho a este artículo dos enmiendas fundamentales.

La primera establece el requisito de saber leer y escribir para poder ser elegido Diputado o Senador; y la segunda exige a las personas que opten al cargo de Diputado la edad mínima de 21 años cumplidos. Estas modificaciones se han introducido en razón de haberse modificado el artículo 7º de la Constitución, rebajándose a 18 años el límite de la edad necesaria para tener la calidad de ciudadano y eliminándose la exigencia de saber leer y escribir.

El Presidente de la Cámara, Honorable señor Ballesteros, me ha manifestado que deseaba proponer una redacción más adecuada al nuevo artículo 27 de la Constitución. Por lo tanto, ruego a la Mesa someter a la consideración de la Honorable Cámara el texto redactado por el Honorable señor Ballesteros para esta disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar lectura a la redacción propuesta para el artículo 27.

El señor CAÑAS (Secretario).— El inciso segundo del artículo 27 quedaría redactado en la siguiente forma: "Los Diputados y Senadores deben, además, haber cumplido 21 y 35 años, respectivamente".

El señor GONZALEZ.— Es decir, no se innova en la actual disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se someterá a discusión y votación el texto del inciso segundo del artículo 27 a que se ha dado lectura.

Acordado.

En discusión la enmienda introducida en el artículo 27 de la Constitución.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la enmienda propuesta.

Aprobada.

En discusión la enmienda introducida en el artículo 29 de la Constitución.

Tiene la palabra el señor Diputado Informante, Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, este artículo, que trata de las incompatibilidades parlamentarias, fue objeto de varias modificaciones, propuestas algunas por el Ejecutivo; y otras, por señores Diputados, que fueron aprobadas en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

La primera de ellas, que es de mera redacción, sustituye la palabra "municipales" por "regidores", que es la apropiada.

La segunda enmienda hace compatibles el cargo de parlamentario con los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza, cualquiera que fuere su naturaleza y sea que ellos se desempeñen en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso Nacional o en otro lugar del territorio nacional. Con esta modificación, que suprime las palabras finales del inciso primero del artículo: "superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso", se elimina un concepto que ya resulta anacrónico. En muchas oportunidades, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha resuelto consultas sobre esta materia; de tal manera que se ha considerado conveniente hacer compatibles los cargos de Diputado y Senador con los de la enseñanza, cualquiera que fuere su naturaleza.

La extensión de las incompatibilidades parlamentarias que se hace, en seguida, en la enmienda de este precepto, tal como se dijo en el primer informe, tiene por objeto rodear estas funciones del máximo de prestigio; de manera que ellas no aparezcan interferidas por la presión que pudieran ejercer intereses económicos privados. A este efecto, se hace incompatible el cargo de parlamentario "con todo empleo, función, cargo o comisión de cualquiera naturaleza que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas, y, además, en aquellas sociedades de cualquier tipo cuyo giro principal o accesorio sea la importación o exportación de productos o mercaderías; en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión". Concordante con esta prohibición, se establece también que ella afectará igualmente a quienes como personas naturales se dediquen a tales actividades de importación o exportación, como, asimismo, a los que sean propietarios, arrendatarios o concesionarios de radiodifusoras comerciales.

La modificación que se introduce en el inciso segundo tiene por objeto mantener la concordancia necesaria con el anterior.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º transitorio del proyecto de reforma, los parlamentarios afectados por estas incompatibilidades podrán, dentro del plazo de 60 días, optar entre el cargo incompatible y el de Diputado o Senador, bajo sanción de cesación en el cargo de parlamentario, si no hay opción declarada.

Esto es cuanto puedo informar sobre esta disposición.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, por iniciativa de los representantes comunistas, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se propuso terminar, después de 40 años, con una odiosa incompatibilidad que rige desde la dictación de la Constitución Política de 1925: la que existe entre el cargo de parlamentario y el ejercicio de la docencia en la enseñanza primaria. El texto vigente permite, taxativamente, el desempeño simultáneo de ambas funciones si se trata de profesores de la enseñanza universitaria, media o especial. Al excluir de ello a los profesores de la educación primaria se comprende, implícitamente, que las personas —no me atrevo a decir "constituyente", porque nunca les he reconocido esta calidad a aquellos "notables" que se reunieron en la Moneda, en 1925, a iniciativa del Presidente Arturo Alessandri, para redactar una "Constitución de bolsillo"— que hicieron esta excepción, pensaron, quizá, que la cultura, el nivel político o la formación profesional de un maestro de la enseñanza primaria no le permitían llegar, en el desempeño de una función de representación popular, sino a los cargos de regidor o alcalde, que son compatibles; no así a los de Diputados o Senador. En la práctica, durante todo este tiempo, cuando se ha elegido a un educador de la enseñanza primaria para uno de estos últimos cargos, ha debido renunciar a su función docente, por mucho que hubiere querido seguir desempeñándola junto con el cargo de parlamentario.

¿Qué demuestra ésto, señor Presidente? Demuestra un evidente prejuicio, un desprecio o discriminación, si se prefiere que usemos esta palabra, contra los educadores de la enseñanza primaria, que no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero juegan un papel importante en el desarrollo de la cultura y en la formación de la personalidad de los hombres del pueblo, quienes, por lo general, tienen acceso sólo a los niveles más elementales de la enseñanza, que es considerada como un factor de progreso, como una fuerza de renovación.

Podría decirse que, en estos últimos años, en el mercado del trabajo y en la escala de valores que tiene la sociedad burguesa, se ha venido deteriorando lo que corresponde a quienes ejercen la enseñanza pública, particularmente la primera enseñanza, enseñanza de carácter universal, como debiera ser y que, en el hecho, no lo es, aquélla que sólo alcanza hasta el sexto año de educación primaria.

Ahora bien, hay hechos que están demostrando que éste es un fenómeno no sólo de nuestro país, sino universal. Por ejemplo, leyendo los diarios de estos últimos días, de la semana en curso, nos hemos enterado que, simultáneamente, hay huelga de profesores en Argentina, en Colombia y en Nueva York. ¿A qué se deben estas huelgas? A la necesidad de elevar la dignidad profesional del magisterio, que algo tiene que ver con la idea de "apostolado". Pero hablarles de apostolado a quienes viven llenos de necesidades y aflicciones, es una cruel ironía.

La situación de los funcionarios, en el plano social, en el plano de las relaciones con el Estado, tiene un carácter muy distinto del de antaño.

Hay que pagar un sueldo compatible con la calidad, con la responsabilidad de una función determinada. ¿Con qué se puede comparar el cargo, la función o el trabajo de un maestro? Esta pregunta la hicimos en una sesión pasada de la Comisión de Hacienda frente a algunos miembros de la Comisión Racionalizadora de la Administración Pública. Decíamos: ¿puede compararse con la de un obrero de alta calificación? ¿Puede compararse, como durante algunos años se hizo, en materia de sueldos, con el asignado a los Tenientes que ingresaban a la carrera militar, luego de haber egresado de la escuela respectiva?

La verdad es que es muy difícil dar respuesta a ésto. Pero si se consideran las necesidades de un educador, que deben ser compatibles con su nivel de cultura, con la responsabilidad, independencia y ascendiente moral que él necesita en el medio donde opera, aunque el maestro nunca ha aspirado a ser privilegiado, tampoco, como decía Sarmiento, le gustaría seguir siendo "el último mono del Presupuesto", para expresarlo en el lenguaje gráfico del gran sanjuanino.

Por eso, y porque se trata de un fenómeno general, tenemos que apreciar el hecho que se protagoniza esta noche en la Honorable Cámara, al haber entregado esta verdadera reparación al maestro. Ella no es otra que reconocer la capacidad que le asiste para desempeñarse con eficiencia y dignidad en un cargo de representación popular. Lo demás, evidentemente, ya es propio de la conducta que el Estado tenga o el Gobierno de turno adopte con sus funcionarios, y de las luchas que en defensa de sus intereses les quepa jugar a los educadores para conquistar el nivel de dignidad profesional, social y humana a que tienen derecho.

Por eso, los que hemos tenido algo o mucho que ver en nuestra vida con los maestros de la enseñanza primaria, sintiéndonos honrados con la profesión de educadores populares, podríamos recordar esta noche aquello que dijo el viejo Sarmiento, cuando fue propuesto como candidato a la Presidencia de la República: "En mi vida, no he sido sino que un maestro de escuela, y en la Presidencia seguiré siendo maestro de escuela": y como tal se condujo. Lo recuerdo en circunstancias que en pocos días más, el 11 de este mes, se le rendirá en San Juan, en una romería que recorrerá todos los sitios donde Sarmiento actuó en la Argentina, por maestros de distintos países americanos, un homenaje a este hombre tan discutido, pero con el cual —pensamos honradamente—, nuestro país tiene una deuda de aquéllas que no terminan nunca de pagarse.

Esperamos que la Honorable Cámara, unánimemente acepte en esta parte del artículo, la supresión de la incompatibilidad a que he hecho referencia y las otras modificaciones. En este sentido, en nombre de mis colegas del magisterio, me permito agradecer lo que la Cámara haga como una verdadera reparación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas en el artículo 29 de la Constitución.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con las modificaciones.

Aprobado...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...Con la abstención de Su Señoría.

En discusión la modificación al artículo 31, de la Constitución Política, que consiste en reemplazar el inciso segundo por los que se consignan en el informe.

El señor Secretario dará lectura a una indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con la firma de cuarenta y un señores Diputados y el apoyo de cuatro señores Comités Parlamentarios, se ha renovado la indicación que figura en el número 30 en el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que tiene por objeto substituir el primero de los incisos propuestos por la Comisión en reemplazo del inciso segundo del artículo 31 de la Constitución Política por los siguientes: "Cesará también en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio aceptare ser designado para función, comisión o empleo comprendido en las incompatibilidades establecidas en el artículo 29 y el que celebrare o caucionare contratos con el Estado, entendiéndose comprendidos dentro de esta denominación todos los servicios públicos del Estado..."

El señor HURTADO (don Patricio).— Es la indicación número 32, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría, para aclarar la materia.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, la indicación renovada se refiere a la enmienda que figura con el número 32, en la página 8ª del informe.

El señor CAÑAS (Secretario).— Señor Diputado, se refiere a la que figura con el número 30 en la página 7ª del boletín que contiene el segundo informe. Se trata de una indicación rechazada, que reglamentariamente ha sido renovada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— "...aunque sean funcionalmente descentralizados, y aquellas entidades o empresas particulares en que el Fisco o el Estado de Chile tengan participación mayoritaria o sus filiales. Alcanza también la cesación del cargo a los Diputados o Senadores que formen parte de sociedades de cualquier tipo que celebraren o caucionaren dichos contratos, siempre que tengan en ellas un aporte de capital o una participación de utilidades superior al 20% de aquél o de éstas.

"No obstante, los Diputados o Senadores, como igualmente las sociedades a que se ha hecho mención en el inciso precedente, podrán realizar operaciones en el Banco del Estado, que correspondan al giro ordinario de esta institución, dentro de los límites, plazos y condiciones que se realizan con los demás clientes, pero el Banco deberá informar mensualmente a la respectiva Cámara de los créditos a ellos concedidos. Igualmente, podrán hacer uso de todos sus derechos previsionales, y celebrar con las entidades de previsión a que estén afiliados todos los actos y contratos que correspondan a los imponentes.

"Igualmente cesará en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio, actuare como abogado o mandatario en juicio pendiente contra el Fisco o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo con la indicación renovada.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Este artículo 31 fue objeto de un amplio debate en la discusión general y también en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El inciso segundo, en que figuran las causales de cesación en el cargo de parlamentario como he dicho, fue objeto de un extenso estudio por parte de una Subcomisión designada para su exclusiva consideración. La primera parte de este inciso establece como causal de cesación en el cargo la aceptación de funciones, comisiones, cargos o empleos comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el artículo 29. La segunda parte de este precepto amplía la causal de cesación vigente a las de celebrar o caucionar contratos con el Estado o las entidades en que éste tenga participación a cualquier título y, además, con sus filiales. Exige, para que se incurra en infracción, un elemento doloso, cual es el de haber obtenido provecho injustificado, usando la influencia parlamentaria, evitándose de esta manera que pudiera configurarse el hecho ilícito por la mera celebración del acto jurídico, a no ser que no se haya perseguido beneficio alguno y que de ordinario se celebren por cualquier persona.

El párrafo siguiente de este inciso especifica aún más esta causal incluída, en el sentido de que se incurrirá en ella, ya sea que el parlamentario actúe en nombre propio o como administrador, representante o gestor de una sociedad en que tenga participación. La parte final es una reproducción fiel de la disposición vigente.

El inciso final complementa las disposiciones anteriores al establecer que, sin perjuicio de otras limitaciones que establezcan los Reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado, ningún parlamentario podrá intervenir en los debates y votaciones que se relacionen directamente con empresas comerciales, industriales o agrícolas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargo, función, empleo, o comisión remunerados, de carácter directivo o asesor. El Diputado o Senador que contraviniere esta prohibición cesará en su cargo.

En el estudio del segundo informe de este precepto se ha aclarado la redacción del inciso segundo propuesto en el primer informe. Se elimina la palabra "intereses" para exigir una vinculación clara con la institución de que se trata. Asimismo se ha precisado que el cargo, función, empleo o comisión que desempeñe el parlamentario, debe ser remunerado, para que opere la causal.

Por último, dejo en claro que para incurrir en la inhabilidad indicada en este precepto se requieren, entre otros y en forma copulativa, los siguientes requisitos: en primer lugar, proceder en forma injustificada; en segundo lugar, usar de la influencia parlamentaria y en tercer término, que se actúe como gestor o administrador.

Esto es, por esta disposición se quiere sencillamente eliminar el elemento doloso que pudiera existir en cualquiera participación del parlamentario en este tipo de actividades.

Señor Presidente, en este aspecto me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en relación con el primero de los dos incisos que propone la Comisión en reemplazo del inciso segundo del artículo 31, poco o nada más habría que decir luego de lo expuesto por el señor Diputado informante.

En cuanto al segundo, es preciso hacer notar que prohibe la intervención en debates y votaciones de las Comisiones y de la Sala a los parlamentarios que ejerzan cargo, función, empleo o comisión remunerados de carácter directivo o asesor en corporaciones o entidades representativas del poder económico y, además, en gremios y sindicatos.

El espíritu de las limitaciones impuestas por la modificación en debate se fundamenta en la idea de alejar de las resoluciones que adopte el Congreso Nacional el poder apremiante del dinero y de las grandes influencias. Ello es lógico y necesario, y, por lo mismo, apoyamos sin reservas las limitaciones que se imponen a los Diputados y Senadores vinculados con grandes empresas comerciales, industriales o agrícolas. Pero el mismo argumento carece de validez cuando se trata de los gremios y sindicatos, que poseen escasa "relevancia" como elementos de presión económica en las votaciones de la Cámara o del Senado, que no disponen de grandes cantidades de dinero y cuya significación en el cuadro del poder económico nacional es limitada.

Muy por el contrario, los gremios y sindicatos constituyen la expresión, aceptada jurídicamente, de los trabajadores del país. Ellos, prácticamente, desamparados económicamente, deben ser compensados en su desposeimiento con un trato legislativo preferente. No otra cosa es la legislación laboral y previsional dictada en su beneficio. Se trata, por lo mismo, de que quienes han desarrollado o desarrollan funciones relacionadas con esos sindicatos y gremios, siempre que no sean remuneradas, puedan concurrir con su palabra y su voto en las grandes decisiones nacionales. Lo contrario implicaría, lisa y llanamente, acallar en el Parlamento la voz de los sectores modestos del país y establecer una discriminación injustificada en su perjuicio.

Por eso, este inciso segundo propuesto por la Comisión, —y en esto llamo la atención de mis Honorables colegas— hace compatible el ejercicio de la profesión de abogado y la función de asesor, cuando la participación en los debates y votaciones se relacione con aquellos gremios o sindicatos asesorados gratuitamente. En cambio, excluye de la discusión y votación a aquellos Diputados, que actúen como abogados o asesores desempeñando funciones similares a las mencionadas, siempre que perciban remuneración por sus servicios profesionales. Este es el espíritu del inciso segundo propuesto por la Comisión, en el segundo informe del proyecto.

Por estas razones, apoyaremos esta disposición y rechazaremos la que se había propuesto anteriormente, porque es confusa.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, después de la completa información proporcionada respecto de esta materia por mi Honorable colega el señor Valenzuela Valderrama, creo que no hay nada más que agregar.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en verdad, los Diputados comunistas consideramos insuficiente el estudio practicado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto del artículo 31, en que dispusimos solamente de 3 minutos, tanto para fundamentar el rechazo como la aprobación al artículo. En realidad, si se aprueba el texto propuesto por la Comisión, lleno de contradicciones y notorios peligros, tememos que la Cámara pueda cometer un grave error.

No obstante que, a esta altura del debate, el tiempo nos es precioso, creemos indispensable hacer algunos alcances sobre la materia.

El actual inciso segundo del artículo 31 de la Constitución Política del Estado dice textualmente: "Cesará también en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; ...". En relación a esto, el término "Estado" es claro: comprende los servicios fiscales, semifiscales y de administración autónoma. Sin embargo, el establecimiento de los servicios funcionalmente descentralizados ha creado un problema de hecho.

Por ejemplo, ¿qué le sucederá al parlamentario que tiene una cuenta en el Banco del Estado? A juicio de los parlamentarios comunistas, y como muchas veces lo hemos reiterado en diversos períodos legislativos, en forma equivocada la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha restringido el término clarísimo del texto Constitucional, suponiendo que sólo se refería al Fisco, para salvar así una situación de hecho. Por otra parte, en la opinión pública existe consenso acerca de la necesidad de ser estricto en cuanto a las incompatibilidades parlamentarias. Los parlamentarios del Frente de Acción Popular lo hemos planteado, como también los del Partido de Gobierno y el Presidente de la República, durante su campaña presidencial. Es abrumadora la mayoría de los chilenos que queremos una legislación estricta y severa respecto a las incompatibilidades de los parlamentarios. Pero, ¿qué ocurre con el texto que propone la Comisión? De acuerdo con éste, ahora cesará en el cargo aquel parlamentario que celebre o caucione contratos con el Estado, con entidades en que ésta tenga participación a cualquier título con sus filiales, solamente en el caso de que hubiere obtenido provecho injustificado, usando su influencia parlamentaria; o sea, se entrega una carta de inmunidad, en esta materia. Esto nos parece gravísimo y, además, contrario a todo lo que sostienen las fuerzas del FRAP y de la Democracia Cristiana, ya que se podrá contratar libremente con el Estado, si no se comprueba dolo específico, esto es, haber obtenido un provecto injustificado, usando directamente, de la influencia parlamentaria. Esto significa un evidente retroceso. Por una parte, hemos anunciado que estableceríamos un régimen estricto en materia de incompatibilidades y, en lugar de ello, abrimos la puerta para que se celebre una inmensa cantidad de contratos con el Estado, siempre que se sostenga que no ha habido provecho injustificado, usando directamente la influencia parlamentaria.

Tenemos la experiencia de los casos en que la legislación establece el dolo específico. Por ejemplo, ¿es fácil, en la práctica, establecer que hay dolo específico en el ejercicio de mi profesión, la de periodista, en la de médico o en la de abogado? En general, el dolo se presume. El que infringe la norma legal necesita probarlo, si aduce haber procedido sin dolo. En cambio, cuando se exige expresamente, como en este caso, haberse propuesto obtener un provecho injustificado, o haber ejercido la influencia parlamentaria, no se lo presume, sino que debe demostrarse algo que cae en el campo de lo subjetivo.

Es muy difícil llegar a precisar que se está ejerciendo expresamente influencia parlamentaria, y que de ella se ha obtenido provecho injustificado. En la práctica, estimamos que esta nueva redacción representa un retroceso con respecto a lo establecido en el actual texto constitucional.

Pero hay algo más. Se le quita al Parlamento, y se le otorga a un Tribunal Constitucional, la facultad de calificar los casos de incompatibilidad y de declarar la inhabilidad de un parlamentario. Se trata de un Tribunal constituido, principalmente, por magistrados determinados, previamente designados por el Presidente de la República para integrar la Corte Suprema, los cuales serán mayoría en dicho Tribunal. La composición del Parlamento podrá ser alterada y la opinión pública podrá estimar discutibles los fundamentos de las declaraciones de inhabilidad. El procedimiento nos parece de una ligereza abismante, pues se apoya en cosas subjetivas, muy difíciles de precisar y de ponderar, como es calificar, sin mayores precisiones en el texto constitucional, el aprovechamiento de la influencia parlamentaria, o si el provecho obtenido ha sido justificado o no. Esto significa un tremendo peligro para la composición del Parlamento, porque la aplicación de un texto sumamente confuso y vago, sobre una materia tan delicada, puede prestarse a dudas que afecten a uno u otro sector. Pero lo más grave es que quien celebre algún contrato con una entidad en la cual tenga participación el Estado, a cualquier título, puede ser acusado de haber obtenido provecho injustificado o de haber ejercido influencia parlamentaria. ¿Qué quiere decir "a cualquier título"? Estamos convencidos de que nadie que comprenda la gravedad que esto reviste puede decir que esa disposición está bien redactada. En la práctica, "a cualquier título" significa que el Estado tiene participación en una sociedad anónima, si cualquier organismo estatal adquiere una acción. En esta forma, el parlamentario que ha actuado creyendo que en dicha firma no existe participación estatal puede verse sujeto a incurrir en alguna causal de inhabilidad parlamentaria, mientras que otro está autorizado para celebrar cualquier clase de contrato con el Estado, precaviéndose de no aparecer como que ha estado ejerciendo influencia parlamentaria y que haya sido injustificado el provecho obtenido.

Se establece así la inseguridad más absoluta con relación a la estabilidad del cargo parlamentario. Aquí ya no se trata del caso del gran capitalista, que sabrá precaverse para que no se pruebe dolo específico, sino del caso del más pequeño, incluso de la actividad más insignificante. Alguien que para construir, ampliar o reparar su casa modesta, por ejemplo, adquiere en determinada empresa cierto material en desuso, puede caer en una causal de inhabilidad parlamentaria.

Esto no puede establecerse así en la Constitución. No es serio determinar bases inestables con relación a la función parlamentaria. Consideramos que ello se debe a un apresuramiento, a un error, porque estamos convencidos de que los Honorables colegas de éstos y de esos bancos, tanto los del Frente de Acción Popular, que en la Comisión apoyaron nuestra indicación, como los de la Democracia Cristiana, deseamos establecer, honesta y seriamente, un régimen absolutamente responsable en materia de inhabilidades parlamentarias.

Ahora bien, en este texto propuesto hay otra situación muy grave. Según él, será causal de inhabilidad el hecho de que se haya celebrado con el Estado cualquier contrato, de cualquiera especie, por una sociedad en la cual el parlamentario desempeñe cualquier cargo, incluso, para llevar las cosas a la exageración, de acuerdo con su texto literal, el de ascensorista o empleado subalterno. En otros casos, puede ser funcionario responsable, ejecutivo, pero será empleado de la firma. Sin embargo, si es socio, por ejemplo, y tiene el 95% del capital de la firma, no habrá incompatibilidad parlamentaria, aunque actúe como gestor del contrato. O sea, cualquiera constituye una sociedad, celebra un contrato con el Estado y, aunque obtenga un provecho injustificado, usando su influencia parlamentaria, no incurre en incompatibilidad; y no puede recaer sobre él, inhabilidad. Indudablemente, esta disposición está mal concebida.

Por tales motivos, proponemos una indicación que dice: "Cesará, también, en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio aceptare ser designado para función, comisión o empleo comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el artículo 29 y el que celebrare o caucionare contratos con el Estado, entendiéndose comprendidos dentro de esta denominación todos los servicios públicos del Estado, aunque sean funcionalmente descentralizados, y aquellas entidades o empresas particulares en que el Fisco o el Estado de Chile tengan participación mayoritaria o sus filiales". Nos parece que en esta forma, hay una definición clara y se sabrá a qué atenerse. Se mantiene el principio de la Constitución vigente que prohibe toda clase de contratos y también se establece, a qué entidades se refiere...

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— Voy a terminar esta idea, y se la concederé con todo agrado, Honorable colega.

Además, debo hacer presente el problema que se le plantea al parlamentario que es accionista de cualquiera sociedad. Hay que sancionarlo si es socio gestor o, al menos, gestiona el contrato con el Estado.

Otro posible procedimiento es el de nuestra indicación, mediante la cual alcanza también la cesación del cargo al Diputado o Senador que forme parte de sociedades de cualquier tipo que celebrare o caucionare contratos con el Estado, con una participación de utilidades o un aporte de capital superior al 20 %. En este caso, como capitalista le afecta la incompatibilidad.

Concedo una interrupción al Honorable señor Andrés Aylwin.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, la indicación formulada por el Honorable señor Millas, que comprende problemas sumamente complejos y difíciles, sobre los cuales no nos fue posible ponernos de acuerdo en la Comisión, a pesar de nuestra buena voluntad, contiene errores bastante graves y por establecer una norma muy rígida se llega a situaciones absurdas. Por ejemplo, una persona que adquiriera una parcela por la Corporación de la Reforma Agraria, simplemente, u obtuviera un crédito a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, sería inhábil para ser Diputado o Senador, porque la indicación del Honorable señor Millas excluye únicamente al Banco del Estado y no a la Corporación de la Reforma Agraria, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Corporación de la Vivienda, que son las que justamente favorecen a la clase media y a los sectores más modestos. Esta sería una de las consecuencias de esta norma excesivamente rígida. Otro absurdo es el establecer la cesación en el cargo para el Diputado o Senador que en una sociedad tenga un aporte de capital o una participación de utilidades superior al 20%, pero no para el que es socio de una sociedad anónima colectiva de millones de dólares, con una participación o aporte inferior al veinte por ciento, y en la cual tiene una gran influencia.

Por eso, después de estudiar y pesar todos estos riesgos, hemos preferido establecer un elemento genérico de la inhabilidad, que deberá ser calificado por un cuerpo absolutamente independiente, de Derecho, como es el Tribunal Constitucional.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, las observaciones del Honorable señor Aylwin demuestran que los colegas de la única colectividad que en la Comisión aprobó, a nuestro juicio, en forma apresurada, el artículo en debate, sin un análisis suficientemente maduro y traicionando sus propios deseos de obtener una norma mejor, no habrían estudiado la materia, porque de lo contrario un colega de la capacidad del Honorable señor Aylwin se habría dado cuenta de que sus observaciones eran demostrativas de un desconocimiento de lo que se propone en el texto de nuestra disposición.

El señor AYLWIN, don Andrés.— ¿Me permite otra interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.— Voy a contestar brevemente a Su Señoría y después se la concedo.

El Honorable señor Aylwin ha preguntado: ¿qué sucede al Diputado o Senador que aporta un veinte por ciento o menos de capital en una gran sociedad millonaria? En el texto que proponemos, como en el aprobado por la Comisión, se establece que cesará "en su cargo el Diputado o Senador que durante su mandato aceptare ser designado para función, comisión, cargo o empleo comprendido en las incompatibilidades establecidas en el artículo 29", disposición que ya ha sido aprobada por la Honorable Cámara y por medio de la cual se declara incompatible el cargo de parlamentario con "todo empleo, función, cargo o comisión de cualquiera naturaleza que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y además en aquellas sociedades de cualquier tipo cupo giro principal o accesorio sea la importación o exportación de productos o mercaderías; en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión. La misma incompatibilidad afectará a quienes como personas naturales, se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías y a quienes sean propietarios, arrendatarios o concesionarios de radiodifusoras comerciales".

O sea, se refiere a las grandes sociedades multimillonarias, en cuyo caso la actuación del Diputado o Senador se rige por las disposiciones del artículo 29. Y esto no está en discusión.

Lo que está en discusión es el caso de los contratos con el Estado. En relación con ellos se plantea el problema de si acaso la incompatibilidad va a afectar a los parlamentarios en cuanto a realizar tales contratos con el Estado, o, si se les autoriza, como lo hace el proyecto, para contratar con el Estado, siempre que tengan cuidado de no permitir se les compruebe un provecho injustificado y usar su influencia parlamentaria.

El Honorable señor Aylwin ha preguntado qué va a suceder, en este caso, al parlamentario que tenga solamente 20% del capital de una sociedad que contrate con el Estado. Puedo contestarle, y mi respuesta es obvia, de acuer-

(PASA A LA PAGINA 17.)

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 85391.
A-20-111-66

VENDO PERRITOS OVEJEROS, alemanes, finísimos, padres a la vista, preciosos, lechigada, vernos en Sucre 1564, comuna de Ñuñoa. Fono 81668.
Z. 26..

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? ENTRE que a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 30-4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 30-4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUTOmóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 30-4

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA, MINIMO 3 piezas, para traslado de colegio, sector entre Bilbao y Providencia. Preferencia calles Pedro de Valdivia a Holanda. Tratar con Hernán Hermosilla, fono 82222. Contabilidad, Agustinas Nº 1269.
Z. 30/

9) Compraventas varias

VENDO BICICLETA MUJER, UN PICup y un triciclo, Avda. Portales 3185.
A. 7/9

VENDO MAQUINA DE TEJER FU_ J. modelo NS-3, como nueva, se enseña su manejo Carlos Hurtado 3485 (por Ezequiel, altura 1325).
Z. 31/9

VENDESE TAQUIMETRO KEUFfel y Esser, en perfecto estado. Carmen 26.
A. 22, 24 y 26/9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, teléfono 368171, casilla 5106, Santiago
C. 5 X|10

CORTINAS METALICAS FARCOMET, presupuesto, reparaciones. Precio fuera toda competencia. Puntualidad. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671, fono 51096.
A-24-10

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIOnes, reparaciones. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493, Bilbao-Oriente.
A. 26|10.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Autos 1562-64. Nulidad matrimonio: "Anania Nur, Julia con Lama, Joaquín", resolución de 17 septiembre último, ordenó notificar auto prueba siguiente mediantes tres avisos consecutivos: Santiago, diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los que se indican: Domicilio de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio; y residencia de las mismas en los tres meses anteriores a la manifestación matrimonial. La testimonial se recibirá en las dos últimas audiencias del probatorio, conforme al siguiente horario: 15 horas, ó 10 horas si el Tribunal funcionare matinalmente. Hernán Cereceda, Juez; Luis Manterola, secretario.
A. 2 |14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie A.Z.-1, N.os 8531196 al 203 Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 24|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Fernando Recio Olguín, abogado, Huérfanos 972, oficina 303, Santiago como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y en su representación, solicitando principal, se declare que es nula por no haber sido firmada por el Notario de Santiago, Horacio Solara B., escritura 27 diciembre 1963, que corre a fs. 133 del Registro de ese Notario, escritura que fue firmada por las partes y los testigos, no habiéndose autorizado por no haberse pagado hasta la fecha los impuestos que gravan ese contrato; que como consecuencia de la nulidad, al acogerse petición anterior, el Archivero Judicial de Santiago debe anotar o subinscribir la sentencia que se dicte al margen de escritura, todo con costas. Demanda ésta que dirige contra compradores del predio de la Caja ubicado en calle Gálvez 184 al 188 que el Honorable Consejo acordó vender a veintiún imponentes que son: Gastón García Le Blanc, Adriana Loyola Zamora, Santiago Morales Castellanos, Ewan Gordon Norwell, Viviano Carvallo Rivadeneira, Guillermo Espinoza Sánchez, Hugo Henríquez Casanova, Ruth Hormazábal Herrera, Roberto Bretti Cerón, Adriana Bretti Cerón, Guillermo Cifuentes Pinto, Horacio Rivera Gajardo, Graciela Morales Overzún, Milivoj Tavro Silva, Orlando Alvarez Silva, María Miranda Miranda, Guillermo Tricot Rosselin, Augusto Cornejo Bravo, Rigoberto Arriagada Escobar, Luis Angel Hidalgo Arambrún y Emiliano Ramos Pereira, empleados, a excepción de doña Ruth Hormazábal que es abogado y cuyos domicilios desconoce, quienes por la cláusula vigésima del contrato aludido se comprometieron a pagar los impuestos que gravan el contrato, no habiéndolo hecho hasta la fecha. Primer otrosí, pide tener presente que como acción tiene por objeto anular escritura compraventa, la Caja se reserva derechos para cobrar oportunidad demandados daños y perjuicios que han causado. Segundo otrosí, solicita notificación avisos extractados en relación al número e ignorancia domicilios demandados. Tercer otrosí, pide que demandados designen dentro quinto día procurador común para representarlos. Cuarto otrosí, acompaña contrato y pide se tenga como reconocido si no fuere objetado de falso o falta integridad dentro sexto día. Quinto otrosí. Pide que demandados dentro quinto día designen domicilio dentro radio urbano, bajo apercibimiento de practicárseles estado diario notificaciones. Sexto otrosí. Se tenga presente que Caja goza exención impuestos. Séptimo otrosí, designa patrocinante apoderado a José Francisco Gómez Correa, domiciliado Huérfanos 972, oficina 304. Ilma. Corte designó este Tribunal conocer demanda, quien proveyó. "Santiago, 16 septiembre 1965. Principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación quince horas, o diez si fuera sábado; primero, sexto y séptimo otrosíes, téngase presente; segundo como se pide y efectúese notificación por tres avisos extractados publicados en "Nación" "Diario Ilustrado" y "Diario Oficial"; tercero y cuarto como se pide y quinto, como se solicita primera gestión que hagan. Papel simple por Caja y Fº 4 por los demandados. N.o 11678. Armando Aránguiz. Manuel Puga. Lo que notifico demandados y apercíbolos fijen domicilio dentro radio Tribunal bajo apercibimiento. Manuel Puga. Secretario subrogante.
A-25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Bautista Caro Cerda a Georgina y Sergio Nolasco Caro Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Miranda García.— Secretario.
A-25-14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, presentóse doña Amneris Alva en Carreño, representando Sociedad Viña Concha y Toro S. A., domiciliados, San Antonio 255, 59 piso, manifestando su representada es acreedora hipotecaria de Luis Armando Salinas Díaz, comerciante, domiciliado Avda. Mirador 1899, personalmente obligado pago deuda finca hipotecada es comunidad entre deudor nombrado y Luisa Germana y Adriana Auro a Salinas Díaz, domiciliadas respectivamente Avda. Mirador 1899 y Bandera 789, Depto. E., la primera casada con Mario Jofré Cotaipi, comerciante, mismo domicilio cónyuge, quien concurrió constitución hipoteca autorizándola y también autorizada por resolución de 30 enero 1963, este mismo Juzgado, expediente 244-63. Nombrados concurrieron constitución hipoteca de 20 noviembre 1963, ante Escobar Vivian, inscrita Registro Hipotecas Conservador Santiago, fojas 4359 Nº 6457, año 1964. Hipoteca garantiza deuda de Eº 6.054, proveniente mercaderías vendidas por Sociedad demandante para establecimiento comercial de Avda. Mirador 1899, más intereses 12% anual, y máximo legal caso mora, y costas. Deudor obligado comprometióse pagar deuda con Eº 252.25 mensuales, cuotas en letras cambio, estipulándose no pago cualquiera cuota haría exigible totalidad deuda como plazo vencido. Agrega deudor no canceló once cuotas vencidas. Para hacer efectiva hipoteca, inicia acción desposeimiento contra Adriana y Luisa Salinas Díaz, quienes no se obligaron personalmente pago, esta última representada por su marido Mario Jofré Cotaipi, fin que conforme establecido Arts. 2707 y siguientes Código Civil y Arts. 758 y siguientes Código Procedimiento Civil, en forma y plazo legales, paguen deuda garantizada por hipoteca aludida o abandonen ante Juzgado finca gravada de Avda. Mirador 1899 o derechos en ella tuvieren, con costas. Otrosí 1º Solicita custodia de los autos. Otrosí 2º Pide notifica demanda a Adriana Aurora Salinas Díaz conformes Art. 54 Código Procedimiento Civil, atendida imposibilidad notificarla personalmente. Otrosí 3º Caso necesario oficiar Quinto Juzgado Crimen Mayor Cuantía, fin informe Adriana Salinas Díaz, no ha sido habida por Investigaciones existiendo numerosas órdenes aprehensión su contra. Otrosí 4º Hace presente su calidad abogado, pat. 162-CS, insc. 2704-R2, actuando personalmente su patrocinio. Otrosí 5º Acompaña con citación primera copia escritura hipoteca individualizada y primera letra correspondiente cuota impaga por Luis Salinas. Iltma. Corte distribuyó demanda este Juzgado. Tribunal proveyó: Santiago, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. A lo principal, notifíquese; al primer otrosí, como se pide; al segundo, practíquense previamente averiguaciones en Carabineros, Registro Civil y Correos y Telégrafos sobre el paradero o domicilio de la demandada Adriana Salinas; al tercero, sin perjuicio de lo resuelto en el segundo otrosí, como se solicita; al cuarto, téngase presente; al quinto, por acompañados los documentos, el primero con citación y la letra de cambio bajo el mismo apercibimiento. Cuantía: Eº 6.054. Papel de Eº 0,35. Nº 5967_64.— Hernán Cereceda, Juez — Luis Manterola, Secretario. Practicadas averiguaciones objeto ubicar paradero demandada Adriana Salinas, resultaron infructuosas. Juzgado resolvió 19 agosto presente año, notificar Adriana Aurora Salinas Díaz, mediante tres avisos extractados en "La Nación" y "El Mercurio", más correspondiente publicación "Diario Oficial". en Consecuencia.. notifico demanda y proveídos precedentes a Adriana Aurora Salinas Díaz.— Secretario.
A. 24, 25 y 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Nº 857381, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Martha González Vizcarra, queda nula por haberse dado aviso.
A. 24|14.

EL JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de San Miguel, resolución de 24 agosto de 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Rivas Inostroza, a sus hijos legítimos Graciela Alicia, Roberto Hernán y René Oscar Rivas Leal, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, Senda Leal Vergara. Dictada por el señor Juez Letrado Titular, don Hugo Pérez Pousa.
Z. 24|14.

QUIEBRA SOCIEDAD HONOUR Y Cía. Ltda., Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 15 de septiembre de 1965, se fijó como fecha de cesación de pagos de la quiebra de la suma el día 21 de noviembre de 1959.
C 24|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, veintiuno septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Pedro Cuevas Muñoz, a hijos: María Sylvia y Pedro Hernán Cuevas Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Melania Orellana Ahumada.
A-25|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, diecisiete septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Juana Luis Maurer Jakob o Hans Louis Maurer Jakob, a heredero testamentario Gustavo Louis Maurer Morel.
A-25-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, once enero 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Hermógenes Díaz Silva, a Ana María Rojas Alvear, en su calidad de cónyuge sobreviviente, sin perjuicio de sus derechos como tal.
A-25-14

QUIEBRA HEREDIA, LUIS.— CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha primero septiembre 1965, ordenó notificar por avisos solicitud fojas once de autos: Jorge Manzor Valenzuela, por Luis Heredia, expone: Consta autos que se han satisfecho todos créditos presentados en quiebra con producto bienes realizados. En estas circunstancias y habida consideración dispuesto Nº 3, artículo 133, Ley 4.558 sobre quiebras, solicita decretar sobreseimiento definitivo su representado. Juzgado proveyó: Santiago, 16 de julio de 1965. No constando hechos indicados cuaderno administración ni principal, previamente acredítese efectividad pago y agréguese correspondiente lista créditos reconocidos y cuentas Síndico. Navas, Juez; Pérez, Secretario. Fojas doce Síndico informó sobre solicitud fojas once. Juzgado proveyó: Santiago, 11 agosto 1965. A sus antecedentes, el informe, con conocimiento. Pérez, Juez subrogante, Hameau, secretaria subrogante. Por tanto, notifico a interesados solicitud fojas once sobreseimiento definitivo solicitado. El secretario.
A. 24|14

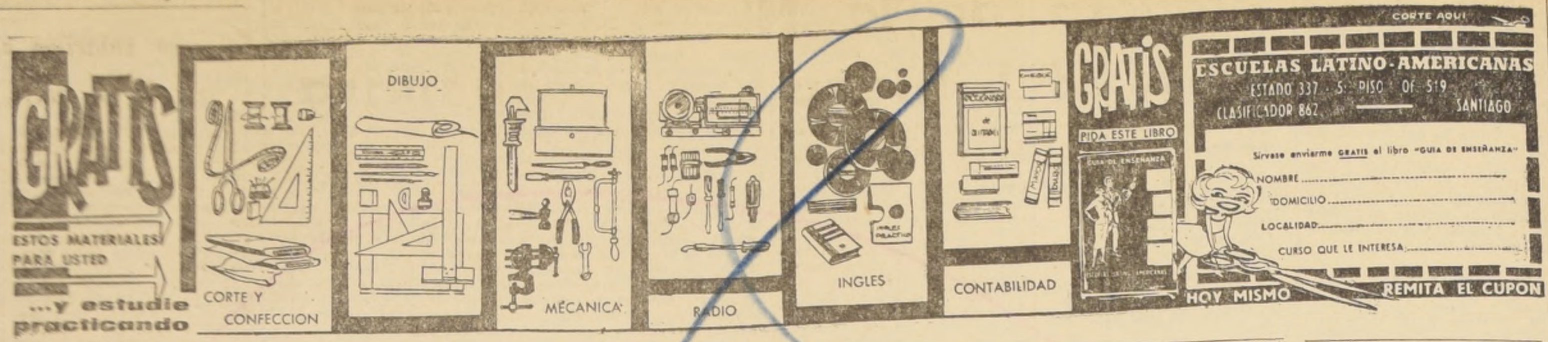

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-11-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-11-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, calefont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175
C. GP. 18-11-66

MACHINE ELECTRIC
MANUEL SALAS
Planchas profesionales en bronce y enlozado. Numeración. Despacho a provincias. Monjitas 825, Local 512, Santiago.
C. GP. 10

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro — Practicante
Cumming 662 — 65842
Clínica Suboficiales (R)
Indoloro. También domicilio.
GP. 9|10

ZUÑIGA
Horario: 10.30 a 13 y 16 a 20 horas.
Arturo Prat 148.
GP. 25-IX

ARMANDO, EX PEDICURO BAÑOS Turcos Chacabuco, atiende diariamente, Chacabuco 32-B, interior.
GP. 29-IX

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837.
Consultas: 6—7.30 P. M.
Sábados: 12—13 P. M.
GP.12-X

EDUCACION

INSTITUTO
HUMANIDADES
BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21-VIII GP.

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

ACADEMIA ATENEA
Preparación exámenes, bachillerato individualmente, profesores fiscales, especializados. Consultas teléfono 392018. San Antonio 378, departamento 208.
C. GP. 18—IX—65

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 3_III.

EDITORIAL
PEDAGOGICA
INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315
(Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005, San Diego 170, Dpto. E.
GP-1.o-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-11-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO". ATENción a domicilio, matrimonios y banquetes San Diego 440. Teléfono 382328.
C. GP. 20|65.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—1—66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonios. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

ORGANIZACION GENERAL DE COBRANZAS
(extrajudiciales, judiciales)
Heriberto Pinto Argandoña, abogado asesor, Agustinas 972, oficina 306, teléfono 69877. Cobramos: cheques, letras, hipotecas, documentos, etcétera. Consúltenos: 11-13, 17-20 horas.
NOTA: CLIENTE RECIBE COMPLETO VALOR COBRANZA.
GP. 4|10

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

CONTADORES

PRISCILIANO ORTIZ
Reclamaciones impuestos excesivos. Atención a domicilio. Bellavista 7166 Mackenna, paradero 12 1/2, Florida.
GP. 4|10

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

J. HERNANDEZ
Contabilidad general.
Impuesto Renta Mínima Presunta. Avenida Santa María 419, cuarto piso, Dep. 4. Horario: 13 a 19 hrs.
GP.-27-IX

ASUNTOS TRIBUTARIOS
J. E. ALVAREZ I.
Declaraciones — Asesorías, Revisiones.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP. 1.o-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES ALEMAN
Helsinki 5713, La Reina.
GP. 13|9

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES.
Valentín Letelier 20. 88315.
(Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda.
DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 30-IX.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30-IX.

RESTAURACIONES URGENTES,
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 30-IX.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 30-IX.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS: CONTABILIDAD. Matrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9 de Santiago.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS: REDACCION. MAtrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9, de Santiago.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS: ORTOGRAFIA. MAtrícula abierta. Instituto Comercial N.o 9 de Santiago.
GP.-23-IX-65

INSTITUTO COMERCIAL N.o 9, SAN Diego 119, al fondo de la Galería.
GP.-23-I-65

MATRICULAS EN INSPECTORIA (Hernán Yévenes, Inspector General), Instituto Comercial N.o 9.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, "Busques Galí Pedro-Quiebra", proceso 41729. Posteriormente a junta general de acreedores para conocer convenio, Juzgado proveyó: "Santiago, 15 septiembre 1965. Vistos: Atendido el mérito de los antecedentes y reuniendo el convenio las mayorías legales y lo dispuesto en los artículos 147 y siguientes de la Ley de Quiebras, se aprueba el convenio. Publíquese. Arancibia. Elia Osorio". Lo que notifico acreedores e interesados.— Secretaria.
A-24-14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos Rol 877-61, caratulados "Gildemeister con Duhalde L., Raúl-Ordinario". Dictose siguiente resolución. "Santiago, siete julio 1965. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos los siguientes. 1.o) Si el demandado don Raúl Duhalde Luckheide se constituyó fiador y codeudor solidario de la Sociedad Domínguez, Duhalde y Cía. Ingenieros Civiles Ltda., hoy Jaime Domínguez y Cía. Ltda."; 2.o) Si al pactarse esa fianza se renunció al beneficio de excusión y se declaró la deuda como indivisible; 3.o) Si la sociedad mencionada adeuda a la actora la suma de Eº 14.896,14, por compra de herramientas, repuestos y piezas de maquinarias. Se fija la cuantía del juicio en Eº 14.896,14. Eduardo Avello, Juez. Eduardo Fernández, Secretario.
A2414

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Graciela Fehrman Martínez a Juan Esteban Benjamín, Pedro y Graciela del Carmen Montero Fehrman.— Secretario.
A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 25 actual, 10 horas, parientes Elena del Carmen Roa Calderón, fin deliberar su curatela.— Secretario.
A-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorros No 245712 perteneciente a Gabino Escalante Ramírez, Banco del Estado, Estación, queda nula por aviso correspondiente.
A. 24|14.

MERCED DE AGUA SUBTERRANEA.— Señor Intendente, Aldo Unohiatti Demaría, por la Sociedad Demaría y Compañía, ambos domiciliados en Manuel Rodríguez Nº 1450, Renca, departamento de Santiago, solicita una merced de agua subterránea, de ejercicio permanente y continuo, en napa conocida que corre a través de la propiedad del domicilio, de 20 a 30 metros de profundidad, para riego de plantaciones frutales y servicios en industria de conservas. El agua se extraerá de pozo ubicado en la propiedad mediante bomba centrífuga, con una captación de 30 litros por segundo, equivalente aproximadamente a la mitad del caudal de la napa. Para el aprovechamiento de las aguas no se requiere servidumbre y se acompañan antecedentes exigidos. Por tanto, y de acuerdo con el Código de Aguas, pide se dé curso a la solicitud y oportunamente se conceda la merced. La Intendencia ordenó hacer las publicaciones.— El Secretario-Abogado.
A. 26|14

AVISO.— POR ESCRITURA DEL 13 DE julio de 1965, ante el Notario de Santiago, Rafael Zaldívar Díaz, Fresia Sánchez Santander, sin profesión, Varas Mena 781, vendió propiedad de calle Varas Mena 781 de la Comuna de San Miguel, que la vendedora ha poseído de buena fe e ininterrumpidamente por más de 15 años, a Guillermo Sánchez Santander, contador, Bernal del Mercado 1256. Dicho inmueble nunca ha estado inscrito en el Conservador de Bienes Raíces y sus deslindes son: norte, en 17,60 metros con propiedad de Enrique Rodríguez; sur, en 17,60 metros con calle Varas Mena; oriente, en 80 mts. con propiedad de don Félix Villar, y poniente, en 80 metros, con propiedad del Servicio Nacional de Salud.
A. 22|14

POSESION EFECTIVA.— POR RESOLUción Juzgado Buin, fecha 22 septiembre 1965 concediéronse posesiones efectivas herencias intestadas Justo Muñoz Pradel y Zoila Acuña Rodríguez a sus hijos legítimos, María Dolores, Ernestina del Carmen, Luis Humberto, Natalidad del Carmen y Aída Victoria Muñoz Acuña. Buin, 22 septiembre 1965.— La secretaria.
A. 24, 25, 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 1059329, Banco del Estado de Chile, perteneciente a Guillermo Vidal Rojas, queda nula.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía de Santiago, por resolución dictada 21 septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Juan Francisco Cancino Ríos, ocurrido 17 junio 1965, a sus hijos: Violeta del Carmen, Matilde de la Rosa, Doralisa del Rosario, Eloisa de la Cruz, Marina del Carmen y Cecilia del Carmen Cancino Cancino, sin perjuicio de derechos de la cónyuge sobreviviente, Hilda del Carmen Cancino Moya. Tramítase en conformidad a los artículos 33 a 36 de la Ley 16.271.— Secretaria.
Z. 24, 25, 27|14

QUIEBRA ELIAS ABURTO COLEHUEque.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 17 de agosto de 1965, declaró en quiebra a don Elías Aburto Colehueque, comerciante domiciliado en Avenida Grecia Nº 2932. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C. 29|14

QUIEBRA HEREDIA, LUIS.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha primero septiembre 1965, ordenó notificar por avisos solicitud fojas once de autos: Jorge Manzor Valenzuela, por Luis Heredia, expone: Consta autos que se han satisfecho todos créditos presentados en quiebra con producto bienes realizados. En estas circunstancias y habida consideración dispuesto Nº 3, artículo 133, ley 4.558, sobre quiebras, solicita decretar sobreseimiento definitivo su representado. Juzgado proveyó: Santiago, 16 de julio de 1965. No constando hechos indicados cuaderno administración ni principal, previamente acredítese efectividad pago y agréguese correspondiente lista créditos reconocidos y cuenta Síndico.— Navas, Juez.— Pérez, Secretario.— Fojas doce, Síndico informó sobre solicitud fojas once. Juzgado proveyó: Santiago, 11 agosto 1965. A sus antecedentes, el informe, con conocimiento.— Pérez, Juez subrogante.— Hameau, Secretaria subrogante.— Por tanto, notifico a interesados solicitud fojas once, sobreseimiento definitivo solicitado.— El Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Segundo Gutiérrez Soto a Pedro Hernán y Carmen Gloria Gutiérrez Mandujano; Ricardo Gutiérrez Oyarce, sin perjuicio derechos cónyuge Tutu Isabel Manosalva Rodríguez.— Secretario.
A. 24|14.

Por cada aviso económico que Ud. coloque en "La Nación" recibirá un sobre de

Shampoo Festival M.R.

obsequio de Productos CARAVANE y de los avisos económicos de LA NACION

Atención al comercio:
Ahumada 6 Of. 124 fono 84015

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuania. Resolución diecisiete presente recaída autos 780-65, declaró interdicción provisoria causa demencia, don Cristián Vargas Rizzardini, sin profesión, Licenciado Las Peñas 4730-Ñuñoa, quien no tiene libre administración sus bienes. Designó curador interino a su padre legítimo Humberto Vargas Olmedo.— Avello-Fernández.
A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Leontina Verdugo Sandoval o José Hernán, Edita María y Nilda Luisa Alvarez Verdugo. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ernesto García Gana a Laura Larraín García, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario.
A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Amalia Suárez Carter a Héctor y María de Andraca Suárez.— Secretario.
A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Segundo Gutiérrez Soto a Pedro Hernán y Carmen Gloria Gutiérrez Mandujano; Ricardo Gutiérrez Oyarce, sin perjuicio derechos cónyuge Tutu Isabel Manosalva Rodríguez.— Secretario.
A-24-14

PRIMERA CITACION.— CITASE A asamblea general, en primera citación, a los socios del Sindicato de Comerciantes de Compra y Venta de Libros y Revistas de la Provincia de Santiago, para proceder a la elección de directorio definitivo en presencia de un Inspector del Trabajo, el miércoles 29 de septiembre de 1965. Local: San Ignacio 129.— Secretaria.
A. 25|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Isaac Torres Valenzuela y de Margarita Flores Urra a hijos legítimos Angel Custodio, María Enedina Rosa, Jorge Washington, Elena Emperatriz y Sergio Torres Flores, la del primero sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Flores Urra a época apertura su sucesión.— Secretaria.
A. 25|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 22 septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Meza Villagra a hijos legítimos Víctor, Laura, María y Ana Meza Ponce, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Ponce Martínez.— Secretaria.
A. 25|14

QUIEBRA HECTOR GARCIA LAMAS, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 10 de agosto de 1965, se tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos; por resolución de fecha 17 de septiembre se la tuvo por rectificada, figurando los siguientes acreedores: valistas reconocidos: S. A. Comercial Orezzalli, Eº 750,04; Sociedad Castillo Hnos. Ltda., Eº 509; Grace y Cía., S. A., Eº 774,72; Sociedad Gibbs y Cía., S. A. C., Eº 694,96. Créditos valistas impugnados no hubo. Créditos preferentes reconocidos: Luis Humberto Gutiérrez Gutiérrez Eº 2.116,63. Créditos preferentes impugnados: no hubo.
C. 25|14

QUEDA NULA LIBRETA CORVI Nº 261, extraviada, René Vergara Avendaño.
A. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 6.146, perteneciente a Nomilanda Carquin Campos, queda nula por aviso correspondiente.
A. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO 13687 por 8 acciones Serie C. de CAP, a nombre de Alfonso Ordoñez C., queda nulo.
A. 25|14

POR HABERSE PERDIDO CHEQUE E. Nº 0098279, del Banco Osorno y La Unión, Sucursal Arturo Prat, queda nulo.
A. 25|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 septiembre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Alberto Rodríguez Solís a hijos legítimos Alberto Enrique, Ana Elba, Manuel Hernán, Orlando Gilberto, Lucinda del Carmen, María Luisa y Fernando Sergio Rodríguez Figueroa, y a nieto Carlos René Ovando Rodríguez, quien hereda por transmisión derechos su madre Zunilda Lourdes Rodríguez Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente del causante, Ana Luisa Figueroa Salas. Tramítase de acuerdo artículos 33 al 37, Ley 16.271.— Secretaria.
A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 25 actual, 10 horas, parientes Francisco Javier Silva Acevedo, fin deliberar su curatela.— Secretario.
A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 ACtual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Belarmino Osorio Salazar.— Secretario.
A-24-14

...na Misión Observadora de la NU fiscalizará ...catamiento de cese del fuego en Cachemira

Cuatro países latinoamericanos integrarían dicha Comisión de Paz. Parlamentarios de India piden a su Gobierno contar con la bomba atómica. China comunista no cumplió ultimátum y formula críticas a la India. El grupo "Luchadores de la Libertad" no acepta la tregua en Cachemira

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— Una Misión Observadora de las Naciones Unidas en India y Pakistán, se ... hoy para fiscalizar el cese del fuego en Cachemira, ... entró en vigor a las 22.00 GMT, de ayer.

La composición de la Misión no se dio a conocer, pe... fuentes diplomáticas informadas dijeron que el Secre... ...do se puso en contacto con cuatro países sudamerica... —México, Uruguay, Bolivia y Venezuela—, acerca de la posibilidad de crear una Comisión que supervise la cesación del fuego.

El Secretario General, U Thant, actuó para añadir al grupo de 45 observadores de las Naciones Unidas, que se encuentra en Cachemira un contingente de 160 personas, entre civiles y militares. A ese efecto, treinta observadores de la Comisión de las NN. UU., fiscalizadora de la tregua en el Oriente Medio, ha de llegar hoy a Cachemira.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Paul Martin, anunció anoche que Canadá ha convenido en aportar 10 hombres más al grupo de observadores militares de las NN. UU. para la India y el Pakistán, que encabeza el General australiano, Robert H. Nimmo.

Pocas horas antes de que el cese del fuego entrara en vigor, el Embajador hindú, G. Parthasaraty, denunció que los bombarderos pakistanos habían atacado la ciudad india de Amritsar, causando 50 muertos y 50 heridos.

...cionarios indios informa... ...a mañana que se obser... ...r a los comunistas chi... ...construyendo lo que lo... ...te se ha denominado "el ... de bambú", en el paso ...helepla, a más de 4.000 ... de altura. ...autoridades indias reve... que habían elevado una ... a las Naciones Uni... por el bombardeo de un ... de bazares en Amritsar, ... de haberse acordado la tregua, pero antes de que ésta entrara en vigor. Cincuenta personas fueron muertas en el bombardeo, sostienen los indios.

Funcionarios occidentales en esta ciudad creen que uno de los resultados de la guerra indo-pakistana y la confrontación chino-india será la producción de la primera bomba atómica india en un plazo de alrededor de un año.

Ayer, 86 parlamentarios enviaron un telegrama al Primer Ministro Shastri exigiendo que la India iniciara inmediatamente la producción de armas nucleares.

Los expertos creen que la India, que tiene todos los materiales requeridos, podría fabricar una bomba atómica en el plazo de no más de 18 meses.

Los parlamentarios dijeron que es necesario que la India cuente con la bomba nuclear para "su supervivencia como nación y como democracia" frente a la "colusión entre China y Pakistán".

El telegrama de los parlamentarios agrega que "la amarga experiencia de que se haya negado ayuda a la India cuando luchaba no sólo para repeler la agresión, sino para salvar la democracia, ha puesto en evidencia que la seguridad del país no puede dejarse a merced de los llamados países amigos".

CRITICA CHINA

GANGTOK, India, 23 (UPI).—No se ha registrado incidente alguno a lo largo de la frontera de Sikkim con China desde el momento en que expiró el ultimátum chino a la India, a medianoche.

El comentario chino de hoy dice:

"El Gobierno indio no debe figurarse que todo el asunto terminaba con la evacuación de las tropas indias del lado chino de la frontera entre China y Sikkim.

"Ustedes tienen que devolver a la frontera china a los habitantes que secuestraron y el ganado que robaron.

"Ustedes ocupan grandes zonas de territorio chino en los sectores oriental, medio y occidental de la frontera chino-india. Esta es una cuestión que todavía falta por resolver.

"Todas estas cuentas hay que saldarlas".

El comentario acusa a las tropas indias de introducirse en territorio chino, por la frontera chino-Sikkim, en los últimos años, "construyendo fortificaciones, secuestrando a los habitantes y apoderándose de sus animales.

"El Gobierno chino presentó muchas protestas contra ésto, pero el Gobierno indio prestó oído sordo a sus protestas", dice el comentario.

China dijo que la India quitó las fortificaciones tan sólo después de la advertencia china de la semana pasada, que ordenó a la India desmantelarlas dentro de 72 horas o atenerse a graves consecuencias". El plazo se prorrogó después otras 72 horas.

El comentario dice que las tropas indias abandonaron los puestos objetables con tanta precipitación que algunas instalaciones fueron desmanteladas a medias y otras se dejaron. Además, acusa al Primer Ministro indio, Lal Bahadur Shastri, de evadir las imputaciones comunistas."

SECTOR REBELDE

RAWALPINDI, Pakistán, 23 (UPI).—Las fuerzas pakistanas informaron haber interrumpido el fuego, de acuerdo con la orden impartida por el Presidente, Mohammed Ayub Khan, pero en la región de Cachemira, bajo dominio indio, los "Luchadores de la Libertad" anunciaron que continuarán la lucha.

Radio Pakistán, citando hoy como fuente de su información la Radio Cachemira, dijo que los Luchadores de la Libertad habían derribado un helicóptero indio, dando muerte al piloto y los ocupantes del aparato.

La emisora dijo que también atacaron dos convoyes indios en acciones separadas cerca de la capital Srinagar y que habían intensificado sus actividades en las últimas 24 horas.

Estación antártica en el lugar más frío de la tierra instalará EE. UU.

WASHINGTON, septiembre. —Los Estados Unidos establecerán una nueva estación científica en la Antártida, a comienzos del próximo año, en un lugar que puede ser el más frío de la tierra, según ha anunciado la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos.

La pequeña estación, que será conocida como Estación "Plateau" (meseta), será instalada a unos 960 kilómetros del Polo Sur, y estará a cargo de cuatro científicos y cuatro miembros de la Armada, entre ellos, un médico.

Su único contacto con el mundo exterior durante ocho meses del año será por radio con colegas de la estación norteamericana del Polo Sur y otros puestos en la Antártida.

La Fundación Nacional de Ciencias dijo que la estación sería instalada en lo alto de una montaña de 3.900 metros de altura, para suministrar información sobre el campo magnético de la Tierra, las ondas de radio de muy baja frecuencia y las condiciones meteorológicas de la Antártida.

La instalación de la estación es uno de los 30 proyectos que llevarán a cabo unos 200 científicos norteamericanos, desde octubre de 1965 a marzo de 1966 (meses de verano en la Antártida), de acuerdo con un programa que financia la Fundación a un costo de 7.500.000 dólares.

La nueva estación que se instalará en lo alto de la montaña mencionada, obtendrá información sobre el clima extremadamente frío que existe en el centro de la Antártida.

La temperatura natural más fría que se ha registrado es de 126,9 grados bajo cero (Fahrenheit), que equivale a unos 88 grados bajo cero en escala de centígrados. Esta temperatura fue medida por la Estación Vostok, de la Unión Soviética, que es comparable a la Estación "Plateau" en altitud y distancia del Polo Sur.

...ámara de Diputados..: (De la Página 15)

(De la Página 15)

...el texto. Si aprobamos ...uesto por la Comisión, ...e redactado por los Ho... ...colegas de la Demo... ...Cristiana, y si un par... ...rio tiene el 1%, o el ...21%, o si tiene inclu... ...99% del capital de la ...d que contrata con el ..., y aunque sea el gesadministrativo del contra... ...enga el susodicho pro... ...injustificado, no le ...ría incompatibilidad al...

...señor AYLWIN, don An... — Está en un error Su ...ría.

...señor MILLAS.— No. La ...ón en su texto se refie... ...amente a los funcionarios ...eados dependientes de ...ciedad y no a los socios. ...como, en la proposición ..., se considera al que ... un aporte de capital ..., o una participación ... utilidades y hemos que... ...establecer al respecto una ... concreta, que es aque... ...20%.

...Honorable señor Hurtado ...solicita una interrupción.

...señor ISLA (Vicepresiden...).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

...señor HURTADO (don ...cio).— Señor Presidente, ... que el planteamiento ... por el Honorable señor ... es del más alto interés, ... se refiere a una ma... ...ria y delicada, que in... ...precisamente en uno de ...propósitos perseguidos por ... reforma constitucional, ... el de procurar el pres... ...del Parlamento, la efica... ... su acción y, sobre todo, ...desvinculación total de los ...lamentarios de cualquier ti... ... actividad que pueda sig... ... el menor asomo de du... ... la corrección de sus pro... ...mientos.

...tal motivo, como las ra... ...esdas por el Honorable ...Aylwin son valederas pa... ...defensa de nuestra dis... ...ción, y la indicación del ...orable señor Millas no es, ...nuestro juicio, suficiente ni ...pleta, por lo que no esta... ...mos en condiciones de apro... ...la, lisa y llanamente, como ... lo hicimos en la Comisión, ...mulo indicación a la Mesa ...ra que recabe el asentimien... ... de la Sala, a fin de que, ... el día de mañana, la Co... ...sión de Constitución, Legis... ...ción y Justicia se aboque, ...tes de la sesión especial de ... Cámara, al estudio de esta ...teria y proponga a la Sa... ... una redacción que consul... ... las ideas expresadas en el ...discurso de este debate.

...rios señores DIPUTADOS. ...uy bien.

...señor MORALES (don ...los).— Es nuestra propia ...a.

...señor ISLA (Vicepresi...te).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para proceder en la forma ...cada por el Honorable señor Patricio Hurtado.

...señor PARRA.— Muy ... la proposición.

...señor ISLA (Vicepresi...te).— ...en el sentido de ... la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se... ... paralelamente con la ...a.

...rios señores DIPUTADOS. ...tes, señor Presidente.

...señor ISLA (Vicepresi...te).— Para que la Comisión sesione a la hora que lo ...me conveniente, antes de ...sión especial a que ha sido citada la Cámara a las 11 ...ras. La Mesa entiende que ...proposición se formula sobre ...base de que la Comisión se ...cará al estudio de esta ma... ... con inclusión de las ideas ...tenidas en la indicación re...vada.

...le parece a la Honorable ...mara, así se procederá.

...señor HURTADO (don ...ricio).—Pido la palabra.

...señor ISLA (Vicepresi...te).— Con la venia de la ..., puede usar de la palabra ...Señoría.

...señor HURTADO (don ...ricio).— Señor Presidente, ...Comisión de Constitución, ...lación y Justicia será ci... ... mañana jueves a las nue... ... media para empezar a las ...on el objeto de que, en el ...ino de una hora, esté en ...diciones de proponer a la ...ra una solución sobre la ...ria. Por este motivo, pido ...rización de la Sala sin li...ciones de ninguna naturaleza a fin de tener la más am... libertad para el estudio ...a materia.

...señor ISLA (Vicepresi...te).— Si le parece a la ...orable Cámara, se procede... en la forma indicada por ...Honorable señor Patricio ...tado.

...cordado.

...ueda pendiente la discusión ... artículo 31 con la indica...n renovada.

...Si le parece a la Honorable ...mara, en atención a que ...tan pocos minutos para el ...mino de la hora, se levan... ... inmediatamente la se...n.

...El señor PARETO.— Señor ...residente.

...El señor ISLA (Vicepresi...nte).— Hay oposición ...Se va a dar lectura a otra ...dicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación renovada con la firma de cinco Comités y cuarenta y seis señores Diputados es la número 33, que consiste en agregar el siguiente artículo nuevo, a continuación del 31: "Será también aplicable lo dispuesto en los artículos 30 y 31, a los integrantes de las directivas nacionales de los partidos políticos y corrientes de opinión, como asimismo a los jefes de servicios públicos, vicepresidentes, gerentes, subgerentes, fiscales, directores, consejeros y asesores de instituciones semifiscales y de administración autónoma del Estado".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión la indicación renovada.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, esta indicación fue ampliamente debatida en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Efectivamente, algunos señores Diputados opusieron algunos reparos en cuanto a las citas; en realidad, había que eliminar la del artículo 30 y referirse al artículo 29. Asimismo, de acuerdo con el criterio adoptado con relación a los estatutos de los partidos políticos, era aconsejable también la eliminación de las personas que desempeñaran cargos directivos nacionales en los partidos políticos y en las corrientes de opinión. Pero esto se planteó como una inquietud solamente y la Comisión facultó a los autores de la indicación para redactar una segunda indicación en la cual se refirieran estas materias, procurando, en lo posible, que las personas que estarían incluidas en este nuevo artículo propuesto fu... determinadas por la ley, porque se sostuvo que no era conveniente que esa comunicación quedara contenida en la Constitución Política del Estado.

Nosotros aceptamos esa sugerencia; pero, desgraciadamente, el otro artículo que propusimos, en el cual se contemplaban estas inquietudes y anhelos, fue rechazado. Expresaba textualmente: "Los jefes de servicios públicos de la administración central y los altos funcionarios de esos mismos servicios, que determine la ley, estarán afectos a las incompatibilidades establecidas en el artículo 29 en lo que se refiere al sector privado y cesarán en su cargo en el caso de incurrir en ellas".

Como digo, lamentablemente esta indicación fue realizada también por la Comisión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Patricio Hurtado le solicita una interrupción.

El señor ZEPEDA COLL.— Se la concedo con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en primer lugar quiero saber si la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha quedado citada automáticamente para mañana a las diez, porque, de lo contrario, no habría tiempo para efectuar la citación en forma reglamentaria.

En seguida, deseo que se aclare si la Comisión ha quedado facultada para proponer una nueva redacción al artículo 31, incluyendo las indicaciones renovadas...

El señor MILLAS.— Incluso las nuevas ideas.

El señor HURTADO (don Patricio).— ... y las nuevas ideas que surjan sobre la materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Respecto del primer punto la Comisión ha quedado citada automáticamente para sesionar a las diez.

Respecto del segundo, no procede incluir esta indicación renovada porque es para agregar un artículo nuevo a continuación del artículo 31. En todo caso, si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá también la idea de esta indicación renovada para los efectos de que también sea estudiada mañana.

Acordado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, deseo hacer una consulta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Deseo saber si será posible presentar indicaciones en este caso.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Así se acordó, Honorable Diputado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 horas.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe Accidental de la Redacción.

MIEMBROS DEL MNR CONFINO EL GOBIERNO DE BOLIVIA

LA PAZ, 23 (UPI).— El coronel Oscar Quiroga, Ministro de Gobierno, informó a United Press International, que han sido confinados en el oriente del país, 15 presos políticos, entre los que figuran Federico Alvarez Plata y Ernesto Ayala Mercado, dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Señaló el coronel Quiroga, que los detenidos políticos fueron enviaron en grupos de cinco a poblaciones del Oriente, donde se les ha fijado residencia, de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública.

Añadió, que un grupo de 25 mineros fue trasladado a Roboré, y que todavía no se ha resuelto el destino que se dará a otros 75, que están en Cochabamba, donde deberán prestar declaración ante la Justicia.

La actitud belicista de China Roja pone en peligro su ingreso a Naciones Unidas

Círculos estadounidenses señalan que las posibilidades de rechazo de su admisión en el organismo mundial son más factibles que en cualquier momento, después de 1957

WASHINGTON, 23 (UPI).— (Por Stewart Hensley).— Los funcionarios estadounidenses creen que los recientes hechos y palabras de la China Comunista han mermado sus probabilidades de ingresar en las Naciones Unidas.

Las amenazas chinas contra la India, que suscitaron la posibilidad de una guerra mayor en el Asia, le ha costado a Pekín ya el apoyo de muchos que antes urgían a que se le otorgara el escaño ocupado por la China Nacionalista. El desdeñoso rechazo de Pekín de cualquier gestión del organismo mundial para lograr la paz en Vietnam también ha tenido su efecto.

Según los funcionarios, ello es particularmente perceptible entre algunos países africanos previamente inclinados a respaldar el ingreso de China en las Naciones Unidas. Y a juzgar por las palabras del Primer Ministro chino Chou En-Lai, a Pekkin le tiene con poco cuidado el asunto. Al rechazar la intervención de las Naciones Unidas, Chou agregó que el organismo tendría que enmendar sus procedimientos antes de que la China Comunista considerará indicado buscar su entrada en el mismo. Y ha disminuido el número de países que creen que puede reformarse a la China Comunista permitiéndosele convertirse en miembro de la organización mundial.

Uno de los que han cambiado de opinión es la India, que abogó por el ingreso de Pekín en 1950. En aquel entonces, la propuesta fue derrotada, y durante los próximos diez años Estados Unidos consiguió que el tema se aplazara de un año a otro.

En 1957, la moción estadounidense fue aprobada por una máxima diferencia de 48 contra 27. Para 1960, los votos en favor de la ponencia habían bajado a 42, mientras las opuestos subían a 34.

En 1961, Rusia propuso dar a Pekín la banca de Formosa, lo que se rechazó por 48 a 37, con 19 abstenciones. En 1962, la misma propuesta fue repudiada por 56 a 42 con 12 abstenciones. Para 1963, en el apogeo de la disputa ruso-china, Albania, el satélite europeo de China, estuvo a punto de conseguir una exigua mayoría, para preocupación de Washington.

La Asamblea General ha dispuesto que se necesita una mayoría de dos tercios para reemplazar a Taipe por Pekín. Pero la misma Asamblea puede anular la estipulación y fijar una mayoría simple, mediante una votación al efecto ganada por mayoría simple. El año pasado, la crisis político-financiera impidió que la Asamblea votara.

Este año, Albania ha vuelto a presentar la moción, secundada por Argelia, Burundi, Camboya, Congo (de Brazzaville), Cuba, Ghana, Guinea, Malí y Rumania. Según los norteamericanos, las probabilidades son de que sea rechazada más fácilmente que en cualquier año después de 1957. Y de ello, agregan, la propia China será causante o culpable, según como se mire.

Hungría proyecta poner fin a la "Cortina de Hierro"

VIENA, 23 (UPI).— Hungría proyecta desmantelar las instalaciones de la "Cortina de Hierro" a lo largo de la frontera austro-húngara, decía anoche el diario vienés "Express".

El periódico, citando fuentes húngaras informadas, agrega que el Gobierno de Budapest hará el anuncio oficial la semana próxima. Como primera medida, dice la información del "Express", se removerá la cadena de minas terrestres colocadas a lo largo del límite territorial entre los dos países.

CHILE ELEGIDO PARA UNA DE LAS VICEPRESIDENCIAS EN LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— Tres países latinoamericanos —Paraguay, Chile y Guatemala—, fueron elegidos hoy entre los 17 Vicepresidentes de la Asamblea General.

Paraguay obtuvo 105 votos; Chile, 102; y Guatemala, 99.

De acuerdo con la tradición, la presidencia del grupo latinoamericano rotará entre esos tres países.

Además de los tres países latinoamericanos, fueron elegidos siete países de África y Asia; uno de Europa oriental y uno de Europa occidental.

Por Europa occidental fue elegida España.

Prensa de Buenos Aires destaca la reunión que sostendrán Frei e Illia

AMBOS JEFES DE ESTADO SE ENTREVISTARAN A FINES DEL PRESENTE AÑO

BUENOS AIRES, 23 (ANSA).— Antes de fin de año en fecha a fijarse en breve se reunirían los Presidentes de la Argentina y Chile, doctores Arturo Illía y Eduardo Frei. La noticia procede de una fuente gubernamental argentina que hizo conocer en la víspera este deseo de los dos gobernantes de encontrarse para intercambiar ideas y proyectos sobre el futuro de ambos países y el continental. La misma fuente informó que el Presidente Illía viajaría a Bolivia a fines del próximo mes para asistir a la inauguración de los trabajos del ferrocarril que unirá Yacuiba con Santa Cruz de la Sierra. Ambas informaciones son destacadas por la prensa matutina de Buenos Aires. El diario "Clarín" subraya que en el proyecto de reunión entre Illía y Frei se evidencia el propósito de reforzar los lazos de amistad no sólo entre los dos países sino con todas las naciones latinoamericanas, especialmente en el campo económico, propósito ya claramente trazado en la anterior entrevista de este año entre los dos Presidentes.

CONCILIO ECUMENICO:

Documento sobre el papel de la Iglesia en el mundo moderno fue aprobado como base de discusión

Rechazada idea de reabrir debate sobre religiosos que no reciben las órdenes sagradas. Papa Paulo VI anhela que el Concilio quede clausurado antes de la Navidad próxima

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI).— Funcionarios del Concilio Ecuménico anularon hoy una propuesta de apelación para la discusión libre del papel de los laicos en la Iglesia, en una maniobra encaminada, aparentemente, a acelerar el trabajo de la magna asamblea religiosa.

La moratoria en la discusión, considerada como un movimiento de guante blanco de parte de algunos obispos, se produjo en momentos en que los prelados, reunidos en la Basílica de San Pedro, superaron un primer obstáculo en su debate sobre "la Iglesia en el mundo moderno".

Este documento, de 30.000 palabras y que se refiere a temas tan discutidos como diversos y entre los que figuran las armas nucleares y el control de la explosión de la población, decidió un voto inicial de apoyo.

El Secretario General del Concilio, Arzobispo Pericle Felici, no anunció los resultados de la votación, pero sugirió a los prelados que continúen con el debate de otros temas específicos, descontando el apoyo inicial.

El Secretario General dijo también que un cierto número de obispos habían pedido que se sometiera a discusión un documento que trata de la actividad de los laicos, a la que se le da una mayor jerarquía dentro de la Iglesia. El documento fue rechazado en su versión original en la tercera sesión del Concilio y ahora se considera una versión drásticamente revisada, a punto tal que muchos consideran que esta nueva versión valía de por sí una consideración especial del Concilio.

El Arzobispo Felici informó, sin embargo, que ésta era una versión revisada, que se hallaba a estudio desde el mes de julio y que el Concilio había decidido no someterla a debate nuevamente.

Esto aparentemente condice con el deseo del Papa Paulo VI de que el Concilio acelere su trabajo en todo lo posible, con la esperanza de concluir los debates para antes de Navidad.

De tal manera el problema de los laicos será puesto a votación, en la versión modificada, en algún momento de ésta o la próxima semana.

En el transcurso de la mañana de hoy hablaron 11 oradores, que en términos generales se pronunciaron en favor del documento, reclamando en algunos casos ampliaciones de conceptos en relación con ciertos temas.

El Obispo polaco Poleslao Kominek, Arzobispo titular de Eucaita, dijo que es necesario que la Iglesia trabaje en un diálogo con el mundo moderno, para evitar una nueva y catastrófica Torre de Babel".

LOS ANGELES, California.— Michael Boyer, de sólo 21 años de edad, quien debido a un fracaso sentimental se quitó la vida ayer 23, posa en esta foto con su célebre padre, el actor Charles Boyer, quien se encontraba en Francia en noviembre de 1963. Michael se quitó la vida de un balazo, al romper con él su novia, Marilyn Campbell. (RADIOFOTO UPI.)

Acuerdo de intervención unilateral sólo sirve para causar problemas

Afirmó el representante de Nueva York, Benjamín S. Rosenthal.— "No vale el precio —agregó— del papel en que está escrito"

WASHINGTON, 23. — (UPI).— (Por J. Paul Wyatt). — La tempestad de críticas surgidas en la América Latina frente a la resolución aprobada por la Cámara de Representantes expresando su respaldo a la intervención unilateral de Estados Unidos en cualquier país donde exista la amenaza de la toma del poder por los comunistas, no ha causado reacción alguna hoy por parte del Departamento de Estado.

Empero, un oponente de la resolución hizo una declaración pública.

La resolución —que no tiene fuerza de ley— dice que cualquier "dominación subversiva o amenaza de ella", por los comunistas, viola los principios de la Doctrina de Monroe y de los Tratados Interamericanos y debe de encararse según lo crean oportuno los países del hemisferio. Esto incluye la intervención militar unilateral.

El representante Benjamín S. Rosenthal, de Nueva York, uno de los legisladores que se opuso a la medida afirmó hoy que los miembros de la Cámara "no entendieron la resolución". Agregó que suspendieron los preceptos reglamentarios y sólo se permitieron 40 minutos de debate antes de poner la resolución a votación. La suspensión de tales preceptos significa que no se pueden introducir enmiendas ni cambios al proyecto original.

La resolución de la Cámara, que expresó el "criterio" de ese cuerpo, fue aprobada por la Subcomisión de Asuntos Interamericanos, y fue patrocinada por el representante Amistead Seldon, de Alabama, que la preside. En la votación del lunes pasado, la resolución fue aprobada por 342 contra 52 votos, luego de un acalorado debate sobre sus méritos.

"No vale el precio del papel en que está escrita", comentó Rosenthal en una entrevista telefónica con United Press International.

A continuación dijo que era "tan desafortunado como deprimente", el hecho de que se hubiera aprobado y añadió que la forma en que la resolución está redactada, la deja expuesta a malas interpretaciones.

"Para lo único que sirve es para causar problemas", opinó el legislador.

Los comentarios editoriales en la prensa de la América Latina han sido adversos y el Parlamento de Colombia aprobó ayer resoluciones rechazando la del Congreso de EE. UU. por ser opuesta al sistema político y jurídico del hemisferio.

Si ONU no resuelve caso Cachemira Pakistán abandonará ese organismo

Hizo tal afirmación en el Consejo de Seguridad, junto con aceptar el cese del fuego, el Ministro de Relaciones Exteriores paquistano, Zulfijar Alí Bhutto. Círculos diplomáticos sostienen que las amenazas de retiros o de Estados provocan daño a la "salud" de la NU

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— La amenaza de Pakistán de abandonar las Naciones Unidas si la Organización Mundial no puede resolver la disputa de Cachemira, no causó súbita alarma, pero provocó nuevas especulaciones en torno a la tendencia que inició Indonesia a principios de este año.

Indonesia se retiró de las NN. UU. el 1º de enero de 1965, porque la Federación de Malasia fue electa para el Consejo de Seguridad. Indonesia se había estado enfrentando con Malasia por más de un año.

El lunes pasado, Cambodia anunció que se retiraba de la Comisión de Colonialismo de las NN. UU., compuesta por 25 naciones, aseverando que "las NN. UU. son trágicamente impotentes para imponer las más elementales leyes internacionales a las grandes potencias".

Esta declaración implica que Cambodia está pensando, por lo menos, en retirarse también de la Organización.

Al aceptar el miércoles la orden de cesación de las hostilidades en el Consejo de Seguridad, el Ministro de Relaciones Exteriores pakistano, Zulfijar Alí Bhutto, dijo que su país daría a las Naciones Unidas una última oportunidad para que hiciera algo en torno a Cachemira, y si fracasaban, Pakistán las abandonaría.

Pakistán quiere celebrar un plebiscito para que Cachemira decida su futuro político. La India se opone.

El Secretario General, U Thant, en su informe anual, dijo el martes que "las agoreras predicciones" que siguieron al retiro de Indonesia, no estaban justificadas.

Sin embargo, diplomáticos de las NN. UU. tienen el presentimiento de que la nueva enfermedad de las Naciones Unidas se está extendiendo: retiros, o amenazas de retiro, ponen en peligro la salud de la Organización.

La impresión general es que Pakistán no actuará apresuradamente. Fuentes indias estiman que la amenaza es una forma de chantaje, mientras que otros creen que fue planteada como una manifestación de resentimiento.

El abandono por parte de Cambodia de la Comisión de Descolonización asombró a los observadores, ya que se produjo sin previo aviso. Los archivos de la Comisión demuestran que Cambodia apenas si concurrió a las reuniones del año pasado.

Los observadores no están de acuerdo en cuanto a si China comunista ha estado actuando a través de las NN. UU., para perturbar la labor de la Organización Mundial. Los que así piensan señalan que Indonesia, Cambodia y Pakistán mantienen cordiales relaciones con Pakín. Pero esos países han negado enfáticamente que su política exterior sea influida por China comunista.

CARTA DE ONGANIA A CO[...] URUGUAYO REANUDA POLE[...]

General Pereira entregó el documento al [...] de Defensa

MONTEVIDEO, 22 (UPI).— El Consejero Alberto Abdala sostuvo en el Consejo de Gobierno que el teniente general argentino Juan Carlos Onganía había hecho "caso omiso" de las normas que regulan las relaciones diplomáticas, al enviar una nota al inspector del Ejército uruguayo, general Gilberto Pereira, según publica hoy el vespertino "Acción".

"Acción", órgano oficial del grupo mayoritario del Partido Colorado Batllista, agrega que "el incidente está aparentemente terminado, a no ser que el Gobierno se decida a plantear, por vía diplomática, la protesta consiguiente".

El periódico hace luego un largo análisis de la carta de Onganía y puntualiza cuatro "consideraciones".

En la primera sostiene que Onganía "se dirige personalmente" al general Pereira para "referirse oficialmente" a un problema vinculado a "las relaciones diplomáticas entre Uruguay y Argentin[a] "con ello salta a [...] y pretende saltar [...] nuestro".

En segundo lugar "Acción" que "no ha[y] se trata de una [...] y de que "no hay ra[zón] ra sostener lo contrar[io] taca que el propio [...] reira lo consideró [...] puso la nota de O[...] manos del Ministro [...] sa, general Pablo M[...]

En tercer lugar transcribe un párraf[o] carta de Onganía [que] muestra que éste "[...] Ejércitos, y no a los [...] como sería natural, [...] guardia de la luch[a] y como cuarto pu[nto] "Acción" que "del [...] rrafo de la carta [...] surge que es cierto [...] se dijo sobre un e[...] de los Ejércitos a[...] brasileño, más allá [...] biernos para enfre[ntar] munismo en Améric[a]

HIJO UNICO DE CHARLE[S] BOYER SE QUITO LA [VIDA]

Fracaso sentimental, la causa

LOS ANGELES, California, 23 (UPI).— L[...] informó que Michael Boyer, hijo único del fam[oso] francés Charles Boyer, se quitó la vida debido a [un] caso sentimental.

Michael se disparó el balazo fatal minutos [...] de que su novia, Marylin Campbell, le dijera q[ue] por terminado su romance. Michael tomó un re[...] le dijo que se iba a matar. Marylin se dio vuel[ta] pronto retumbó en la casa el disparo. El arma [...] vólver calibre 38 cañón corto, tenía una sola bal[a] rentemente Michael había jugado una nueva "[...] "ruleta rusa" o habían estado practicando el [...] juego momentos antes, pues las cinco balas rest[...] arma fueron halladas a alguna distancia de Mi[...] bre una repisa.

John Kirsh, compañero de trabajo de Michael, estaba en la habitación contigua viendo televisión [...] éste se quitó la vida. Corrió con el propósito [de] liarlo, pero todo intento fue inútil.

32 MIL LIBRAS ROBARO[N] EN ESPECTACULAR AS[ALTO]

Es el primer atraco que registra un vehícu[lo con es]colta policial

LONDRES, 23 (UPI).— El bajo mundo londinense declaró hoy la guerra a la policía, al atacar un vehículo de transporte de dinero, que circulaba con escolta policial.

Una banda de enmascarados escapó con 32.000 libras esterlinas (89.600 dólares), que conducía el vehículo, para pagos de sueldos, luego de haber golpeado a los escoltas, y desbaratado cuatro automóviles en medio de "gritos de guerra", como si fueran "indios pieles rojas".

Se afirmó que ha sido ésta la primera vez que [...] un asalto a un ve[hículo escol]tado por la polic[ía].

Los tres guardia[s que ibaban] en el vehícu[lo ...] lesionados, uno d[e] [gra]vemente. Tambié[n ...] heridos los cinco [...] de una firma de [...] de edificios, así c[omo ...] ductor de una ap[...] trató de interpone[rse para im]pedir el asalto.

La policía captu[ró ...] miembro de la ban[da ...] taba un arma ca[...] que no hizo inte[nto] para dispararla.

FRUSTRARON ATENTADO CONTRA MOISE TSHOMBE

LEOPOLDVILLE, 23 (ANSA).— El Primer Ministro del Congo (Leopoldville), Moise Tshombe, escapó el martes pasado a un atentado organizado por los compatriotas suyos, según se informó hoy oficialmente.

Tshombe estaba alejándose en automóvil del Estadio "Rey Balduino", donde asistió al partido de fútbol Congo-Liberia, cuando dos hombres le apuntaron con sus pistolas. La multitud los inmovilizó y los entregó a la policía.

Los individuos, dijo un vocero del Gobierno, en una conferencia de prensa, confesaron pertenecer a un grupo político congolés, y de haber recibido el encargo de asesinar a Tshombe.

Debían ser asesinados también, el ex presidente del Senado, Albert Alon; el Ministro de Salud Pública, Guillaume Lubase, y un Gobernador de provincia.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PILLANLELBUN demostró su capacidad en el clásico del Club Hípico de Santiago, ganándolo en tiempo record. Excelente animal que ha respondido plenamente a la confianza de sus dueños, de su preparador y de su jinete.

PILLANLELBUN "Pulverizó" un Record Difícil

En su cuarta confrontación con Yumbel demostró superioridad en el césped y en una distancia que se corre sin descansos.— Si no lo venden, el hijo de Souepi puede ser una gran carta en el "Carlos Pellegrini"

PARA PILLANLELBUN, la cuarta fue la vencida.

Se habían medido en tres ocasiones con Yumbel.

En las tres oportunidades ganó Yumbel. Fueron encuentros sobre pista de arena. (Dos en Santiago, una en Lima).

La cuarta fue en el césped y ahí Pillanlelbún encontró el desquite ante su siempre vencedor.

Pero, para ganar, Pillanlelbún debió recurrir a todas sus condiciones. Allí, como demostración, está el tiempo de 1 minuto 46 segundos 4/5 que pasa a figurar como la "menor" anotada en el recorrido de 1.800 metros. Con ese tiempo pasa a figurar en el lugar que una vez tuvieron —en la tabla de records— Chcker (1 minuto 48 segundos, en 1944, con 61 kilos); Geyser y Biriatou (...1 minuto 47 segundos 3/5, con 59 y 61 kilos, respectivamente...), y Ben Shak (...1 minuto 47 segundos...), que fuera el último y al que destronara el de Breque.

La victoria de Pillanlelbún abre al defensor del "Lombardo" muchas posibilidades. La primera de todas, una adquisición que tiene que ser fabulosa por su campaña para que se vaya a los Estados Unidos en busca de dólares. Tiene a su haber el ser ganador del campeón internacional y figuraciones destacadas en el Hipódromo Chile y en el exterior. Pero ese es sólo un camino: puede también ser algo de porvenir tener en mente el clásico "Carlos Pellegrini", que se disputará el próximo 7 de noviembre.

La pista de césped favorecerá al hijo de Canyon Gold, ya que en ella ha confirmado correr mucho más que en la arena. La "mano" o sentido en que se corre (...contrario a la marcha de las agujas del reloj), similar al Hipódromo Chile y Valparaíso Sporting Club, no la ha de extrañar, ya que tiene "experiencia" en ella y en la Ciudad Jardín (...igual a la pista de San Isidro...), hizo suyos los clásicos "Alfredo Jackson" (2.400 metros...), "Casino Municipal (...1.900 metros...) y una especial (...1.900 metros...).

En San Isidro, el nieto de Canyonero se sentirá cómodo. No extrañará y dada su capacidad puede ir a alternar con éxito frente a Charolais y los ases argentinos que, desde hace tiempo, tienen "sangre en el ojo" con los de este lado después de lo acontecido en la pista de Monterrico.

Su entrenador, Augusto Breque, aún no tiene claro el panorama. Sabe que su caballo, en cualquiera pista, tiene mucho valor y méritos para hacerse considerar. El potro continúa con sus entrenamientos. Las ofertas por llevárselo han surgido a montones, pero nadie todavía ha "hablado en efectivo", por ello Pillanlelbún permanece allí en su pesebrera.

El clásico Club Hípico, primera confrontación de los medio hermanos Pillanlelbún y Yumbel en el césped, fue un "round" para el del "Club Hípico" (...se entrena en ese hipódromo...), que en su pista es, indiscutiblemente, el campeón. En la arena, siempre un buen valor, pero de escoltador frente a Yumbel, amo y señor por aquellos lados. El césped, también, abrió un panorama auspicioso en el futuro del campeón.

JUAN CAVIERES ACEVEDO llegó al triunfo Nº 100. Un joven profesional que está caminando por la senda de los elegidos.

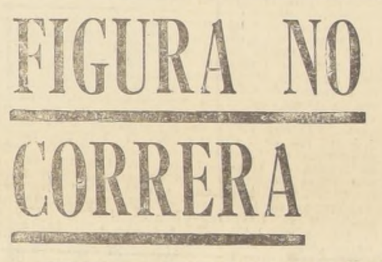

César Covarrubias, su preparador, tiene otros planes para la excelente yegua

La yegua Figura (retirada del Clásico Polla de Potrancas) está por el momento ausente de los comentarios.

Es una de las buenas de la generación, y por eso su futuro, su porvenir, interesa. Nuestra primera pregunta fue directa a su entrenador, César Covarrubias...

—¿Y qué es de Figura...?

"En training cómodo y poniéndose para sus futuras presentaciones..."

—¿Corre "El Ensayo"...?

—"¡No...! Otros son nuestros planes. Mi intención es ir con ella al Hipódromo Chile, al Clásico "María Sutil de Lyon..." Después... podría ser el "Carlos Campino..."

—¿O sea que la yegua no enfrentará a los machos..?

—"No, por ahora".

—¿Está recuperada totalmente...?

"Felizmente sí y nunca tuvo nada grave. Se "puso" rápidamente y ya está, una vez más, trabajando..."

Y ya sabemos "lo que vendrá..." con esta buena potranca de la generacion de tres años. Su porvenir está esquematizado.

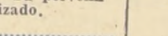

Juan Cavieres Acevedo lo logró con Balconera. No está todavía contento con lo realizado porque sabe que puede ser todo mejor...

—¿Satisfecho con el triunfo número 100...?

—Era una ambición que me había trazado desde hace varios meses, pero la verdad es que no estaba con suerte...?

JUAN CAVIERES ACEVEDO, el joven preparador que heredó la capacidad de su padre, el famoso "Mago" Cavieres, es quien responde. Se le ve satisfecho por lo realizado y aprovechamos para tocar algunos temas de actualidad...

—¿Y pasará luego de los cien triunfos...?

—Creo y estimo, que sí. No tengo ejemplares buenos para pistas blandas y por ello atravesé por un momento débil. Las pistas firmes favorecen a las condiciones de mis pupilos...

—¿Hay alguna posibilidad de correr la prueba máxima con algunos de los tres años?

—Un panorama definitivo o claro no lo hay, pero yo tengo mucha confianza en Retumbante, que luego correrá una prueba en tiro largo para ver cuánto es capaz...

—¿Opinión sobre la generación...?

—Los machos, muy superiores. Hay varios de méritos muy destacados...

—¿Había confianza en esa doblona del domingo...?

—Bastante, pues Empeño, en una sola oportunidad que había corrido, se lesionó y trabajaba bien cuando volvió a la pista. Ahora de Balconera tengo la mejor impresión en pista firme...

—¿A qué factores debe esos cien triunfos...?

—En ellos tuvieron que ver factores humanos y materiales. Entre los materiales, los propietarios que han mantenido la confianza en mí, pese a lo nuevo que soy en el oficio. Entre los factores humanos, a mi padre, con sus oportunos consejos, a mis colegas que siempre están dispuestos a colaborar conmigo, a la prensa, que también me ha prestado su apoyo, y a mis colaboradores como son empleados y capataz del corral, con quien siempre trabajamos en la más completa armonía...

—¿Satisfecho...?

—"Me atrevería a decir que contento, pero no satisfecho. Esta considero que es una etapa cumplida, nada más... Falta mucho todavía para sentirme satisfecho..."

Claro concepto de lo realizado y lo que le queda por hacer tiene Cavieres Acevedo. Sabe que va por un camino "transitable", para sus pretenciones y por él espera llegar al final.

Sus primeros triunfos en un trecho importante que ha cruzado.

El Gobierno Cumplió con Gremios Hípicos

S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, firmó el decreto que redistribuye los porcentajes de las apuestas mutuas y que favorecen, fundamentalmente, a los sectores más modestos

EL PRESIDENTE de la República, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, cumplió la promesa contraída con los gremios hípicos, durante su proclamación en el Hipódromo Chile, el 8 de agosto de 1964. En esa ocasión, los gremios le entregaron sus aspiraciones, que han sido satisfechas en todas sus partes por el actual Gobierno. Quiere decir, entonces, que se ha cumplido.

El miércoles recién pasado S. E. recibió en la Moneda al diputado don Mario Hamuy, a quien acompañaban los representantes de los gremios de los tres hipódromos centrales, y algunos ejecutivos del Hipódromo Chile, entre quienes se encontraban su presidente, señor Luis Rosselot, y los directores, señores Mario Octavio Aguilar, Enrique Sánchez y Victorio Matetic.

El dirigente señor Escalante habló a nombre del Sindicato de Empleados de Studs y Corrales del Club Hípico de Santiago, y agradeció al Presidente de la República su contribución a lo que él denominó "el bienestar familiar y social de los más modestos colaboradores del turf".

El Presidente de la República, don Eduardo Frei, agradeció los conceptos del dirigente gremial, expuso su permanente preocupación por mejorar la situacion de todos los trabajadores del país, e hizo presente su satisfacción de estar dando cumplimiento a una promesa realizada durante su campaña. "Cumpliré —dijo— todo cuanto prometí, y ésta es una nueva demostración de que no me he apartado de esa línea de conducta."

FIRMA DEL DECRETO

En presencia del Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, que había concurrido también al acto el Presidente Frei puso la firma al decreto por el que se redistribuyen los porcentajes de las apuestas mutuas, documento que empezó a ser tramitado ayer, en la Contraloría General de la República.

UN OBSEQUIO

Los gremios hípicos hicieron entrega al Presidente de la República de un hermoso trofeo, que representa a un caballo fina sangre de carrera.

Al entregárselo, los dirigentes gremiales expresaron que querían dejar un recuerdo "de este trascendental acto, que llevará alegría a nuestros hogares, que son miles en todo el país".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, recibió a los representantes de todos los gremios hípicos del centro del país y, en presencia del Ministro de Hacienda, don Sergio Molina; del Diputado don Mario Hamuy y de algunos directores de la Sociedad Hipódromo Chile, procedió a firmar el decreto por el que se redistribuyen los porcentajes de las Apuestas Mutuas. En el grabado, se ve al Presidente saludando a los dirigentes, y luego al señor Mario Viballos, quien, en representación de todos, le entrega un hermoso trofeo, que representa un caballo fina sangre de carrera.

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS

LOS SECTORES más modestos de la hípica serán los más beneficiados con la nueva distribución del porcentaje que se descuenta a las apuestas mutuas y que es de un 26%. Citamos aquí algunos de esos beneficios:

- SE CREA el beneficio de indemnización por años de servicios para todos los trabajadores de la hípica.
- SE AUMENTA en un 100% (casi 240.000 escudos por año más o menos) el fondo de previsión social de los cuidadores de caballos y ayudantes de herradores con patentes, lo que permitirá una mejor atención médica y social a estos trabajadores.
- SE ELEVA al 1% el fondo de jubilación en lugar de los porcentajes variables. A esto hay que agregar que un 5% de las bonificaciones de cuidadores de caballos se cotizará en este fondo elevándolo a Eº 200.000.
- LA ASIGNACION Familiar es alzada en un 100% lo que la llevará a más o menos entre Eº 13 o 15 escudos por carga.
- SE AUMENTA en un 61% la bonificación de los cuidadores de caballos, lo que permitirá fijar la bonificación en un 33% del sueldo vital de la provincia de Santiago por caballo que cuide, con un tope de 3 caballos. En otras palabras un cuidador de 3 caballos, ganará como mínimo un sueldo vital.
- IGUALA el porcentaje de la Caja de Previsión de Empleados del Hipódromo Chile al mismo nivel de otros hipódromos centrales, lo que permitirá financiar las jubilaciones y saldar los déficit.
- SE ASIGNA una cuota, en forma de sobresueldo, de un 50% a los obreros que trabajan en las instituciones hípicas
- SE DISTRIBUIRA un 25% del juego en relación con el número de carreras corridas a los hipódromos de provincias y un 0,25% de acuerdo a las necesidades de cada hipódromo. Esto significará 130.000 escudos anuales para los fondos de premios de esas instituciones y los beneficios sociales que den a sus respectivos personales.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 26 de septiembre de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas.— 11a. Serie.

11	1	Monocle . .	54	4	R. López	J. Posadas	1660	11.o de Doreen 1200 con 55,7 kls. T. 1.16 2|5; 12a. ser.
2—12	2	Pudor . . .	51	8	V. Ubilla	J. Posadas	1624	12.o de Nildita 1.400 con 52,3 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
14—16	3	Pechoño . .	49	14	L. Rivera	J. Posadas	1550	16.o de Andavete 1.500 con 52 kls. T. 1.39; 11a. ser.
0—13—7	4	Catalán . .	46	16	C. Ocampo	J. Posadas	1550	7o de Andavete 1.500 con 48,7 kls. T. 1.39; 11a. ser.
7—13	5	Giambattista	54	2	V. Bravo	A. Valenzuela	1553	13.o de Toyopet 1.500 con 51 kls. T. 1.36 4|5; 10a. ser.
16—14	6	T. Rubio .	53	12	L. Aros	N. Peralta	1553	14.o de Toyopet 1.500 con 50,4 kls. T. 1.36 4|5; 10a. ser.
5—6—7	7	Policasta . .	45	3	Hugo Pilar	N. Peralta	1624	7.o de Nildita 1.400 con 46,7 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
6—14—9—6	8	Evento . . .	51	1	R. Hermosilla	F. Galleguillos	1624	6.o de Nildita 1.400 con 52,6 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
15—15—4	9	G. Carmen .	51	11	N. González	M. Araneda	1624	4a. de Nildita 1.400 con 51,5 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
9—15	10	Chúpilca . .	51	13	L. Caroca	L. Toledo	1660	ULTIMA (15a.), de Doreen 1.200 con 54 kls. 8. 1.16 3|5.
0—12—11	11	Mi Ranita *	50	5	M. Plaza	H. Parra	1624	11a. de Nildita 1.400 con 51,5 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
2—11—8	12	Petitero . .	50	10	L. Hevia	E. Barticevic	1624	8.o de Nildita 1.400 con 51,6 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
12c-8c-17-16	13	Egida . . .	50	7	L. Toro	S. Fuentes	1624	16.o de Nildita 1.400 con 53 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
5	14	Busca Oro .	48	15	A. González	H. Yáñez	1550	5.o de Andavete 1.500 con 50,5 kls. T. 1.39; 11a. ser.
4—10—5	15	Adiós . . .	48	6	J. Eguren	Fdo. Castro	1624	5a. de Nildita 1.400 con 49 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.
3—5—13	16	Bulgaria * .	47	9	G. Fernandez	A. Donati	1624	13a. de Nildita 1.400 con 48 kls. T. 1.30 2|5; 10a. ser.

NOTA: CORRALES: 1 con 2 con 3 y 4; y 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 8.10 horas. — Condicional "C".

6—5	1	Acertijo . .	56	16	V. Bravo	F. Gazmuri	1627	5.o de Bowman 1.400 con 54 kls. T. 1.28 3|5; condic.
7	2	Alcarayán .	56	9	E. Soto	P. Inda	1625	7.o de Thuban 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1|5; condic.
9	3	Alcornoque .	56	2	J. Pacheco	O. Silva	1554	9.o de Dragomirov 1.200 con 56 kls. T. 1.15 3|5; cond.
3c-9c-3c-8c	4	Artificioso .	56	1	C. Ocampo	P. Fuentes	1678	8.o de Allentown 1.100 con 53 kls. T. 1.05 2|5; cond. Cl.
8c—13c	5	Caravaggio .	56	14	M. Plaza	P. Bagu	1581	13.o de Monfetiche 1.000 con 55 kls. T. 58 3|5; cond. Cl.
11	6	Cuchuflí . .	56	12	A. González	Fdo. Castro	1551	11.o de Arrocero 1.200 con 56 kls. T. 1.16 1|5; condic.
DEBUTANTE	7	Fabián . . .	56	11	E. Guzmán	R. Maggi	—	DEBUTANTE, hijo de Cropel al cuidado de R. Maggi.
7—13c	8	Fortuito . .	56	13	L. Aros	M. Norambue.	1678	13.o de Allentown 1.100 con 55 kls. T. 1.05 2|5; cond.
4	9	Grandioso .	56	6	H. Olguín	H. Cisternas	1552	4.o de Vigilante 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3|5; condic.
9—10	10	L. Dream .	56	10	J. Eguren	B. Beuzenberg	1625	10.o de Thuban 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1|5; condic.
4	11	Nayavit * .	56	8	C. Ojeda	J. Suárez	1551	4.o de Arrocero 1.200 con 56 kls. T. 1.16 1|5; condic.
14—15	12	Negro el 8 .	56	7	D. Cerda	A. Muñoz	1627	15.o de Bowman 1.400 con 56 kls. T. 1.28 3|5; condic.
3—4	13	Pescadito .	56	4	J. M. Aravena	L. Santos	1625	4.o de Thuban 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1|5; condic.
18	14	Pirane . . .	56	15	L. Hevia	M. Quezada	1626	18.o de Caraván 1.400 con 55 kls. T. 1.28 2|5; condic.
DEBUTANTE	15	R. White .	56	5	B. Campos	J. Melero B.	—	DEBUTANTE, hijo de G. Tiumph y Milena por P. of Tea
6	16	Scorpius . .	56	3	J. Salinas	O. López	1551	6.o de Arrocero 1.200 con 56 kls. T. 1.16 1|5; condic.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.35 horas. —. Condicional "A".

17	1	Anquetil . .	56	13	V. Bravo	P. Gazmuri	1626	17.o de Caraván 1.400 con 56 kls. T. 1.28 2|5; condic.
20c—17	2	Atle . . .	56	10	M. Plaza	R. Méndez	1627	ULTIMO (17.o) de Bowman 1.400 con 56 kls. T. 1.28 3|5;.
10c—12c	3	Broiler . .	56	6	J. Sepúlveda	C. Tapia	1578	12.o de G. Prince 1.000 con 51 kls. T. 0,59 cond. CLUB.
15—16	4	Bucaneer . .	56	7	G. Fernández	O. Lizama	1626	16.o de Caraván 1.400 con 52 kls. T. 1.28 2|5; cond.
3c—4c—5c	5	Capodichino	56	1	C. Pezoa	J. F. González	1678	5.o de Allentown 1.100 con 53 kls. T. 1.05 2|5; cond. Cl.
8—14	6	Curazao . .	56	8	E. González	A. Ramírez	1626	14.o de Caraván 1.400 con 53 kls. T. 1.28 2|5; cond.
18c—9	7	Emu . . .	56	16	J. Pacheco	O. Silva	1627	9.o de Bowman 1.400 con 52 kls. T. 1.28 3|5; condic.
15	8	M. Plata . .	56	5	L. Aros	J. Santos	1478	15.o de Duende 1.500 con 56 kls. T. 1.34 4|5; condic.
17c—7	9	Orfeo . . .	56	2	F. Toro	Alv. Breque	1626	7.o de Caraván 1.400 con 56 kls. T. 1.28 2|5; condic.
4—12	10	Platan . . .	56	15	B. García	J. B. Castro	1555	12.o de L. and Luck 1.200 con 56 kls. T. 1.15 2|5; cond.
14	11	Rabioso . .	56	9	D. Cerda	E. Barticevic	1479	14.o de Pitingo 1.500 con 56 kls. T. 1.35 2|5; condic.
13	12	Saullo . . .	56	12	C. Moreno	I. Duque	1625	13.o de Thuban 1.400 con 52 kls. T. 1.28 1|5; cond.
4c—9c	13	Skybolt . .	56	4	B. Campos	M. Norambue.	1581	9.o de Monfetiche 1.000 con 54 kls. T. 58 3|5; cond. Cl.
Reaparece	14	Superior . .	56	14	J. Salinas	O. López	1258	Reaparece: 8.o de Caperuzo 1.400 con 55 kls. T. 1.29; cond
6—3—16	15	Tirano * .	56	11	M. Díaz	J. Muñoz R.	1627	16.o de Bowman 1.400 con 56 kls. T. 1.28 3|5; cond.
DEBUTANTE	16	Valedor . .	56	3	E. Guzmán	M. Valenzuela	—	DEBUTANTE, hijo de Shearwater y Dinástica por M. Bow.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "B".— A las 9 horas — (Primera válida para la Apuesta Doble.)

11—13	1	Alcino * . .	56	9	C. Sepúlveda	R. Bernal G.	1626	13.o de Caraván en 1.400 mts. con 52. 1.28 2|5. Condic.
9—10	2	Caliche . .	56	11	R. Hermosilla	L. A. Orellana	1626	10.o de Caraván en 1.400 mts. con 56. 1.28 2|5. Condic.
5—10	3	Cartacho . .	56	14	A. González	J. Suárez	1627	10.o de Bowman en 1.400 mts. con 56. 1.28 3|5. Condic.
11—4	4	Cochero * .	56	5	J. Pacheco	M. Rendic	1627	4.o de Bowman en 1.400 mts. con 53. 1.28 3|5. Condicional
6—5	5	Color . . .	56	2	G. Meneses	P. Briones	1625	5.o de Thuban en 1.400 mts. con 56. 1.28 1|5. Condicional
REAPARECE	6	Con Valor .	56	1	J. Baeza	M. Velarde	1258	Reaparece. 6.o de Caperuzo en 1.400 con 52.3 .1.29. Cond.
15	7	Coromandel .	56	10	M. Plaza	A. Gutiérrez	1626	15.o de Caraván en 1.400 mts. con 54. 1.28 2|5. Condic.
14—11	8	Edicto . . .	56	4	L. Aros	A. López	1625	11.o de Thuban en 1.400 mts. con 52,7. 1.28 1|5. Condic.
REAPARECE	9	Emigrado . .	56	16	V. Bravo	F. Gazmuri	1397	Reaparece. 14.o de Pindari en 1.000 mts. con 51. 1.02 4|5
15	10	I. Segundo *	56	3	L. García	C. Santos	1551	15.o de Arrocero en 1.200 mts. co n56. 1.16 1|5. Condicional
9	11	Locomóvil *	56	8	A. Salas	D. Miranda	1552	9.o de Vigilante en 1.200 mts. con 56. 1.15 3|5. Condic.
6	12	Osado . . .	56	6	L. Caroca	L. E. Toledo	1555	6.o de L. and Luck en 1.200 con 56. 1.15 2|5. Condicional
8v	13	Rancherito .	56	15	G. Farfán	G. Sarmiento	1653	8.o de B. Bird en 1.300 con 58. 1.19 3|5. Cond. VIÑA
11—6	14	Rocafort . .	56	7	C. Moreno	A. Lab	1625	6.o de Thuban en 1.400 mts. con 52,4. 1.28 1|5. Cond.
14—14	15	Shimanekú .	56	13	J. Eguren	E. Valenzuela	1354	14.o de Dragomirov en 1.200 mts. con 52. 1.15 3|5. Cond.
13c—4—8	16	Vital . . .	56	12	E. Guzmán	J. Castro R.	1625	8.o de Thuban en 1.400 mts. con 52. 1.28 1|5. Condicional

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 9.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—3—4—3	1	Hill Boss . .	54	13	J. Pacheco	V. Contreras	1629	3.o de Morena en 1.400 mts. con 53,6. 1.29. 9a. serie
6—14—13—6	2	Curiosilla . .	53	17	C. Ojeda	E. Barticevic	1629	6a. de Morena en 1.400 mts. con 54. 1.29. 9a. serie
16—11c	3	Meseta . . .	53	4	M. Alquinta	V. Cepeda	1576	11a. de D. Cristián en 1.300 mts. con 50,8. 1.18. 7a.
4—17	4	B. Prince .	52	14	L. García	E. Scaia	1559	17.o de Pudú en 1.500 mts. con 51,8. 1.35 3|5. 9a. serie
13	5	Heredero . .	51	5	M. Fernández	L. Toledo	1453	ULTIMO (13.o) de Diablaza en 1.200 con 50. 1.15. 10a. s.
11—9	6	Ragunda . .	49	8	J. Duarte	L. Toledo	1591	9a. de Engañoso en 1.200 mts. con 49,5. 1.15 3|5. 10a. serie
10—6—1—4	7	Toyopet . .	51	3	J. Amestelly	R. Castillo J.	1629	4.o de La Morena en 1.400 mts. con 51. 1.29. 9a. serie
3—3—2	8	Mostacera . .	50	2	E. Soto	E. Bécar	1629	2a. de Morena en 1.400 mts. con 49,6. 1.29. 9a. serie
REAPARECE	9	Sun Dream .	50	10	V. Ubilla	C. Santos	1417	Reaparece. ULTIMO (16.o) de D. Juan en 1.400 con 50,5.
9—13—1	10	Nildita . . .	50	12	J. Salinas	C. Santos	1624	GANO a D. Pen en 1.400 mts. con 50. 1.30 2|5. 10a. serie
8	11	Chileno . . .	49	7	N. González	C. Santos	1629	8.o de Morena en 1.400 mts. con 50,7. 1.29. 9a. serie
8—2	12	Dolly Pen .	50	9	J. M. Aravena	T. Bustos	1624	2a. de Nildita en 1.400 mts. con 54. 1.30 2|5. 10a. serie
18—15c	13	Skyros . . .	50	15	V. Barra	S. Gajardo	1605	ULTIMO (15.o) de Urania en 1.600 con 45. 1.37 2|5. 6a.
13—4	14	Winchester .	49	1	L. Caroca	F. Galleguillos	1664	4.o de Vivianita en 1.200 mts. con 49,7. 1.14 3|5. 11a. s.
15—11	15	D. Teresa . .	49	18	L. Rivera	A. Petit	1553	11a. de Toyopet en 1.500 mts. con 52. 1.36 4|5. 10a. serie
9—6—3	16	Quemadero .	49	11	A. Salas	E. Valenzuela	1624	3.o de Nildita en 1.400 mts. con 54. 1.30 2|5. 10a. serie
4—10—5	17	Teodulo . .	49	16	E. González	E. Rodríguez	1629	4.o de Morena en 1.400 mts. con 51. 1.29. 9a. serie
1—4—13	18	Fontanet . .	48	6	J. Eguren	M. Araneda	1269	13.o de Morena en 1.400 mts. con 49,5. 1.29. 9a. serie

CORRALES: 5 con 6 y 9 con 10 y 11.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

4—7—14	1	Hammed . .	56	3	J. Pacheco	A. Muñoz	1636	14.o de Melocotonina en 1.400 mts .con 50,2. 1.27 4|5. 6a.
11c—13c—13c	2	Andarín . .	54	9	L. Aros	E. Barticevic	1650	13.o de Urania en 1.700 mts. con 47. 1.44 3|5. 6a. serie
13c—13c	3	Cardinal . .	54	6	J. Martínez	G. Urquidi	1605	13.o de Urania en 1.600 mts. con 50. 1.37 2|5. 6a. serie
REAPARECE	4	Cromwell . .	53	17	R. López	O. López	1021	6.o de V. Negro en 1.000 mts. con 53. 1.00 2|5. H. VIÑA
13—11—9	5	Mudejar . .	53	15	D. Cerda	J. Posadas	1628	9.o de Atalanta en 1.400 mts. con 54. 1.28 4|5. 8a. serie
12	6	Parabellúm	53	8	L. Camus	F. Gazmuri	1485	12.o de Montpellier en 1.400 con 50. 1.26 2|5. 8a. serie
4—10	7	Córrete . .	51	5	M. Alquinta	F. Gazmuri	1628	10.o de Atalanta en 1.400 mts. con 52,2. 1.28 4|5. 8a. serie
1—8	8	Transado . .	53	1	L. García	O. Lizama	1559	8.o de Pudú en 1.500 mts. con 54. 1.35 3|5. 9a. serie
8—3	9	Tarass . . .	52	10	V. Barra	S. Gajardo	1628	3.o de Atalanta en 1.400 mts. con 52,2. 1.28 4|5. 8a. s.
14c—20c	10	Nortino . .	51	2	L. Caroca	O. Jara	1576	20.o de D. Cristián en 1.300 mts. con 49,6. 1.18. 7a. serie
NO CORRE	11	Fragment . .	50	11	NO CORRE	NO CORRE	1628	11a. de Atalanta en 1.400 mts. con 51,5. 1.28 4|5. 8a.
2—3—7	12	Intuición . .	50	4	J. Barrios	J. R. Quinter.	1628	7a. de Atalanta en 1.400 mts. con 51,6. 1.28 4|5. 8a. serie
2—2—8	13	Purrehuin . .	50	13	J. Amestelly	A. Ramirez	1628	8.o de Atalanta en 1.400 mts. con 51,6. 1.28 4|5. 8a. serie
11—12	14	Aloe	50	7	O. Castillo	R. López	1628	12.o de Atalanta en 1.400 mts. con 51 .1.28 4|5. 8a. serie
4—7—2—4	15	Bisonte . .	50	12	U. Gaete	V. Contreras	1628	4.o de Atalanta en 1.400 mts. con 50. 1.28 4|5. 8a. serie
6—12—5	16	Cautiva * .	49	14	G. Meneses	P. Briones	1628	5a. de Atalanta en 1.400 mts. con 50. 1.28 4|5. 8a. serie
9—9c	17	R. Morena *	48	16	A. Gonzále	E. Scaia	1650	9a. de Urania en 1.700 mts. con 45. 1.44 3|5. 6a. serie

CORRAL: 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "D".— A las 10.30 horas.

2—2	1	Cochrane . .	56	4	V. Bravo	H. Gazmuri	1625	2.o de Thuban en 1.400 con 54 k., 1.28 1|5, condicional
Reauaarece	2	Daino . . .	56	9	A. González	J. Suárez	1258	Reaparece: 16.o de Caperuzo en 1.400 con 56 k., 1.29. cond.
15	3	Diablillo . .	56	8	J. Eguren	G. Avila	1479	15.o de Pitingo en 1.500 con 56 k., 1.35 2|5, condicional
3—6	4	Griterio . . *	56	5	J. Farfán	E. Beuzenberg	1627	6.o de Bowman en 1.400 con 56 kilos, 1.28 3|5, condicional
3c—2c	5	Humanista .	56	7	G. Meneses	P. Briones	1676	2.o de Empeño en 1.100 con 55 k., 1.05 4|5, condic., CLUB
2	6	Luzeiro . .	56	3	A. Salas	H. González	1554	2.o de Dragomirov en 1.200 con 52,6 k., 1.15 3|5, condicional
Reaparece	7	Maucho . . .	56	10	M. Rivera	H. Miranda	1370	Reaparece: 10 o de Indiado en 1.200 con 53,4 k., 1.20, condic., CL.
8	8	Naruz . . .	56	11	C. Díaz	A. Luna	1552	8.o de Vigilante en 1.200 con 52 k., 1.15 3|5, condicional
13	9	Pensador . .	56	15	M. Alquinta	Eto. Castillo	1551	13.o de Arrocero en 1.200 con 56 k., 1.16 1|5, condicional
12—2c—5c—2	10	Pitón . . .	56	14	F. Toro	J. Melero B.	1626	2.o de Caraván en 1.400 con 56 k., 1.28 2|5, condicional
19c	11	P. Verde . .	56	2	L. Toro	L. Herrera	1533	19.o de Tom Fool en 1.200 con 51 k., 1.12 1|5, condicional, CLUB
10	12	Primario . .	56	1	R. Hermosilla	A. Sepúlveda	1478	10.o de El Duende en 1.500 con 54 k., 1.34 4|5, condicional
Reaparece	13	Roi Leopold	56	16	L. García	M. Murillo	1425	ULTIMO (14.o) de Stirco en 1.200 con 52,3 k., 1.14 3|5, condic.
8	14	R. Turk . . *	56	12	L. Aros	H. Galaz	1626	8.o de Caraván en 1.400 con 52 k., 1.28 2|5, condicional
2	15	Virgilio . .	56	6	J. Martínez	R. Maggi	1627	2.o de Bowman en 1.400 con 56 k., 1.28 3|5, condicional
3—3	16	Yaverán . .	56	13	J. M. Aravena	L. Santos	1626	3.o de Caraván en 1.400 con 56 k., 1.28 2|5, condicional

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

4—10	1	Gauchesco .	57	5	E. Soto	J. Castro R.	1595	10.o de Sectario en 1.500 con 57 k., 1.32 2|5, clásico
—3—1	2	Sectario . .	57	6	H. Pilar	P. Briones	1595	GANO a Dadivoso en 1.500 con 45,6 k., 1.32 2|5, clásico
5c	3	Nipón . . .	55	8	J. Martínez	C. Tapia	1644	5.o de Pillanlelbún en 1.800 con 61 k., 1.46 4|5, clásico, CLUB
8c	4	Silvinho . .	54	4	J. Toro	S. González	1644	ULTIMO (6.o) de Pillanlelbún en 1.800 con 61 k., 1.46 4|5, clásico
2—4c	5	Incendio . . *	52	1	C. Pezoa	R. Allen	1583	4 o de Nitos en 1.700 con 57 kilos, 1.41 3|5, Car. Esp. CLUB
1—6	6	S. Listo . .	52	7	G. Farfán	J. Muñoz R.	1595	6.o de Sectario en 1.500 con 51 kilos, 1.32 2|5, clásico
NO CORRE	7	Moliné . . .	48	3	NO CORRE	R. Parra	1595	8 o de Sectario en 1.500 con 47,9 k., 1.32 2|5, clásico
4—?c	8	Páramo. . .	46	2	J. Aliaga	J. Suárez	1583	3.o de Nitos en 1.700 con 52,6 k., 1.41 3|5, Car. Esp. CLUB

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 11.35 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

10—9c	1	Marignan . .	61	13	O. Hermosilla	R. López	1647	9.o de Melón en 1.600 con 46,2 k., 1.36, 1a. serie, CLUB
12—11c—11—6c	2	Tranquilo . .	58	11	V. Bravo	A. Lab	1639	6.o de Niger en 2.600 con 46,2 k., 2.42 3|5, handicap, CLUB
1	3	Amir . . .	57	12	L. Camus	H. Gazmuri	1556	GN a Mirasierra en 1.500 con 46 k., 1.33, 3a. serie
8—2	4	Mirasierra .	55	10	G. Farfán	H. Parra	1556	2a. de Amir en 1.500 con 50,5 k., 1.33, 3a. serie
8	5	Toffana . .	55	9	N. N	L. Santos	1522	8a. de Doniete en 1.200 con 50 k., 1.13 4|5, 2a. serie
4c—13	6	Aarón . . .	52	5	J. Duarte	J. Melero	1498	13.o de Tediosa en 2.000 con 58 k., 2.17 1|5, 4a. serie, CLUB
1—9—10	7	Bujara . . .	51	7	H. Olguín	G. Pérez	1632	10a. de Bombeador en 1.400 con 56,5 k., 1.26 2|5, 3.a serie
9	8	Novice . . .	51	1	J. Amestelly	A. Vodanovic	1556	9.o de Amir en 1.500 con 49 k., 1.33, 3a. serie
4—7—10—8	9	Cariñoso . .	50	3	N. N.	A. Proschle	1632	8.o de Bombeador en 1.400 con 55 k., 1.26 2|5, 3a. serie
5	10	Mitzukawa *	49	6	S. Allende	M. Araneda	1632	5.o de Bombeador en 1.400 con 54,6, 1.26 2|5, 3a. serie
Reaparece	11	Blackamoor .	49	8	G. Fernández	L. Toledo	1031	Reaparece: 13.o de B. Norton en 1.200, 46,5 k., 1.13 3|5, 3a. s.
14	12	Gilberto . .	49	4	A. Parra	A. Sepúlveda	1668	14.o de Cuentapasos en 1.200 con 54 k., 1.13 3|5, 3a. serie
15—12—11	13	Siembra . .	49	14	A. Salas	H. Miranda	1632	11a. de Bombeador en 1.400 con 54 k., 1.26 2|5, 3a. serie
12	14	Gifford . .	45	2	L. Rivera	M. Murillo	1632	12.o de Bombeador en 1.400 con 46,5 k., 1.26 2|5, 3a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Triple Final.)

3—3—15	1	Rey Tuerto . *	55	14	L. García	F. Gazmuri	1636	15.o de Melocotonina en 1.400 con 52. Tiempo: 1.27 4|5. 9a. serie.
5—2—2—7	2	Mauritana . *	52	12	E. Soto	A. Muñoz	1637	7a. de Chalons en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
7—16	3	Indomable .	51	9	D. Cerda	A. Muñoz	1562	ULTIMO (16.o) de Don Juan en 1.500 con 50. Tiempo: 1.33 4|5.
7—10	4	Sátiro . . .	52	6	V. Ubilla	H. Gazmuri	1637	10.o de Chalons en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
1—5—2	5	Inapreco . .	51	11	J. Amestelly	R. Rabello	1637	2.o de Chalons en 1.400 con 49,5. Tiempo: 1.27. 7a. serie.
4—18	6	Roseburg . .	50	16	G. Meneses	D. Miranda	1650	18a. de Urania en 1.700 con 52. Tiempo: 1.44 3|5. 6a. s. CLUB.
11—12	7	Iluminada . .	50	3	R. Hermosilla	R. Maggi	1637	12a. de Chalons en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
12c	8	Libertador . .	50	1	J. Salinas	A. Petit	1605	12.o de Urania en 1.600 con 55. Tiempo: 1.37 2|5. 6a. serie.
1—1—9	9	Pudú . . .	50	15	H. Olguín	S. Miceli	1637	9.o de Chalons en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
11—15c—7c—2c	10	Reniego . .	50	2	C. Paredes	C. Pafu	1576	2.o de Don Cristián en 1.300 con 48,4. Tiempo: 1.18. 7a. serie.
15—14	11	R. Chandía .	50	8	A. Gonzáler	J. Bernal	1637	14a. de Chalons en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
18—17	12	Saturday . .	50	5	J. Barrios	J. Muñoz R.	1637	17.o de Chalons en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
11—10—8	13	Sansón . . *	49	4	L. Hevia	G. de la Cerda	1637	8.o de Chalons en 1.400 con 51. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
4—4	14	Tarará . . .	48	13	A. Parra	A. Vodanovic	1637	4a. de Chalons en 1.400 con 49,5. Tiempo: 1.28 7a. serie.
7—8—6	15	Chere Amie .	48	10	J. Eguren	E. Bécar	1637	6a. de Chalons en 1.400 con 50. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
11—13	16	Standard . .	47	7	L. Rivera	J. R. Quinteros	1563	13a. de Melocotonina en 1.500 con 50. Tiempo: 1.35 1|5. 8a. s.

NOTA.— CORRAL: 2 con 3.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas.

11—5—2	1	Cachivache .	56	6	N. N.	A. Sepúlveda	1632	2.o de Bombeador en 1.400 con 49,5. Tiempo: 1.26 2|5. 3a. serie.
7	2	Vigilante . *	55	2	J. Amestelly	J. Castro R.	1552	GANO a Sauternes en 1.200 con 56 Tiempo: 1.15 3|5. Condic.
0c—6c—14—2	3	Mauloso . .	54	12	D. Cerda	O. Jara	1592	2.o de Casi Zorro en 1.800 con 48,2. Tiempo: 1.58. Handicap.
7c—10c—13c	4	Agrevca . .	50	1	L. Caroca	O. Jara	1613	13a de Adalid en 1.600 con 52. Tiempo: 1.37. 5a. serie. CLUB.
1—15	5	Metal Rojo .	54	13	N. González	L. López	1556	15.o de Espadón en 1.500 con 53. Tiempo. 1.34. 4a. serie.
0c	6	Bolívar . .	53	7	N. N.	Alv. Breque	1476	No figuró en la de Napoleón en 1.600 con 49. Tiempo: 1.50. 4a. s.
14—6	7	Canio . . . *	53	3	S. Allende	M. Araneda	1558	6.o de Espadón en 1.500 con 52. Tiempo: 1.34. 4a. serie.
3	8	Collicano . .	52	8	V. Bravo	F. Gazmuri	1592	3.o de Casi Zorro en 1.800 con 47. Tiempo: 1.58. Handicap.
8c—5c—9c	9	Dark Rose .	52	5	E. Naranic	J. Zúñiga	1613	9a. de Adalid en 1.600 con 50. Tiempo: 1.37. 5a. serie. CLUB.
3—6—6	10	Vandolena . *	51	9	J. Eguren	E. Bécar	1632	6a. de Bombeador en 1.400 con 47,5. Tiempo: 1.26 2|5. 3a. s.
3—4—4	11	Yuma . . .	51	4	J. Salinas	O. López	1632	4a. de Bombeador en 1.400 con 46,4. Tiempo: 1.26 2|5. 3a. s.
9c—2c—4	12	Invierno . .	50	11	J. Martínez	Oscar Silva	1667	4.o de Shade en 1.500 con 54. Tiempo: 1.32 1|5. Clásico.
4—5	13	Lusitano . .	49	14	J. Duarte	J. Melero	1667	5.o de Shade en 1.500 con 54. Tiempo: 1.32 1|5. Clásico.
NO CORRE	14	Pispitrello .	49	10	NO CORRE	A. Breque V.	1683	8.o de Neutral en 1.300 con 52. Tiempo: 1.17 1|5. 4a. s. CLUB.

NOTA.— CORRAL: 3 con 4.

(PASA A LA PAGINA 22)

★CLUB HIPICO★

Domingo 26 de septiembre de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.

0—1—1	1	Atalanta . . .	57	4	V. Bravo	A. Lab-Liberty	1628	GANO a Caro Khan en 1.400 con 53. Tiempo: 1.28 4|5. 8a. CHILE
13—6—8	2	Rajah	57	8	M. Yáñez	L. Gajardo	1685	8.o de Imposible en 1.700 con 46. Tiempo: 1.43 1|5. 5a. serie.
14—8—4	3	P. Azabache .	55	1	J. Amestelly	F. Galleguillos	1650	2.o de Urania en 1.700 metros con 55. Tiempo: 1.44 3|5. 6a. s.
9—1—8	3a	Admiral Crown	48	10	F. Arredondo	F. Galleguillos	1605	8.o de Urania en 1.600 con 52. Tiempo: 1.37 2|5. 6a. serie.
0—12—10	4	Senilita . . .	53	5	P. Muñoz	S. Fuentes	1613	10.o de Adalid en 1.600 con 46. Tiempo: 1.37. 5a. serie.
2—1—4	5	Good By . .	52	9	N. N.	M. Valenzuela	1576	4.o de Don Cristián en 1.300 con 53. Tiempo: 1.18. 7a. serie.
5—4—8	6	Distracción . .	51	11	M. Ramírez	J. Inda	1569	8.o de Stamina en 1.000 con 54. Tiempo: 1.00. Condicional.
5—5—12	7	Jusito . . .	51	2	F. Meneses	Enr. Rodríguez	1650	12.o de Urania en 1.700 con 54. Tiempo: 1.44 3|5. 6a. serie.
15—3—2	8	Pandax . . .	50	6	D. Cerda	E. Barticevic	1680	2.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3|5. 6a. serie.
13—5—11	9	Micrófono . .	47	3	M. Sánchez	J. Maldonado	1492	11.o de Novilunio en 1.600 con 51. Tiempo: 1.46 2|5. 6a. serie.
7—12—8	10	La Mocha .	46	7	J. Sepúlveda	P. Medina	1650	8.o de Urania en 1.700 con 49. Tiempo: 1.44 3|5. 6a. serie.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 2.400 metros.— 4a. serie.— (Habrá juego a la DUPLA.)

3—12—4	1	Lebu	55	1	E. Araya	Juan Melero	1592	4.o de Casi Zorro en 1.800 con 49. Tiempo: 1.58. Hand. CHILE
2—3—2	2	Frisolera . . *	54	6	R. Parodi	R. Allen	1682	2.o de Adalid en 1.700 con 49. Tiempo: 1.43. 4a. serie.
3—10—1	3	Cuete . . .	52	3	G. Pezoa	M. Valenzuela	1585	GANO a Algarrobito en 1.900 con 46. Tiempo: 1.55 2|5. 4a. s.
12—1—5	4	Espadón . . .	52	4	H. Olguín	F. Castro	1592	5.o de Casi Zorro en 1.800 con 50. Tiempo: 1.58. Hand. CHILE
2—8—8	5	Monokini . .	50	7	R. Jaque	J. M. Baeza	1682	8.o de Adalid en 1.700 con 48. Tiempo: 1.43. 4a. serie
5—4—6	6	Alex	48	5	J. M. Aravena	F. León	1604	6.o Xde Tela en 2.200 con 46. Tiempo: 2.14 3|5. 3a. serie.
3—5—11	7	Dindina . . *	45	2	F. Arredondo	P. Medina	1685	11.o de Imposible en 1.700 con 47. Tiempo: 1.43 1|5. 5a. serie.

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

5—13—9	1	Aucana . .	53	10	R. Jaque	H. Medina	1567	9.o de Esfera en 1.300 con 51. Tiempo: 1.18. Condicional.
2—4—9	2	Belesa . . .	53	5	N. N.	D. Torres	1661	9.o de Dnspersa en 1.200 con 53. Tiempo: 1.16. Cond. CHILE
19—19—14	3	Cidra . . .	53	15	C. Ocampo	J. Salas	1515	14.o de María Clara en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12 2|5. Cond.
13—14	3a	Eslora . . .	53	4	R. Romero	R. Allen	1580	14.o de Gouda en 1.000 con 53. Tiempo: 0,59. Condicional.
DEBUTA	4	Cuprama . .	53	6	L. Fuentes	J. B. Argagnon	—	Debutante. Hija de Cherasco en Cuyaba, por Brazza.
11—4—11	5	Gana Fácil . *	53	11	H. Salas	A. Proschle	1642	11.o de Pavia en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. Condicional.
17—16	6	Goleta . . .	53	16	B. Campos	T. Bustos	1516	16.o de Pituquita en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15 1|5. Cond. CHILE
13—10	7	La Marsellesa	53	3	J. Sepúlveda	P. Briones	1516	10.o de Pituquita en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15 1|5. Cond.
3—2—2	8	Mae West . .	53	7	F. Toro	José Melero B.	1642	2.o de Pavia en 1.200 con 49. Tiempo: 1.13. Condicional.
14—14—6	9	Mamina . . .	53	12	G. Fernández	R. Pérez	1661	6.o de Dispersa en 1.200 con 53. Tiempo: 1.16. Cond. CHILE
13—12	10	M. Angélica .	53	17	M. Ramírez	A. Abarca	1140	12 o de Vista Real en 1.000 con 53. Tiempo: 1.01 4|5. Cond.
DEBUTA	10a	Nordette . .	53	1	N. N.	A. Abarca	—	Debutante. Hija de Naucide en Miss Pamela, por Condalsolo.
12—13—12	11	M. Naranja . .	53	20	M. Plaza	O. Silva	1441	12.o de Gran Mona en 1.300 con 49. Tiempo: 1.22 2|5. VIÑA
9—9—10	12	Miss Lya . .	53	2	M. Sánchez	P. Valderrama	1642	10.o de Pavia en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. Condicional.
4—14—12	13	Monabú . . .	53	8	L. A. Paredes	J. Fuentes	1433	12.o de Danta en 1.200 con 49. Tiempo: 1.17 4|5. Condicional.
14—11—7	14	Mummy . . .	53	13	F. Venegas	L. A. Orellana	1661	7.o de Dispersa en 1.200 con 52. Tiempo: 1.16. Cond. CHILE
20—9	15	Mylita . . .	53	18	J. García	J. Chamorro	1497	9.o de Kala en 1.200 con 53. Tiempo: 1.21 1|5. Condicional.
9—12—7	16	Nunca . . . *	53	19	P. Muñoz	J. Maldonado	1662	7.o de Magdala en 1.200 con 52. Tiempo: 1.16 2|5. Cond. CHILE
5—15	17	Talentosa . .	53	9	L. Toro	J. Zúñiga	1368	15.o de Aldina en 1.200 con 49. Tiempo: 1.21. Condicional.
20—14—5	18	Transimisión . *	53	14	E. Araya	S. Alamos	1640	5.o de Tahití en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12. Condicional.

CUARTA CARRERA. — 1.000 metros. — A las 13.30 horas.— Condicional.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

17—12—13	1	Annette . .	53	6	E. Guzmán	T. Bustos	1580	13.o de Gouda 1.000 con 52 kls.. T. 0,59; condic.
10—19	1a	Barcelonesa	53	11	L. A. Paredes	A. Proschle	1348	19.o de La Chilenita 1.200 con 53 kls. T. 1.22; condic.
17—8—10	2	Caperucita .	53	5	C. Astorga	A. Abarca	1568	10.o de Campegua 1.300 con 53 kls. T. 1.18; condic.
12—5—4	3	Cucaracha .	53	19	L. Aros	O. López	1661	4.o de Dispersa 1.200 con 50 kls. T. 1.16; cond. Ch.
4—18—17	4	Doña Diabla	53	4	G. Jorquera	A. Castro	1568	17.o de Campegua 1.300 con 53 kls. T. 1.18; condic.
DEBUTA	5	Doña Tita .	53	15	R. Romero	R. San Martín	—	DEBUTATE, hija de S. Flame en Donatala, por Serpa...
19	6	Enfermera .	53	10	L. Fuentes	G. Urquidi	1580	19.o de Gouda 1.000 con 49 kls. T. 0,59; condic.
10	7	Envidiosa .	53	18	J. Martínez	J. Argagnon	1142	10.o de Cuarteada-Mesopotamia 1.000 con 52 kls. en 1.0...
3—8—13	8	Francisca * .	53	3	C. Pezoa	F. Jacial	1580	3.o de Gouda 1.000 con 53 ls. T. 0,59; condicional.
6	9	G. Gate . .	53	14	J. Sepúlveda	J. Inda	1567	6.o de Esmera 1.300 con 49 kls T. 1.18; condicional.
DEBUTA	10	La Risa . .	53	9	S. Carrasco	A. Breque V.	—	DEBUTANTE, hija de Osirie en Sleepy, por Jardinier.
2—16—4	11	M. Tachou .	53	17	C. Ocampo	J. Salas	1640	4.o de Tahití 1.200 con 51 kls. T. 1.12; condicional.
8—12—7	12	María . . .	53	2	F. Venegas	A. Muñoz	1663	7.o de Maestrina 1.200 con 54 kls. T. 1.15; cond. Ch.
15—4—2	13	Mea Culpa .	53	13	F. Toro	R. Maggi	1580	2.o de Gouda 1.000 con 49 kls. T. 0,59; condicional.
12—13—0	14	Morelia . .	53	8	J. Eguren	D. Lizama	1377	No figuró en la de G. Tryal 1.200 con 50 kls. en 1.15
20—13	14a	Remadora .	53	12	P. Muñoz	S. Alamos	1497	13.o de Kala 1.200 con 51 kls. T. 1.21 1|5; condic.
9—4—4	15	Naranjada .	53	20	E. Araya	C. Tapia	1642	4.o de Pavia 1.200 con 49 kls. T. 1.13;; condicional.
8	16	No Se Quién	53	1	N. N.	M. Norambue.	1580	8.o de Gouda 1.000 con 53 kls. T. 0,59; condicional.
18—5	17	Pajarona . .	53	16	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1580	5.o de Gouda 1.000 con 53 kls. T. 0,59; condicional.
9—3—18	18	Suerte . . .	53	7	L. Godoy	R. Allen	1642	18.o de Pavia 1.200 con 53 kls. T. 1.13; condicional.

QUINTA CARRERA. — 1.600 metros.— A las 13.55 horas.— 3a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1—14—1	1	Caperuzo . .	58	4	R. Parodi	O. Silva	1641	Ganó a Soleil 1.600 co n54 ls. T. 1.36; 3a. ser.
2—7—13	2	Palumbario .	58	7	O. Olivares	Juan Melero	1483	13.o de Aristócrata 1.400 con 53 kls. T. 1.26; 1a. Ch.
2—1—4	2a	Mon Ami . .	51	6	J. M. Aravena	Juan Melero	1606	4.o de Tarik 1.600 con 51 kls. T. 1.36 4|5; 4a. ser.
3—19—1	3	Smoking . .	53	3	C. Astorga	A. Breque	1603	Ganó a Piritu 1.600 con 53 kls. T. 1.30; condicional.
5—5—4	4	Bernis . . .	52	10	R. Madariaga	T. Bustos	1486	14.o de Bujara 1.400 con 56 kls. T. 1.27; 3a. ser.
1—8—4	5	Maquignon .	50	2	J. Martínez	A. Abarca	182	64.o de Adalid 1.700 con 54 kls. T. 1.43; 4a. serie.
4—10—6	6	M. Ratito .	49	9	R. Jaque	O. Jara	1469	6.o de Tatao 2.200 con 46 kls. T. 2.30 2|5; condicional.
8—13—8	7	Mi Esperanza	49	5	P. Bustos	A. Lab	1641	8.o de Caperuzo 1.600 con 51 kls. T. 1.36; 3a. ser.
9—13—3	8	Chambery .	47	8	C. Ocampo	J. Salas	1641	3.o de Caperuzo 1.600 con 47 kls. T. 1.36; 3a. ser.
3—2—1	9	Don Goyo .	46	1	R. Gatica	J. Cavieres A.	1577	Ganó a Titana 1.600 con 57 kls. en 1.37 1|5; condic.

SEXTA CARRERA. — 1.000 metros. — A las 14.20 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

DEBUTA	1	Armella . .	53	5	E. Saavedra	P. Bagú	—	DEBUTANTE, hija de Blakemere en Do Well, por M...
12—17—2	2	Aucanquilcha .	53	12	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1661	2.o de Dispersa 1.200 con 54 kls. en 1.14; cond. Ch.
17—5—7	3	Aylin	53	18	F. Venegas	J. Fuentes	1642	7.o de Pavia 1.200 con 49 kls. T. 1.13; condicional.
10—18—20	4	Batista . .	53	4	V. Bravo	E. Inda	1348	20.o de La Chilenita 1.200 con 49 kls. T. 1.22; condic.
21—3—16	4a	B. Night . . .	53	11	R. Jaque	S. Alamos	1642	16.o de Pavia 1.200 con 53 kls. T. 1.13; condicional.
2—16—17	5	Brisca . . .	53	19	F. Toro	G. Sarmiento	1580	17.o de Gouda 1.000 con 53 kls. en 0,59; condicional.
15—18—17	6	Carta Mala	53	3	P. Montoya	S. Fuentes	1567	17.o de Esfera 1.300 con 49 kls. T. 1.18; condicional.
11—12—21	6a	E. Real . .	53	10	L. Fuentes	P. Medina	1640	21.o de Tahití 1.200 con 51 kls. T. 1.12; condicional.
14—10	7	Cologne . .	53	17	J. Sepúlveda	P. Briones	1348	10.o de La Chilenita 1 200 con 49 kls. T. 1.22; condic.
18—9	8	Gaucha . .	53	13	E. Guzmán	P. Valderrama	1433	9.o de Danta 1.200 con 53 kls. T. 1.17 4|5; condicional.
7—14—10	9	Ida y Vuelta	53	2	G. Jorquera	O. Jara	1567	10.o de Esfera 1.300 con 53 kls. T. 1.18; condicional.
12—20—13	10	Lipita . . .	53	9	C. Pezoa	C. Tapia	1640	13.o de Tahití 1.200 con 53 kls. T. 1.12; condic.
2—4—5	11	Magnífica .	53	16	N. N.	D. Torres	1663	5.o de Maestrina 1.200 con 53 kls. T. 1.15; cond.
11—12—11	12	M. Blanca .	53	1	P. Muñoz	J. Maldonado	1342	11.o de Sweetheart 1.200 con 53 kls. T. 1.21; cond.
DEBUTA	13	M. Tarde .	53	8	L. Marchant	A. Abarca	—	DEBUTANTE, hija de Ember en Quincha, por Borne...
NO CORRE	14	Miss Luoy *	53	14	NO CORRE	J. Inda	1640	2.o de Tahití 1.200 con 52 kls. T. 1.12; condicional.
5—5—3	15	Parfaite . .	53	6	C. Astorga	C. Covarrubias	1642	3.o de Pavia 1.200 con 53 kls. T. 1.13; condicional.
18—4—10	16	P. de Nouv.	53	20	L. Godoy	H. Godoy	1497	10.o de Kala 1.200 con 49 kls. T. 1.21 1|5; condic.
9—16	17	Safia * . .	53	15	M. Yáñez	J. Argagnon	1640	16.o de Tahití 1.200 con 53 kls. T. 1.12; condicional.
3—8—3	18	Santoña . .	53	7	M. Sánchez	M Norambue.	1640	3.o de Tahití 1.200 con 53 kls. T. 1.12; condicional.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.700 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

9—13—7	1	Abordaje . .	56	4	E. Araya	C. Tapia	1581	7.o de M. Fetiche en 1.000 mts .con 55. 0.58 3|5.
14—9—5	1a	Primorosa . .	53	5	P. Muñoz	C. Tapia	1496	5.o de Konia en 1.600 mts. con 49. 1.43. Condicional
2—4—7	2	Clown . . .	56	12	H. Salas	J. B. Argagnon	1607	7.o de Academista en 1.600 mts. con 56. 1.37 4|5.
9—2—9	3	El Patrón .	56	10	R. Parodi	E. Inda	1625	9.o de Thuban en 1.400 mts. con 56. 1.28 1|5.
4—8—2	4	Exitazo . . .	56	8	C. Pezoa	J. M. Baeza	1607	2.o de Academista en 1.600 mts. con 56. 1.37 4|5.
5—16—18	5	G. Bacán *	56	19	V. Bravo	L. G. Alvarez	1678	18.o de Allentown en 1.100 mts. con 53. 1.05 2|5.
11—15—22	5a	Moscatel . .	56	2	J. Escobar	S. Alamos	1607	22.o de Academista en 1.600 mts. con 56. 1.37 4|5.
4—7—11	6	Heliogábalo	56	3	R. Madariaga	H. Cisternas	1626	11.o de Caraván en 1.200 mts. con 56. 1.28 2|5.
5—5—5	7	Indiscreto .	56	11	O. Olivares	R. Allen	993	5.o de Pispitrello en 1.400 mts. con 54. 1.28. Cond.
6—8—18	8	Los Olmos .	56	18	C. Astorga	C. Covarrubias	1581	18.o de M. Fetiche en 1.000 mts. con 55. 0.58 3|5.
8—5—5	9	Paridel . . .	56	20	F. Toro	J. Melero	1607	5.o de Academista en 1.600 mts. con 54. 1.37 4|5.
5—12—4	10	Pimentón .	56	7	J. Sepúlveda	A. Castro	1607	4.o de Academista en 1.600 mts. con 52. 1.37 4|5.
7—14—16	11	Pindaro * .	56	17	R. Romero	P. Bagú	1678	16.o de Allentown en 1.100 mts. con 51. 1.05 2|5.
4—5—12	12	Ramiro . . .	56	9	J. Martínez	G. Urquidi	1607	12.o de Academista en 1.600 mts. con 56. 1.37 4|5.
13	13	Salustio . .	56	1	P. Montoya	F. Jacial	1607	13.o de Academista en 1.600 mts. con 56. 1.37 4|5.
8—6—11	14	T. de Vino .	56	13	L. Toro	L. A. Orellana	1555	11.o de L. and Lucy en 1.200 con 52. 1.15 2|5.
7—6—11	15	Chicalena .	53	6	F. Meneses	C. Muñoz	1640	11.o de Tahiti en 1.200 mts. con 54. 1.12. Cond.
3—9—3	16	G. Melody .	53	21	G. Jorquera	L. A. García	1607	3.o de Academista en 1.600 mts. con 53. 1.37 4|5.
8—4—14	17	La Doro *	53	16	F. Venegas	J. Maldonado	1640	14.o de Tehiti en 1.200 mts. con 51. 1.12. Cond.
13—14—12	17a	Velocidad .	53	15	R. Valenzuela	J. Maldonado	1642	12.o de Pavia en 1.200 mts. con 51. 1.13. Cond.
12—7—6	18	Monegasca .	53	14	R. Marchant	A. Abarca	1640	6.o de Tahiti en 1.200 mts. con 53. 1.12. Cond.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie. — (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

13—8—1	1	Imposible . .	56	9	J. García	P. Inda	1685	GANO a Retumbante en 1.700 con 52. 1.43 1|5.
1—8—8	2	Caucasiano .	55	6	E. Araya	F. León	1606	8.o de Tarik en 1 600 mts. con 50. 1.36 4|5. 4a.
4	3	Señuelo . .	55	3	M. Yáñez	J. B. Argagnon	1602	4.o de Ritmo en 1.300 mts. con 54. 1.17 2|5.
1—4—2	4	Algarrobito *	54	10	C. Astorga	J. M. Baeza	1585	2.o de Cuete en 1 900 mts. con 50. 1.55 2|5. 4a.
9—0—7	5	Sahumerio .	53	2	E. Saavedra	V. A. Polanco	1585	7.o de Cuete en 1.900 mts. con 52. 1.55 2|5. 4a.
2—2—10	6	Diálogo . .	51	11	J. Martínez	A. Abarca	1583	10.o de Neutral en 1.300 mts. con 50. 1.17 1|5.
7—5—5	7	Blanqueado	50	7	N. N.	D. Alvarez	1690	5.o de Aracajú en 1.400 mts. con 49. 1.24 3|5.
8—11—8	8	La Tortolita	50	4	A. Parra	A. Lab	1634	8.o de D. Juan en 1.500 mts. con 51. 1.25 2|5.
12—10—14	9	Sun Vido *	50	12	D. Cerda	A. Petit	1685	14.o de Imposible en 1.700 mts. con 48. 1.43 1|5.
8—7—2	10	Titana . . .	50	8	R. Jaque	C. Covarrubias	1577	2.o de Don Goyo en 1.600 mts. con 54. 1.37 1|5.
7—5—4	11	Panguecillo	47	5	F. Arredondo	C. Tapia	1685	4.o de Imposible en 1.700 mts. con 49. 1.43 1|5.
11—7—10	11a	Lama . . .	45	1	C. Ocampo	C. Tapia	1684	10.o de C. Gris en 1.300 mts. con 50. 1.17 2|5.

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.900 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

1—6—5	1	Amitie . . .	58	4	R. Parodi	J. M. Baeza	1609	5.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 55. 1.29 2|5.
8—8—9	2	Kuriñanco .	57	11	C. Pezoa	J. Inde	1609	9.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 55. 1.29 2|5.
7—10—6	3	Probidad *	55	1	H. Pilar	A. Breque	1609	6.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 52. 1.29 2|5.
2—12—7	4	Cachuco . .	52	5	E. Araya	F. León	1647	7.o de Melón en 1.600 mts. con 56. 1.36. 1a. serie
5—5—5	5	La Porfiada	50	7	J. Sepúlveda	C. Covarrubias	1583	5.o de Nitos en 1.700 mts. con 52. 1.41 3|5.
1—8—8	6	Milanés . .	48	10	J. Aliaga	J. Melero	1609	8.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 46. 1.29 2|5.
11—1—7	7	Quite . . .	47	2	E. Suárez	A. Muscatt	1609	7.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 45. 1.29 2|5.
7—7—3	8	Siberiak . .	47	9	J. M. Aravena	F. Jacial	1639	3.o de Niger en 2.600 mts. con 49. 2.42 2|5. Handicap
6—5—3	9	Montbazón .	46	3	R. Gatica	J. B. Argagnon	1565	3.o de Tatao en 2.200 mts. con 45. 2.14. 1a. serie
10—2—3	10	Pronto . . .	45	8	F. Arredondo	A. Proschle	1604	3.o de Tela en 2.200 mts. con 57. 2.14 3|5. 3a. serie
4—8—4	11	Vejestorio .	45	6	C. Ocampo	O. Silva	1647	4.o de Melón en 1.600 mts. con 48. 1.36. 1a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final.)

11—1—18	1	Anfibio . . .	54	8	H. Salas	E. Inda	1571	18.o de Prólogo en 1.700 con 56. Tiempo: 1.41 4|5. Clásico
1—9—2	1a	Lister . . .	54	5	R. Parodi	E. Inda	1634	2.o de Don Juan en 1.400 con 53. Tiempo: 1.25 2|5. 4a. s.
16—0—6	2	Rey del Nilo	54	9	C. Astorga	Juan Melero	1679	6.o de Bozé en 1.200 con 50. Tiempo: 1.12. Condicional
6—1—8	3	Néctar . . .	50	10	M. Yáñez	J. Zúñiga	1570	8.o de Bozó en 1.100 con 53. Tiempo: 1.04 4|5. Condicional
1—9—13	4	Pto. Príncipe	53	2	F. Toro	R. Allen	1435	13.o de Llallauco en 1.600 con 53. Tiempo: 1.42 3|5. Clásico
4—10—3	5	Alegato . . .	52	6	M. Ramírez	A. Abarca	1310	3.o de Auxilio en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 2|5. 5a. s.
4—4—1	6	Cobra Gris .	52	3	G. Jorquera	O. Silva	1684	GANO a Esfera en 1 300 con 50. Tiempo: 1.17 2|5. 5a. serie.
1—6—6	7	Pitingo . . .	52	11	R. Madariaga	O. López	1670	6.o de Sardina en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 5a. serie.
2—1—13	8	Resistencia .	52	12	P. Muñoz	L. A. Orellana	1649	13.o de Coralina en 1.000 con 55. Tiempo: 0,58 3|5. 5a. serie
7—11—11	9	Sassoon . .	51	7	J. García	A. Valdés	1585	11.o de Cuete en 1.900 con 50. Tiempo: 1.55 2|5. 4a. serie
5—3—3	10	Chatonada .	50	1	A. Salas	M. Velarde	1684	3.o de Cobra Gris en 1.300 con 53. Tiempo: 1.17 2|5. 5a. serie
7—10—7	11	Teobroma . *	47	4	M. Sánchez	I. Duque	1649	7.o de Coralina en 1.000 con 50. Tiempo: 0,58 3|5. 5a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.200 metros.— Carrera Especial. — (Tercera válida de la Apuesta Triple Final.)

1—5—15	1	Impta	55	7	C. Astorga	A. Abarca	15??	15.o de Polita en 1.700 con 53. Tiempo: 1.43 1|5. Clásico
3—9—9	2	Auditora . .	53	13	J. Toro	E. Inda	1558	9.o de Espadón en 1.500 con 50. Tiempo: 1.34. 4a. s.
3—4—1	3	Candelita . *	53	13	L. Caroca	O. Jara	1584	GANO a Archias en 1.300 con 53. Tiempo: 1.17 2|5. 5a. serie
9—6—1	4	Coralina . . *	53	14	J. Duarte	A. Bullezú	1649	GANO a Cobre en 1.000 con 49. Tiempo: 0,58 3|5.
5—6—1	5	Mandy . . .	53	4	C. Pezoa	C. Tapia	1530	GANO a Jajaja en 1.100 con 52. Tiempo: 1.05 3|5.
6—1—3	6	Revolea . .	53	8	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1646	3.o de Aguamiel en 1.000 con 55. Tiempo: 0,58 1|5. 4a.
1—3—2	7	Annullú . .	50	2	G. Jorquera	L. A. García	1579	2.o de Siete Cartas en 1.500 con 49. Tiempo: 1.30. Condicional
4—1	8	Campegua .	50	13	H. Pilar	F. Jacial	1568	GANO a Mae West en 1.300 con 53. Tiempo: 1.18. Condicional
12—2—7	9	Diableta . . *	50	5	J. Amestelly	P. Bagu	1646	7.o de Aguamiel en 1.000 con 48. Tiempo: 0,58 1|5. 4a.
3—7—3	10	Grande Dame	50	9	M. Ramirez	H. Medina	1579	3.o de Siete Cartas en 1.500 con 52. Tiempo: 1.30. Condicional
7—3—2	11	Jajajá . . .	50	1	J. Martínez	G. Urquidi	1530	2.o de Mandy en 1.100 con 52. Tiempo: 1.05 3|5. Condicional
1—11—8	12	Konia . . . *	50	16	E. Suárez	F. León	1579	8.o de Siete Cartas en 1.500 con 53. Tiempo: 1.30. Condicional
10—8—11	13	La Chilenita *	50	12	H. Salas	V. Ramirez	1579	11.o de Siete Cartas en 1.500 con 49. Tiempo: 1.30. Condicional
1—4—6	14	Retostada .	50	10	J. Sepúlveda	C. Covarrubias	1398	6.o de Pituca en 1.600 con 53. Tiempo: 1.41. Clásico
6—3—1	15	Tahití . . .	50	6	F. Toro	G. Sarmiento	1640	GANO a Miss Lucy en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12. Condicional
2—14—4	16	Twist	50	11	J. Allaga	J. B. Argagnon	1579	4.o de Siete Cartas en 1.500 con 51. Tiempo: 1.30. Condicional

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.

6—5—6	1	Aldina . . .	56	9	N. N.	Juan Melero	1584	6.o de Candelita en 1.300 con 51. Tiempo: 1.17 2|5. 5a. serie
6—9—2	2	Caraqueo . . *	55	14	N. N.	D. Torres	1648	2.o de Casa en 1.000 con 48. Tiempo: 0,59. 5a. serie.
1—7—13	3	Kala	55	18	G. Jorquera	L. A. García	1584	13.o de Candelita en 1 300 con 50. Tiempo: 1.17 2|5. 5a. serie
5—8—17	3a	Wedding . .	55	19	E. Araya	P. Bagu	1575	17.o de Vista Real en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 5a. serie
9—6—4	4	Resoluta . .	55	4	V. Bravo	P. Briones	1596	4.o de Afquintué en 1 200 con 51. Tiempo: 1.15 2|5. 6a. serie
8—3—3	5	Imolese . . .	53	15	C. Sepulveda	R. Rabello	1207	3.o de Palcaví en 1.400 con 51. Tiempo: 1.28. 7a. serie
14—18—16	6	Baviera . . .	52	19	G. Ayub	S. Gonzalez	1643	16 o de Don Cristián en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 6a. serie
10—6—15	6a	Bye Bye . .	50	16	N. N.	M. Rendic	1680	15.o de Sunakuny en 1.300 con 49. Tiempo: 1.18 3|5. 6a. serie
7—6—10	7	Chan Chan .	52	3	M. Ramírez	T. Herrera	1576	10 o de Don Cristián en 1.300 con 53. Tiempo: 1.18. 7a. serie
5—8—8	8	R. de Trébol *	52	11	J. Martínez	G. Urquidi	1612	8.o de Araucana—R. Rosarito en 1.100 con 49. Tiempo: 1.0...
12—5—2	9	Tanaka . . .	51	5	R. Hermosilla	R. Maggi	1564	2.o de Azul Celeste en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 7a. serie
13—5—3	10	Muoi	50	20	P. Muñoz	L. A. Orellana	1638	3 o de Tahitiana en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59 3|5. 7a. serie
3—12—7	11	Big Crisalys *	49	7	N. N.	E. Inda S.	1643	7.o de Don Cristián en 1.000 con 51. Tiempo: 0,59. 6a. serie
12—12—3	12	Charada . . .	49	21	N. N.	S. Gajardo	1680	3.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3|5. 6a. serie
0—15—11	12a	Malva . . .	49	12	R. Jaque	A. Bullezú	1643	11.o de Don Cristián en 1.000 con 51. Tiempo: 0,59. 6a. serie
19—11—4	13	Institutano .	49	6	D. Cerda	R. Quiroz	1643	4.o de Don Cristián en 1.000 con 50. Tiempo: 0,59. 6a. serie
15—6—15	14	Belle Chanson	48	17	L. Rivera	M. Valenzuela	1637	15.o de Chalons en 1.400 con 51. Tiempo: 1.28. 7a. serie
11—14—7	14a	Placentera .	47	8	R. Romero	L. Herrera	1674	7.o de Archias en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. Condicional
2—2—8	15	Gorriencillo . *	48	7	A. González	O. Jara	1643	6.o de Don Cristián en 1.000 con 50. Tiempo: 0,59. 6a. serie
4—21—4	16	Mister K. . . *	48	22	C. Paredes	L. Santos	1680	4.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3|5. 6a. serie
16—6—13	17	Gildita . . . *	47	1	L. Toro	V. Ramirez	1564	13.o de Azul Celeste en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 7a. serie
2—3—2	18	Meriana . .	47	13	F. Arredondo	L. Gajardo	1680	9.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3|5. 6a. serie

(PASA A LA PAGINA 22)

ESTE ES FLEURET, el hijo de Florete, que le dio innumerables satisfacciones a EDUARDO RODRIGUEZ, entrenador que por 7 meses soportó una mala racha.

Arriba y Abajo

YUMBEL CAYO ante el record de Pillanlelbún y la superación de Ultimo Gaucho. Lo hizo, como caen siempre los campeones: luchando hasta el final. Ya faltando 300 metros, todos nos dimos cuenta que al pupilo de Cáceres, no le cundía el tranco, como en sus grandes e inolvidables victorias. ¿Se acuerdan del Gran Premio Internacional de Chile, cuando Pillanlelbún se le arrancó en la curva y al entrar a la recta le traía muchos cuerpos de ventaja? ¿Se acuerdan cómo Yumbel lo alcanzó y lo galopó enseguida? Bueno, en el césped las cosas cambiaron. Pillanlelbún es un gran caballo. Lo prueba su campaña, su triunfo reciente y su record. ● Falta poco más de una semana para el "Nacional" Ricardo Lyon, y todo parece señalar que los rivales no serán demasiados. Para empezar, ya se sabe que Figura y Caperuzo no serán de la partida, pero acuérdense ustedes que a última hora se da paso al entusiasmo, y que la lista volverá a ser larga. Una lástima, porque se trata de la antesala de "El Ensayo" ● Las conquistas de los gremios hípicos —y principalmente, de los cuidadores de caballos— alegran, porque se ha obviado una injusticia. Esos modestos trabajadores podrán llevar mayor bienestar a sus hogares con sueldos más dignos de su condición humana. Los hijos de los cuidadores, las familias de éstos, tienen las mismas necesidades y las mismas exigencias que otras gentes. Ganaban sueldos de hambre y recibían bonificaciones exiguas. Se ha reparado el error y conviene señalarlo como una obra positiva de conquista social, de sensibilidad gubernamental y del cumplimiento de una promesa que se había contraído con ese amplio sector y que ha sido cumplida. Vale la pena destacarlo. ● Se llama Sweet Sue y es una hija de Sideral, que tiene "revolucionados" a los hípicos argentinos. Parece ser muy superior a los potrillos. Viene de ganar un clásico por 9 1/2 cuerpos, que es decir mucho. Los comentaristas transandinos, y entre ellos, nuestro amigo y corresponsal Luis Marcos Montaldi, afirman que en el "Nacional" los machos van a tener que correr mucho para aventajarla. Veremos. ● Adalid, pertenece al escritor chileno residente en Estados Unidos, Fernando Alegría. Recordamos que no hace mucho quiso vender su caballo en 1.000 escudos, pero Jorge Inda lo convenció que no lo hiciera. "Tenga un poco de paciencia. Ya ganaremos", le dijo. Y una vez más, el competente entrenador no se equivocó. Ya van dos triunfos y parece que serán más. Demostración elocuente de que en la hípica hay que tener paciencia, saber esperar. ● La muerte de Tolerante en el Hipódromo Chile, cuando tenía otra carrera prácticamente ganada, afectó mucho a ese entusiasta hípico, que es su dueño, Delfín López. Lógico: era el caballo de sus niños, al que le daban dulces, zanahorias y esa ternura inmensa, profunda, desinteresada que sólo saben dar las madres y los niños... Cuando supimos la noticia, notamos la consternación de su dueño. Miramos a su lado y había alguien más afectado: el abuelo. Augusto Breque no había podido borrar —ni con el triunfo en record de Pillanlelbún— la pena de sus ojos y de su gesto. Era el caballo regalón de sus regalones. Y hablaba el corazón —con los labios callados— a través de los ojos y del gesto... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

POSIBLES RIVALES PARA EL "NACIONAL"

Ya hay varios elementos de tres años que aparecen como seguros animadores del Clásico "Nacional Ricardo Lyon", que se corre el próximo domingo 3 de octubre en 2.000 metros, en el césped del Club Hípico. A esos valores también ya se le anuncian jinetes. La lista de los posibles rivales es la siguiente:

ACADEMISTA, G. Jorquera	kilos	56
ALGARROBITO, L. Espinoza	kilos	56
CONFIDENTE, H. Pilar	kilos	56
INVISIBLE, P. Ulloa	kilos	56
MIMADO, E. Araya	kilos	56
PARNELL, E. Guajardo	kilos	56
PAULONIO, F. Toro	kilos	56
PISTACHO, R. Madariaga	kilos	56
PROLOGO, C. Astorga	kilos	56
QUILMEN, J. M. Aravena	kilos	56
SACRAMENTO, C. Pezoa	kilos	56
SOLEIL, A. Núñez	kilos	56

Su apronte del lunes decidirá la anotación, en ese compromiso, del ejemplar PIRITU.

DESPUES DE 7 MESES, UN TRIUNFO

Eduardo Rodríguez, el preparador palmeño, demostró entereza y temple para sobrellevar una mala racha.— Melocotonina lo volvió a sacar de perdedor

EL caso de EDUARDO RODRIGUEZ es digno de destacarse. Es difcil ver a un profesional con tal serenidad después de SIETE MESES sin ganar una carrera. Antes y después de las dos victorias de Melocotonina, es el mismo entrenador de las mejores jornadas vividas a través de 24 años de ininterrumpida preparación.

El año 1932 se inició como capataz en el corral del recordado preparador Juan Medina, en el Club Hípico. Todos pensaron que llegaba como jinete —porte y estatura así lo indicaban—, pero sus aspiraciones siempre fueron las de preparar.

Como si la mala fortuna fuera su designio, no tuvo la oportunidad de ver cristalizar muy luego sus aspiraciones. Debido a eso decidió trasladarse a Viña del Mar, en procura de mejor suerte.

"En 1942 llegué al Sporting Club. Por aquellos años era más fácil conseguir corral. No se necesitaban tantos "padrinos". Con cinco ejemplares me inicié y al primer mes salí de perdedor con el caballo "CLAVADO".

Luego sigue recordando:

—"¡Qué tiempos aquellos! Tuve buenos caballos, pero buenos con mayúscula. GABIOTE fue uno de los que recuerdo con más cariño. Ganó la primera serie con 63 kilos en los tres hipódromos centrales, y era tan bueno que se lo llevaron a Panamá, donde siguió cosechando triunfos. Otro ejemplar que recuerdo con mucho cariño es LISTON, elementos que bajo mis órdenes venció en la Copa "El Mercurio". ¡Qué carreraza aquella...! Bien dicen que todo tiempo pasado fue mejor.

—¿A qué viene esa insinuación?

—"Hoy en día es muy difícil tener un caballo que pueda llegar a disputar clásicos o pruebas especiales. Hay que tener mucha fortuna y yo no tengo ni pizca de ella. El último buen caballito que preparé fue FLEURET, ganador clásico y segundo en el Gran Premio Hipódromo Chile, donde Marcos Paz lo ganó muy cerca de la meta. Diez carreras —seis clásicos— ganó el hijo de Florete. Otro buen ejemplar que dirigí, y que me deparó muchas emociones, fue KOHON, ganador de cuatro carreras —un clásico— en cinco actuaciones. Desgraciadamente, se fracturó trabajando, cuando le esperaba una brillante campaña en las pistas.

—Muchos comentan sus records. ¿Cuáles son?

—"El record de la mala suerte. Casi todos los años estoy un par de meses sin acercarme al marcador. Este año fue el más largo: SIETE MESES. Tengo el record de tener como patrón al propietario del Stud "Sarita", quien me ha entregado caballos por más de 24 años, y tengo el record de carreras ganadas por un mismo animal".

—¿Cuántos caballos tiene a su cuidado?

—El mínimo. Seis. Tres en training y tres enfermos. Así ha sido durante todo el año. Se mejora uno y cae otro. Por lo demás, nunca me ha gustado tener tantos animales. Poco, pero bueno y rendidorí Casi todos mis caballos "me duran" casi toda su campaña".

—¿Satisfecho?

—"Más que suficiente. Todo lo que tengo se lo debo a la hípica. Me ha dado bienestar suficiente para los míos.

—¿Otra cualidad fuera de preparar?

—"No sé si podrá ser cualidad, pero en Viña formé a tres jinetes, a los hermanos Romero: ERNESTO, OSCAR y LUIS, en la actualidad preparador, se iniciaron como jinetes bajo mis indicaciones. Al parecer no salieron malos.

EDUARDO RODRIGUEZ es hombre de mucha simpatía y de una tranquilidad pasmosa para afrontar los momentos difíciles. Hemos visto a preparadores desesperados porque no ganan una carrera al mes. Eduardo Rodríguez pasó siete meses "sin ver una" y siempre lo encontramos al pie del cañón, con su infaltable sonrisa y buen ánimo.

La tormenta pasó y los triunfos, que nuevamente lo sacaron de perdedor, han sido recibidos con mucho beneplácito. Se lo merece.

Otro de los Bernal

Juan, el mayor, es un preparador con mucha experiencia y que ha tenida en sus manos excelentes ejemplares. Recuerda a Quilmeña, como la mejor

FAMILIAS enteras han seguido la tradición hípica. En la actualidad tenemos muchos casos de padres, hijos y hermanos, que están en plena actividad.

En el Club Hípico, los hermanos Inda; en el Hipódromo Chile, los hermanos Castro, y en el Sporting Club, los hermanos Bernal.

De estos últimos nos preocupa hoy **JUAN BERNAL**, profesional de variada fortuna en su profesión. Sus primeros pasos fueron en el corral de su padre, Rafael Bernal Bernal. No podía tener otro destino, luego de estar días, meses y años, mirando y aprendiendo la preparación de caballos.

—Una vez que terminé mis estudios quedé como capataz del corral, luego que me dieron carta libre para elegir mi destino. El largo tiempo al lado de mi padre fue la mejor escuela. Cuando me sentí seguro de mí mismo, me independicé.

—¿Cuándo ocurrió?

—En el año 1946 y con cuatro caballos me inicié como entrenador.

—¿Sus primeras victorias?

—A las dos semasas de mi debut triunfé con mis pupilos Ligero y Salud.

—¿Cuántas carreras ha ganado?

—En diez años de actuaciones creo haber ganado alrededor de 150 carreras.

—¿En qué año se vino a Santiago y por qué?

—En 1952 me trasladé definitivamente a la capital. Vine en busca de mejor ambiente. Pero lo que más me decidió a venirme fue que en aquella época tenía muy buenos ejemplares a mi cuidado y no tuve miedo de venir a probar fortuna en procura de mejores premios.

—¿El mejor animal a su cuidado?

—Sin lugar a dudas que QUILMEÑA, una hija de Country Life y Quinina por Nipo, que me dio enormes satisfacciones. Gané el premio Velocidad y tres pruebas especiales, amén de algunas carreras handicaps. En Viña, tuve a mi cuidado a ERRANTE, vencedor en diez carreras. Terminó su campaña en Colombia.

—¿Su mejor año?

—Cuando le preparaba al Stud "Anita". Fue en el año 1962, cuando llevé al triunfo a 40 ejemplares.

—¿Cómo considera su campaña?

—No me puedo quejar. He tenido años buenos y malos. Nunca con buenos caballos, pero siempre me las arreglo para tener algún ejemplar regular.

—¿Le gustaría preparar en el extranjero?

—Siempre he rechazado los contratos. Tuve ocasión de irme a Colombia con uno muy ventajoso, el que desheché por razones familiares.

—¿Su mejor día?

—En el Hipódromo Chile. Inscribí cuatro caballos. Tres ganaron y el otro llegó segundo.

JUAN BERNAL es el mayor de cuatro hermanos en plena actividad. LUIS A., DELFIN y RAFAEL, con su padre a la cabeza, que pese a sus años, siempre se da tiempo para darle una manito a los "cachorros" que salieron tan diestros como su progenitor, forman la familia "Bernal". Las últimas victorias de JUAN, demuestran que asimiló la lección. Con nuevos ejemplares y mejor potrillada, el próximo año será uno de los animadores de la estadística.

JUAN BERNAL, el mayor de los hermanos, ha logrado triunfos que hablan de su gran capacidad profesional. Con pocos elementos ha figurado con frecuencia.

EL TORDILLO MILANES será uno de los animadores del Clásico "URUGUAY", prueba central del programa de la tarde en el Club Hípico. Pese a la neblina de la mañana, cotejó bajo la dirección de Juan Aliaga.

CON SANGRE HIPICA

José Sepúlveda, tiene a su padre y un hermano, que ya han triunfado en este oficio.— Once triunfos, en un año de actuaciones en la capital. Este domingo corre, por primera vez, en pruebas clásicas

HACE justo un año (debutó el 23 de septiembre de 1964), un muchacho llegado del sur, llamado **José Sepúlveda**, hacía entonces planes, confeccionaba proyectos.

Tenía una enorme responsabilidad: su hermano Carlos, como jinete —oficio que él también venía a desarrollar—, "lo había hecho bien..." No podía "desteñir", ni defraudar, ni menos fracasar.

Se había iniciado en Concepción. A su padre lo tuvo como "maestro..."

"Siempre me aconsejó. Me quitó defectos. Me dio confianza. Era guapo en algunas oportunidades, pero creo que me lo merecía. Eso antes me molestó, hoy se lo agradezco..."

Y fue su padre quien le ayudó a formarse el ánimo para venir a la capital...

"Aquí es difícil, pero creo que fui un afortunado. A los 15 días gané mi primera carrera en Santiago y ello me dio esperanzas. Me impulsó a seguir luchando. La yegua Ruleta fue la que me dio esa satisfacción y es un grato momento de mi corta vida profesional..."

Pero de aquello ya ha pasado un año. Son 365 días que tienen su historia, y aquellas historias, sus entretelones...

"He logrado hasta el momento once triunfos. Una temporada estuve "separado" de la meta y me descontrolé. Viajé al norte, y en Arica, al lado de mi padre, gané algunas carreras. Tengo a mi favor el haber ganado en cuatro ciudades y cinco hipódromos: Concepción, donde me formé; Arica, Viña del Mar y los dos de Santiago..."

Un muchacho (José Sepúlveda sólo tiene 18 años) no posee la entereza de los mayores para enfrentar los malos momentos, por eso creímos que Sepúlveda debe haber pensado en emigrar definitivamente.

"Algo hubo, pero considero que en este oficio hay que insistir en la capital. A mí me deja un gran recuerdo. Creo que mi mejor momento lo "vivo" en estos instantes y de ello estoy feliz. Todos han colaborado conmigo; colegas, mi "secretario" y profesionales, que en una oportunidad me tuvieron confianza..."

Y al año de probar suerte en la capital, Sepúlveda tiene una satisfacción esperada.

El domingo, por primera vez y por haber ya ganado más de diez carreras, podrá actuar en competencias clásicas.

"Era una meta esperada y por fin se cumple. Como también siempre quise correr un buen valor y tuve la suerte de dirigir a Parnell, que creo será un hueso muy duro en el futuro... ¡La verdad que no me puedo quejar!"

José Sepúlveda, de muy pequeño porte y de un peso cómodo, nada más que 47 kilos, sin cuidarse (puede correr con 46 kilos), está llamado a seguir en ese camino de éxitos, por el cual hoy transita.

En sus venas hay "sangre hípica".

Probidad destaca en un Clásico que hace partir a la Triple

Cuáles han sido las campañas de los rivales del Clásico "República del Uruguay"

SE DISPUTA el domingo en el Club Hípico el Clásico "República del Uruguay" en la distancia de 1.900 metros y ésta prueba sirve de partida a la triple final. Vale la pena, entonces, saber quienes son los rivales y lo que han hecho. LA NACION los ayuda:

■ AMITIE

Este año ha corrido nueve veces: dos en Viña y siete en el Club Hípico. Tiene dos sextos; dos quintos; un segundo y cuatro victorias, una en 1.700 con 46; una en 1.500 con 47; y dos en 1.500 con 52 y 53 kilos respectivamente.

■ KURIÑANCO

Una muy corta campaña ha cumplido en el presente año. Solamente en tres oportunidades se ha presentado a la pista del Club Hípico no figurando en ninguna de éstas.

■ PROBIDAD

Cuenta con cinco actuaciones en Viña, cuatro en el Club Hípico y una en el Hipódromo Chile. En ellas, una vez estuvo fuera del marcador; una fue sexta; una cuarta; una tercera; cuatro segundas y una primera, en 1.900 metros con 53 kilos, Clásico "Juan S. Jackson", en el Sporting.

■ CACHUCO

En nueve oportunidades se ha presentado al césped del Club Hípico. En tres de éstas no logró un lugar entre los seis primeros; en dos finalizó sexto; en una, quinto; en una, tercero; en una, segundo y en otra ocupó el primer puesto en 1.900 con 52, Clásico "Ignacio Valdés O."

■ LA PORFIADA

En su hoja de vida registra once actuaciones. Tres en el Sporting y las otras ocho en el Club Hípico. En una ocasión no logró un lugar entre los primeros seis; en cuatro llegó quinta; en una, cuarta; en dos, tercera; en una, segunda; y en dos consiguió un triunfo: uno en 2.000, con 51; y en el otro, en 2.200 con 46 kilos.

■ MILANES

En catorce oportunidades se ha presentado a competir. En Viña: cuatro; en el Hipódromo Chile: ocho; y en el Club Hípico: dos. En seis de éstas no llegó en el marcador; en una, sexto; en dos, quinto; en dos, cuarto; en una, segundo; y en dos primero: en 1.500 con 47; y en 1.400 con 55 kilos.

■ QUITE

En el Club Hípico ha disputado once pruebas. En cuatro no figuró, en una fue sexto; en dos, cuarto; en tres, segundo; y en una, ganó en la distancia de 1.600 metros con 51 kilos.

■ SIBERIAK

Ha salido a la cancha del Club Hípico catorce veces. Cinco de ellas fueron no tablas; dos, sexto; una, quinto; dos, cuarto, y cuatro, tercero.

■ MONTBAZON

Toda su campaña de este año la ha realizado en el Club Hípico. En once oportunidades se ha presentado a la lucha. Finalizando en dos de esas fuera del marcador; tres sexto; tres, quinto; una, cuarto; una, tercero; y una, segundo.

■ PRONTO

Catorce carreras acumula en el año 1965. Dos en el Hipódromo Chile y doce en el Club Hípico. Cinco veces, no ha logrado un lugar entre los seis primeros; dos, fue sexto; una, quinto; dos, tercero; una, segundo; y tres, fue primero. Una en 1.200 con 55; otra, en 1.300 con 50 y la última en 1.600 con 52 kilos.

■ VEJESTORIO

El veterano hijo de Quelus (8 AÑOS), lleva cumplida en este año ocho presentaciones, estando fuera de tabla en cuatro oportunidades; en una sexto; y en tres cuarto.

FERNANDO MENESES vuelve, después de cuatro meses de inactividad, a la pista. Ha trabajado con mucho empeño y cree poder responder

SPORTING CLUB

Domingo 26 de septiembre de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21—31.—

—3—4	1	Arrayanina ...	55	6	P. Hernández	E. Vidal
0—3—2	2	Asustada	55	9	L. Mejías	E. Vidal
5—2—2	3	Palmador .. .	55	7	O. Cerda	G. Avila
2—3—3	4	Ristem	55	11	C. González	G. Pérez
2—4—2	5	La Ronquita .	53	10	J. Santos	H. Jara
Reaparece	6	Coq d'Or . ..	52	8	J. Bórquez	D. Alvarez
0—1—6	7	Enterprise . ..	51	2	B. Parra	L. Alvarez
5—0—0	8	Mendicante ..	51	13	C. Jorquera	O. Castillo
4—0—5	9	Scapin .. .	51	1	S. Valenzuela	J. Suárez
0—0—0	10	Cara Sucia ..	50	5	R. Núñez	M. Maira
0—0—0	11	Doménica . ..	50	12	G. Cortés	E. Bravo
— —0	12	Excusa	49	3	R. Cardoza	O. Aliaga
—0—0	13	La Helada .. .	48	4	N. N.	J. Arenas
—0—0	14	Bradicardia ..	47	14	R. Leiva	J. Manríquez

CORRAL 1 con 2.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

— —0	1	Aloraya .. .	54	10	E. Wastavino	H. Alcántara
— —0	2	Delegada .. .	54	12	O. Cerda	E. Vidal
— —0	3	Marinette . ..	54	14	L. Mejías	O. Aliaga
— —0	4	Plácida	54	6	R. Araya	G. Sarmiento
—0—0	5	Olearía	53	5	P. Cardoza	D. Bernal
0—0—5	6	Marymoon ..	51	2	J. Bórquez	O. Urbina
0—0—4	7	Prestamista ..	50	1	R. Clavería	O. Castillo
0—0—0	8	Citula	49	11	J. Santos	H. Jara
3—6—2	9	Nina Fa .. .	49	3	J. Monardes	A. Breque
6—0—4	10	West Ham ...	49	7	O. Jorquera	L. Alvarez
3—3—4	11	Orihual . ..	47	8	G. Cortés	E. Bravo
2—6—2	12	Reforma	47	4	V. Lobos	A. Padovani
3—6—6	13	Tangerine .. .	47	9	P. Hernández	D. Araya
0—0—6	14	Tezbuena .. .	47	13	R. Durán	U. Bravo

CORRAL: 1 con 2.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros. —Condicional.

0	1	Chubasco .	57	2	E. Wastavino	D. Alvarez
0	2	Edelyse . .	57	1	E. Muñoz	E. Bravo
0—0—0	3	En Agua .	48	9	E. Leiva	E. Bravo
0	4	Ghimanae .	57	6	S. Valenzuela	D. Bernal
6—0	5	Telle . . .	56	13	J. Manríquez	J. Manríquez
0—0—0	6	Le Galeón .	55	4	S. Azócar	G. Sarmiento
0	7	C. Eurana .	54	5	I. Saavedra	H. Alcántara
0	8	La Octava .	54	11	O. Cerda	E. Vidal
0—5—0	9	S. Miguel .	54	3	J. Bórquez	G. Mancilla
0—0—0	10	Samurai . .	53	14	R. Arredondo	M. Maira
0—4—5	11	D. Baucha .	52	7	L. Yáñez	O. Castillo
8—0—0	12	Rifeña . . .	51	8	E. Vásquez	L. Vásquez
3—6—3	13	Floreciente .	50	10	J. Monardes	A. Padovani
4—5—8	14	Evocadora .	47	12	J. Santos	H. Jara

CORRAL: 2 con 3.

CUARTA CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.

0—0—5	1	Bío Bío . .	56	3	O. Saavedra	L. Alvarez
4—1—0	2	Los Rulos .	55	6	S. Arellano	N. Ramírez
2—5—4	3	Realejo . .	55	5	L. Yáñez	L. Bernal
0—0—6	4	Krupp . . .	52	4	R. Arredondo	F. Galleguillos
3—1—3	5	Pr. Puerto .	52	2	S. Azócar	E. Vidal
5—5—0	6	Legislador .	45	1	E. Leiva	O. Leiva
6—0—0	7	Premiado . .	45	7	R. Quiroz	U. Bravo

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera de la Doble.)

0—6—4	1	El Bombo .	60	7	O. Saavedra	G. Mancilla
6—3—0	2	Flaubert . .	58	1	R. Arredondo	G. Mancilla
2—3—6	3	Mino . . .	54	2	S. Azócar	E. Vidal
4—3—5	4	Belep . . .	52	4	J. Miranda	J. Suárez
Reaparece	5	Estero . . .	51	5	J. Monardes	A. Breque
5—6—2	6	Rissotto . .	50	3	L. Yáñez	D. Bernal
0—0—0	7	Itata . . .	49	8	R. Durán	C. Muñoz
6—0—1	8	Nerone . .	49	6	J. Parra	E. Vidal
2—4—1	9	Velerito . .	46	9	P. Hernández	R. Bernal

SEXTA CARRERA.— 1.700 metros.— Clásico.

1—1—0—4	1	Cosa Nostra	56	1	N. N.	J. Suárez
Reaparece	2	Encanta . .	56	2	S. Azócar	E. Vidal
3—6—0—5	3	Fox Face .	56	5	E. Romero	A. Breque
0—4—2	4	Gran Mona	56	4	S. Arelano	L. Alvarez
1—0—0	5	Larky . .	56	7	I. Saavedra	H. Jara
0—0—0	6	Loterie . .	56	6	O. Saavedra	D. Araya
1—1—0—4	7	Westbrook .	56	3	L. Yáñez	H. Navarro

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— CLASICO.— (Primera de la Triple).

3—4—0—1	1	Chumbi .. .	56	4	E. Romero	R. Saavedra
0—0—0—0	2	Claudio	56	10	O. Saavedra	R. Saavedra
— — —5	3	Don Leonoro .	56	5	L. Yáñez	H. Navarro
6—2—2—2	4	El Pollo	56	3	S. Azócar	G. Sarmiento
—2—4—4	5	Gallazo	56	8	P. Ulloa	G. Sarmiento
3—1—2—0	6	Jolestoso .. .	56	7	I. Saavedra	G. Sarmiento
4—3—3—2	7	Mala Cara . .	56	6	I. Manríquez	H. Navarro
— — —1	8	Pistacho	56	9	S. Arellano	O. Aliaga
—0—1—3	9	Revoltoso .. .	56	2	G. Saavedra	D. Alvarez
2—1—0—6	10	Sir Tagus . ..	56	1	R. Arredondo	R. Bernal

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 55—68.— (Segunda de la Doble)

—0—0	1	Lujosa	57	3	O. Saavedra	H. Jara
Reaparece	2	Fortachín . ..	49	7	E. Vásquez	H. Jara
0—5—1	3	Big American .	47	4	J. Santos	H. Jara
0—4—1	4	Aracajú	54	12	R. Arredondo	O. Leiva
6—0—4	5	Lipingue	54	5	J. Bórquez	E. Bravo
0—6—3	6	Barrica	52	1	J. Monardes	A. Padovani
1—0—0	7	Marchamar ..	52	2	A. Orellana	R. Carvajal
0—5—4	8	Med. Vuelta .	49	10	B. Parra	L. Alvarez
0—0—2	9	Coronada ...	48	6	P. Hernández	R. Bernal
0—0—2	10	Voladora .. .	46	11	P. Cardoza	R. Saavedra
—0—0	11	Estallido	45	8	R. Quiroz	G. Sarmiento
3—1—0	12	Soplete	45	9	J. Parra	H. Alcántara

CORRAL: 1 con 2 y 3.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— (Segunda de la Triple.).— Indice: 31-41.

0—2—0	1	Buena Vista .	57	3	R. Arredondo	O. Leiva
4—3—4	2	Magallanes .	56	8	O. Saavedra	E. Vidal
REAPARECE	3	Nibaldo . .	56	4	L. Yáñez	H. Garretón
1—0—0	4	Antumilla . .	54	6	I. Saavedra	R. Saavedra
3—0—0	5	Falconera . .	54	9	E. Romero	A. Breque
	6	Enero	53	11	R. Araya	G. Sarmiento
2	7	Belmondo . .	52	1	C. González	G. Pérez
4—5—4	8	Bañador . . .	51	7	J. Santos	H. Jara
0	9	Canchero . .	51	2	N. N.	J. Suárez
1—3—5	10	Magancia . . .	49	13	A. Valenzuela	A. Padovani
0—0—0	11	Trivia	49	5	J. Bórquez	O. Urbina
6—0—0	12	Alo Alo . .	48	10	P. Hernández	L. Romero
0—0—0	13	Pacato	48	14	P. Cardoza	L. Valle
3—0—0	14	Tapón . . .	48	12	R. Durán	U. Bravo

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— (Tercera de la Triple.).— Indice: 41—51.

0—0—0	1	K. Kalamazoo	54	10	G. Saavedra	D. Araya
0—0—2	2	Tamboreteo .	54	5	E. Romero	L. Romero
0—4—1	3	Paracelso .	53	6	S. Arellano	L. Alvarez
0—4—0	4	Flor de Ulmo	52	2	J. Monardes	L. Valle
0—5—0	5	Ivonne . . .	50	12	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—3	6	La Sympathique	50	9	E. Vásquez	H. Jara
4—2—6	7	Capullito .	47	11	J. Santos	H. Jara
0—0—0	8	Racional . .	50	14	J. Bórquez	D. Alvarez
0—1	9	R. Afghanistán	50	7	L. Yáñez	H. Navarro
0—1—6	10	Comedida . .	49	1	P. Hernández	H. Alcántara
0—3—2	11	Mercenaria . .	49	13	S. Valenzuela	R. Saavedra
0—0—2	12	Tamar	48	8	O. Cerda	E. Vidal
6—0—6	13	Patrullera . .	47	4	R. Clavería	L. Vásquez
3—5—4	14	Cipriano . .	46	3	E. Leiva	A. Breque

NOTA.— CORRAL: 6 con 7.

Proceso a la Generación de 3 Años

HOY RESPONDEN UN PREPARADOR, UN CRONOMETRADOR, UN PERIODISTA Y UN AFICIONADO

Alguien (...un estudioso sin lugar a dudas...), se nos acercó y nos dijo... "¿Y, qué hay del proceso a la nueva generación...?".

Le explicamos el motivo de aquella "parada", en la semana pasada. Doble reunión de carreras. Mayores publicaciones de programas..., etc., etc... Se nos comprendió y por eso, hoy volvemos al ataque. Con las mismas preguntas y ellas dirigidas a profesionales activos, jubilados y público, que también ya adquirió derechos en este balance...

—¿...BUENA...? ¿...REGULAR...? ¿...MALA...?

ENTRENADOR EN ACTIVIDAD

Inquirimos la opinión de **CESAR COVARRUBIAS**, entrenador de Prólogo, un valor de la generación, y su opinión es la siguiente:

"...Para mí la generación es buena. Estimo que existe, eso sí, una enorme diferencia entre los machos y las hembras. Los potrillos se ven muy superiores y creo que a los futuros grandes compromisos ninguna hembra, con opción, debe llegar. Hay varios machos en un plano destacado: Mimado, corriendo bien en las dos pistas; Parnell, el mismo Prólogo, Invisible y no olvidar a Paulono del Hipódromo Chile, que corrió mucho a la llegada en la "Polla de Potrillos...".

HOY CRONOMETRISTA

Una auténtica figura hípica es **JUAN FRANCISCO ORELLANA.** Otrora brilló en el firmamento hípico como gran látigo. Dejó el oficio, pero no se retiró a sus "cuarteles de invierno". Por el contrario, está allí junto a la pista, todas las semanas, controlando apronte. A nuestra encuesta respondió así:

"...Mi impresión gira en torno a los machos, nada más. Las hembras son de segundo orden. El triunfo de Prólogo —dijo—, muchas cosas. Un buen valor que impuso tiempo y calidad. A él se pueden agregar con muchos derechos Mimado, que terminado corriendo con garra. Invisible, Confidente, Parnel y Llallauco, que sólo anota una derrota y hay que brindarle una nueva oportunidad...".

UN PERIODISTA

Pedimos la opinión a un colega. Interrogamos a Eugenio Concha, joven periodista de "Las Ultimas Noticias" y "La Segunda". En sus conceptos es muy claro...

"...Me parece una generación respetable. Los machos, de mayores méritos que las yeguas. ¿Nombres...? Prólogo se vio como gran valor en su victoria de la "Polla". También de mucho cuidado son Invisible, Mimado, Parnell En Viña del Mar, Pistacho, trabajando bien y dando tema. Del Hipódromo Chile, Paulonio, de quien se dice sólo tenía un trabajo de 1.400 metros para esa presentación de la "Polla", donde corría mucho al final. Hay material de valor...".

UN AFICIONALO

Observando el programa encontramos al señor Alberto Bajar, quien se declaró comerciante instalado en la calle Matucana y antiguo hípico. Sobre nuestra encuesta, expresó...

"...He visto casi todos los encuentros entre potrillos y potrancas de tres años. Creo que Polita, con su fracaso de días atrás, dejó mal paradas a las hembras. Entre los machos mi impresión es diferente. Prólogo se vio como un elemento de mucho valor, pues ganó pese a tener dificultades. Mimado, su escoltador, tiene también méritos sobrados, pues ha figurado en pistas duras y blandas. Los machos son mejores..."

H. PILAR, TODAVIA 2.o EN EL SPORTING CLUB

Estadísticas en las tres pistas

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o	**JULIO CASTRO R.**	37
2.o	Antonio Vodanovic .	17
3.o	Humberto Cisternas	14
4.os	Fernando Castro . .	13
	Aquiles Petit . . .	13
6.os	Manuel Araneda . .	12
	Emilio Cáceres . .	12
	Armando Lab . . .	12
	Roberto Pérez . . .	12
	Luis E. Toledo . .	12

CLUB HIPICO

1.o	**AUGUSTO BREQUE E.**	24
2.os	Juan Cavieres A. . .	23
	Fernando Jacial . .	23
4.o	Oscar Silva . . .	22
5.o	César Covarrubias .	21
6.o	Guillermo Urquidi .	20
7.os	José M. Baeza . .	19
	Jorge Inda	19
	Fernando León . . .	19
10.o	Alvaro Abarca . . .	17

SPORTING CLUB

1.o	**ENRIQUE VIDAL** .	33
2.o	Roberto Saavedra .	21
3.o	Oscar Leiva . . .	19
4.o	Augusto Breque E. .	18
5.o	Luis Alvarez B. . .	17
6.os	Alejandro Martínez	16
	Guillermo Sarmiento	16
8.o	Hugo Jara	13
9.os	David Alvarez . . .	12
	Luis Romero . . .	12

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o	**JUAN AMESTELLY**	84
2.o	Fernando Toro . .	43
3.o	Carlos Sepúlveda .	33
4.o	Gustavo Farfán . .	27
5.os	Juan Martínez . . .	26
	Eduardo Soto . . .	26
7.o	Luis Caroca	23
8.o	Gabriel Meneses . .	22
9.os	Albino Salas . . .	21
	Jorge Salinas . . .	21

CLUB HIPICO

1.o	**CARLOS PEZOA** .	52
2.o	Héctor Pilar	43
3.o	José M. Aravena . .	38
4.o	Ernesto Guajardo .	37
5.os	Enrique Araya . . .	31
	Galvarino Jorquera .	31
	Sergio Vera	31
8.o	Aurelio Núñez . . .	28
9.os	Fernando Toro . . .	25
	Pedro Ulloa	25

SPORTING CLUB

1.o	**SERGIO AZOCAR** .	38
2.o	Héctor Pilar . . .	31
3.o	Luis Yáñez	28
4.os	Juan Monardes . .	21
	Gastón Saavedra . .	21
6.o	Carlos Astorga . .	18
7.o	Eduardo Vásquez .	15
8.o	Ernesto Romero . .	14
9.os	Jorge Bórquez . . .	13
	Pedro Hernández . .	13

Clásico palmeño: Difícil es elegir el ganador

POR SEGUNDA vez se disputa en la distancia de 2.000 metros, el clásico "Municipalidad de Santiago".

El año pasado venció CACHUCO, 54,4 kilos a FIEL, 56 kilos, por cabeza en 2.07. Tercero remató Rico Milla y cuarto Coal. Jinete: Enrique Araya.

SOLO UN JINETE que corrió el año pasado vuelve a actuar en esta carrera. HECTOR PILAR, dirigió a Quel Fou (5°) y este año conducirá a Sectario.

EL UNICO de los siete participantes del presente año (no corre Moliné) que no ha podido ganar una carrera en el año es PARAMO. GAUCHESCO, ganó 1; SECTARIO, tres; NIPON, tres; SILVINHO, cuatro; INCENDIO, tres, y SIEMPRE LISTO, cinco.

EL PREMIO "Municipalidad de Santiago", se corre como prueba clásica por segundo año consecutivo. En años anteriores tenía el carácter de Carrera Especial.

EL PREMIO de esta carrera es superior en 1.600 escudos en relación con el del año pasado que fue de E° 2.400 para el vencedor.

EL CABALLO de más edad que participa es NIPON. Cuenta con seis años.

Jinete Peso "Píldora"

Oscar Leiva pesa 39 kilos y ya ha ganado

ENCONTRAR un jinete que pese 39 kilos es poco común. En Viña del Mar, Oscar Leiva, hijo del preparador del mismo nombre, es el jockey más liviano de esos lados y tal vez de todo el país. Se inició al lado de su padre hace 3 años. Hace menos de un mes que tiene la patente de látigo y ha conseguido en ese corto lapso saborear dos victorias y obtener figuraciones. (En uno de los triunfos fue distanciado...)

—¿El mejor caballo que ha conducido?

—Legislador.

—¿Recuerda el primer triunfo?

—Es para no olvidarlo jamás. Gané con Aracajú, que fue posteriormente distanciado al último lugar por faltarle 700 gramos en el peso. No sé lo que pasó. Creo que fue un error involuntario...i'

—¿Proyectos para el futuro?

—Obtener muchos triunfos, para llegar a la categoría de jinete de primera; irme perfeccionando cada vez más, para así corresponder a la confianza que me ha brindado mi padre, que es el artífice de mi profesión, y los dueños de los Studs "JAHUEL" y "SPOTORNO", que han depositado su confianza en mí.

—¿El día más afortunado?

—"El domingo recién pasado, al volver a ganar con Aracajú. Estaba muy nervioso al ratificar el peso, pues no deseaba que me sucediera lo de la vez anterior. Ese triunfo se lo dediqué a mi madre".

Oscar Leiva es un muchacho que, por su bajo peso y condiciones, es muy solicitado en el Sporting, pues jinetes livianos hay muy pocos. De preferencia le corre a su padre, que es la persona que en todo momento le brinda estímulo y consejos. Por su empeño y dedicación, Oscar Leiva (hijo) debe llegar muy lejos, pues se irá "puliendo" y antes de mucho tiempo lo veremos convertido en un excelente jockey.

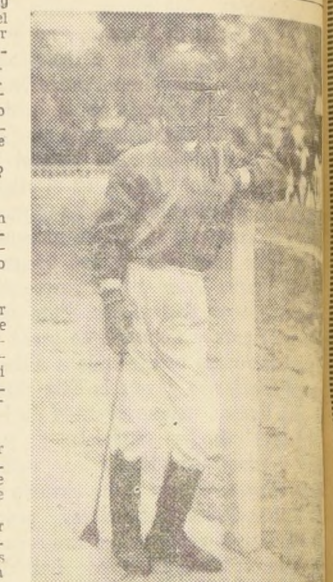

OSCAR LEIVA, jockey viñamarino, debe ser, en estos momentos, el más liviano de Chile: sólo 39 kilos.

PISPITRELLO AL CORRAL DE ERNESTO INDA GUZMAN

Fue vendido este potrillo de tres años.— Montpellier al corral de Pedro Valderrama.— Alonso al Hipódromo Chile.— Otras noticias

AL EXTRANJERO

Un nuevo embarque de caballos chilenos se efectuará en los próximos días. Con destino al extranjero, viajarán, BONETE, hijo de Calificado y La Asturiana; NOE, por Naucide y Linda; VENTURADO, por Polo Sur y Venturina, y COAL, por Calificado y Scutle.

CAMBIAN DE CORRAL

MONTPELLIER, que se encontraba al cuidado de Luis Toledo, ingresó al corral de Pedro Valderrama. PISPITRELLO, que entrenaba Augusto Breque E., continuará su campaña en manos de Ernesto Inda G., en defensa de nuevos colores.

TRATAMIENTOS

YANKEE, recibió aplicaciones de rayas y puntas de fuego en la rodilla izquierda. SURTOUT, se le aplicaron rayas y puntas de fuego en el nudo de la mano derecha. FLORERIA, fue sometida a tratamiento de puntas de fuego y yodo caústico en las rodillas. Igual tratamiento se le hizo a SATURNO. VIENTO FUERTE, recibió puntas de fuego y yodo caústico en la mano izquierda. STARTER, aplicaciones de caústico en las rodillas. CORTADOR, exostoisis cara interior caña anterior derecha. Recibió puntas de fuego y yodo caústico.

SE RECUPERAN

JACKSONVILLE y DOLLAR ORO, dos ejemplares que sufrieron heridas graves, por alcance, se han recuperado rápidamente.

ENYESADO

AGUDO, fue enyesado del nudo de la mano derecha.

ANTIPARASITARIOS

A los siguientes ejemplares se les suministró tratamiento antiparasitario: ALBANELLA, PANVIROL, JAIVONA, TRULYTYPE, ESPADA, NIÑA MORA, MELINA, APICRA y COCO CHANEL.

RADIOGRAFIA

Una nueva radiografía de control se le tomó al ejemplar CARRASCO, que sufriera una fractura en el sesamoide de la mano derecha.

PERDIO DOCUMENTOS

El jinete MANUEL SANCHEZ, extravió durante los aprontes del día lunes en el Hipódromo Chile, su billetera con todos sus documentos, incluyendo la patente. Ruega a la persona que la encontró se sirva devolver la documentación.

AL EXTERIOR

Próximos a viajar al exterior se encuentran los ejemplares ALISTO, ART SILK, NOVARESE, FRANKIE LAINE y BLACK SATIN.

ALONSO AL CHILE

El ejemplar ALONSO, que se encontraba bajo los cuidados de Juan Melero, fue enviado al Hipódromo Chile y entregado a José Melero B.

Hipódromo Chile...

(De la Página 20)

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final.)

1	1	Bowman . . .	54	1	J. Amestelly	J. Castro R.	1627	GANO a Virgilio en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28 3/5. Cond
3—1—11	2	S. Triunfos .*	54	2	E. Soto	G. Avila	1598	11.o de Didí en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15. 4a. serie.
17	3	El Patriota . .	53	11	H. Olguín	A. Valenzuela	1488	17.o de Tolerante en 1.400 con 54. Tiempo: 1.27. 5a.
5c—12—3—4	4	Marc Henry .	53	14	A. Salas	A. Ramírez	1634	4.o de Don Juan en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25 2/5.
1c—9c—0c	5	Chasqui . . .	52	8	L. Caroca	M. Norambuena	1577	Se negó a correr en la de Don Goyo en 1.600 con 55. Tpo:
3—1	6	Mi Sarita . .	52	7	N. González	R. López	1561	GANO a Palmeta en 1.500 con 51,5. Tiempo: 1.34 4/5.
11—14	7	Renal . . . *	52	9	E. Naranjo	H. Cisternas	1678	14.o de Sardina en 1.200 con 55. Tiempo: 1.14. 5a.
3—5	8	Beligerante . .	51	15	J. Pacheco	E. Beuzenberg	1634	5.o de Don Juan en 1.400 con 50,5. Tiempo: 1.25 2/5.
15—13	9	Alberto R . .	51	18	N. N.	E. Valenzuela	1560	UTIMO (13.o) de Calendar en 1.500 con 52. Tiempo: 1.35.
11—14	10	El Cuatrero .	51	17	B. García	I. Duque	1634	14.o de Don Juan en 1.400 con 50. Tiempo: 1.25 2/5.
8—5—7	11	Little Honey .	51	5	N. N.	R. López	1634	7a. de Don Juan en 1.400 con 50,1. Tiempo: 1.25 2/5.
15—9	12	Magdalena .	51	6	G. Meneses	A. Henríquez	1670	9a. de Sardina en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. 5a. serie.
5—2—7	13	Fogoso . . .	50	13	V. Ubilla	F. Gazmuri	1667	7.o de Shade en 1.500 con 54. Tiempo: 1.32 1/5. Clásico
4—1	14	Caraván . . *	50	10	C. Paredes	H. Gazmuri	1626	GANO a Pitón en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28 2/5. Cond
REAPARECE	15	Lagartijo . .	50	16	A. González	V. Ramírez	1082	Reaparece: 8.o de New Sun en 1.800 con 47. Tiempo: 1.5
6—7—6	16	Madrecita . .	50	12	J. Salinas	C. Santos	1634	6a. de Don Juan en 1.400 con 49. Tiempo: 1.25 2/5. 4a.
1c—3c—3c—7c	17	Novilunio . .	50	3	J. Duarte	J. Melero	1604	7.o de Tela en 2.200 con 45. Tiempo: 2.14 3/5. 3a. serie.
3—11c—7c	18	Stirco	50	4	E. González	A. Lab	1608	7.o de Chúcaro en 1.100 con 54. Tiempo: 1.04 4/5. 5a.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.—

5—11—10	1	Bachicha . ..	54	17	J. Barrios	C. Santos	1634	10.o de Don Juan en 1.400, con 49; en 1.25 2/5; 4.a serie.
12c—4—1—9	2	Arrocero .. .	53	18	J. Amestelly	J. Castro R.	1635	9.o de Star Line en 1.400; con 54; tiempo 1.28 2/5; 5.a
5—2—12	3	Holocausto ..	53	7	M. Fernández	D. Torres	1635	12.o de Star Line en 1.400; con 54; en 1.28 2/5; Cond
8—6—5c	4	Relajante .. .	53	14	L. Cifuentes	M. Norambuena	1545	ULTIMO (5.o) de Parbel en 1.800; con 50; en 1.47 3/5;
6—12—7	5	Shelltox * ..	53	1	E. Soto	G. Avila	1635	7.o de Star Line en 1.400; con 54; en 1.28 2/5; 5.a serie
1v—3c—8c	6	Sorrentino . .	52	9	E. Naranjo	J. Zuñiga	1532	8.o de Caucasiano en 1.500; con 49; en 1.32; 5.a serie
9—8—6	7	Chevalier .. .	51	13	L. Caroca	A. Vodanovic	1635	6.o de Star Line en 1.400; con 52,5; en 1.28 2/5; Condicional
3—2—7c	8	Nucio	50	8	A. Parra	A. Vodanovic	1602	7.o de Ritmo en 1.300; con 54; en 1.17 2/5; 6.a serie
2c—9c—7c—10c	9	Gran Soñador	51	10	J. Duarte	J. Melero	1660	10.o de Urania en 1.700; con 53; en 1.44 3/5; 5.a serie
12—13	10	Nebucanita ..	51	4	L. García	E. Núñez	1635	13.a de Star Line en 1.400; con 52; en 1.28 2/5; en 1.34 4/5
16—14	11	Oeste	51	16	U. Gaete	J. Santos	1561	ULTIMO (14.o), de Mi Sarita en 1.500; con 53; en 1.34 4/5
1—7—5—10	12	El Ganó . ..	50	11	H. Olguín	G. Pérez	1635	10.o de Star Line en 1.400; con 51,5; con 1.28 2/5; 5.a
7—7—5	13	La Centella ..	50	6	G. Meneses	P. Briones	1635	5.a de Star Line en 1.400 con 51,5; tiempo 1.28 2/5; 6.a serie
6—1—1	14	Melocotonina .	50	8	C. Sepúlveda	Edo. Rodríguez	1636	GANO a Rastacuero en 1.400; con 49,5; en 1.27 4/5; 6.a serie
13—13—13—8	15	Moduño	50	3	M. Alquinta	A. Muñoz	1635	8.o de Star Line en 1.400; con 51,6; en 1.28 2/5; 5.a serie
Reaparece	16	Ronquido . ..	50	15	O. Castillo	F. Gazmuri	1337	Reaparece: 12.o de El Burgalés en 1.500; con 53,6; en 1.35
1—11—16	17	They're Off .	50	2	N. González	L. A. Orellana	1635	16.ade Star Line en 1.400; con 51; en 1.28 2/5; 5.a serie
11—	18	B. de Luna ..	49	12	J. Aliaga	O. Silva	1600	11.a de Despreciado en 1.200; con 54; tiempo: 1.14 4/5; 6.a

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las 14.30 horas.

10—1	1	Chalons . ..	54	11	L. García	F. Gazmuri	1637	GANOa Inapreco en 1.400; con 54,5; tiempo: 1.28; 7.a serie
1—17c—3	2	Fine Opal ..	54	16	G. Meneses	E. Scaia	1636	3.a de Melocotonina en 1.400; con 52,5; tiempo: 1.27 4/5; 7.a
13—11c—9	3	Epsom Lady .	53	5	M. Alquinta	A. Muñoz	1636	9.a de Melocotonina en 1.400; con 53,6; en 1.27 4/5; 7.a serie.
4—6—13	4	El Camaleón .	51	13	V. Barra	A. Muñoz	1601	13.o de Tiranito en 1.200; con 53; en 1.15 4/5; séptima
9—3	5	Pesito	53	4	M. Fernández	A. Petit	1562	3.o de Don Juan en 1.500; con 52,5; en 1.33 4/5; 6.a serie
Reaparece	6	Intérvalo .. .	53	1	E. Soto	H. Galaz	1424	13.o de Fumanchú en 1.400; con 51,2; en 1.27 3/5; 6.a serie
7—6	7	Tamaya	53	12	G. Farfán	A. Padovani	1636	6.a de Melocotonina en 1.400; con 53; en 1.27 4/5; 6.a serie
9—9—12	8	Contumaz ..	52	17	H. Olguín	F. Castro	1636	12.o de Melocotonina en 1.400; con 52,5; en 1.27 4/5; 6.a
15—8—4	9	Calivorano ...	52	2	U. Gaete	R. Villa	1636	14.o de Melocotonina en 1.400; con 51; en 1.27 4/5; 6.a serie
17—16	10	Muñeco Negro	52	6	D. Cerda	J. Bernal	1636	16.o Melocotonina en 1.400; con 53; en 1.27 4/5; 6.a serie
5—4—2	11	Rastacuero ...	52	3	J. Amestelly	A. Vodanovic	1636	2.o de Melocotonina en 1.400; con 49; en 1.27 3/5; Handicap
5—8v	12	Tontona .. .	52	18	J. Pacheco	L. Alvarez B.	1686	8.a de Anticipo en 1.400; con 55; en 1.26 3/5; 6.a serie
2—4—5	13	Track Master .	52	10	V. Ubilla	H. Gazmuri	1636	5.o de Melocotonina en 1.400; con 52; en 1.27 4/5; 7.a serie
12—12	14	Lardaco * .	51	7	E. Naranjo	O. Orellana	1562	12.o de Don Juan en 1.500; con 53; tiempo: 1.33 4/5; 7.a serie.
10—14	15	Michael * . .	51	14	B. García	A. Valenzuela	1601	14.o de Tiranito en 1.200; con 53; en 1.15 4/5; 7.a serie
12—14	16	Jade	48	15	R. López	M. Norambuena	1562	14.o de Don Juan en 1.00; con 50,5; tiempo: 1.33 4/5; Séptima
6—5—9—11	17	Lenoz	48	8	S. Alcaide	F. Galleguillos	1637	11.o de Chalons en 1.400; con 53; tiempo: 1.28; 7.a serie
7—14—6c—3	18	Stout	48	9	L. Caroca	R. Castillo J.	1637	3.o de Chalons en 1.400; con 50,6; tiempo: 1.28; 7.a serie

NOTA: CORRAL: 7 con 8.

CLUB HIPICO...

(De la Página 20)

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.200 mertos.— 4a. serie.

5—2—4	1	Hill Peter . .	56	5	R. Parodi	E. Inda	1611	4.o de Decadrón en 1.100 con 55 k., 1.04 3/5, 4a. serie
0—5—5	1a	Altunes . . .	56	3	J. Salinas	E. Inda	1683	5.o de Neutral en 1.300 con 53 k., 1.17 1/5, 4a. serie
4—10—6	2	Pelayo . . *	56	10	J. Escobar	E. Inda	1538	6.o de Maquignon en 1.500 con 53 k., 1.31, 4a. serie
6—3—2	3	La Más Linda	55	6	J. Amestelly	J. Santos	1646	2.o de Aguamiel, 1.000 con 53 kilos, 0.58 1/5, 4a. serie
4—5—8	4	N. Estrellada	55	12	E. Araya	L. Gajardo	1646	8.o de Aguamiel en 1.000 con 56 kilos, 0.58 1/5, 4a. serie
4—4—5	5	Alfa	54	1	C. Astorga	C. Covarrubias	1475	5.o de Rabollot en 1.200 con 49 kilos, 1.20, 3a. serie
1—6—3	6	Bonaparte .	54	9	C. Pezoa	C. Tapia	1679	3.o de Bozé en 1.200 con 52 kilos, 1.12, condicional
12—3—12	7	Chúcaro . .	53	7	F. Toro	F. Jacial	1683	2.o de Neutral en 1.300 con 53 kilos, 1.17 1/5, 4a. serie
6—5—2	8	Cobre . . .	51	2	J. M. Aravena	J. Cavieres M.	1649	2.o de Coralina en 1.000 con 54 kilos, 0.58 3/5, 5a. serie
1—9—13	9	Paradilla . *	51	8	R. Jaque	A. Bullezú	1646	13.o de Aguamiel con 52 kilos, 0.58 1/5, 4a. serie
5—4—3	10	Caco Huacho	50	13	C. Ocampo	O. Silva	1632	3.o de Bombeador en 1.400 con 52 kilos, 1.26 2/5, 3a. serie
13—13—6	11	Don Quijote	49	11	A. González	J. Castro R.	1611	6.o de Decadrón en 1.100 con 50 kilos, 1.04 3/5, 4a. serie
1—8—13	12	Ninarella . *	47	4	N. N.	D. Torres	1597	13.o de Compleja en 1.200 con 52 kilos, 1.14 2/5, 3a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA — A las 18.30 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

1—12—2	1	Dafné . . .	55	13	J. Martínez	G. Urquidi	1534	2.o de Cuchilla en 1.200 con 52 kilos, 1.12 3/5, 5a. serie
0—7—12	2	Mutoll . . .	55	8	A. Salas	M. Velarde	1560	12.o de Calendar en 1.500 con 50 kilos, 1.35, 5a. serie
6—10—7	3	Yacal . . .	55	14	N. N.	O. Torres	1598	7.o de Didí en 1.200 con 54 kilos, 1.15, 4a. serie
8—11—6	4	Nero's Gift .	54	15	R. Parodi	D. Silva	1183	6.o de Chatoneda en 1.100 con 54 kilos, 1.17 2/5
[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUTBOLERIAS

SAN LUIS DE QUILLOTA, DESAHUCIO A PLATKO

En su última reunión, el directorio del Club San Luis de Quillota, tomó varios acuerdos, siendo tal vez el más importante, el que se relaciona con el entrenador del equipo.

Como se recordará, hace algunas semanas, contrataron a Francisco Platko, para que se hiciera cargo de la parte técnica del plantel; pero los personeros del instituto quillotano, "por estimar que el trabajo realizado hasta la fecha, no había dado los frutos esperados, le rescindieron el contrato".

DESAHUCIARON FUSION

Aparte de ésto, desahuciaron las gestiones que se habían realizado hasta el momento, para ver la posibilidad de una fusión con San Luis de Antofagasta, ya que no convenía a los intereses del club de Quillota.

WANDERERS Y EVERTON ACLARAN SITUACION

Hasta nuestra redacción llegaron ayer Fernando Dagnino y Ricardo Castillo, delegados de los clubes Wanderers y Everton, en el Consejo de la Asociación Central, para aclarar una información proporcionada por nuestro corresponsal en Valparaíso, y que se relacionaba con esos clubes.

Indicaron los dirigentes, que no existían problemas entre ambos planteles, y prueba de éllo, es el partido que jugará el próximo domingo el combinado porteño contra la Selección Chilena en Sauzalito.

Posteriormente, es probable que continúe actuando el combinado porteño, en encuentros amistosos y confirmando con éllo, la recia amistad que une a los dos institutos representativos de la zona porteña.

EFECTIVA LABOR DE NEIRA EN ÑUBLENSE

No ha podido ser más precisa y efectiva la labor de Lincoyán Neira, como entrenador de Ñublense, ya que desde que se hizo cargo del plantel, el equipo marcha invicto en el ascenso.

CON LA UCE EL DOMINGO

Pero el domingo próximo, tendrá una prueba de fuego, ya que aprovechando que el cuadro chillanejo queda libre en la competencia de Segunda División, se pactó un amistoso con Universidad Católica.

El partido se iniciará a las 16.30 horas, en el estadio local.

CAMPAÑA ECONOMICA

Al igual que en muchos clubes, no sólo de Segunda, sino también de Primera División, las arcas de Ñublense están muy vacías, y es por ésto, que los socios de la entidad, han organizado una campaña económica que han denominado "Ayudemos a Ñublense".

Esta idea se concretó el domingo pasado, cuando se supo en Chillán, que pese al triunfo de nuestro equipo ante Ovalle, el cotejo le había dejado un déficit de Eº 1.500.

HUACHIPATO INVITO A RANGERS

Para que se cotejen en forma amistosa el 12 de octubre en el Estadio Las Higueras de Talcahuano, Huachipato cursó una invitación a Rangers.

Sólo en el transcurso de la próxima semana, la directiva de Rangers dará respuesta a la invitación, anticipándose en círculos allegados al instituto talquino, que ésta será afirmativa.

SANTOS A CONCEPCION

Por otro lado, la Asociación de Fútbol de Concepción, conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, estudian la posibilidad de realizar un partido de "campanillas" el próximo 7 de noviembre.

Para ese día, quieren llevar hasta el Estadio Regional, nada menos que a Santos, el equipo de Pelé, que se cotejará en Santiago con Colo Colo, unos días antes.

Entre los planes que están trazando los personeros indicados, quieren que la capital penquista sea escenario del partido de revancha entre ambos equipos.

BUENA UTILIDAD PARA DEPORTES COLCHAGUA

El sobreprecio que cobró Deportes Colchagua a sus socios y dirigentes, por las Entradas del Clásico Diurno, dejó una buena utilidad en Tesorería.

Fueron 142 entradas las que recibió el club sanfernandino, cuya venta hizo entrar Eº 285 extras en sus arcas.

GREEN CROSS ORGANIZARA CUADRANGULAR

Para aprovechar bien el receso que tiene en la actualidad el Fútbol de Primera División, la directiva de Green Cross de Temuco tiene "in mente" organizar un Torneo Cuadrangular en su moderno estadío.

En el evento, aparte de Green Cross, tomarían parte la Selección Amateur de Temuco, y dos cuadros capitalinos, siendo Unión Española uno de éllos.

QUIEREN LLEVAR EL CLASICO

Además, Germán Becker, Alcalde de Temuco y Presidente del Deportivo, actualmente en Santiago, ha sostenido reuniones con Rodolfo Soto, el popular director de los Clásicos Universitarios, para ver modo de presentar el espectáculo del último clásico en la ciudad sureña, en fecha próxima.

WANDERERS PREMIARA A CABRERA

En una de sus últimas sesiones, el Directorio de Santiago Wanderers acordó que en la primera oportunidad que se les presente, harán objeto de una manifestación a Ricardo Cabrera, por el "gran cariño que ha demostrado por la camiseta caturra".

Influyó en ésto, la actitud del fogoso piloto de ataque, en el partido con Magallanes, donde pese a tener una gran herida sobre su ceja izquierda, siguió jugando.

LOS DIRIGENTES DE WANDERERS acordaron entregar un premio a Ricardo Cabrera como reconocimiento al gran cariño que ha evidenciado por la divisa del club porteño.

BOXEO AMATEUR:

DUDOSA LA PARTICIPACION DE WAGNER SALINAS EN EL LATINOAMERICANO DE RIO

Está a punto de producirse la primera baja del equipo seleccionado chileno de boxeo amateur que actuará en el próximo Campeonato Latinoamericano a iniciarse en Río de Janeiro el 1º de octubre.

En efecto, la Comisión Médica del Consejo Nacional de Deportes no autorizó la presencia del peso pesado Wagner Salinas en el torneo, ya que el campeón chileno tiene deficiencias dentales, que no fueron curadas a tiempo.

La noticia fue proporcionada por el propio presidente de la Federación chilena, Renato Court, quien manifestó que "hasta el momento Wagner Salinas no va a Río."

Se adelantó incluso el nombre del peleador que lo reemplazaría: Manuel Fernández, campeón de Santiago y vicecampeón de Chile.

Salinas no entrenó en las sesiones de ayer en el gimnasio de la Federación, por haber sufrido la extracción de cuatro muelas, como tampoco lo hizo Jorge Barcia, que concurrió a Valparaíso a traer la autorización notarial de su padre para salir del país.

Los demás peleadores entrenaron en su totalidad bajo las órdenes de Raúl Villalón y algunos de ellos lucieron excelente estado físico y boxeril.

Arnaldo Astorga y Misael Vilugrón, liviano y mediano ligero, respectivamente, ya alcanzaron el peso ideal para combatir, aunque el campeón sudamericano y panamericano aún le faltan algunos días para "ponerse".

Los restantes, el mosca Guillermo Clavería; el mediomediano ligero Francisco Mejías; el mediomediano Ulises Durán; el mediano Raúl Cerda y el mediopesado Raúl Jáuregui, no tiene problemas de ninguna índole.

WAGNER SALINAS

EL DOCTOR ANTONIO LOSADA RECTIFICA A FERNANDO RIERA

En su calidad de presidente de la Comisión Técnica de la Federación se refiere a declaraciones hechas por el entrenador

El presidente de la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol, Dr. Antonio Losada, nos ha solicitado la publicación de la siguiente nota, que se refiere a declaraciones hechas por el entrenador Fernando Riera a una revista:

"En el número correspondiente al 10 de septiembre, en una entrevista, el entrenador Sr. Fernando Riera, al opinar sobre la Selección Nacional, expresa:

"No es que quiera guardarle las espaldas a nadie, pero esa ha sido siempre mi norma y prefiero mantenerla —me explica, mientras recorremos la cancha de Independencia—.

"Ahora, si la gente encuentra que la Selección no tiene una línea definida y está desorientada en sus planes, yo les diría que hay que buscar causas más profundas de esta confusión, cosa que nadie ha hecho. Y, a mi juicio, estas causas podrían encontrarse en la orientación que le ha dado al fútbol chileno actual la Comisión Técnica de la Federación de Football de Chile, que dirige Luis Alamos. De allí han partido el desórden y la falta de una línea definida; porque, no hay que olvidar que dichos cursos no son solamente para formar entrenadores (los cuales ya son demasiados), sino además para definir y orientar a los técnicos sobre la línea de juego que más conviene a nuestro fútbol".

En mi calidad de presidente de la Comisión Técnica, estimo indispensable proporcionar diversos antecedentes y rectificar conceptos y expresiones del Sr. Riera:

1º.— El Sr. Fernando Riera fue invitado a una sesión especial de la Comisión Técnica de la Federación de Football (9 de octubre de 1963), donde se le informó de la forma cómo se desarrollaban los cursos y donde dio a conocer, a su vez, las características de los cursos que había visto en Europa, sin merecer la menor crítica nuestra organización;

2º.— Ha rechazado participar como Instructor de nuestros Cursos de Entrenadores y solamente aceptó dictar algunas clases aisladas;

3º.— Le ofrecimos personalmente una o las sesiones que se requiriesen para hacer observaciones a la organización nuestra y de los cursos, sin lograr tampoco este aporte de su experiencia;

4º.— La Comisión Técnica de la Federación de Football ha continuado realizando los cursos de Monitores, Regionales, Nacionales y de Revalidación con verdadero éxito, sobre las mismas líneas generales trazadas inicialmente por el Sr. Riera, dando la mayor importancia a los aspectos técnicos y otorgando la preocupación debida a los de preparación física; pero, ampliando muchos aspectos teóricos y prácticos que han permitido complementarlos en mejor forma;

5º.— Antes de cada uno de ellos se han reunido miembros de la Comisión e Instructores para analizar cada uno de los puntos que serán enfocados en los cursos; como también al término de ellos se han realizado reuniones críticas, a fin de aprovechar las experiencias en los años venideros;

6º.— Del prestigio de estos Cursos dan plena fe la constante petición de Técnicos para actuar como Entrenadores u organizar Cursos en el exterior. Así sucedió en 1963, con los Entrenadores Hugo Tassara y Gustavo Graef, què concurrieron a Costa Rica; y actualmente Raúl Marchant, en Puerto Rico; Hernán Carrasco, en la República de El Salvador; Eduardo Robledo, en Costa Rica, y Renato Panay, en Guatemala.

Igualmente, cabe destacar las peticiones de Colombia, Valladolid (España), Uruguay y Puerto Rico, para incorporar alumnos a los próximos Cursos;

7º.— Se han organizado también Cursos de Información para normalistas o egresados del Instituto de Educación Física; de los cuales los más capacitados pueden incorporarse a los cursos de Monitores, previo examen práctico, como el que deben cumplir todos los postulantes a estos ciclos;

8º.— Con las películas o el material didáctico que dispone ahora la Federación, los Instructores han dejado enseñanzas en varias ciudades, tratando —al igual que en los cursos de diferentes niveles— de mantener las características de fútbol que más convienen a nuestro medio;

9º.— En el orden administrativo, habría que señalar innumerables realizaciones, como la ficha con la hoja de vida de todos los entrenadores; la adquisición de material didáctico, circulares a los entrenadores; organización de una secretaría permanente, etc.;

10º.— Con los propósitos de contribuir al progreso de nuestro fútbol, la Comisión Técnica organizó en Santiago, en febrero de este año, el Curso de Arbitraje, con Profesores enviados por la FIFA, que luego se repitió en Iquique y Concepción. Una de las Jornadas de mayor importancia fue la dedicada exclusivamente a los Entrenadores.

Es lamentable que el Sr. Fernando Riera no haya gastado el mismo sentido de colaboración que le prestaron los miembros de la actual Comisión y en especial los Entrenadores, que fueron sus abnegados cooperadores en los Cursos que organizó desde 1958 a 1962, mientras fue Entrenador Nacional y Director de los Cursos. Habría sido, también, una hermosa ocasión para retribuir a varios Dirigentes del fútbol nacional que, sin su ardua y obstinada defensa, le habría sido imposible llegar al año 1962 como Entrenador de la Selección de Chile...

Saluda atentamente a Ud., COMISION TECNICA: (firmado) **Dr. ANTONIO LOSADA L.**, presidente".

LOS PUNTOS SOBRE LAS "IES" pone el presidente de la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol, doctor Antonio Losada.

TRIUNFO DE PEÑAROL SOBRE TEAM CHILENO LO CONVIERTE EN ATRACCION DEL TORNEO

MONTEVIDEO, 23 (ANSA).— Pasado mañana comenzará en el Estadio Centenario la 6ª fecha del Campeonato uruguayo de fútbol de la división superior, con el partido entre Peñarol y Sudamérica.

Se calcula que gran cantidad de público acudirá a presenciarlo: no sólo por el notable rendimiento de los aurinegros en el certamen —lo encabezan con 10 puntos en cinco partidos— sino por la brillante victoria que lograron ayer en Santiago frente al seleccionado de Chile por tres a uno.

La fecha se completará el domingo con los otros cuatro encuentros: Nacional con Colón, en el Estadio Centenario; Cerro con Wanderers, en Cerro; Danubio con Rampla Juniors, en Danubio; Fenix con Racing, en Fénix.

HOCKEY:

ANTE CHUNCHITO, BATA FINALIZA SU ACTUACION

Este fin de semana, finalizará el Campeonato Metropolitano de Hockey Patín con cuatro encuentros de primera división. El de mayor interés del certamen, radicará sin duda en el match que jugarán en la cancha de Peñaflor, Bata, virtual campeón del evento, con el colista Chunchito. Los peñaflorinos, que cuentan con la casi totalidad de los seleccionados chilenos al próximo Sudamericano a realizarse en nuestro país, buscará una victoria holgada, para finalizar en calidad de invicto su actuación. El match se jugará el domingo a las 12 horas y será arbitrado por Néstor Valenzuela.

Mañana, en la cancha de Audax Italiano, se dará comienzo a la fecha decisiva a las 12 horas, con el encuentro de Estadio Italiano con Audax. El resto del programa consulta los siguientes partidos para el domingo: Cancha Miguel Prado a las 12 horas: Miguel León Prado con Ferrobádminton; cancha Audax Italiano a las 12 horas: Universidad Católica con Pedagógico.

Raúl Sánchez se retiró de la Selección en vista de la rebelde lesión que lo afecta

Hoy serán nominados los 22 integrantes del plantel que viajará al norte, y seguirá a Lima.— Numerosos son los lesionados en el equipo chileno

Raúl Sánchez se retiró de la Selección Nacional de Fútbol debido a su rebelde lesión a una pantorrilla. En la mañana de ayer apenas pudo entrenar algunos minutos. Y luego se salió de la cancha visiblemente resentido. Conversó con el coach Francisco Hormazábal y le informó de su pesar al no poder colaborar con la Selección en la forma que lo anhelaba. En vista de que hoy quedan nominados los 22 integrantes del equipo chileno que viajará a Lima a su decisivo encuentro con Ecuador, y dado que Raúl Sánchez no está en buenas condiciones físicas —pidiendo, prácticamente, él mismo su marginación del plantel por estas imperiosas razones—, no será tomado en cuenta en la lista.

Una práctica liviana tuvieron ayer los seleccionados que no jugaron en el match ante Peñarol, o que lo hicieron sólo en los últimos minutos. Zazzali, Astorga, Cruz, Figueroa, Avendaño, Aravena, Berly, Valentini Yávar Cabrera, González, O. Ramírez, Méndez, L. Ramírez, R. Sánchez y Arancibia, realizaron primero una sesión de preparación física y luego pelotearon. El entrenamiento duró poco más de una hora.

HOY SE NOMINAN LOS 22 QUE VAN A LIMA

La Selección tendrá en la mañana de hoy un nuevo entrenamiento en la Escuela Juan Pinto. Y, posteriormente, serán nominados los 22 integrantes del plantel que irá a Lima, a enfrentar a los ecuatorianos, y que antes disputará algunos encuentros en provincias, y en la misma capital peruana, ante Alianza.

Daniel Escudero quedará hoy a disposición del entrenador Hormazábal luego que le ha sido retirada la tela de yeso que le inmovilizó una pierna.

Francisco Nitsche también se debe reincorporar hoy al plantel luego que se le retire la tela de yeso que le cubrió una pierna.

Tito Fouilloux, asimismo, se espera que se reintegre hoy luego de la enfermedad que lo ha afectado.

Orlando Aravena está mejor de su molestia a los tendones, con la plantilla que se le colocó. Por otra parte se le tapan las caries de las muelas.

Elías Figueroa continúa con un parche en una herida en la cual le fueron colocados cinco puntos por la lesión que sufrió en el match ante Vélez.

LAMENTABLEMENTE la Selección no podrá seguir contando con Raúl Sánchez.

Ricardo Cabrera está transitoriamente afectado de un malestar estomacal.

Carlos Campos sufrió un pequeño desgarro en el encuentro con Peñarol. Y no se recupera totalmente de su lesión al cuello. En conclusión, los problemas suman y siguen en la Selección.

EL 3 EN ANTOFAGASTA

Desde Antofagasta respondieron a la Asociación Central que únicamente jugándose en día domingo podría financiarse una actuación de la Selección ante un rival extranjero. Y en principio quedó acordado que el equipo chileno se presente el domingo 3 en la capital del norte.

EL SABADO A VIÑA

Para mañana está fijada la partida a Viña del Mar de la Selección, que enfrentará el domingo por la tarde a un combinado porteño. El cuadro regresará el lunes para salir el martes en viaje al norte, y continuarán el 4 rumbo a Lima.

CASO DE GUSTAVO GRAEF

Hoy se sabrá en definitiva si Gustavo Graef se hará cargo de la preparación física de la Selección. Ayer estuvo en la escuela Juan Pinto, comunicándole al coach Hormazábal que estaba pendiente la respuesta de la Central a las condiciones económicas que había solicitado por su trabajo.

Sin "hacer ruido" fútbol de Brasil sigue trabajando

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI).— Se anunció Confederación Brasileña de Deportes (CBD) que el equipo nacional de fútbol, que participará en la disputa de la Copa Mundial de Londres en 1966, jugará cuatro partidos amistosos antes de ese torneo.

El programa para esos partidos es el siguiente: 26 de junio en Helsinki, contra la selección finlandesa; 29 de junio en Oslo, contra la selección Noruega; tres de julio en Copenhague, contra Dinamarca, y seis de julio en Varsovia, contra el equipo polaco.

Reaparece Escuti mañana por los viejos cracks albos

En la cancha del Club Hípico se presentará mañana el conjunto de los Viejos Cracks de Colo Colo, enfrentando al representativo del Club Deportivo Pedro García de la Huerta.

En el cuadro albo actuarán Escuti, Cremaschi, Isaac Carrasco, Navarro y otros, configurando con ello el plantel titular de este equipo.

Latinoamericano de boxeo comenzará el jueves 30 en Río

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI).— Se anunció hoy que el Campeonato Latinoamericano de Boxeo se efectuará aquí del 30 de septiembre al 12 de octubre.

La primera delegación en anunciar su llegada fue la de Perú, que comunicó se encontrará en Río de Janeiro el próximo día 25.

LA VOZ DEL PUBLICO

Aficionado toma en broma la determinación de la Asociación Central

"Santiago, 23 de septiembre de 1965.

Señor Jefe de la Sección Deportes del Diario LA NACION. PESENTE. Muy señor mío: En el diario de los Deportistas, de fecha de hoy, me impuse de la determinación adoptada por la Asociación Central de Fútbol y su entrenador, en orden a que el representativo nacional juegue solamente en Viña del Mar, Antofagasta y Arica. Esta medida puede resultar de positivos beneficios para nuestro representativo nacional, pues en Viña, sin seleccionado porteño y con la ausencia de algunos jugadores llamados a "mirar los partidos del cuadro nacional", podemos, contando con el factor suerte necesario en todo deporte, obtener un importante triunfo, que se repetiría en las ciudades norteñas.

Si logramos esto, estaría asegurada la participación de Chile en Londres, por las siguientes razones: primero, el cuadro nacional llegaría a Lima para el partido de octubre contra los ecuatorianos, con la moral "por las nubes", después de estas valiosas victorias y, por el contrario, nuestros adversarios entrarían a jugar derrotados de antemano, pues las agencias noticiosas se encargarían de dar a conocer al mundo entero los éxitos del tercer campeón mundial ante los seleccionados que eligieron los dirigentes y el entrenador.

Tratando de aportar mi granito de arena para el mejor y seguro triunfo de nuestro seleccionado, me atrevería a proponer, como recurso supremo para levantar aún más la moral de los nuestros, se pacte un partido con la fuerte selección de Puchuncaví. Si ganamos, los ecuatorianos se sentirán, ahora sí, derrotados de antemano, pues comprenderán que nuestro traspié de ayer ante Peñarol fue solamente eso, un traspié circunstancial, ajeno a nuestra capacidad futbolística.

Y servirá, por último, para que el entrenador, después de estos triunfos en el país, demuestre lo que ha progresado en materia de formación de equipos y haga jugar nuevamente a nuestro seleccionado en el Estadio Nacional.

Lo saluda muy atentamente un asiduo lector del diario de los deportistas y, como siempre S. S. S.— **GUILLERMO IBAÑEZ RAMPOLDI**, Carnet 1439512, Santiago."

HOY "DIA D" PARA EL MUNDIAL DE ESQUI

GINEBRA, 23 (UPI).— Chile tiene iguales posibilidades de seguir siendo la sede del próximo campeonato mundial de Esquí o de dejar de serlo debido a la avalancha que barrió las instalaciones de la cancha de Portillo.

Si Chile pierde la oportunidad, las campeonatos se aplazarán hasta 1967, según el presidente de la Federación Internacional de Esquí, Marc Holder, quien anunció que en ese caso se producirá una reunión en Oslo, en el mes de febrero para decidir una nueva sede.

Hasta ahora el Estado norteamericano de Montana y Suiza, son los únicos centros invernales que se han presentado como candidatos, pero extraoficialmente hubo presentaciones de Bad Gastein y Kitzbehuel en Austria; Cortina D'Ampesso, en Italia; Garmisch, en Alemania; Davos, en Suiza, y Naeba, en el Japón.

La Federación Internacional de Esquí envió un funcionario a Portillo para que informe sobre la situación y su memorándum, secreto, será considerado en una reunión de la Federación que se producirá mañana.

EL 10 DE OCTUBRE LLEGARAN ATLETAS DE ESTADOS UNIDOS

Confirmando noticias adelantadas por LA NACION, se dio a conocer por parte de las autoridades del atletismo chileno, las fechas oficiales y la nómina completa, en que actuará en nuestro país un equipo de 9 atletas de Estados Unidos, designados por la Unión Atlética Amateur (AAU) del país del norte.

Estos valores del poderoso atletismo estadounidense, realizarán durante 2 meses una jira de difusión por Perú, Argentina, Brasil, Venezuela y Chile.

El grupo viene encabezado por el dirigente John A. Glascott, con la dirección técnica de Alex Woodley, del Pionner Club de Filadelfia, e integrado por los siguientes atletas: Franck Frye (jabalina), Edward Wirrow (fondista), Charles S. Strong (440 yardas y salto largo); Phil White (garrocha), Thomas Randolph (velocista), George Germann (millero), John Bethea (110 y 400 metros con vallas), John Drayton (velocista) y un noveno participante aún no designado.

Los atletas llegarán a Chile el 10 de octubre y permanecerán hasta el 21 del mismo mes, realizando exhibiciones, charlas y cursos, en Santiago, Concepción y Valparaíso, especialmente en poblaciones modestas y establecimientos escolares.

Como lo hemos informado también, los deportistas de Estados Unidos que forman este equipo, actuarán en un Torneo Internacional que realizará la Federación Atlética de Chile, durante los días sábado 16 y domingo 17 del próximo mes en el Estadio Nacional, en el que participarán además atletas chilenos y argentinos y posiblemente un equipo de Alemania Occidental, para lo que se están realizando gestiones.

LLEGARON "LOS PUMAS".—El excepcional elenco argentino de rugby, que realizara exitosa jira por Sudáfrica y triunfara en Buenos Aires ante poderosos elencos europeos, llegó a Santiago. El team transandino posa en Los Cerrillos, antes de dirigirse al centro de la ciudad, para concentrarse para los compromisos que sostendrá ante Universidad Católica y la Selección Chilena.

Prueba de regularidad corren el domingo los voluntarios del Cuerpo de Bomberos

La prueba ha sido organizada por la 10ª Cía. de Bomberos, y las inscripciones se cierran esta noche, a las 22 horas

ART. 1º— La Sección Automovilismo "Bomba España" en colaboración con la Rama Automovilística "Estadio Español", ha organizado para el día 26 de septiembre una prueba de regularidad entre Santiago y Cartagena.

ART. 2º— Esta prueba se disputará en una sola serie, y será exclusiva para Voluntarios de cualquiera Cía. del Cuerpo de Bomberos.

ART. 3º— Desígnase Director General de la prueba al señor José Ramón Casanueva, quien nombrará sus colaboradores y las funciones de comisario le corresponden al señor Felipe Alonso.

ART. 4º— La largada se dará desde las puertas del Cuartel Bomba España en Santiago el día 26 de septiembre de 1965 a las 9 horas, y la meta estará ubicada en Cartagena. Puede participar en esta prueba, cualquier automóvil o camioneta de hasta 750 Kg. de peso con o sin arreglos especiales. Los conductores podrán ser acompañados por sus familiares hasta un máximo de 5 personas.

ART. 5º— La largada se dará cada minuto de acuerdo al número de orden que el competidor haya obtenido según el sorteo.

ART. 6º— Cada coche deberá presentarse a la línea de partida llevando pintado a cada lado, adelante y atrás, el número que le haya correspondido, estos números deben tener las medidas mínimas de 60x40x10 cms. En caso de lluvia los números deben ser pintados en los vidrios por su cara interior. No se dará la largada al coche que no cumpla con esta disposición.

El competidor que no estuviese en la línea de largada, a la hora que le corresponda iniciar la prueba, podrá hacerlo después del último participante y cuando se lo indique el juez de largada, siendo castigado con 10 puntos en contra.

SISTEMA

ART. 7º— Esta se disputará de acuerdo al sistema de Autocontrol y Controles Secretos, que coloca en igualdad de condiciones a todos los participantes, puesto que no exige mediciones, cálculos previos o preparación de planillas.

ART. 8º— En la planilla de autocontroles, que menciona el artículo anterior, cada competidor deberá anotar la hora real de paso frente a la referencia que se le indique en dicha planilla, castigándose con 60 puntos en contra por cada omisión, a los competidores que no hayan anotado una o más horas de paso por los autocontroles.

ART. 9º— Se ubicarán controles secretos en la ruta, los que anotarán la hora de paso de cada coche sin detenerlo.

LLEGADA

ART. 10º— El lugar de llegada en la meta es el que se indica en la hoja de ruta y la señal de finalización se dará con la bandera de cuadros blancos y negros.

Inmediatamente de alcanzada la meta y dentro del minuto de arribado el coche a ella, el competidor deberá hacer entrega al juez de llegada de la planilla de autocontroles, quedando prohibido a cualquiera de los ocupantes del vehículo bajarse del mismo o comunicarse con persona alguna, que no sea dicho juez, antes de esa entrega.

CLASIFICACIONES—PUNTAJE—RECLAMACIONES

ART. 11º— La clasificación de cada uno de los participantes se establecerá de acuerdo al paso de ellos por los distintos controles secretos y autocontroles, ubicados a lo largo del recorrido.

ART. 12º— Resultará vencedor de la prueba, el competidor que al final de ella reuniere la menor cantidad de puntos en contra.

ART. 13º— El resultado de la prueba será dado a conocer al término de la misma. Toda reclamación deberá hacerse por escrito ante el Director de la prueba, acompañado de un depósito equivalente al valor de la inscripción para la prueba y en el plazo de una hora, contado desde el momento en que se exhiba la planilla de resultados.

MEDIDAS Y TIEMPOS OFICIALES

ART. 14º— Los tiempos consignados en la hoja de ruta son los únicos que se tendrán en cuenta y se reconocerán como oficiales del Automóvil Club de Regularidad del Estadio Español. Los diversos controles estarán ubicados en base a las medidas en que se originan esos tiempos.

INSCRIPCIONES Y PREMIOS

ART. 15º— Las inscripciones para participar en esta prueba, quedan abiertas hasta hoy viernes 24 de septiembre de 1965, hasta las 22 horas.

Para poder entrar a sorteo y participar, todo competidor deberá llenar su boleta de inscripción y cancelar la suma de Eº 24, lo que da derecho al almuerzo de piloto y copiloto. Los acompañantes cancelarán Eº 12 por almuerzo, en la Bomba España. Se otorgará a los 20 primeros clasificados, piloto y copiloto, un trofeo en el que conste la ubicación que le correspondió en esta prueba.

ART. 17º— Cabe hacer notar que los competidores deberán respetar la reglamentación del tránsito, que participarán por caminos abiertos por cuya causa renuncian desde ya a no formalizar ninguna reclamación fundada en detenciones, desviaciones, inconvenientes o infracciones a estas normas.

Es obligatorio respetar íntegramente este reglamento y la Rama Automovilística del Estadio Español y el Director de la prueba, y sus colaboradores declinan toda responsabilidad por daños, perjuicios, o lesiones que los participantes pudieran sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Todo punto o situación no prevista en este reglamento será resuelto sin lugar a reclamación por el director de la prueba.

FERRO ENTRO CON FUERZA

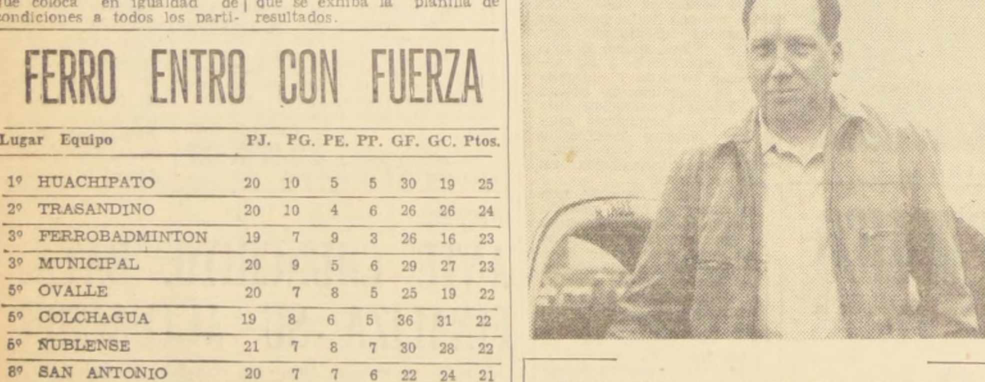

Lugar	Equipo	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos.
1º	HUACHIPATO	20	10	5	5	30	19	25
2º	TRASANDINO	20	10	4	6	26	26	24
3º	FERROBADMINTON	19	7	9	3	26	16	23
3º	MUNICIPAL	20	9	5	6	29	27	23
5º	OVALLE	20	7	8	5	25	19	22
5º	COLCHAGUA	19	8	6	5	36	31	22
5º	ÑUBLENSE	21	7	8	7	30	28	22
8º	SAN ANTONIO	20	7	7	6	22	24	21
9º	U. TECNICA	20	5	7	8	25	28	17
9º	LISTER ROSSEL	20	6	5	9	37	40	17
9º	SAN BERNARDO	21	3	11	7	24	28	17
12º	LUIS CRUZ	19	4	8	7	25	26	18
13º	IBERIA	21	2	7	12	16	40	11

Cuadrangular Internacional organiza Punta Arenas en el mes de octubre: juega Corinthias

El domingo se reinicia el torneo de básquetbol femenino de la Asociación Santiago, que fuera suspendido a raíz del Torneo Sudamericano de Río de Janeiro. El programa es el siguiente:

Gimnasio Federación: 17, 18 y 19 horas: Readi con Cabrera Gana, terceros, segundos y primeros equipos.

Gimnasio Famae: 16 horas: Chile-Brasil con Famae, segunda división; 17 horas: Santiago Morning con Chile-Brasil, primeros equipos.

Gimnasio Cultural México: 16 y 18 horas: Gildemeister con Juventud Llico, segundos y primeros equipos; 17 horas: Gimnástico Arturo Prat con Thomas Bata, segunda división.

Gimnasio Madeco: 16 y 18 horas: Geomil con Mademsa, segundos y primeros equipos; 17 y 19 horas: Madeco con Hipódromo Chile, segunda y primera división.

OTRA VEZ PUNTA ARENAS

Una nueva programación internacional tiene en carpeta la Asociación de Básquetbol de Punta Arenas para el próximo mes. Tal como lo habíamos anunciado anteriormente, ya cursó la invitación para que llegue a la ciudad austral el conjunto brasileño de Corinthians, que animará un certamen cuadrangular con la selección local y los cuadros de U. Española, de Santiago, y de Valparaíso.

NACIONAL JUVENIL FEMENINO

El 1º de octubre se iniciará en Valparaíso la serie A de la Cuarta Zona, en la que tomarán parte los conjuntos de Viña del Mar, Quilpué, La Calera, San Antonio y Valparaíso.

La serie en que actuará el representativo de Santiago se disputará en la cancha cerrada de la Escuela Experimental "Pedro Aguirre Cerda", de Quinta Normal, que con esta competencia, inaugura sus nuevas tribunas y camarines.

Esta rueda será animada por los conjuntos de Santiago, Qta. Normal, Puente Alto, Universidad de Chile, La Cisterna y La Granja.

Faltan aún por designar las fechas para los zonales que se jugarán en Antofagasta, Taltal, Rancagua, Concepción y Valdivia.

TORNEO DE APERTURA DEL BEISBOL

Mañana se dará comienzo, en el "diamante" de la Federación de Béisbol de Chile, al Campeonato de Apertura de 1965, que organiza la rama respectiva del Club Deportivo de la Universidad de Chile y que se prolongará hasta el 10 de octubre.

Participarán en este certamen las "novenas" de Universidad Católica, Unión Española, Venezuela y del club organizador, y los encuentros se cumplirán a las 15 horas, en el recinto señalado del Estadio Nacional, durante los días 25 y 26 de septiembre y 2, 3, 9 y 10 de octubre próximo.

Junto con anunciar este atractivo torneo de béisbol, agradecemos a sus organizadores la cordial invitación enviada a LA NACION, para la justa que comienza mañana en la tarde en el Nacional.

POR PRIMERA VEZ UN TORNEO OFICIAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS PARA NOVICIOS

Lo organizará la Asociación Santiago, bajo el patrocinio de la Federación Nacional en este moderno deporte de sala

Con el fin de divulgar en la mejor forma posible el Levantamiento de Pesas, o Halterofilismo, la Asociación Santiago, debidamente autorizada por la Federación de Chile, ha organizado un Campeonato Oficial de Novicios, el que se llevará a efecto el día 2 de octubre, en el Gimnasio "Fuerza y Salud", San Antonio Nº 31, a las 18 horas. Es ésta la primera vez que se efectúa un evento de este tipo, y ello es debido al empeño que han puesto los nuevos directivos en dar a conocer y fomentar dicho deporte, en el cual, lamentablemente, Chile está muy atrasado con respecto al concierto Sudamericano, y que, sin embargo, es base para todo tipo de deporte, como muy bien lo ha manifestado el Director de Deportes, don Horacio Walker.

Existe el firme propósito que el mayor número posible de jóvenes se inscriban en los diferentes gimnasios, incrementando con ello las posibilidades para que nuestro país compita en el 1.er Campeonato Junior, a celebrarse el próximo año en Lima, razón fundamental que ha movido a los dirigentes a organizar este Campeonato de Novicios, que será seguido por otros Campeonatos Regionales y finalmente Nacional.

En razón a que el Supremo Gobierno está firmemente dispuesto a colaborar con el deporte amateur en general, la prensa capitalina, haciendo eco de un sentir nacional, ha manifestado su mejor disposición, factor imprescindible para la verdadera divulgación y del cual la Federación de Chile de Levantamiento de Pesas está gratamente reconocida.

Para orientación de los futuros atletas, se les ruega acudir a cualquiera de los diferentes gimnasios que existen en Santiago, como ser: AMERICAN GYM, de Rená Castel; FUERZA Y SALUD, de Alfonso Muñoz; OLIMPICO, de Gustavo Flores; YORK, de Clemente Hernández; HERCULLES, de Orlando Wistuba; y la Sede de la Federación, que cuenta con un gimnasio cómodo, en Avda. Nueva Imperial Nº 5157, en el populoso barrio de Quinta Normal, y que lleva el nombre del atleta más antiguo de Sudamérica: "Ignacio A. Sepúlveda B.".

ASOCIACION METROPOLITANA DE PIMPON NACE A LA VIDA

Se formó la Asociación Metropolitana de Pimpón, bajo el alero del Círculo Helénico. Esta asociación desea colaborar activamente en la difución de este deporte, y ha nacido al calor de la inquietud que existe ante la poca actividad pimponística que se observa en la capital.

Antenoche los dirigentes de esta naciente asociación informaron de su actividad al presidente de la Federación, Luis Lagos, en una reunión a que fueron invitados representantes de la prensa. Hubo concenso en estimar que la Asociación Metropolitana puede inyectar al pimpón el vigor que precisa.

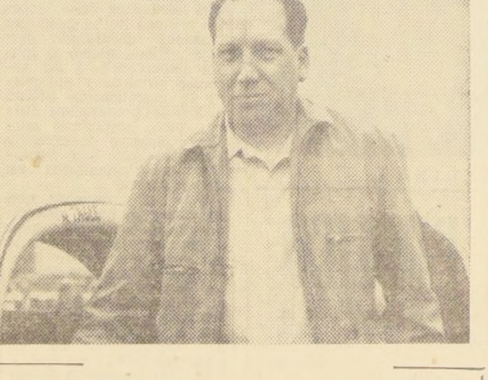

LOS HARA CORRER FUERTE

HUGO TAGLE, el caballeroso y hábil conductor del Ford-Special Nº 4, que tan brillante desempeño se anotara el año pasado, apurará desde el "vamos", el domingo a los más veloces, en el Circuito Los Dominicos.

AUTOMOVILISMO:

50 VOLANTES INSCRITOS PARA EL CIRCUITO "LOS DOMINICOS"

Se dio a conocer la nómina oficial de los participantes en la prueba mecánica del domingo

Al cierre de las inscripciones para el "Gran Premio Federación Chilena de Automovilismo", se registró un total de 50 volantes que anotaron sus nombres, para actuar en las distintas series de la justa mecánica que se realizará en el Circuíto Los Domínicos.

Como hemos informado, este evento tiene el altruista objetivo de recaudar fondos en pro de los damnificados por los temporales de agosto pasado.

La nómina completa de los inscritos, es la siguiente:

SERIE BURRAS.— Coche Nº 101, Remo Corinaldesi, Ford; 102, Jesús Domper, Ford; 103, Julio Román, Fiat; 104, Paco Arroyo, Ford; 105 Enrique Cuevas, GrahamPage; 106 Remo Rudolfi, Ford; 107, Juan Gac, Chevrolet; 108, Alejandro Diez, Ford; 109, Fernando Giralt, Chevrolet. CLASE 2.— 41, Javier Beluzán, B. M. W.; 42, Antonio Torres, Messermihitt. CLASE 3.— 51, Alfredo Ruiz Tagle, N. S. U.; 52, Ramón Ibarra, N. S. U. CLASE 5.— 61, Luis Amenábar, Fiat; 62, Ismael Irarrázaval, B. M. W.; 63, Humberto Serrano, Austin. CLASE 6.— 71, Manuel Peralta, Austin Cooper; 72, Manuel Bengolea, Simca 1.000; 73, Raúl Galdámez, Austin Cooper. CLASE 8.— 81, Juan Castillo, Simca 1.300; 82, Juan Larroquette, Simca 1.300; 83 Aquiles Fedelli, Simca 1.300. CLASE 11.— 91, Pachito, Volvo; 92, Guillermo Castro, Vauxhall; 93, Roberto Jara, Vauxhall. CLASE 13.— 31, Hugo Araya, Ford; 32, Oscar Ampuero, Ford; 33, Manuel Lira, Chevrolet; 34, Juan Fontigo, Ford; 35, Paco Arroyo, Ford.

FORMULA CHILENA.— Coche Nº 2, Raúl Jaras, Chevrolet; 3, Boris Garáfulic, Volvo; 4, Hugo Tagle, Ford; 6, José D. Moreno, Ford; 8, Germán Mayo, Chevrolet; 13, Mario Queirolo, Chevrolet; 14, Carlos Martínze, Chevrolet; 11, Ramón Gimeno, Ford; 17, Alberto Reyes, Simca Abarth; 18, Calderón Hnos., Ford; 19, Héctor Lí, Ford; y 20, Cangurú, Ford.

CITY HOTEL, 2 - HOTEL CARRERA, 0

Por la competencia hotelera se midieron anteayer los cuadros representativos del City Hotel y Hotel Carrera. En un partido que resultó ser uno de los mejores en lo que va corrido de la competencia, el cuadro del City cortó la carrera de invicto de los muchachos "Carrerinos" que, a pesar de la derrota, sigue siendo un equipo de pergaminos.

"City Hotel", que esta vez se presentó con su cuadro completo, tomó desde el comienzo la iniciativa, siendo José Escobar el encargado de abrir la cuenta a los 14 minutos.

Terminó el primer tiempo con la mínima diferencia a favor del City. En el segundo, las cosas no variaron. Hotel Carrera en procura del empate se fue encima, pero la solvente defensa del City capeó bien el temporal y por intermedio de su delantero Alberto Giorgi, en una jugada genial, logró afianzar el triunfo al convertir el segundo tanto a los 20 minutos.

Terminó el match con el triunfo del City Hotel, por 2 tantos contra cero.

JAIME INDA Y HECTOR PEREZ estarán de nuevo dando animación a una carrera pedalera. El domingo junto a los preseleccionados al Americano, lucharán por los lugares de privilegio.

CICLISMO:

CERTAMEN DE REVELACIONES SERA SOBRE 50 KILOMETROS

Un nuevo torneo ciclístico anuncia para el domingo próximo la actividad pedalera capitalina. En esta ocasión será el club Chacabuco el encargado de organizar el seriado Torneo de las Revelaciones, tradicional e importante evento que desde el año 1960 acapara la atención de los aficionados a este deporte. Un valioso respaldo económico brindará una vez más la firma Pascual Baillac y sus productos Mago, al auspiciarlo. Importante cooperación ofrece también la Asociación Santiago de Ciclismo, que aporta los premios para todo competidor.

La prueba en sí, se desarrollará sobre una distancia de 50 kilómetros. La partida se largará desde la Carretera Panamericana Norte, frente a la Bomba Copec. Los pedaleros llegarán hasta la subida de la Cuesta El Manzano, para retornar al punto de partida. En la categoría todo competidor intervendrán los preseleccionados al Americano de Ciclismo. Entre otros, Jaime Inda, Héctor Pérez, Arias, Augusto Silva y Juan Pérez nas.

La reglamentación para la carrera estipula lo siguiente: los diferentes equipos estarán integrados con 4 corredores. Novicios, dando el tiempo el tercer hombre del equipo. Cuarta Categoría, será de corredores, dando el tiempo el segundo. En categoría Todo Competidor, participarán dos corredores, debiendo terminar ambos, para que el tiempo les sea válido. Cada equipo saldrá a reloj con partida sujeta, con una diferencia de dos minutos.

El equipo que alcance a otro, deberá colocarse al lado y no atrás, no pudiendo ninguno de ellos "trenearse" entre sí.

Las inscripciones se recibirán en Casa Cyles Sport, en Avenida Matta con Chiloé hasta mañana a las 13 horas. El sorteo de largada se hará el mismo día a las 20 horas en la Asociación, debiendo partir el primer equipo de Novicios a las 8,30 horas.

AÑANA, ANTE EL NOTARIO PUBLICO ALFREDO ASTABURUAGA, SE PONE EN JUEGO VIAJE A LIMA DE TURISMO EXPRESO PULLMAN S. A. DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL

Mañana, a las 12 horas, en el hall central del diario LA NACION, se llevará a efecto el tercero y último de los sorteos del gran concurso FOTO-FUTBOL, que con el mejor de los éxitos se ha venido desarrollando, con la participación activa de los lectores de todo el país.

Los premios, todos valiosos, contaron en este último tiempo con otro estímulo de valor: un viaje al Perú, ida y vuelta, gastos pagados y una entrada para espectar el match Chile-Ecuador, que se disputará por las eliminatorias del Campeonato Mundial, teniendo como escenario el Estadio Nacional de la ciudad del Rímac.

La empresa TURISMO EXPRESOS PULLMAN S. A., representada en Chile por TURISMO WHIPPLE, ha donado el viaje al Perú, utilizando sus rápidos y cómodos buses; pero, además, el pasajero tendrá ocasión de ver en este viaje de turismo y placer, muchas otras cosas de sumo interés, como el puerto de Callao, Miraflores, Playa Hermosa y el sector donde se corre el famoso circuito de ATOCONGO.

LOS OTROS PREMIOS

Tal cual ya lo hemos informado en otras oportunidades, FOTO-FUTBOL dispone de los siguientes premios:

Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un receptor de TV GELOSO, distribuido por BONACIC Y CARO.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, de 28 cascos cada una, de ATILIO PAREDES GALAZ.

Discos y planchas eléctricas, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Fina cuchillería de la Fábrica MIAMI. (Son diez juegos para seis personas cada uno.)

Libros, finamente empastados, de LIBRERIA RENACIMIENTO.

También están los premios semanales:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS.

Un delantal de la FABRICA DE JULIN SERRA.

Dos almuerzos o dos comidas del RESTAURANTE GERMANIA.

Un disco 45 single de RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía.

Fotos color de su equipo favorito.

LA NACION" HA HECHO REALIDAD EL SUEÑO DEL STUDIANTE OLGUIN; COSTEARA SU VIAJE A LIMA

entregará dinero para todos sus gastos y un representante de este diario le servirá de guía y protector

suerte sigue favoreciendo legial José Olguín Bahaes, premiado por LA NA- y TURISMO EXPRESO LMAN S. A., con un pasaida y vuelta a Lima. El es a raíz del match que de sostener el 12 de re las representaciones de y Ecuador por el Campato Mundial de Fúttbol. guín ganó ese premio a es del Concurso FOTO-BOL y fue el muchachito feliz del mundo durante cuantos días. Desgraciaente para él, sus padres no n en condiciones de afronlos gastos que demanda viaje de tal naturaleza, en cial los desembolsos por misos, pasaportes, documentos, etc.

Así las cosas, el pequeño estudiante nos visitó una y otra vez hasta que, al fin, nos mandó la conmovedora carta que insertamos en estas columnas y que le significó la solución de su problema. La Dirección y la Gerencia de LA NACION resolvieron cargar con todos los gastos en que incurrirá Olguín, proporcionándole además "algunos pesitos" para el bolsillo y golosinas.

Olguín viajará también al cuidado del personal de Turismo-Expreso Pullman y al de un representante de LA NACION, que hará el viaje a Lima con el propósito de presenciar el match mencionado arriba.

En los momentos de cerrar esta crónica, se nos informa que un suscriptor de LA NACION, en conocimiento de la situación de José Olguín, decidió colaborar en sus preparativos, obsequiándole un terno y un par de zapatos.

LA CARTA DE OLGUIN

Distinguido señor Gerente del "Gran Diario LA NACION":

"La suerte, por intermedio del gran diario "LA NACION, que es el único que leo, siempre me favoreció con un pasaje a Lima, otorgado por ustedes. No sabe Ud. cuánta alegría sentí yo, mi mamá y mis ocho hermanos cuando el destino me premió. Me llamo José Olguín B., y soy alumno del quinto año de la Escuela número 30 de San Joaquín.

Todos mis compañeros y profesores están felices conmigo por haber sido premiado y yo estoy muy agradecido del diario LA NACION por el regalo que me hizo.

Pero distinguido señor Gerente, estoy muy apenado porque a lo mejor no puedo ir a Lima a ver a mis compatriotas ganar a los ecuatorianos. Somos pobres, mi papá se sacrifica mucho para poder mantenernos y yo creo que me mejoraría de la enfermedad que tengo si pudiese ir al Perú. Lo que pasa querido señor Gerente es que no tenemos dinero para pagar éso, el carnet, el pasaporte y el permiso para salir de mi país; todo suma 85 escudos; mi papacito jamás podrá dármelos. Yo no podría aceptarlos tampoco, pues si lo hiciera, le quitaría el alimento a mis hermanos y mi mamá. El médico me ha dicho que este viaje me hará muy bien para mi enfermedad.

Ud. sería tan bueno, señor Gerente, al hacer que el Gran Diario LA NACION" me diese el dinero que necesito para poder sacar mis papeles. Yo le quedaría eternamente agradecido y le prometo estudiar harto para ser el mejor del curso y corresponder con algo al diario LA NACION, que me ha hecho tan lindo obsequio.

No sé su nombre señor Gerente, pero preguntaré y lo aprenderé de memoria para tenerlo siempre en los rezos que hago todos los días, y muy principalmente ahora que la suerte me convirtió en un protegido del Gran Diario LA NACION.

Lo saluda: **JOSE OLGUIN BAHAMONDES."**

El Gerente de LA NACION, señor Eduardo Labbé, recibe de José Olguín Bahamondes la carta que le significó la solución de su "problema". Gracias a nuestro diario, Olguín podrá ir a Lima en uno de los buses de Turismo Expreso Pullman S. A., y presenciar el match Chile-Ecuador, por las eliminatorias del Mundial de Fútbol.

Función de cine al aire libre ofrecerá Deportes Vizcaya

Con una función de cine al aire libre el Club de Deportes Vizcaya dará comienzo al Festival de los 29 años, que había sido postergado.

La función en referencia se iniciará a las 19.30 horas de hoy en calle Libertad esquina de Yungay, la cual contará con la valiosa cooperación de la Embajada de Inglaterra.

Sin duda que esta función de cine tendrá el éxito esperado por los organizadores, ya que con ello ofrecerán sana diversión a los deportistas y niños del sector.

Buenos triunfos logró Dep. Kaune

Excelentes victorias ha conseguido el Deportivo Kaune Hermanos, en el certamen de viejos cracks. Sus actuaciones le han significado buenos triunfos sobre Mercado Presidente Ríos 4x1; Esperanza 2x1; Cultural 4x1; y Gustavo Alessandri 1x0.

Mañana disputará el título de campeón con el Deportivo El Zorro. El cuadro de Kaune Hermanos que ha venido jugando está integrado por los siguientes elementos: Carrasco, Castillo, Puga, Torres, Garay, Lara, Machuca, Slier, López, Aravena Montecinos y Pombo.

CHILE TEXTIL, LIDER EN CERTAMEN "LA NACION"

Con la quinta fecha continúa mañana el torneo interno del Diario LA NACION

Prosiguiendo con el Campeonato Interno de Fútbol, organizado por el Deportivo LA NACION, mañana se jugará la 5ª fecha en la cancha de la calle Principal 1207, "La Palmilla".

El programa oficial es el siguiente:

A las 14.20 horas: Real Servicios Varios versus Scudetto (Invicto); árbitro, Terencio Guzmán.

A las 15.20 horas: Los Leones versus Nocturno B; árbitro, José Isla.

A las 16.20 horas: Administración versus Chile Textil; árbitro, Terencio Guzmán.

A las 17.20 horas: Reparto versus Nocturno A.

Director general de cancha: Gustavo Guajardo G.

Arbitros pertenecen a la Asociación Independientes Los Lagos, con sede social en Población Magallanes, Los Lagos 3445.

EL 10 DE OCTUBRE SE JUEGA EN "LAMPA"

Invitado por el poderoso equipo del Deportivo Atlético Central de Lampa, el deportivo se presentará con sus tres equipos adultos, de fútbol.

Además se jugará un amistoso de rayuela y pimpón. La delegación saldrá desde las puertas del diario, a las 8 horas, por lo tanto la directiva nos encarga comunicar a sus asociados inscribirse desde ya con Gustavo Guajardo, tesorero.

LLAMADO A LAS ASOCIACIONES DE ARBITROS

Con motivo de darle mayor brillo al campeonato interno de fútbol, la directiva de nuestro deportivo hace un llamado a cualquier Asociación de árbitros, con el propósito de darle mayor auge a los partidos y mayor seriedad posible a los equipos participantes. Los interesados deben dirigirse a Manuel Schmied H. al fono 82222.

GRAN BAILE SOCIAL EL 30 DE OCTUBRE

Como hemos venido anunciado por intermedio de nuestro diario el gran baile social a beneficio de nuestros asociados, se realizará el sábado 30 de octubre, a las 21 horas, en Serrano 232. Hasta el momento hemos obtenido gran acogida de los artistas nacionales como extranjero que tomarán parte en este baile en beneficio del Deportivo LA NACION.

Fútbol escolar: Empate a cuatro entre sextos años

Con el partido jugado entre sexto año A y D, continuó el desarrollo del Campeonato Interno de Fútbol del Liceo Manuel Barros Borgoño, Escuela Anexa.

En el único match realizado y correspondiente a la cuarta fecha, registró un justiciero empate a cuatro goles.

Los goleadores del sexto año A fueron: Juan Alcántara (1), Juan Nilo (2), y autogol de Juan Espinoza. Por el sexto D: Ilich Tabilo (3) y José Ulloa (1).

Destacaron, Manuel Riquelme y Juan Nilo. Por el sexto D, fueron elementos importantes en el empate, Eric Montano, Jorge Yáñez y Alejandro Lancuzzi.

VALIOSA ACCION SOCIAL Y DEPORTIVA DESARROLLA EL CLUB WALTER MULLER

Hace unos días cumplió cuarenta y ocho años de positiva labor. Tiene ramas de fútbol, andinismo, boxeo, ciclismo, pimpón, rayuela y tenis

Con un sinnúmero de actividades deportivas y sociales celebró sus 48 años de fructífera labor el club de deportes Walter Müller. Esta entidad, que nació a la vida deportiva el 17 de septiembre de 1917 cuenta con un bien ganado prestigio, que la han hecho respetable por su seria organización y sentido de superación, demostrado por sus diversos directores.

Cuenta con ramas de andinismo, atletismo, boxeo, básquetbol, ciclismo, fútbol, pimpón, rayuela y tenis, todas las cuales han dado destacados representantes al deporte nacional.

De sus filas han salido boxeadores de la talla de Mario Molina, Luis Zúñiga, Silva, Figueroa y otros, que ahora en el profesionalismo actúan con un marcado éxito. Entre los aficionados está Clavería, campeón sudamericano; Fernández, Orellana y otros que sería largo enumerar y que bajo la atenta y capacitada orientación de Raúl Villalón y Miguel Calvo, han ido escalando posiciones a pie firme en la práctica de este rudo deporte.

En fútbol, Walter Müller participa con diferente suerte en la competencia del Regional Zona Central y en la Asociación General Velásquez. Sus equipos están siendo entrenados por el buen coach Rolando Torino, que cuenta con una vasta experiencia en esta clase de trabajos, ya que tuvo destacada participación en la dirección técnica de diversos cuadros profesionales que intervienen en el Torneo de Ascenso.

Próximamente Torino y otro profesional, inaugurarán la Escuela de Fútbol, que de esta manera capitalizará el creciente material humano de la población de la Compañía de Gas.

Uno de los mayores orgullos de los asociados del club Walter Müller en su bien cuidado campo de fútbol, que la Compañía de Gas, con su inestimable cooperación, mantiene con muchas comodidades.

El actual directorio que rige a Walter Müller está integrado como sigue: presidente: Jorge Covarrubias; vicepresidentes: Luis Pozo e Higinio Madrid; secretario, Quiñones; tesorero, Daniel Navarrete; protesorero, Luis Cancino; directores: Roberto Spirto, René Jara, Guillermo Calderón, Rubén Bricerro, Oscar Bahamondes; delegados al Regional, Rubén Briceño, y Carlos Cánepa; a la Asoc. Velásquez: Jorge Riveros y Sergio Arancibia.

Un respaldo valioso y eficaz brinda el directorio honorario, compuesto por Jaime Walker Concha, gerente de la Cía. de Gas de Santiago; Tulio Herrera, Gonzalo Herrera, Carlos Sinclair y Ricardo Labarca.

Ringo Bonavena y Peralta pelearán en Lima este año

LIMA, 23 (ANSA).— A mediados de noviembre próximo se presentarán en la capital peruana los destacados boxeadores argentinos Oscar "Ringo" Bonavena —campeón nacional de la categoría pesado— y Gregorio "Goyo" Peralta —titular sudamericano del mismo peso—, frente a adversarios a designarse. El anuncio lo formuló el promotor Max Aguirre, al dar a conocer las gestiones que viene realizando para organizar una serie de combates entre púgiles de la categoría máxima en Lima.

Dijo Aguirre que, de no concretarse la pelea entre el negro peruano Mauro Mina —campeón continental de los mediopesados— y el italiano Piero del Papa, ese espectáculo sería reemplazado por la revancha entre Mina y el norteamericano "Bob" Foster. Agregó que Bonavena, que recientemente venció a Peralta —vencedor por su parte de Mina y de Roberto Dávila—, está deseoso de presentarse ante el público peruano. Aguirre no precisó quiénes serán los adversarios de los dos boxeadores argentinos, pero reveló que el "manager" de Foster, Bill Edwards, le ha telegrafiado una proposición para enfrentar a su pupilo con alguno de ellos.

En San Gregorio:

Termina el torneo de viejos cracks

Con dos importantes encuentros finalizará mañana el Campeonato de VIEJOS TERCIOS DEL FUTBOL.

Este segundo campeonato que contó con la participación de calificados cuadros, culminará en el Estadio de la Población San Gregorio.

Por el título de campeón jugarán Kaune de la Pérgola con El Zorro de Providencia. Por el tercer lugar lo harán Juventud Esperanza, de la Población Recreo con Deportivo Cultural, de la Población San Gregorio.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

DEPORTES

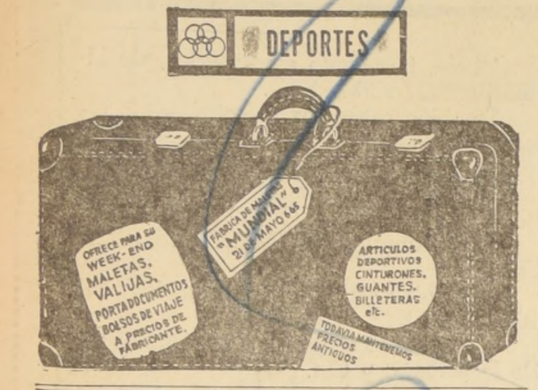

RAMONA — POR LINO PALACIO

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

BAZAR

"S O T V A L L"
Ropa interior damas, caballeros. Medias, calcetines. Beattles, pintoras, Faldas, blusas. Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.

"TABAL". INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuadro. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas. BANDERA 767. Fono 81715.

ELECTRDICIDAD

"MONACO"
Para toda clase de artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373. Teatinos esquina Rosas.
GC.-23III-66.

"FABRICA DE ALUMINIO

'L A I D E A L"
Ventas detalle. Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

FABRICA DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle. LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:

Enagua Nylon de calidad	3,40
Blusa Batista con tiras .	6,20
Blusa Monaguillo . . .	8,00
Cuadro Strech	16,50 Doc.

LASTRA 612.
GC.-23III-66.

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico—Farmacéutico.
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza.

"VEGA NORIEGA" Importadores:
Propietarios, cerrajería deva. PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica. Puente 613 — Fono 64595.

"EL ROSAL". San Diego 1138.
Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches. Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

MALETERIA

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías. PUENTE 741.

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993
GC. 17-III-66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N'
Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía. Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos. BANDERA 637.

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos. SAN PABLO 1769.

"S O T V A L L"
Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"

Pantalones frescos	19,00
Pantalón casimir	17,00

SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont, Cocinas. CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
Vestidos finos, lanas e hilos. Teacher de Bandón. SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto. Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

"CHILTEX". San Diego 878.
Ventas por mayor y menor. Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"G A R Z A"
Especialidad tejidos. Hilos y Lanas. San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería SAN PABLO 3073.

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales. PUENTE 742 y 764.

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Eneguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio. Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373536
GC. 17-XII-65

"R O M A"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos. Teléfonos: 67671 - 87887. ROSAS 1236.
GC.-23III-66.

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo. PUENTE 500.

"B A D I L L A"
Calzado fino. Sin talón, E° 24,90 Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 353
GC. 17-XII-65

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños. PUENTE 500.

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños. PUENTE 628.

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido. SANTO DOMINGO 959.

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.

¿QU'ERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes el Pilar debe comprar SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica. SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66.

MODAS

DELANTALES "LALA"
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.
Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389

DELANTAL... PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS
Julio Serra... EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 559 DIAG. CERVANTES 684

Sala "NYLON"
— Ahumada 43 —
Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.
TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

LIBR...
TEXTOS ESCOLAR... Y
Siempre novedades ... y extranjeros
LIBRERIA CUL...
HUERFANOS ...
Entre Morandé y ...

AUTOMOVILISMO

APRENDA A MANEJ...
en automóviles modernos doble control; arreglar ... motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; ... en pozos de nuestr... lleres; niveles. ... más bajos Compr...
INSTITU... "SAN MIGU...
Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175. O... San Nicolás 1209. Parad. 11. Gran A...

Avisos Económicos Clasificados

14) Estatutos y legales

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie A. S. Nº 0090011 al 0090025, ambos inclusive, de la cuenta corriente 11451, del Banco del Estado de Chile, de Avenida Matta, quedan nulos por haberse dado el aviso legal. Ramón Díaz Herrera.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Amadora Mallea Pérez a María Esmeralda, José Ignacio, Onías Marcelino y Francisco Rafael Pino Mallea.— Secretario.
A. 24, 25 y 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Ferreras Torres a Salvador José Ferreras Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge Trinidad Moreno Moreno.— Secretario.
A. 24, 25 y 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Araos Herrera a Pedro Arturo, Jorge Renato, Mario Alberto y Marta Lucía Araos Izquierdo, sin perjuicio derechos cónyuge Bienvenida Izquierdo Negrete.— Secretario.
A. 24, 25 y 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Salomé Muñoz Rodríguez a Gerónimo Segundo Rodríguez Muñoz.— Secretario.
A. 24, 25 y 27|14.

QUINTA COMPAÑIA. "BOMBA ARTURO Prat".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio por la competencia premio "Dávila" para el domingo 26, a las 11 horas. Tenida, uniforme de parada sin guantes. Punto de reunión, el Cuartel.— El primer ayudante.
O. 26|5

EL QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por Pantaleón Rojas Jaña, fallecido en esta ciudad, lugar de su último domicilio, el 30 de julio de 1963, a su hija legítima doña Olga Idilia Rojas Terán, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Sofía Terán Aliste.
Z. 24|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Salvador Contador Rivadeneira, militar, Presidente Maderos 616, pidiendo que por haber fallecido su padre, Salvador Contador Contador, quien obtuvo de este Tribunal el goce de los censos Nº 1649, de 17 diciembre 1880, cuyo patrono fue Joaquín Echeverría, y Nº 2921, de 8 de mayo 1894, originado por Comunidad Larraín, por $ 3.000 el primero y $ 14.708 el segundo; el exponente por ser hijo primogénito, correspóndele entrar goce esos censos. Lo que notifico a interesados.— Secretaria.
A. 24|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLlas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora, San Diego 1852.
C-30-IX-15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres colchones, somieres El Sur, San Diego 1852.
C-30-IX-15

CATRES, COLCHONES, SOMMIRES, Dirigirse a fábrica, El Sur, San Diego 1852.
C-30-IX-15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CATRES, colchones y sommieres al fabricante, San Diego 1852
C-30-IX-15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA CAMA, fábrica El Sur, San Diego 1852.
C-30-IX-15

FABRICA DE PORTADOCUMENtos, maletines, bolsos. Precios especiales comerciantes. San Pablo 2302.
C-8-10-15

18) Instrucción y Educación.

BACHILLERATO, CURSOS SEMI-INDIVIduales. Alameda 155, departamento H.
A. 28 Sep.|18

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre: enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias, Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.
A. 1.o|18.

MODAS SASTRERIA, CAMISERIA Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A. 1.o|18.

INTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A. 1.o|18.

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
A. 28 Sep.|18

BACHILLERATO, RAMOS SEPARADOS Alameda 155, departamento H.
A. 28 Sep.|18

CLASES DE RECUPERACION HUMAnidades. Alameda 155, departamento H. Atención, de 16 a 21 horas.
A. 28 Sep.|18

PELUQUERIA PARA SEÑORA caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 1,o|18.

18) Instrucción y Educación.

SALON DE BELLEZA NUVY NECESITA señorita que sepa todo el ramo completo. Dirigirse a Catedral 1476 ó al fono 81668.
A. 26|18

ESCUELA DE ALTO PEINADO, HUERfanos Nº 786, oficina 103. Enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios. Diplomas. Facilidades.
A. 22-XI-18

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559.
A. 28 X.20

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMpañía 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

LEYES COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRO REVISTAS, LIBROS, cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888.
C. 31|20.

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

NO REGALE SUS LIBROS, VENdalos a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 119, local 116.
C. 13-7-66

50 PESOS VENDO REVISTAS CUALquier cantidad. Garcías Reyes 769. Vendo negocio. Completo.
C. 3-VI-66

24) Máquinas de escribir.

COMPRA Y VENTA MAQUINAS EScribir, portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Reparaciones, repuestos. Talleres continentales. Bandera 517, Teléfono 85479.
C. 30|24

25) Máquinas de coser

ESTABLECIMIENTO TECNICO APOLOnides Parra Pradenas. Máquinas de coser, tejer, escribir, y sumar; repuestos, reparaciones. San Pablo 1676, teléfono 86659.
A. 29 Sep.|25

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, E° 10. Fábrica de Muebles Universal. San Pablo 2863.
C. 27|30

SILLAS, E° 10. FABRICA DE MUEbles Universal, San Pablo 2863.
C. 27|30

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal. San Pablo 2863.
C. 27|30

MESAS DE CENTRO, E° 10. FAbrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.
C. 27|30

MARQUESAS, E° 15. SAN PABLO 2863.
C. 27|30.

ROPEROS, E° 59. SAN PABLO 2863
C. 27|30

MUEBLES DE COCINA, E° 49 SAN Pablo 2863.
C. 27|30

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos, San Pablo 2863.
C. 27|30

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359
C. 30|

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedor o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494.
C-27-11-66-30

36) Ocupaciones buscan

"SUREMPLEO", 384625, CINCUENTA empleadas, esperando, 21 de Mayo 583, entrepiso 185.
A-10-36

37) Ocupaciones ofrecen.

EMPLEADA RESPONSABLE TODO servicio media jornada, recomendada. San Antonio N.o 50, departamento 406, presentarse 4 de la tarde.
Z. 37|31

NECESITO EMPLEADA ATENDER dos grandes, 21 de Mayo 583, entrepiso 185.
C. 27|10

NECESITAMOS DIEZ SEÑORITAS o jóvenes, que deseen trabajar en venta de publicidad, damos clases gratuita, los interesados presentarse de trece o quince horas en García Reyes 769, Santiago.
Z. 30|37.

NECESITO MAESTRO ZAPATERO, PORtugal 1145.
C-27-37

NECESITO SEÑORITA SEPA TOmar puntos de medias. Rosas 1826.
C. 27|37.

NECESITO VENDEDORES, BUEna comisión. Alameda 2450, oficina 6, de 10 a 11 horas.
C. 25|37.

38) Peinados, belleza y modas.

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS Berta Rojas Müller. Tenderini 19 teléfono N.o 392291.
C. 31|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII-66|38

"SALON SOPHIE". PEINADO, tinturas, permanentes manicure, corte y peinados niñitas. San Antonio 372, segundo piso. Departamento 208.
C. 19-III-66

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19

HAGO PERMANENTES, CORTE PELO, peinados. Voy a domicilio. Ochagavía 4947.
A. 25|38

40) Propiedades venden

VENDO MI PROPIEDAD, CALLE AVEnida México 562, casi esquina Recoleta; amplio fondo E° 17.000.
Z-25-40

47) Radios y Discos

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Tetradio Service" la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores. 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía. "Tetradio Service" Arturo Prat 835. Fono 382424
C. 2-1966|47

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315.
C. 23-1-66|47.

47) Radios y discos

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315
C. 23-1-66|47

LAS MEJORES REPARACIONES de radios de Santiago las ejecutan Ejército 315 esquina de Grajales. Fono 80494.
C. 23-1-66|47

GRABADORA PICK-UP TRANSISTORIzada, vendo mejor oferta. Sierra Bella 1308.
A. 26|47

E° 230.— REGALO RADIO PORTATIL, ocho transistores dos ondas (un mes de uso). Avenida Francia 1127 (Independencia, altura 1600).
A. 24|47

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía se rematarán el 8 de octubre próximo 15 horas, los derechos que posee don Carlos Gutiérrez Mujica en la propiedad de Avenida Seminario Nº 270 al 272, que corresponden a las siete octavas partes de ella, inscritos a fojas 6819 Nº 7553, del Registro de Propiedad de Santiago de 1964. Mínimum, E° 12.000. Postores acompañarán boleta, vale vista o dinero efectivo por E° 1.200. Pago del precio al contado, dentro de 5 días siguientes a subasta. Escritura se suscribirá dentro de 10 días. Gastos e impuestos se pagarán por mitades. Otros antecedentes: autos Banco Árabe de Chile con Gutiérrez, ejecutivos.— El Secretario.
A. 26|48

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi, Bandera 665, hoy, 11 y 6 tarde. Manuel Montero, Martillero Público.
A. 30|48

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse 8 octubre próximo, 16 horas, propiedad ubicada Avenida Portugal 1634, inscrita fojas 3829, Nº 5.499, Conservador Santiago, año 1962. Avalúo fiscal, E° 24.840. Mínimo: dos tercios de avalúo. Precio: contado a enterarse dentro tercero día efectuado remate, apercibiéndose subastador quedará sin efecto remate si así no se hiciero y pérdida garantía. Propiedad véndese estado se encuentra. Postores acompañarán boleta bancaria por 10% del mínimo. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Otros antecedentes, autos 4074—63. Belmar con Pérez, Emma y otros. Ejecutivo.— Secretario.
ajof5s.:al0plVC
A. 24|48

REMATE MENAJE DE CASA, ORden de la señora Gladis Iglesias de Berger, Diagonal Oriente 1410, sábado 25, a las 4 de la tarde: H. Fco. Rivera, Fco. Rocko, Luis Latorre, A. Humeres, Emilio Pohl., Marta M. Amunátegui, Max Larsen, Eloy Grandón, Teresa Sepúlveda, Perla Reyes, B. Víctor Gell, Raúl Molina, María Guidici, Arturo Díaz, Alfredo Pérez, Roberto Meza, Juan Undurraga.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echevarría Vigil, Ricardo Araya N., martilleros públicos.
C. 25|48.

CITACION.— SE CITA A ASAMBLEA general ordinaria, a los socios del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Laboratorios García, S. A. I. C., para el 29 de septiembre de 1965, a las 20 horas, en Alonso Ovalle Nº 1475, a fin de proceder a la elección complementaria de dos directores.— La directiva.
A. 24|48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá remate, once octubre próximo 15.30 horas, inmueble calle Blest Gana 5918, comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum, E° 5.000, pagaderos contado y si existiere saldo a 6 y 12 meses plazo contados desde fecha subasta. Garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal juicio ejecutivo 61431 "Caja de Ferrocarriles, Olivos Carlos".— Secretaría.
A 25|48

SE REMATARAN ESPECIES POR ORDEN de los señores J. Eyzaguirre, J. Ried, M. Alvarez, J. Pérez, S. Gómez, E. Salinas, A. Pretot, E. Valdés, M. Ruiz, E. Lira, M. Haverbeck, C. Angulo, X. Zañartu, G. Fresno, S. Fierro, M. Opazo, D. Ugarte, M. Irarrázaval, S. Basiliades, S. Pretot, A. Valdés, P. Irarrázaval, R. Cañas, J. Egaña, el sábado a las 15.30 horas, en Suecia 1404. Ramón Eyzaguirre, Alberto Soffia, Martilleros Públicos.
A. 25|48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, saldrá remate, once octubre próximo, 15.30 horas, inmueble calle Blest Gana 5918, Comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum E° 5.000, pagaderos contado y si existiere saldo a 6 y 12 meses plazo contados desde fecha subasta. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal juicio ejecutivo 61431 "Caja de Ferrocarrilles-Olivos Carlos".— Secretaría.
A-25-48

48) Remates y citaciones

LA NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate a efectuarse mañana viernes 24, a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, es la siguiente: Juan Arancet, José Lasin, Banco Español-Chile, Rizzieri Idini, Osvaldo Greve, Oscar Poblete, Elba Hidalgo, José Lavanderos, Juan Cerón, Luz Reyes, Gerardo Pérez, Germán Correa, Domingo Yáñez, Rita Vergara, Reveca Carvajal, Antonio Cabrera, Guillermo Keim, Justiniano Carrasco, Lía Henríquez, Domingo Mondino, Luis Oportus, Daniel Acevedo, Alberto Cornejo, Juna Díaz León Kleinkopff, Rita Vergara, Guillermo Menichetti, Juan Bravo, José Mateu, Lisandro Tornería, Nicolás Sernich, Julio Vivas, Osvaldo Lobos, Antonio Durá, Enrique Camacho, Yolanda Muñoz, René Araya, Luis Ortiz, Juan Masone, Isaac Schimel, Hernán del Campo, Manuel Martínez, Oscar Vargas, Juan Puyol.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 24|48

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa, Judicial y voluntario. Viernes 24 de septiembre, a las 15.30 P. M. Compañía 1518. Casa Víctor Araya, orden de los señores: Wilsa Espinoza, Gastón Palam, Aída Zembo, Jorge Carvallo, Jaime Melnich, Elena de Atal, Eugenio Ravinet, Antonio Ortega, Violeta Reyes, Berta Guerrero, María Sáez, Aída Pelegrina, Mario Foggar, María Redondo, Marta Amunátegui, Kurt Hoffmann, León Hermann, Manuel Estevez, Kanda Jaque, Luis Petit, Hilda Chomalí, Cristina Pichuante, Héctor Guajardo, María Santa María, Marcelo Heiremans, Augusto Nicolich, Pedro Abarca, Delia Fairlich, Marc Laarssen, Marta del Solar, Arturo Maturana. A la vista: Alfredo Recart S., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya N., martilleros públicos.
C. 24|48.

51) Servicio para el hogar.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago Fono 32175 San Pablo 1444 Arturo Prat 1085
C 6-XI-23

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28-X-65-51

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28-X-65-51

COCINAS E° 60.— ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28-X-65-51

REPUESTOS Y REPARACIONES, ARTURO Prat N.o 1999.
C-28-X-65-51

COLCHONES: CASA MESIAS, SAN DIEgo 137.
C-30-IX-51

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28-X-65-51

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999.
C-28-X-65-51

MARQUESAS: CASA MESIAS, SAN Diego 137.
C-30-IX-51

SOMMIERES: CASA MESIAS SAN Diego 137.

PROVEEDORA DE SEMINARIOS, CONventos, fundos. Precios especiales, San Diego 137, fono 63636.
C-30-IX-51

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51 (66)

"CASA JANO", DEPOSITO IMPLATEX, le ofrece precios de fábrica, ventas mayor y menor, juguetería, útiles de hogar, lavatorios, baldés, hules de mesa, cuero para tapizar. Precios especiales comerciantes. San Pablo 2307.
C-8-10-51

"LAVANDERIA Y TINTORERIA SEREY". Rosas 1826, le ofrece los mejores teñidos, limpiados en seco, al vapor y ropa blanca. Zurcidos, arreglos de camisas y punto de medias. Trabajos garantidos y económicos.
C. 8|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° 100 Transforme su cocina Arturo Prat N.o 1085.
C 5-II-1966|52

TEJIDOS ELBY ZURCIDOS INvisibles en todas las telas, composturas en general Monjitas 24, Santiago.
C-11|52

"VIKTOR" (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 9.
C-18-2-66-52

52) Talleres div...

TECNIGAS ARTURO PRAT ... Transforma su cálifont ... licuado.

TECNIGAS, SAN PABLO 144... ce transformar a gas licuado ... font, cocina eléctrica, ... na para gas licuado.

TRANSFORMACION A GA... cuado, cocinas, ... San Pablo 1444

REPARACIONES DE MUNECA... todas y nacionales, ... reparaciones de paraguas ... Santiago.

CALZADO FIESTA ... 822 oficina 14.

CALZADO, CALLE ... 822, oficina 14.

SE CAMBIA SUELA ... litas 822, oficina 14.

MANDE SU CALZADO ... Monjitas 822 oficina ...

SE TRANSFORMA EN ... calzado fiesta, Monjitas ... cina 14.

FORRADO DARCY'S ... va la badana sucia, ... oficina 14 fono ...

CLINICA CAPILAR ... Arturo Prat 1016, ... a usted un tratamiento ... calvicie único en Chile ... pelo, calvicie total ... Tratamientos garantidos ... especial para caballeros ... su hora: sólo se atienden ... tamientos diarios.

FORRADOS DARCY'S, ... 822, oficina 14.

53) Varios no clasificados

NATURISTA: HORA CONS... léfono 371711.

55) Citación Comp... Cuerpo Bomb...

11a. COMPAGNIA POMPIERI "Italia".— D'ordine del signor ... convocassi la Compagnia ... straordinaria per sabato ... alle ore 15.30.— Ordine ... Elezioni di: Capitano, ... tenente, Aiutante, tesoriere ... rio. Rinuncia di: Consigliere ... na, membro commissione ... membro commissione soci ... Elezioni che abbiano luogo ... della commissione Rev. ... e segretaria. Ammissione ... Bilancio tesoreria. Cambio ... Preventivo.— Il segretario ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... quel. Primera Compañía ... Disciplina".— De orden del ... pitán, cito a la Compañía ... para el domingo 26 del ... 10.30 horas. Punto de ... Cuartel. Tenida, de ... dante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Primera Compañía. "Unión ... mos".— Cito a la Compañía ... cicio para el domingo 26 de ... bre de 1965, a las 9.30 horas ... uniforme de trabajo. Punto de ... el Cuartel.— El ayudante.

58) Joyerías y reloj...

"JOYERIA" LUIS PARRAGUEZ ... pecialidad en pulseras, ... ciones y hechuras finas ... tonio 446, 3er. piso, ...

"BELLO HORIZONTE" ... yo 617, local 6, ... 380301, se tallan piedras ... y semipreciosas, agua ... pacios, etc. Agatas ... no olvide para su ...

RELOJERIA SAN DIEGO 351.

¡¡CLUBES PREMIOS PARA ... deportes, bonitos, regalos ... Diego 351.

JOYERIA, SAN DIEGO 351.

SEÑORAS, SEÑORITAS, BONITOS ... dedores, aros, collares, ... de confianza, San Diego 351.

REGALOS, SAN DIEGO 351.

MATRIMONIO
LLORENS SABATE-ABRAHAM HERRERA.—

Señorita Marta Abraham Herrera, cuyo matrimonio con el señor Germán Llorens Sabaté, será bendecido mañana a las 19.15 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de El Bosque. Pondrá las bendiciones, el Rvdo. Padre Ramón Ojeda.

NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO PEREZ URREJOLA-ROZAS VIAL.—

Hoy a las 19 horas, será bendecido en la Iglesia de la Sagrada Familia —Pedro de Valdivia Norte—, el matrimonio de la señorita Cecilia Rozas Vial, con el señor Alejandro Pérez Urrejola. Serán padrinos de la novia, don Manuel Rozas Larraín y la señora Teresa Rozas de Zañartu, y del novio, don Alfonso Pérez Urrejola y la señora Josefina Urrejola de Pérez.

COMIDA.—

La señorita María Cristina Pérez Echeverría, ofrecerá mañana una comida a sus relaciones, en su residencia de Plaza Bulnes.

EN HONOR DEL DIRECTOR DEL DIARIO "MUNDO ARABE".—

El próximo lunes, a las 21.30 horas, se efectuará la comida que las relaciones y miembros del Cuerpo Diplomático, ofrecerán en el Club Palestino, al Director del Diario "Mundo Arabe", señor Jorge Sabaj Zurob y señora, con motivo de su próximo viaje al Medio Oriente. Las adhesiones se reciben en las oficinas del establecimiento.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Sylvia Wielandt Labbé con el señor Santiago Hue Jenkins. Hicieron la visita de estilo, el señor Santiago Hue Bretagne y la señora Ruby Jenkins de Hue.

MATRIMONIO GALLARDO CARRASCO-INOSTROZA DIAZ.—

Ha sido bendecido privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el matrimonio de la señorita Gloria Inostroza Díaz con el señor Patricio Gallardo Carrasco.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Constanza, hija del señor Gonzalo Ripamonti del Río y de la señora Paulina Zañartu de Ripamonti. Fueron sus padrinos, el señor Juan Eduardo Rojas del Río y la señorita María Alicia Charlín Toro. Puso los óleos el Rvdo. Padre Pierre Beguin, de los Franciscanos Belgas.

TE EN HONOR DE CHITA MADRID DE CAÑAS FLORES.—

El próximo martes, un grupo de amigas de la señora Chita Madrid de Cañas Flores, esposa del Embajador de Chile en Uruguay, le ofrecerán un té de despedida, en el Club de la Fuerza Aérea, Agustinas Nº 741, con motivo de la próxima partida del país. Las adhesiones se reciben en las oficinas del Club.

COCTEL EN CASA DE MERCEDES LIRA INFANTE.—

La señorita Mercedes Lira Infante, ofreció un cóctel a un grupo de sus relaciones, al que asistieron, entre otras, las siguientes personas: Sara Duval de Lira, Picha Lira de Valdivieso, Celia Navarrete Larraín, Rosa Moreno de Melo, María Luisa Ovalle Rodríguez, Luisa Correa Ariztía, Gabriela Arteaga Barros, Teresa Infante Covarrubias, María Eugenia González Echenique, Gester Grant Errázuriz, Marta Mena Arroyo, Blanca Ossa Peñafiel, Sylvia Sánchez Bussey, Ana González Cerveró.

COCTEL EN EL CLUB PERUANO.—

El Directorio del Club Peruano, ofrecerá hoy en su sede de la Avenida Bernardo O'Higgins, un cóctel a las 19 horas, en honor de la delegación peruana de Arequipa, que preside el Alcalde, señor U. Neisser. Se invita a los socios a adherirse en la concesión del club.

MATRIMONIO
REYES MAC MAHON-CLARK VALDIVIESO.—

Señorita María Ximena Clark Valdivieso, cuyo matrimonio con el señor Federico Reyes Mac Mahon se efectuará hoy a las 19 horas, en la Iglesia de La Anunciación. Serán padrinos de la novia, don Mario Clark Donoso y la señora Eugenia Valdivieso de Clark, y del novio, el señor Germán Reyes Opazo y la señora Laura Mac Mahon de Reyes. Bendecirá la ceremonia Monseñor Alfonso Puelma Claro.

Matrimonio Passalacqua Matas - Walker Seguel.-

ARIA VERONICA WALKER SEGUEL, cuyo matrimonio con el señor Antonio Passalacqua Matas, se efectuará hoy privadamente en la Parroquia de San Patricio. (No se enviarán partes.)

ESTADOS UNIDOS.— Al ... del norte, en donde permanecerán una breve temporada, se han dirigido don Da... Bogolasky, su esposa, señora María Fanny Sack de Bogo... e hijos.

ENFERMO.— En la Clínica Santa María fue sometido a intervención quirúrgica el señor Guillermo Kegevic Julio. Su estado es satisfactorio.

EVO EMBAJADOR DE FRANCIA ALIZA HOY VISITA OFICIAL

VALPARAISO.— Su primera visita oficial realizará hoy a este puerto el nuevo Embajador de Francia acreditado en nuestro país, Gerard Raoul Duval.

En primer lugar, presentará sus saludos al Intendente de la provincia, Enrique Vicente, a las 15.30 horas, en el despacho de la Primera Autoridad, en donde se encontrarán presentes los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, Juan Montedónico y Juan Andueza, respectivamente; el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante Ramón Barros González; el Comandante de la Guarnición Militar, coronel Hernán Danyau, y el Jefe de la Zona Central de Carabineros.

A las 16 horas, presentará sus saludos al Presidente de la Corte de Apelaciones, y a las 17, realizará una visita a las Escuelas de Ingeniería Naval de Las Salinas.

Mañana, a las 10.30 horas, el nuevo Embajador de Francia rendirá un homenaje a la Armada Nacional, depositando una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique, en ceremonia que será presidida por el Intendente de la provincia. Luego de la revista que se pasará a la tropa, las autoridades tomarán colocación en el Monumento, ocasión en la que cuatro hombres de la Primera Zona Naval procederán a izar los pabellones de Chile y Francia, mientras la banda instrumental de la Escuela del Cuerpo IM., iniciará los acordes de los respectivos himnos patrios.

Después de terminada esta ceremonia, las autoridades visitarán la Cripta del Monumento, mientras la tropa se prepara para el desfile con que las Fuerzas Armadas rendirán homenaje al nuevo Embajador de Francia.

...eva directiva ...girá el Club ...lo-Chileno

...NTA NORMAL.— El Club ... Chileno F. C.", que ... su Secretaría en ca... Arana 1010, y que ... Héctor Barrios Jalí, ... los preparativos para ... una gran reunión ge... de socios, el miércoles 29 ... a las 20 horas, con ... de elegir el Directorio ... regirá sus destinos durante el período 1965-66.

... Directiva actual ha solicitado a LA NACION, que haga un llamado a todos sus asociados y fundadores para que ... en ese día a este acto ... elección de directivos.

... institución deportiva ... celebró dignamente sus 28 años de vida, con ... públicos, destacándose la ..., que por medio de los ... del Club de Huasos "Manuel Rodríguez" se ... durante la Parada Militar ... de una estatuilla de un ... de fútbol en bronce ... emblemas italiano y chileno y banderines a los Jefes de Estado, Giuseppe Saragat ... Eduardo Frei Montalva. ... también tuvo destacados relieves la inauguración de su nueva secretaría y un coctel que ... ofreció al alcalde de ... Normal, y concurrentes ... presenciar el programa artístico que en esta oportunidad ... llevó a cabo. (Adolfo Silva ... corresponsal).

Comunidad de Osorno se organiza en la lucha contra la inflación

Queda constituido hoy el Comando Provincial de CONCI en Osorno, novena provincia que se integra a la Campaña de Estabilización de Precios. Ayer fue inaugurado en la provincia de Llanquihue. Preponderante papel de las Centrales de Compras para eliminar los precios preferenciales

OSORNO.— Entra en actividad hoy, el Comando Provincial Contra la Inflación en esta ciudad. El acto de inauguración se efectuará al mediodía, en la Intendencia, presidido por la primera autoridad provincial, el Intendente Erico Lausen.

El presidente de CONCI, diputado Mario Hamuy sostendrá reuniones, en horas de la mañana y tarde de hoy, con representantes de la industria, el comercio, la banca, de distribuidores regionales y organizaciones comunitarias de la zona.

CON EL COMERCIO

En reuniones que sostendrán los personeros de CONCI con los representantes de la Cámara de Comercio Minorista de Osorno, se dará a conocer la forma de organizar y operar de las Centrales de Compras. Estas son asociaciones de hecho integradas por pequeños comerciantes, que al adquirir en las primeras fuentes de comercialización, expenden productos básicos de primera necesidad, rebajados de precio, a nivel de consumidor.

BANCOS COMERCIALES

La delegación de CONCI sostendrá conversaciones con los agentes de Bancos Comerciales que operan en la zona. Se agilizará al máximo la inscripción de comerciantes y las tramitaciones de las solicitudes de Préstamos Populares Controlados, destinados a financiar las Centrales de Compras.

CENTRALES DE COMPRAS

Se promoverá activamente, con el presidente Provincial CONCI en Osorno, Hernán Ríos, la formación de Centrales de Compras. En estos organismos los comerciantes compran directamente en la primera fuente de comercialización, a precios rebajados, eliminando las escalas de precios preferenciales. En esta forma pueden también vender directamente al consumidor, a precios rebajados.

CON LOS DISTRIBUIDORES

El diputado Mario Hamuy, tendrá también reuniones con agentes de las principales firmas distribuidoras que operan en el país, y tienen oficinas en Osorno. Se considerará la aplicación de los acuerdos alcanzados con las firmas distribuidoras nacionales en Santiago, que eliminan las escalas de precios preferenciales y venden sus productos y artículos con el mayor descuento a los comerciantes agrupados en Centrales de Compras.

OTRAS REUNIONES

La delegación que encabeza Mario Hamuy, sostendrá también reuniones con representantes de la Empresa de Comercio Agrícola y de la Dirección de Industria y Comercio, para coordinar la acción con CONCI.

EN PUERTO MONTT

Por otra parte, se efectuó ayer en la Intendencia de Llanquihue, la ceremonia de inauguración y puesta en marcha del Comando en la ciudad de Puerto Montt.

El acto fue presidido por el Intendente, Sergio Elliot.

Concurrieron, el presidente del Comando Nacional Contra la Inflación, diputado Mario Hamuy, el Director Nacional de Comercio de CONCI, Jürgen Schneider, el Secretario Nacional de CONCI, Edgardo Muñoz Dalmazzo y personeros representantes de las diversas actividades de la producción y del comercio.

JUNTA PROVINCIAL DE LA JDC SE REALIZARA MAÑANA

VALPARAISO.— Mañana sábado, se efectuará en la sede central del Partido Demócrata Cristiano, Avda. Pedro Montt 2080, una Junta Provincial extraordinaria de la Juventud de esta colectividad política, con el objeto de analizar el temario del próximo Consejo Nacional de esta organización que se realizará los días 16 y 17 de octubre próximo en la ciudad de Talca. El temario de esa importante reunión nacional y que también considerará esta reunión de los jóvenes del PDC de Valparaíso es el siguiente:

1º— Cuenta del presidente nacional juvenil;

2º— Informe Político, y

3º— Programa de Política Juvenil del Gobierno, y, en forma especial, las tareas de la Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República.

En la Junta Provincial Juvenil participan los miembros de la Directiva Provincial, los Jefes de Departamentos y los dirigentes y delegados de las diversas comunas de la provincia, y los Jefes de Grupos Funcionales, Estudiantiles y de las respectivas organizaciones gremiales.

Esta reunión de mañana empezará a las 15,30 horas, con la cuenta del Presidente Provincial de la Juventud, José Makluf Campos.

Felicitaciones a pareja porteña campeona de cueca

VALPARAISO.— El Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, recibió un llamado telefónico de la Municipalidad de Arica, felicitándolo por el triunfo de la pareja folklórica porteña que viajó a participar en el Campeonato Nacional de Cueca, organizado por la Corporación de esa ciudad los días del 18. La pareja integrada por Domingo Díaz y su hija Patricia Díaz, se lució ante los nortinos, interpretando nuestro baile nacional con una maestría que los calificó ganadores en la patriótica contienda. La noticia, sin embargo, la supo el Municipio al leer las páginas de LA NACION y, más exactamente aún, la información enviada por el corresponsal en Arica, Humberto Crosa. De más está decir que la noticia cayó muy bien en los círculos municipales, ya que, además, el "huaso Domingo", como le dicen al triunfador, fue profesor de cueca del Alcalde Juan Montedónico, que el 18 se lució también bailando nuestro baile en la ramada oficial "El Chancho con Chaleco".

ARICA.— CONCURSO NACIONAL DE CUECAS.— Durante las recientes Fiestas Patrias, se llevó a efecto, en el Estadio "Carlos Dittborn", de Arica, un interesantísimo Concurso Nacional de Cuecas, el cual alcanzó pleno éxito, por la eficiencia de los participantes, como, asimismo, por la gran camaradería reinante entre todos, que tuvieron palabras de agradecimiento por los felices días y atenciones recibidas durante su permanencia en Arica. En el presente grabado, las tres parejas que ocuparon los primeros lugares, en el orden siguiente: Valparaíso, el ganador del Concurso, con la pareja formada por Santiago Díaz e hija Patricia Díaz. En el centro, Concepción, que ocupó el segundo lugar, formada por Marcos Castellón y Jackeline Chápiro, y en el otro extremo, Chillán, formado por Gilberto Medina y Chavi Riberona, que ocuparon el tercer lugar. Los puestos siguientes fueron ocupados por las representaciones de Santiago, Linares, La Serena, Antofagasta, Oficina Victoria de Iquique, y Arica. (Foto de Carlos Aguilar.— Humberto Crosa, corresponsal.)

Organizado el CONCI en Linares

LINARES.— Recientemente estuvo en esta ciudad el diputado y presidente nacional del CONCI, Mario Hamuy Berr, en cuya ocasión quedó organizado el Comando Provincial de Linares, para luchar contra la inflación. Todos los actos programados durante la estada del diputado Hamuy, se vieron muy concurridos por las autoridades, comerciantes, industriales y consumidores, lo que demuestra el interés de la comunidad por ayudar al Gobierno en su lucha contra la inflación. En el grabado, aparece, a la izquierda, el diputado Hamuy, con el presidente provincial de CONCI de Linares, Juan Giadadch Butto, en los momentos de impartir instrucciones sobre las modalidades de lucha contra el [illegible] inflacionista.

Eº 300.000 para obras municipales

VALPARAISO.— Más de Eº 300.000, en obras a realizarse en cumplimiento de la segunda parte del Plan de Obras Municipales, fueron aprobados durante la última sesión municipal.

CASAS PARA OBREROS.— En 15 días más se empezará la construcción de 8 casas para obreros municipales, de las 80 que proyecta levantar el Primer Plan Piloto, en terrenos municipales del cerro Barón, cancha Ercilla.

ALCALDE EN SANTIAGO.— El Alcalde Juan Montedónico viajó a Santiago, acompañado del Intendente, Enrique Vicente, y del Alcalde de Viña, Juan Andueza, para entrevistarse con el Presidente de la República, con el objeto de darle cuenta del próximo Festival Internacional de Coros, que se efectuará en la zona.

SALUDOS DE PUGILISTAS.— En el día de hoy, un grupo de pugilistas de Punta Arenas realizará una visita protocolar al Alcalde Montedónico. Cabe destacar que el Alcalde porteño es muy entendido en deportes, y ha practicado el boxeo con mucha propiedad.

SAN FERNANDO:

SE CONSTITUYO COOPERATIVA DE CONSUMO "LOS COPIHUES"

SAN FERNANDO.— En los Salones de la Municipalidad se llevó a efecto la reunión de las personas integrantes del Consejo Administrativo y de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Consumo "Los Copihues" con el fin de proceder a designar los cargos de presidente, secretario y gerente, como asimismo para escuchar la cuenta de la comisión organizadora. Esta Cooperativa inicia sus actividades con un número de 175 socios que se comprometen a suscribir una acción de Eº 100 pagaderas en 20 mensualidades de Eº 5 cada una. Sus operaciones las hará como subsidiaria de la Cooperativa de Consumo "Los Copihues" de Curicó, que se convierte en una gran Central de Compras al tener un total de 31 sucursales en las provincias de Talca, Curicó y Colchagua.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Las personas que integran el Consejo de Administración son las siguientes: Presidente, Dr. Raúl Herrera H., regidor; secretaria, Adela Jourhomme O., profesora; directores, Jorge Morales M., delegado provincial de Promoción Popular; Telmo Meléndez C., director del periódico "La Voz de Colchagua"; Luis Orlando Riquelme, presidente de la Sociedad "Unión Fraternal"; Francisco Hermida N., inspector provinciad de educación subrogante; Luisa Leyton, profesional permanentista; Berta Fernández, farmacéutica.

La Junta de Vigilancia quedó integrada por: Gustavo Toro P., comerciante; Jorge Cordero R., profesor primario; Marina Ramírez R., secretaria municipal. Gerente: José Vargas Badilla. (Morales, corresponsal).

Un nuevo Banco para Valparaíso

VALPARAISO.— En 60 días más, se instalará en este puerto una nueva institución bancaria, con el nombre de Banco Industrial y Comercial de Chile, que corresponde al ex Banco Arabe, que funciona en la capital.

Con el fin de finiquitar los detalles de la próxima inauguración, viajaron a Valparaíso, el gerente de la institución en Santiago, Fernando Valenzuela Mello, y los consejeros Ingo Yunge y Leonel Raby.

Este nuevo Banco funcionará en calle Esmeralda 932, en el local que se encuentra actualmente la Casa Widow. La instalación del Banco tiene un costo de los Eº 1.000 y se iniciarán de inmediato las reparaciones provisorias del local, con el fin de que en los 60 días pueda ser inaugurado y comience a prestar servicios.

TEMUCO:

Hoy se inaugura Seminario sobre problemas y Desarrollo Regionales

TEMUCO.— Corresponde en esta oportunidad a la ciudad de Temuco ser sede del "Seminario de Problemas y Desarrollo Regionales", que ha organizado la Universidad de Chile. Este, como los otros organizados en Antofagasta y La Serena, tienden a lograr un análisis integral del potencial económico, social y humano de la zona estudiada.

Hoy viernes, a las 19 horas, será inaugurado oficialmente el Seminario con un acto que se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Municipalidad de Temuco. Harán uso de la palabra, para destacar esta importante iniciativa universitaria, Mario Ciudad Vásquez, Director del Departamento de Extensión Universitaria; Francisco Salazar Céspedes, Director del Centro Universitario de Temuco, y, en representación de las autoridades gubernamentales, lo hará Sergio Merino Jarpa, Intendente de la provincia de Cautín. Asiste también a este Seminario, Waldo Suárez, Jefe de Estudios Regionales del Departamento de Extensión Universitaria.

Entre las finalidades propuestas para este Seminario, se contempla el aprovechamiento de todo el material ya existente que estudie la zona, y con el aporte de los resultados de la actividad universitaria, suministrar un amplio material informativo para la confección de planes de desarrollo, tanto de organismos públicos como privados. Se contempla, además, la creación en la Universidad de un Centro de Documentación Regional, que sistematizará los estudios evacuados, para su posterior publicación por las prensas universitarias.

El Departamento de Extensión Universitaria y el Centro Universitario Zonal planificaron en conjunto este Seminario, y han sido invitadas a participar en él, instituciones públicas, privadas, sectores de la producción y representantes gremiales y profesionales. (El corresponsal.)

Temporada de boga inauguran el 26

VALPARAISO.— El domingo próximo se dará comienzo a la temporada de boga en nuestro puerto, con las regatas que como siempre se efectuarán frente a la Casa de Botes con término más allá del Molo, en los dos mil metros. El dato lo proporcionó a LA NACION Sergio Valenzuela, que aparte de sus funciones municipales como secretario de la Alcaldía, posee entusiastas condiciones de bogador e "hincha" de su equipo "Valparaíso". Nos informó además que el Alcalde Juan Montedónico se encuentra gestionando que sea facilitado el Tranque Peñuelas para hacer prácticas de regatas.

134/52

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda N.o 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill 1965".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437). 18.40 y 21.40 horas: "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40, y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum "Las Intocables".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strep-Tease.

TEATROS

ANTONIO VARAS, 25 (61200).— 18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "Santa Juana" de G. B. Shaw.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo UC.: "Casimiro Vico, primer actor", de Armando Moock.
BULNES, Avenida Bulnes 188 (88342). — 19.30 horas: Teatro de la Universidad Técnica "TEKNOS", presenta: "Escape libre".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdova: ¿Te acuerdas de aquella noche?
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "La mamma", de André Roussin.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá Nº 1181 (89352).— 19 y 22 horas: "La dama del canasto".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet: "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS" Presenta: "La maña".
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas.— Cía. "Los Optimistas", Algún Día", de Roberto Sarah.

Nueva Residencial LA PICHANGA 1965 en el CAUPOLICAN

César Enrique Rossel, creador de "Residencial La Pichanga", con todos sus nuevos efectivos artísticos y pintorescos personajes conocidos a través de las audiciones en Radio Corporación, pasarán a ocupar el escenario del Teatro Caupolicán el viernes 15, el sábado 16 y domingo 17 de octubre próximo.

Las fechas indicadas ya están concertadas. Reeditarán los amplios éxitos de años anteriores, pues ahora se presentará "Una Nueva Pichanga 1965", con nuevos y curiosos personajes deportivos, inclusive el sensacional "Au, Au, El Indio Pije de Temuco"; "El Pirata Coqui"; "El Yo voy a reclamar contra ustedes", la señorita Campeonato, Don Pipí, el Chuncho Cachetón, Don Juan Colo Colo, etcétera.

La Nueva Residencial La Pichanga 1965 en el "Caupolicán" subrayará el 13.o aniversario de esta exitosa audición cómica-deportiva, la más popular de Chile, y su gran radio-espectáculo-escénico, atraerá muchedumbres de todos los barrios de Santiago, como en años anteriores.

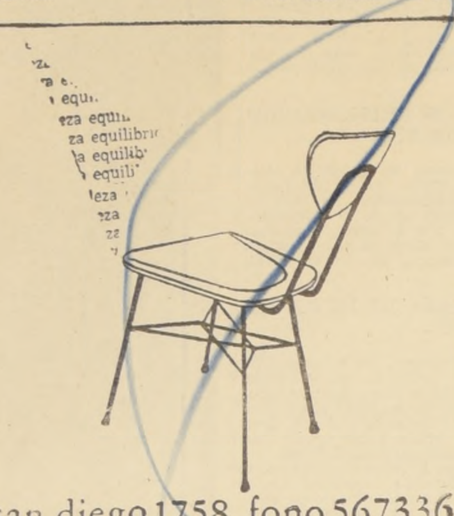

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE.UU. Comedia. Colores. Mayores y menores. De 18.30 a 21.30 horas: Actúa la Sinfónica.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El sirviente. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: El Rolls Royce Amarillo, Not. y agregados, mayores 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musical. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde, EE. UU., comedia, musical, mayores y menores.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Más allá de Pipilco, Chilena, cómica, menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: La guerra y la paz. EE. UU., drama, mayores de 15 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15.15, 19 y 22.15 horas: Mary Poppins, EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musical, mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos N.o 1176 (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Flying Clipper, Not. y agregados, mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 15.45, 18.45 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). —19.15 y 22.15 horas: Desliz de una noche. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116) —19.15 y 22.15 horas: La guerra y la paz. EE. UU. Drama. Mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). —18.45 y 22.15 horas: Fui un ladrón. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Rolls Royce Amarillo, mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia N.o 099 (41345).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musical. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La guerra y la paz. EE.UU. Drama. Mayores de 15 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). 18 22 horas: La isla del deseo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31163-31153).— 15, 19 y 22 horas: Quien durmió en mi cama, mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, A. Bdo. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

A VALPARAISO NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965

Bajo carpa moderna, que se instalará en la amplia cancha del ex Estadio Barón, frente a la estación ferroviaria Barón, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965 se presentará en Valparaíso en la noche-debut del jueves 7 de octubre próximo.

Directamente del Teatro Caupolicán viajará al Estadio Barón, presentándose con la totalidad de sus atracciones que actúan en Santiago, reservándose un magnífico y agradable espectáculo internacional para adultos y niños porteños.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, realizará una temporada limitada a seis únicos días, desde el jueves 7 al martes 12 de octubre inclusive, noticia que desde ya suscita natural y justificado entusiasmo entre las familias y sectores del público porteño.

También actuarán en Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Limache, Calera, La Ligua, Quillota, San Felipe y Los Andes, para pasar a Puente Alto, Maipú, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin y Rancagua al sur austral.

¡CUATRO SEMANAS DE "Amores y Aventuras de Alí ...

¡TECNICOLOR DESLUMBRANTE! EX... YORK.

Con censura mayores y menores, prosigue en ... la joya en tecnicolor de Universal, "AMO... AVENTURAS DE ALI BABA", que ha revela... ter Mann, un actor insuperable.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACIONES "VALLENAR I" y "VALLENAR II", DE VALLENAR

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de las Poblaciones "Vallenar I" y "Vallenar II", ambas de Vallenar, compuestas de: 20 y 12 viviendas, respectivamente.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Cuarta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 13 al día 24 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 5 de octubre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION OFICIALES Y SUBOFICIALES, ESCUELA DE ALTA MONTAÑA, PARA EL EJERCITO DE CHILE, EN RIO BLANCO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de una Población para Oficiales y Suboficiales, de la Escuela de Alta Montaña, para el Ejército de Chile, en Río Blanco, compuesta de 26 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Cuarta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 23 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 5 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "LOS ANGELES", DE LOS ANGELES

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Los Angeles", de Los Angeles, compuesta de: Sector A, 256 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda, y Sector B, 242 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 24 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

AMPLIACION HALL PUBLICO Y PAGO PENSIONADOS EN LOCAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN PUERTO MONTT

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Ampliación de Hall Público y pago a Pensionados del local del Servicio de Seguro Social, en Puerto Montt, con una superficie total edificada de 247,21 metros cuadrados.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera y Cuarta Categorías del Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas de la Institución y los de Quinta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 17 de septiembre y hasta el 29 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 13 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, simultáneamente, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso, de Santiago, y en la oficina del Técnico Adjunto de la Delegación de Puerto Montt, en Puerto Montt.

POBLACION "ANIBAL PINTO", DE TOME

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Aníbal Pinto", de Tomé, provincia de Concepción, compuesta de 12 viviendas, con una superficie construida aproximadamente de 630,36 metros cuadros.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Quinta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 17 de septiembre hasta el día 4 de octubre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 4 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de octubre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "CAÑETE", DE CAÑETE

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Cañete", de Cañete, compuesta de 32 viviendas.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Cuarta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 17 de septiembre hasta el día 30 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 11 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION OFICIALES Y POBLACION PERSONAL DE PLANTA, PARA EL EJERCITO DE CHILE, EN ANTOFAGASTA

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de las siguientes Poblaciones para el Ejército de Chile, en Antofagasta:

I.—Población para Oficiales, compuesta de 6 viviendas, con una superficie edificada aproximada de 591,30 m2.

II.—Población para Personal de Planta del Ejército, compuesta de 16 viviendas, con una superficie edificada aproximada de 1.127,68 m2.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre y hasta el 30 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de octubre a las 16,30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

POBLACION "BAHIA MANSA", DE OSORNO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Bahía Mansa", de Osorno, compuesta de: Sector 1, 172 viviendas y 4 locales con vivienda, y Sector 2, 220 viviendas y 4 locales con vivienda, con una superficie total edificada de 21.160,24 m2.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y los de Tercera Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre hasta el día 1.o de octubre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 1.o de octubre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 13 de octubre a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

POBLACION "LOS PELLINES", DE VALDIVIA

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Los Pellines", de Valdivia, compuesta de: Sector 1, 266 viviendas y 4 locales con vivienda, y Sector 2, 254 viviendas y 8 locales con vivienda, con una superficie total edificada de 24.453,04 m2., además comprende la urbanización del Sector 3 de la misma Población.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre y hasta el 28 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de septiembre de 1965, a las 17.00 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 11 de octubre, a las 16.00 horas, en la Oficina del del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

POBLACION "LAS DUNAS", DE SAN ANTONIO (LLO-LLEO)

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Las Dunas", Sectores 1, 2 y 3, de San Antonio (Llo-Lleo), compuesta de 720 viviendas, con una superficie total edificada de 30.112,24 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 24 de septiembre hasta el día 7 de octubre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 7 de octubre de 1965, a las 17.00 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 19 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

PROVISION DE MADERA PARA LAS OBRAS DE AUTOCONSTRUCCION DE LA POBLACION "ESPERANZA", (EX TERRENOS MARTINEZ), DE SAN FELIPE

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de madera de pino en bruto y elaborado, ulmo en bruto y olivillo elaborado, destinado a la Población "ESPERANZA" (ex terrenos Martínez), de San Felipe.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde hoy miércoles 22 de septiembre del año en curso, de 14.30 a 17 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, segundo piso, y en la Oficina CORVI de San Felipe.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, segundo piso, y en la Oficina CORVI de San Felipe.

EJECUCION DE TABIQUES Y OBRAS DIVERSAS EN POBLACION "MAIPU", DE MAIPU

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de tabiquerías y obras diversas en la Población "Maipú", de la localidad de Maipú. Podrán optar a esta licitación, tanto los contratistas inscritos en el "Registro para Construcción de Viviendas", como inscritos en el "Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas" de la Institución, en las categorías: Tercera, Cuarta y Quinta, y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento. Los inscritos en el "Registro para Construcción de Viviendas" de la Institución, no perderán, al ejecutar el trabajo, los beneficios contemplados en la Ley Nº 9135 y D.F.L. Nº 2, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Nº 16.282, de 28 de julio de 1965.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 22 de septiembre y hasta el 27 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 27 de septiembre de 1965, a las 17.00 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

SUMINISTRO DE ASCENSORES PARA POBLACION "CHACRA VALPARAISO", DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES, DE STGO.

Se solicitan propuestas públicas para suministro e instalación de 20 ascensores para la Población "Chacra Valparaíso", de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de Santiago.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 29 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

El Vicepresidente
Ejecutivo

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas HOY, Teatro Caupolicán, pen... semana en Santiago

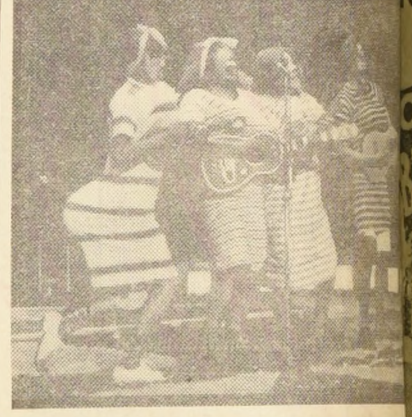

LOS CUATRO BRUJOS, parodiando a "Las Cuatro ... jas" —refalosa "A dónde vas soldado"—, mantienen la ... cómica más graciosa en las fiestas circenses del T... Caupolicán.

Con reconocida dignidad y jerarquía artísticas, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, superó todas las expectativas de su nuevo cuadro de atracciones internacionales, con bases tan notables como los clowns franceses "Les Ortanis", musicales humoristas de primerísima clase, y The Walter Aller Trío, alambristas juveniles estadounidenses.

El público santiaguino viene expresando su simpatía y amplia aprobación a la calidad excepcional del Nuevo Circo 1965, con llenos entusiastas del amplio y confortable Teatro Caupolicán.

Sin embargo, como deben cumplir extensa programación territorial, están anunciando su quinta y penúltima semana de actuaciones en Santiago.

Hoy, en vermut, 6.40, y nohce, 9.40, actúan en el redondel luminoso del "Caupolicán", las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido en las semanas anteriores, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Aller Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas ...unidenses; Dafne y A... gimnástico plástico ... fuerza hecha arte ... física femenina); Th... Bros, ovacionado ... dúo de patinadores rollers (patines-ru... gran ritmo emoci... Dorval", rolistas ... franceses; "Los Tres ... juveniles acrobático... gimnásticos españoles ... chispa cómica; el ... trapecistas voladores ... nos "Los 5 Hnos. G... chez"; la gran no... criolla "Los Cuatro ... parodia de "Las C... jas" —refalosa 'A ... soldado"—, y los ... morísticos de los ... clowns y tonies, ... Cumparsita, Cremin... rita.

Hoy viernes 24, ... funciones en el "Ca... vermut, 6.40, y noche ...

Mañana sábado 25 y ... go 26, las penúltim... circenses para los ni... 3 de la tarde, gran se... la tarde, gran se... "Los Elefantes Twist...

...falo Bill Circus 1965, penúltima ...ana, hoy, dos shows, Alameda 1461

...harrita, Zapatín y Mattita están regocijando a ...os niños del sector Alameda-Estación Central, y graciosos, conforman el mejor equipo cómico de Chile

...vísperas de retornar a ...nos Aires, Argentina, los ...tas extranjeros integran... de la plana mayor del ...dido Circo Norteamerica... Buffalo Bill" 1965, marcan ...quinta penúltima semana ...actuaciones en Chile, con ...shows diarios, hoy en ver... 6.40 y noche, 9.40.

...el programa se destacan ...nuevas atracciones estado...enses, The Angelos, Do... y Tommy, extraordinarios ...oristas gimnastas en pa...rodantes a full veloci... Los Tres Williams, mag...os acróbatas en bicicletas ...oce modelos diferentes, de ...ás alta de una rueda a ...minúscula que asombra al ...co; "Los Cinco Herma... Palma" (tres señoritas y ...gimnastas), arrebatador y ...oso conjunto de pulsarios españoles; el Capitán Frank Marek con la sensación máxima entre espectáculos selváticos, "Los Diez Leones Africanos", todos juntos frente al domador suicida, en el redondel de hierro; domador árabe Yasiff con su conjunto de ponies de Shetland, dromedarios y camellos asiáticos que encantan a adultos y niños.

La colaboración cómica chilena a "Buffalo Bill Circus" 1965, este año es un cañonazo de carcajadas con los alegres tonies Chicharrita, Zapatín, Mattita, Cornetín y su pandilla cómica.

Habrá dos shows-circus diarios, hoy viernes 24; mañana sábado 25 y domingo 26, harán triples programas con las penúltimas matinés infantiles dedicadas a los niños de Santiago.

GUIA DEL ESPECTADOR

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La cigarra no es un bicho, La vida de Carlos Gardel, Terror.

AL[illegible], Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Tom Jones, La pupa. Servidumbre humana.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cleopatra. EE. Drama. Mayores de 18 años.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes, Los trece audaces, Fieras humanas.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara, El premio, Bautismo de fuego.

AVENIDA MATTA, Av. Matta N.o 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: 55 días en Pekín. Dos en un paraíso. Cuidado con la popa.

ALHUE.— (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: El sacerdote rebelde. Contrabando aéreo. La ciudad indómita.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). —Rotativo desde las 14 horas El Padrecito. El desastrólogo. Cuentos de miedo.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Así era Pedro Infante. La bella Lola. Pa'qué me sirve la vida.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora, Un disparo en la sombra.

CARRERA, Av. B. O'Higgins N.o 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Rolls Royce Amarillo, EE. UU., drama, mayores de 18 años.

CERVANTES, Matías Cousiño N.o 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi, EE. UU., cómica, mayores de 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El león de San Marcos, Las modelos.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo dsde las 11 horas: Tierra generosa. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Rica, bonita y... casadera, La mujer del oeste. El deporte predilecto del hombre.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Buenas noches Buenos Aires, argentina, músical, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Cerrado por reparaciones.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Hamlet, Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara, El premio, Bautismo de fuego.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Dos bobos en Oxford, EE. UU., Laurel y Hardy, mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El diario delator. El indio heroico. Los hijos del trueno.

HOLLYWOOD, Irarrázaval N.o 2900 (42389). Rotativo desde las 14 horas: El castillo del ogro. Amor o pecado. Sabrina. El niño que robó un millón.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Topkapi, EE. UU., cómica, mayores de 14 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego, EE. UU., drama, mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. Los trece audaces, Fieras humanas.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Así era Pedro Infante. La bella Lola. Pa' qué me sirve la vida.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 11 horas: Diario de una camarera, francesa, drama, mayores 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. Los siete invencibles. La carrera con la muerte.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del trueno. El indio heroico. El diario delator.

LIPA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Dos buscando un destino. Irma la dulce. La pantera rosa.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 13 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler, Interpol llamando a Río.

MA[illegible], San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy. El cielo y la tierra. Las tres coquetonas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Los culpables. Marejadas de pasiones. Cautiva de Felipe II.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Fui un ladrón. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.

MINERVA, San Pablo 3236 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: La hora fatídica. Interludio. Rosa de sangre. Audaz asalto.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Amor o pecado. Cuando los mundos chocan. Los pájaros. El niño que robó un millón.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas: POPULAR: Fedra. Juguete de una mujer. La mancha voraz. Tumbas marcadas.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El Tren, EE. UU., aventuras, menores.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Un tercio de hombre. La isla del héroe. Terror en el puerto.

NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Irma, la dulce. La pantera Rosa. Dos buscando un destino.

NORMANDIE Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La Pupa, Crimen en el 321. Mayores de 21 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Rolls Royce Amarillo, EE. UU., drama, mayores de 18 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Fanny. El mundo de noche Nº 2. Mi secreto me condena.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler, Interpol llamando a Río.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Imperio de titanes. Mala semilla. Maniobras de amor.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Requiem para un luchador. El Cid.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— —Rotativo desde las 13 horas: Buenas noches Buenos Aires, argentina, musical, menores.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: Apuesta dudosa, El padrecito, El desastrólogo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Con los mismos colores. Era de noche en Roma. Cowboy. El asesino anda suelto.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Melodía inmortal. Su mejor enemigo. La mujer en peligro.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Buenas noches Buenos Aires, Not. y agregados, argentina, músical, menores.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: La carrera con la muerte. El chacal negro. Cuatro días de rebelión.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: El pícaro seductor, Perro mundo Nº 2.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Calle de mujeres, Los canallas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes N.o 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Zulú, Festival de Tom y Jerry. Popeye. El correcaminos. El rápido González.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy. Las tres coquetonas. El cielo y la tierra.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La revista M-G-M de la comedia. EE. UU. Musical. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio N.o 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Un loco consuerte. EE. UU. Cómica. Menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles, Al este de Sumatra.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Perro mundo Nº 2, El pícaro seductor.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Entierro prematuro. La casa del terror. El cuervo. El mundo de los vampiros.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas. La furia del deseo. La lista de Adrián Messenger. Del matrimonio al amor.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) —Rotativo desde las 14 horas: La paloma y el gavilán. Astucia de mujer. La sombra del mal. Los hijos del diablo.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Más allá de Pipilco. Mayores y menores.

SA[illegible], Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Buenas noches, Buenos Aires, Argentina. Musical. Menores.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: El puente sobre el río Kwai. Los siete invencibles. Un rey en Nueva York.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: Los apuros de dos gallos. De color moreno. Dile que la quiero.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: La cigarra no es un bicho. La vida de Carlos Gardel. Terror.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Hamlet, noticiario y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del deseo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia N.o 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Su mejor enemigo. Melodía inmortal. Mujer en peligro.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] — Rotativo desde las 14 horas: Bandido entre las mujeres. Astucia de mujer. Tres balas perdidas. Al son de mi guitarra.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: Más allá de Pipilco. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.

Y[illegible], Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Alí Baba y los 40 ladrones, EE. UU., comedia, Colores. Mayores y menores.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Hijos del trueno. La amarga victoria. Mayores de 14 años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (57530).— Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: El agente secreto 007. Noticiarios y agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El cielo y la tierra. Vivir de sueños.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Los cuatro charros. El caserón misterioso. Mordida a tiempo.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Los hermanos Karamazov. Un domingo en Nueva York.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Deshojando margaritas. Amores clandestinos.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El pirata hidalgo. Hércules, Sansón y Ulises. Mayores de 14 años.

ACTITUD EJEMPLAR:

Centro de Padres de un Liceo tiene Grupo de Teatro Propio

"Los Optimistas", del Liceo "Manuel de Salas", tienen nueve años de existencia. Actualmente presentan "Algún Día", de Roberto Sarah. Un grupo excepcional. Lo dirige Kitty Schwarz

"Los Optimistas", grupo teatral del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Manuel de Salas, constituye, tal vez, el único grupo teatral de este tipo en toda Sudamérica. Tiene nueve años de existencia, y desde hace 8 años lo integra su actual directora, Kitty Schwarz.

"Nuestro objetivo fundamental es desarrollar las aptitudes artísticas de los miembros del Centro y cooperar con nuestras funciones al esparcimiento de todos. Además, los fondos que reunimos en boletería se recolectan para las obras benéficas del Liceo. En la actualidad queremos cooperar a la construcción del Aula Magna". Así se expresó, para LA NACION, la dinámica directora del conjunto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La vasta labor teatral que realizan "Los Optimistas" queda a la vista con la enumeración de algunas de las obras estrenadas en diferentes años: "Esquina Peligrosa", de Priestley (1964); "El Título es lo de menos", de Kurt Goetz (1963); "Amor sin Pasaporte" (1962), de Alvaro de la Iglesia; "Pensión para Gente Sola", de José Pineda, autor chileno; "Arlequinada", de Rattigan; "El sombrero de tres copas", de Miura, y otras.

El conjunto ha merecido el reconocimiento oficial en tres Festivales de Teatro de Aficionados, auspiciados por la Universidad de Chile. Y este año se preparan para participar en el Festival que va a celebrarse en Viña, porque ya fueron seleccionados. Su presentación está programada para el primer día del Festival, el 8 de enero, a las 10 de la noche.

ESTRENO DE "ALGUN DIA"

Desde este 20 de septiembre hasta el 3 de octubre "Los Optimistas" estarán presentando, en funciones de vermouth, la pieza "Algún Día", de Roberto Sarah. Esta obra, según nos informa la señora Schwarz, fue estrenada, en el año 49, por Alejandro Flores, Pepe Rojas y otros actores.

Es un drama de inmigrantes italianos en Chile que viven con la esperanza de volver. Están los padres, tres hijos (dos mujeres y un hombre) un amigo francés, el esposo de una de las hijas, una hija de una de ellas, un conserje y un matrimonio joven. En total, un reparto de doce actores.

Este drama de la vida familiar, con muchos rasgos costumbristas, muestra, a través de tres actos, el desarrollo de los sueños e ilusiones de los personajes y su progresiva destrucción, hasta que se llega al epílogo, en que una pareja joven comienza un nuevo ciclo vital.

Los actores del grupo "Los Optimistas" que encarnan estos personajes son: **Don Gregorio**, Jorge González; **Doña Angela**, Elena Nigro; **Paulina**, Yolanda Oliver; **Yolanda**, Magda Martinics; **Don Julián**, Carlos Malfanti; **Daniel**, Aldo Bianchi; **Vicente**, Sergio Núñez; **Aurelia**, Viviana Larrea (9 años); **Aurelia**, Gloria Trumper; **Conserje**, Eduardo Taibo; **Matrimonio joven**, María Verónica Alvarez y Antonio Reyes.

KITTY SCHWARZ

Conversamos con la directora del conjunto "Los Optimistas", señora Kitty Schwarz, que, aunque habla muy bien el castellano, es austríaca, originaria de Viena, donde realizó sus estudios académicos de teatro. Lleva el teatro en la sangre: su madre era actriz; su padre, diseñador. Ella llegó a Chile en 1939.

—Señora Schwarz, ¿es muy difícil dirigir aficionados?

—No, cuando se trata de aficionados chilenos, porque tienen muchas condiciones: son desenvueltos, captan con mucha facilidad, entienden con rapidez y actúan con naturalidad.

—Esto lo puedo decir de los integrantes de nuestro grupo, en que la mayoría actúa por primera vez.

—¿Cómo resuelven los problemas de escenografía?

—Contamos con la colaboración, para todas las obras anteriores, de Vicente Peralta, escenógrafo, del Teatro Municipal, y este año, con la de Santiago Guerra, del Teatro Cariola.

—¿Qué tipo de teatro prefiere dirigir?

—¡El teatro realista! El teatro debe presentar la realidad, la vida. Debe ser inteligible inmediatamente.

Este espíritu realista y amante de la vida y el arte impulsa a Kitty Schwarz y a "Los Optimistas", un grupo de teatro único en su género y que es un ejemplo para todos los Centros de Padres y Apoderados de Liceos.

J. E. V.

EL MIERCOLES PROXIMO SORTEAREMOS LOS PREMIOS DEL ALBUM FAMILIA VON TRAPP

El miércoles próximo, a las 18 horas, sortearemos en el hall de nuestro diario, los premios correspondientes al Concurso "El Album de la Familia Von Trapp", que patrocinó en LA NACION la 20th. Century-Fox, con la película "La novicia rebelde".

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

VENTA DE ESTAMPILLAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 58 de la ley 10.383 y 140 del Reglamento de la misma ley, las estampillas de seguro para el pago de imposiciones deben adquirirse únicamente en las Agencias del Servicio de Seguro Social.

El Servicio de Seguro Social, considera de procedencia ilegítima todas las estampillas de seguro cuya adquisición en sus Agencias no sea acreditada con el talón de la boleta de compra firmado y timbrado por el Cajero, el cual deberá coincidir con el comprobante que queda en poder de la Agencia respectiva.

Actualmente, la Institución está realizando un programa de inspección basado en los controles patronales a cargo de funcionarios especializados y con medios técnicos que permiten detectar con facilidad el origen y procedencia de las estampillas.

Mediante esta inspección y el sistema de máquinas selladoras que próximamente comenzará a funcionar, el Servicio terminará en forma definitiva con los fraudes de imposiciones, que se han venido realizando, con la venta clandestina de estampillas lavadas y falsificadas.

La contravención a las disposiciones señaladas, acarrea fuertes multas contempladas en la ley y en el Reglamento, además de la reposición de las estampillas adquiridas a terceros y de severas sanciones penales.

DIRECTORA GENERAL

LA NACION

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,271	Eº 3,281
Libra	" 9,159	" 9,187
Dólar a futuro ..	" 3,433	" 3,443
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,933	Eº 3,943
Libra	" 11,012	" 11,041

Santiago, 23 de Septiembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones levemente superior y, precios débiles, se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. En efecto, si bien es cierto, la plaza se mostró ligeramente más activa, los precios continuaron declinando, acusando nuevas pérdidas en varios de los rubros. Banco de Chile, Anglo Lautaro, Lota, Copec, Papeles y Cartones, Electricidad Industrial y Tierra del Fuego, fueron los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios mantuvieron sus cotizaciones a excepción del Banco del Estado 10/6, que nuevamente sufrieron pérdidas en su valor.

El volumen de operaciones ascendió a 448.054 acciones transadas en Santiago, 18.207 acciones transadas en Valparaíso, y 3.320 Eº Nominales en Bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 20 bajas, tendencia de baja.

FONDO CRECINCO	1.971
CAPITALES UNIDOS	2.174
FONDO MUTUO IMPULSA	967

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudo, según Lei 13.305.

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS.

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 43 n
Pavimentación, 7-1, 84 c
Bco. Estado 6 3/4, 52 n
Bco. Estado 10-6, 73 t
Hip. Chile 6-1, 65 c
Hip. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 130 n
Constitución, 74 n
Continental, 9 n
Crédito, 100 t
Chile, 269 t
Edwards, 30 t
Español, 115 t
Hipotecario, 79 t
Israelita, 112 n
Italiano, 9 1/2 t
Nacional del Trabajo, 10 n
O'Higgins, 8 n
Osorno, 245 v
Pacífico, 7 1/2 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 20 t
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 2 1/4 c
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 22 v
Cerro Grande, 516 1/2 n
Delirio Punitaqui, 10 n
Disputada, 65 c
Lota-Schwager, 7 t
Manganesos, 278 1/2 n
Merceditas, 1 1/2 n
Minas y Fert., 25 n
Monserrat, 12 n
Ocurí, 110 n
Oruro, 25 n
Presidente, 8 n
Punta de Lobos, 9 1/2 v
Tamaya, 4 1/4 n
Tocopilla, 270 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 1/2 n
Aisén, 830 n
Carampangue, 12 t
Cisnes, 378 3/4 n
Colcura, 32 t
Copihue, 21 c
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 170 t
La R. Sofruco, 155 1/2 n
Rupanco, 70 c
Tierra del Fuego, 64 c
Viña C. y Toro, 110 n
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 4.400 v
Anglo Lautaro —C— 345 t
Codina, 280 n
Iquique Port., 40 t
Iquique Nom., 40 v

TEXTILES

Bellavista Tomé, 50 1/2 n
Caupolicán, 11 3/4 t
Chiteco, 37 1/2 n
Flap, 30 v
Lino, 95 c
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 35 v
Rayonhil —A—, 13 n
Sedylán —A—, 2 c
Sedylán —B—, 2 c
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 36 n
Textil Viña, 4 n
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 7 n
Yarur, 236 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 n
Carozzi, 21 c
Cementos Bío-Bío, 90 n
Cervecerías, 70 1/2 v
Club de Golf, 85.000 n
Club Hípico, 480.000 t
Club de Polo, 15.000 n
Coia, 390 v
Colorantes, 36 v
Cía. Industrial, 34 1/2 v
Copec, 28 t
Cristalerías Chile, 14 1/2 n
Chilectra, 25 n
Distribuidora Talca, 11 1/2 n
Electricidad Ind., 8 1/2 c
Electromat, 64 t
Embotelladora And., 24 n
Eperva, 110 v
Farmo Química, 6 c
Feria Reg. Rancagua, 20 c
Fósforos, 41 t
Gas Concepción, 98 c
Gas de Santiago, 27 1/2 t
Hipódromo Chile, 190.000 tR
Hucke Hermanos, 64 t
Industrial Andes, 100 c
Industrias Varias, 7 n
Inmob. Araucanía, 37 1/2 n
Inmob. Esmeralda, 61 c
Insa, 237 n
Interamericana, 3 1/2 n
Interoceánica, 41 c
La Rural, 15 c
Loza de Penco, 30 v
Lucchetti, 7 1/4 n
Mac Kay, 76 t
Maderas Cholguán, 8 1/2 c
Marinetti, 23 c
Melón, 145 c
Molinera El Globo, 7 v
Molinera Koster, 12 c
Moli. S. Cristóbal, 4 v
Muelles, 4 1/2 t
Naviera Arauco, 17 c
Pacífico Sur, 28 1/2 t
Papeles y Cartones, 107 c
Pesquera Iquique, 17 t
Pizarreño, 110 c
Polpaico, 140 n
Quimifarm, 125 c
Refractarios, 5 n
Refinería Viña, 100 n
Renta Urbana, 65 c
Saavedra BX/C/D/ 60 c
Sanitas, 5 n
Soprole —B—, 700 tR
Tabacos, 96 n
Tattersall, 58 n
Teléfonos, 13 3/4 v
Termas Panimáv., 9 1/8 c
Vapores, 76 v
Vidrios Planos, 11 1/2 t
Volcán, 43 1/4 n
Zig-Zag, 80 c

METALURGICAS

Cap, 171 t
Cap —D—, 380 n
Cic, 175 c
Cobre Cerrillos, 92 n
Elecmetal, 250 t
Fensa, 85 c
Ferriloza, 13 c
Indac, 9 3/4 t
Indura, 10 n
Madeco, 45 v
Mademsa, 40 t
Mecánica Ind., 9 n
Socometal, 40 c

SEGUROS

Chile, 56 tR

Indice General de Precios de Acciones: 1.892,5

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.		448.054
Transacciones con	Valpso.	18.207
Bonos Eº Nominales		3.320

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 484. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 480. 0.0 Comp.
" 486. 0.0 Vend. ..		" 482. 0.0 Vend.
" 10.10.0 ALZA. ..	FLUCTUACION. ..	" 4. 0.0 BAJA.
" 461. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	" 457. 0.0 Comp.
" 462. 0.0 Vend. ..		" 458. 0.0 Vend.
" 7. 0.0 ALZA. ..	FLUCTUACION. ..	" 4. 0.0 BAJA.
" 1.975 Tons. Largas.	VENTAS	" 550 Tons. Largas.
" FIRME	TENDENCIA	" Apenas Sost.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 12 A 13 HORAS.

2.920	Bco. Estado 10-6, 73
200	Bco. Chile, 272
200	Bco. Chile, 271
41	Bco. Chile OD., 271
250	Bco. Chile, 270
100	Bco. Chile OD., 270
100	Bco. Chile, 269
4.125	Bco. Chile OD., 269
300	Bco. Edwards, 30
800	Bco. Español, 115
1.812	Bco. Italiano, 9 1/2
600	Bco. Sud Am. OD., 20
370	Lota, 7
231	Copihue, 21
400	Laguna Blanca, 170
2.000	T. del Fuego, 64
1.000	T. del Fuego, 64 1/2
4.995	T. del Fuego, 64
1.000	Lautaro A. OD., 4 440
25	Lautaro A., 4.440
100	Lautaro A., 4.420
200	Lautaro A., 4.400
100	Lautaro C. OD., 435
8.000	Iquique Port., 40
16.000	Caupolicán, 11 3/4
800	Carozzi, 21
500	Colorantes, 36
6.900	Cía. Industrial, 34 1/2
3.500	Copec, 27 3/4
2.000	Copec OD., 27 3/4
1.500	Copec, 27 3/4
9.400	Copec, 28
38.000	Electr. Ind., 8 1/2
7.000	Electr. Ind. OD., 8 1/2
30.000	Electr. Ind. 8 1/2
25.000	Electr. Ind. OD., 8 1/2
228	Electr. Ind. 8 1/2
780	Fósforos, 41
2.000	Gas Stgo., 27 1/2
1.000	Gas Stgo., 27 1/4
4.100	Gas Stgo., 27 1/2
500	Hucke, 64
1.800	La Rural, 15
5.000	Loza Penco, 30
1.130	Mad. Cholguán, 8 1/2
300	Melón, 145
3.632	Pap. y Cartones, 107
4.000	Pesquera OD., 17
4.285	Vapores, 76
3.600	Vidrios, 11 1/2
4.500	Cap, 171
500	Cic, 175
15.000	Elecmetal, OD., 250
10.200	Indac, 9 3/4
350	Madeco, 45 1/2
71	Segs. Marítima, 20

NOTA: El palo de 10.000 Madeco de la Primera Rueda del día 22 de septiembre que apareció a 46 queda a 45.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Sin embargo, el público no demostró simpatías por Paillette, en sus vuelos iniciales, lo cual se demostró en sus vuelos realizados en Santiago, iniciados el 6 de junio en el Parque Cousiño, ésto debido más que nada a la forma despectiva y orgullosa de su trato y a las "correrías" del aviador con su aparato que con ostensibles propósitos de provocar en la multitud molestias e imponer su capricho con inminente peligro para el público que debía huir de las "iras del piloto", al arremeter contra ellos con su avión. El 11 de junio ofreció una exhibición aérea al Ejército en el Parque Cousiño, participando como pasajeros el mayor Enrique Ortiz y el teniente Ramón Vergara. Esta demostración aérea, conjuntamente con los éxitos d Acevedo y los vuelos del ex teniente Molina, contribuyó a despertar un creciente interés entre la juventud del Ejército por ingresar a la aviación militar, en vías de creación.

El 16 de junio, Paullette efectuó su última exhibición aérea en Chile, después de haber cooperado a la filmación de varios de sus vuelos, en uno de los cuales condujo como pasajera a Rosario Herrera Lira, primera mujer que se elevó sobre Santiago en avión.

Paullette vendió su Farman a Eduardo Molina, en 25.000 francos, y a fines de julio regresó a Buenos Aires con un buen begaje de experiencias y de fortuna. Es interesante anotar que, mientras los aviadores extranjeros, Cattaneo y Paullette, obtuvieron sonados éxitos económicos en poco tiempo, en cambio los chilenos Acevedo, Molina y Figueroa, nunca conocieron tan espectaculares ganancias, y debieron afrontar ingratitudes e injusticias de sus propios compatriotas. Acevedo tuvo que morir para ser comprendido, siendo exaltado entonces hasta el heroísmo; Molina fue separado del Ejército, y encontró su triunfo consagratorio en Ecuador y Perú, y, finalmente, Figueroa debió afrontar una vida llena de vicisitudes, inconvenientes e incertidumbre para merecer el justo descanso de su retiro de las actividades aeronáuticas.

(CONTINUARA)

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DIVIDENDO PROVISORIO O ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo Directivo ha acordado ofrecerles la siguiente opción:

a) Recibir un dividendo provisorio de Eº 0,025 por acción, o

b) Recibir acciones liberadas de pago, con cargo a Fondos de Reservas, en la proporción de una por cada diez acciones de las que posean al cierre del Registro de Accionistas que más adelante se indica.

Los señores accionistas deberán manifestar su preferencia por uno de los beneficios señalados, antes del 8 de octubre de 1965. Los que opten por el dividendo, deberán exigir de la Compañía un certificado en el que se deje constancia de esta opción. Se entenderá que los señores accionistas que no expresaren opinión al respecto, optan por recibir las acciones liberadas de pago.

La opción entre el dividendo y las acciones liberadas no podrá ser ejercida en forma fraccionada, salvo por los Bancos o Bolsas de Comercio, según las instrucciones que reciban de sus comitentes.

Las fracciones de acciones sobrantes en los prorrateos, serán vendidas en la Bolsa de Comercio de Santiago, por cuenta de los respectivos accionistas.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del 25 de octubre de 1965, en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo Nº 1061. Se avisará oportunamente la entrega de los títulos de las acciones liberadas de pago.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo, o a la emisión de acciones liberadas de pago, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 del presente mes de septiembre, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 23 de septiembre de 1965.

EL GERENTE

PANORAMA CULTURAL

CONCIERTO DE JAZZ.— Hoy, a las 22 horas, se realizará, en el Instituto Cultural de Providencia, un concierto de jazz del Club de Jazz de Santiago, con sus dos orquestas: Retaguardia Band Jazz y Good Way Jazz Band, y además una charla de Alfonso Araya.

PELICULAS SOBRE ENERGIA NUCLEAR. — Hoy, a las 19 horas, en la Sala Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, tercer piso, se proyectarán películas en relación al Uso Pacífico de la Energía Nuclear. El programa incluye las siguientes películas: Isótopos; El Ingeniero y el Atomo, y Radioisótopos en la Industria. Entrada gratuita.

SEGUNDO CONCIERTO DE PRIMAVERA. — La Orquesta Sinfónica de Chile, ofrecerá hoy viernes 24, a las 19 horas, en el Teatro Astor, el segundo concierto de la Temporada de Primavera. Dirigirá la Sinfónica el director argentino, Antonio Tauriello.

El programa será el siguiente: Beethoven, Leonora N.º 3; Chopin, Concierto para Piano N.º 1, donde actuará como solista Iris Urmeneta; Ginastera, Pampeana N.º 3; y, Falla, Danzas de la Vida Breve.

INTRODUCCION AL EXISTENCIALISMO. — Curso del profesor Carlos Fortin Gajardo. Comienza hoy, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Las Condes, Avda. Apoquindo 6570.

DESAFIO DE PAYADORES.— Hoy, a las 22.30 horas, en la Casa del Escritor, en programación extraordinaria, se llevará a efecto la anunciada paya entre los poetas populares, Ponciano Meléndez, de Pichilemu, y Lázaro Salgado, de Valparaíso.

CINE ACTUAL NORTEAMERICANO.— El Comité de Cine del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha organizado una charla, que ofrecerá José Pérez Cartes, sobre "El Cine Actual Norteamericano", hoy, a las 19 horas, en el Salón Helen Wessel, del Instituto. Esta charla será ilustrada con ejemplos de películas en 16 mm.

NACIONALISMO EN LA FILOSOFIA MEXICANA.— Esta tarde, a las 19 horas, en la Sala Andrés Bello, Huérfanos 1117, tercer piso, el profesor Abelardo Vi... Universidad Central Autónoma ... dará una charla sobre el "Na... la Filosofía Mexicana". El profe... es invitado de la Sociedad Chile... sofía.

CONFERENCIA SOBRE NOVE... Hoy continúa el ciclo de confere... Novelas y Novelistas Contempo... esta oportunidad corresponde di... tico y ensayista Fernando Uriarte... Uriarte hablará sobre el novel... Alejo Carpentier, en su charla ... mo alucinante de Alejo Carpentier... trada es libre, y la conferencia ... en la Sala Valentín Letelier, Hué... tercer piso, a las 19 horas.

ANIVERSARIO DE BIBLIOTECA ... LA MISTRAL.— La Casa de la ... Ñuñoa ha programado un acto de ... del 31.º aniversario de la Biblio... "Gabriela Mistral", de la Munic... Ñuñoa, hoy, en el Salón de Actos ... de la Cultura, Avda. Irarrázaval ... 19.15 horas.

En esta ocasión usará de la pal... calde, Raúl Cabezas, y se rendirá ... al profesor Galo Sepúlveda, que ... 43 años es Bibliotecario de la B... la I. Municipalidad de Temuco, de... dación, reconocimiento que le ha ... por la Asociación de Bibliotecarios ... Se desarrollará un programa m... El Director de la Escuela de ... nomía de la Universidad de Chile ... Villalón, se referirá a la historia ... bliotecas del país.

CONFERENCIA SOBRE PINT... RAELI.— Esta tarde, a las 18 h... rectora del Centro de Arte de ... sita en nuestro país —viene a ... muestra Retrospectiva de Pintura ... ofrecerá una conferencia de pr... Instituto "Maccabí" (Tarapacá 85... la próxima muestra con otras de ... de esa nacionalidad, titulada "Tr... de Pintura de Israel", que será ... el próximo martes, a las 19 horas ... la de la Universidad de Chile.

PALABRAS CRUZADAS

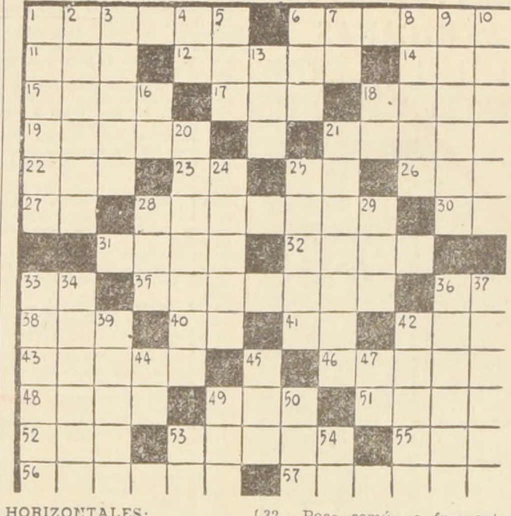

HORIZONTALES:
1.—Dios egipcio, hermano y esposo de Isis.
6.—De figura de cubo geométrico.
11.—Río de Europa que desemboca en el Mar del Norte.
12.—Muñeco de figura humana, que puede realizar mecánicamente ciertos trabajos.
14.—Igualdad de nivel en las cosas.
15.—Alero del tejado.
17.—Apócope de santo.
18.—Desfachatez, descaro.
19.—Niños pequeños.
21.—Nube que se levanta de las cosas húmedas bajo la influencia del calor.
22.—Nombre de consonante.
23.—Población de la antigua Caldea, cuna de Abrahán
25.—Nombre de consonante.
26.—E larga del alfabeto griego.
27.—Punto cardinal.
28.—Repitiere.
30.—Primitiva moneda de cobre de los romanos.
31.—Antiguo nombre de Irlanda.
32.—Poco común o frecuente.
33.—Décimosexta letra del alfabeto griego, que en el español corresponde a la Pe.
35.—Armario hecho en la pared, con puertas y anaqueles.
36.—Contrac. de prepos. y art.
38.—Medida de longitud equivalente a dos anas.
40.—Art. determ. masc. sing.
41.—Negación.
42.—Nombre de mujer.
43.—Verdad, sinceridad.
46.—Uno de los siete sabios de Grecia.
48.—Persia.
49.—Art. determ. masc. pl.
51.—Acción de catar.
52.—Donar.
53.—Emperador romano, durante cuyo reinado tuvo lugar la primera persecución de los cristianos.
55.—Voz alemana que significa "baño", y entra en la composición del nombre de muchas poblaciones balnearias.
56.—Lugar donde se guardan los huesos en las iglesias o en los cementerios.
57.—Ciudad del E... xas.

VERTICALES:
1.—Natural de O...
2.—Género de ca... munes en E... madas vulga... jeras.
3.—Vano, fútil, ... cia.
4.—Trasladarse d... otro.
5.—Prep. insep. ...
6.—Preposición.
7.—Primera pala... no de San J...
8.—Nombre gu... victoria reg...
9.—Cabeza de l...
10.—Cuevas en l... fugian los ...
13.—Comercio d... expenderse b... midas ligeras.
16.—Nota musical.
18.—Interj. ¡Tate!
20.—Delicados, te...
21.—Estíos.
24.—Perteneciente ... los riñones.
25.—Detengan.
28.—Cólera, enojo ...
29.—Lugar donde ... mieses.
33.—Tímido, medr...
34.—Naturales de l... ropea.
36.—Tomad nota.
37.—Lanuginoso.
39.—Abriera surcos ... rra.
42.—Elogie.
44.—Prefijo privat...
45.—Hermana, relig...
47.—(Lengua de), ... antiguo se ha... mediodía de F...
49.—Quinto signo ...
50.—Centro de nue... planetario.
53.—Símbolo del ...
54.—Símbolo del ...

RESULTADO DE... ANTERI...

VIA PODA
EON UCAS
ONDULAR
AÑIL SE
NADAR MIL
UVAS LIBA
BIS LATI
ID NASAL
LASITUD P
EDEN MA
PUDOR SA
ARA AMENO
RON LILRON

Sindicato Profesional de Empleados Particulares, Administrativos y Docentes de la Pontificia Univ. Católica de Chile

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el miércoles 29 de septiembre de 1965, a las 19 horas, en Alameda 340, Auditórium de la Facultad de Agronomía (primer piso frente al casino), a objeto de elegir, ante un inspector del Trabajo, la Directiva que regirá los destinos de esta agrupación, por el período de 1965-1966.

EL SECRETARIO

SANTIAGO, 21 de septiembre de 1965.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de septiembre en curso, a las 12 horas, en calle Ramón Nieto Nº 920, oficina 409, para tratar la reforma de los Estatutos, estableciendo la renovación total del Directorio cada dos años. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 25 y el 30 de septiembre de 1965.

EL PRESIDENTE

DIRECCION DE PAVIMENTACION MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

El jueves 30 de septiembre de 1965, ante el señor Tesorero Municipal de Santiago, a las 10 horas, en la Sección Materiales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Presidente Errázuriz N.o 3150, se llevará a efecto la subasta pública de:

50.000 SACOS CEMENTEROS VACIOS
9 LOTES DE MATERIALES, REPUESTOS Y OTROS ELEMENTOS

(En los lotes hay: Llaves francesas, romanas para 1.000 y 2.500 kilos; carretillas, pistones, crucetas, reguladores de voltaje, termostatos, densímetros, bujías, neumáticos de diferentes medidas, baterías, fierro de despunte, etc.)

Las bases están a disposición de los interesados en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13.

TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

DICK TRACY

Por CHESTER G...

JUAN MARINO

POR SAM LE...

TARZAN

POR EDGAR RICE BURRO...